MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ATE Tiene Futuro

PLAN DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 - 2034 DEL DISTRITO DE ATE

FASE III
POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Franco Vidal Morales
Alcalde
Municipalidad Distrital de Ate

Municipalidad Distrital de Ate
Av. Nicolás Ayllón N°5818 Ate – Lima
Ate - Lima - Perú.

© Derechos Reservados
Ate, junio 2024.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4
I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL 5
II. FUTURO DESEADO AL 2034 9
III. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS 12
IV. ANEXOS 19
4.1. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN 19
10.14. ANÁLISIS PROSPECTIVOS 157
10.15. DISEÑO DE FUTURO DESEADO 221
10.16. MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES 226
10.17. MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS 229
10.18. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 234
10.19. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES 236
10.20. FICHA DE INDICADORES 239
10.21. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO 271

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Ate, ha empezado un proceso de trabajo concertado, que cuenta con la participación del Consejo de Coordinación Distrital, Equipo ampliado, Gerencia de Planificación Estratégica y Subgerencia de Modernización Institucional, Sociedad Civil, Sector Privado, Academia, otros; y cuenta con el asesoramiento permanente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); presentan el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2034 del Distrito de Ate, documento orientador del desarrollo integral y armónico del distrito de Ate.

El PDLC del distrito de Ate contribuye al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el cual se elaboró en el marco de la Constitución Política del Perú y las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que propone implementar la Visión del Perú al 2050, y permite orientar la formulación de la política general de gobierno, las políticas y planes, así como compromisos con la comunidad internacional. Asimismo, se articula al Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, el cual contiene la mirada de desarrollo provincial.

En ese sentido, el presente Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ate al 2034 propone la ruta, mecanismos, acciones y responsabilidades hacia una imagen deseada del territorio que involucra el desarrollo pleno de las personas con recuperación económica activa de manera sostenible con el ambiente y una gobernanza fortalecida con los actores estratégicos, que lograremos todos los ciudadanos de manera unida y concertada.

I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

El distrito de Ate, se ubica la provincia de Lima, Región Lima, se encuentra conformado por seis (06) zonas, con una población proyectada al 2023, de 702,815 habitantes; el 48.90% de la población es hombre y el 51.10 % son mujeres. La población menor a 14 años y mayores a 65 años asciende al 12.18% y 6.02% respectivamente (fuente: INEI).

De acuerdo, con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el PNUD, 2019, el distrito tiene un índice de 0.82, ubicándose en el puesto N° 34 a nivel de Lima Metropolitana; asimismo, se tiene que el 33% de hogares tiene ingresos per cápita hasta 1,073 soles ubicándose en el nivel de estrato económico medio bajo y bajo.

La competitividad económica del distrito de Ate se basa en actividades primarias, servicios y comercio e industrial; la actividad económica predominante es el comercio, hay una gran cantidad de mercados y centros comerciales que ofrecen una amplia variedad de productos y servicios. Además, el distrito se ha destacado por su desarrollo industrial y empresarial, atrayendo a empresas y emprendimientos que generan empleo en la zona; con respecto a la agricultura, aunque en menor escala, algunas áreas de Ate todavía se dedican a la agricultura, cultivando productos como acelga, albahaca y betarraga. Por otro lado, mencionar que el distrito cuenta con conglomerados económicos tales como Restaurantes, Hoteles, Farmacias, transporte, también posee un destacado potencial turístico, como el Parque Zoológico Huachipa, Villa Asis, parque de los Anillos, parque zonal Cahuide y otros centros recreacionales privados como centros de recreación de CONAFOVICER, Granja Azul, el Hotel El Pueblo, Villa Tu San, lima Golf Club. Estas actividades económicas reflejan la diversidad y dinamismo del distrito, contribuyendo significativamente a su desarrollo y crecimiento.

La población en edad para trabajar asciende a 460,289, donde se puede determinar que, del total de la población en edad de trabajar, el 13.9% concluyó la primaria y el 50.0% la educación secundaria; el 20.4% alcanzó estudios superiores, siendo el nivel superior universitario el máximo alcanzado.

Con respecto a la atención de los casos de violencia contra las mujeres, se ha desarrollado a través de una combinación de servicios públicos y programas especializado por parte de los Centros de Emergencia Mujer (CEM); la mayoría de los casos se atendieron en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), ya que están diseñados específicamente para brindar atención integral y multidisciplinaria a las víctimas de violencia, ofreciendo orientación legal y psicológica. Asimismo, para el año 2023 presento 3,296 casos sobre violencia contra la mujer; de los cuales la violencia física presenta mayor número de casos con 38.0% (1,248), seguida de violencia Psicológica con 37.2% (1,221). Por otra parte, para el año 2023 presento 5,768 denuncias sobre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; de los cuales la violencia Psicológica presenta mayor número de denuncias con 5,176, seguida de violencia física con 2,867.

Con respecto a la inseguridad ciudadana, los principales delitos son: Contra el patrimonio, delitos informáticos y micro comercialización de drogas; así tenemos para el año 2022, la tasa para el delito contra el patrimonio fue de 5.9, para el delito de delitos informáticos fue de 0.14, y para el delito de microcomercialización de drogas fue de 0.1.

Con respecto a la cobertura de servicios básicos, el 76.31% de los hogares se abastece de agua potable desde la red pública, el 76.7% cuentan con alcantarillado conectados a la red pública y el 93.3% tiene conexión eléctrica (INEI, 2017).

Con respecto a las condiciones de habitabilidad, tenemos que el distrito de Ate ha experimentado un proceso de crecimiento urbano informal, asentándose la población en zonas no habilitadas, carentes de servicios básicos y vías de acceso, haciendo un uso y ocupación inadecuado del suelo. Asimismo, se observa que existen zonas con vías en inadecuado estado y otras con deficiente mantenimiento, afectando la transitabilidad vehicular y peatonal.

Con respecto a salud, el distrito de Ate cuenta con 21 establecimientos de salud, la mayoría esta representa por la categoría I-3 que son 13 EE. SS, seguidamente por la categoría I-2 que son 6 EE. SS y la categoría I-4 que es 1 EE. SS. Y por último categoría II-1 que es 1 EE. SS. Asimismo, registro 176,970 Mujeres en edad fértil, 227,929 hijos nacidos vivos, presenta una reducción del promedio de hijos por mujer del año 2007 respecto al año 2017 con 1.3. Con respecto a embarazo infantil y adolescente, registró 25 nacimientos del grupo de edad de 12 a 14 años, observándose un mayor número de nacimientos en mujeres entre los 15 a 19 años, con un valor de 1,936 nacimientos; donde la proporción fue de cada 100 adolescentes, 7 se encontraban embarazada.

Respecto a Desnutrición Crónica Infantil (DCI), según el Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, registra 15,189 evaluaciones en niños y niñas menores de 59 meses, observándose que en el 2022 se elevó el número de casos por desnutrición crónica infantil respecto a los años anteriores.

Con respecto a Anemia Infantil, según el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, el 24.7% de niños y niñas de entre 6 a 59 meses evaluados, presentó casos de anemia; este porcentaje aumenta con respecto a los años anteriores.

Con respecto a enfermedades diarreicas agudas (EDA), según la sala virtual de situación de salud del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) en el distrito de Ate, se observó un aumento en los casos de EDA en menores de 5 años respecto a los años anteriores.

Con respecto a Educación en los logros de aprendizaje en la educación básica regular, se han identificado debilidades en el nivel secundario, especialmente en matemática, donde solo el 20.0% obtuvo nivel satisfactorio y en comprensión lectora alcanzo el 21.0% y nivel satisfactorio; asimismo, el 1.7% de escolares no concluyen sus estudios (MINEDU, 2019). En general, estas cifras generan limitaciones a la oferta de recurso humano idóneo.

Con respecto a la gestión de residuos sólidos, entre 2021 y 2022, se registró una generación de 247,394.05 y 252,862.80 toneladas anuales. De los cuales se alcanzó una disposición final municipal de 98.82 % respectivamente en dicho periodo. Se estima que la regeneración per cápita de residuos sólidos, en 2022, ascendió a 0.69 kilogramos por habitante por día; mientras que la cantidad promedio diario de recojo de residuos sólidos es de 0.65 kilogramos.

En cuanto a la cantidad de residuos sólidos valorizados es bastante bajo, así tenemos que, para el año 2022 a nivel orgánico, solo se aprovechó el 19.84% y a nivel inorgánico solo el 17.18%, existiendo un potencial que no está siendo aprovechado.

Según la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, a nivel de áreas verdes existe un total de 1,741,185 m2, y según los valores obtenidos del análisis a nivel distrito por habitantes es de 3.16 m2 de áreas verdes, encontrándose este valor por debajo del estándar establecido de 9.0 m2 por habitante.

Con relación a la gestión de riesgos de desastres, tenemos que a nivel de sismo el 60% de la población se encuentra en nivel de riesgo alto y muy alto (Cenepred, 2017). Asimismo, sobe el riesgo ante flujo de detritos, ante una ocurrencia podrían afectarse un promedio de 16,230 personas.

Con respecto a la gobernanza, tenemos que, la percepción sobre la satisfacción de la población con los servicios municipales, a través de los talleres se obtuvo que el 40% de los participantes se encentraban satisfecho. Asimismo, a nivel de la ejecución presupuestal para el año 2022 y 2023 esta se mantuvo alrededor de 84%.

Figura 01 - Representación gráfica de la imagen del territorio actual.

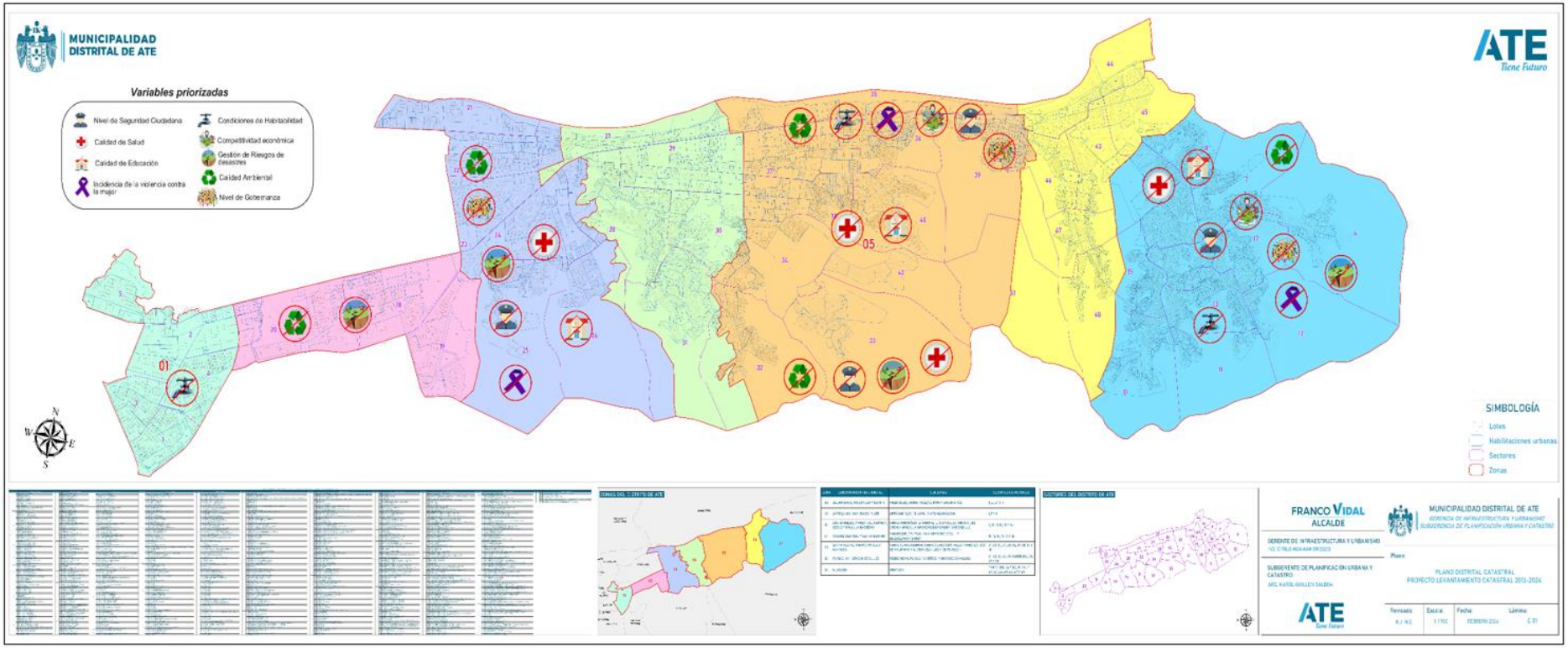

Fuente: Municipalidad distrital de Ate.

II. FUTURO DESEADO AL 2034

Mediante la identificación adecuada de tipos de violencia y criminalidad desde una perspectiva preventiva, se propone medidas que puedan disminuir o mitigar la percepción de la inseguridad en el Distrito de Ate, evaluando los impactos que genere los riesgos y oportunidades seleccionadas. Ate en el 2034, cuenta con el 95% de percepción de seguridad, gracias a las la instalación progresiva de cámaras de videovigilancia, instalaciones de una iluminación adecuada en las calles, aceras y espacios públicos que reducen las zonas oscuras, las calles debidamente señalizadas, de esa manera, se logra fortalecer la seguridad ciudadana para combatir el crimen organizado, el sicariato, extorsión, el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos, la usurpación, mediante la focalización de los delitos.

Con respecto a la violencia contra la mujer, la creación de espacios de diálogo, las iniciativas de capacitación y los programas de sensibilización, tanto en las escuelas como en la comunidad, contribuyeron a la promoción de una cultura de respeto y equidad de género, disminuyendo el número de casos reportados en los centros de emergencia mujer y redujeron al 5% las denuncias por violencia física.

Con respecto a la competitividad económica en el 2034 los emprendedores están en la capacidad de afrontar cualquier eventualidad a través del comercio electrónico, manejando las herramientas y su utilización; la actualización del plano de zonificación comercial genera crecimiento y desarrollo económico para el distrito; de la misma forma el turismo creció en gran escala, convirtiendo a Ate en el principal destino turístico de Lima Este; asimismo, se considera la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el sistema de transporte y sus mejoras para el comercio.

Con respecto infraestructura del distrito, en el 2026, el Distrito de Ate se priorizó la gestión del mantenimiento de carreras y vías principales de acceso al distrito como parte de una buena integración comercial y logística para el adecuado transporte de suministros de los comercios e industrias, por tanto al 2034 el Distrito de Ate cuenta con el 90% de desarrollo en su infraestructura vial; una buena integración comercial y logística para el adecuado transporte de suministros de los comercios e industrias.

Con respecto al ámbito de la educación, en el 2034, los esfuerzos llevaron a un 100% de estudiantes preparados para llevar clases presenciales y cuentan con las herramientas necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa, sin perjuicio; asimismo, las capacitaciones a los educadores para una eficiencia enseñanza en línea.

Con respecto al ámbito de Salud, se trabajó con la articulación y coordinación permanente con el MINSA para realizar acciones conjuntas en las estrategias de prevención de propagación de enfermedades infecciosas, se incrementó el control de las enfermedades transmisibles a un 70% debido a la crisis sanitaria en el Distrito de Ate; optando de igual manera por las visitas domiciliaria en casos de atención primaria, así cerrar el 2030 con un 85% de control en las enfermedades transmisibles. Finalmente, la inversión en nuevas tecnologías en el sector salud, las campañas de salud articuladas entre los gobiernos nacionales, regionales y locales para despistajes tempranas, así como el fomento de condiciones y prácticas de salud, nutrición e higiene en la población vulnerable, mejorando los hábitos y conductas saludables de la población, principalmente preventiva, tuvo como resultado en el 2034 el 95% de control en enfermedades transmisibles.

Con respecto al ambiento Ambiental, para el año 2026, el Distrito de Ate promovió campañas de educación ambiental donde aumento la conciencia de la comunidad sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas frágiles del distrito. Para el 2030, la promoción de inversión en la prevención, control y restauración ambiental, sumado a un mayor uso de energías renovables se logra que casi un 70% de la población se encuentre satisfecha respecto a la calidad del aire en el distrito. Del lado de los hogares, para el 2034 el 90% de los hogares practica el reciclaje, convirtiendo a Ate en un distrito eco amigable a nivel de Lima Metropolitana.

Con respecto al ambiento de Gestión de Riesgos de Desastres, para el año 2034, se obtiene un distrito más seguro, con menores riesgos de desastres y más preparado, reduciendo la vulnerabilidad en un 95%, contando con planes de gestión de riesgos y desastres, cuentan con herramientas estratégicas diseñadas por las organizaciones públicas y privadas, mejorando la tecnología para obtener información en tiempo real y brindar apoyo rápido, la población se encuentra capacitada y se encuentra preparada para hacer frente ante cualquier evento de riesgos de desastres.

Con respecto al ámbito del Nivel de Gobernanza, presenta una eficiente gestión del presupuesto público, contando con mayor articulación y coordinación a nivel Interinstitucional con actores locales (Públicos y Privados), lo que mejora el nivel gobernanza, asegurar la sostenibilidad de la política de modernización del Municipio, Sostener y desarrollar el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los servicios públicos, la elaboración de los instrumentos de gestión, promoviendo la permanencia del enfoque estratégico para la toma de decisiones, así mimo promoviendo y participando en procesos de reforma política; permitiendo que el Distrito de Ate, confié en sus autoridades evidenciando una gestión fuerte y saludable, transparente y participativa, mejorando los niveles de gobernanza en un 95%.

A continuación, se presenta la Imagen del Territorio deseado en la siguiente figura.

Figura 02 - Representación gráfica del futuro deseado al 2034

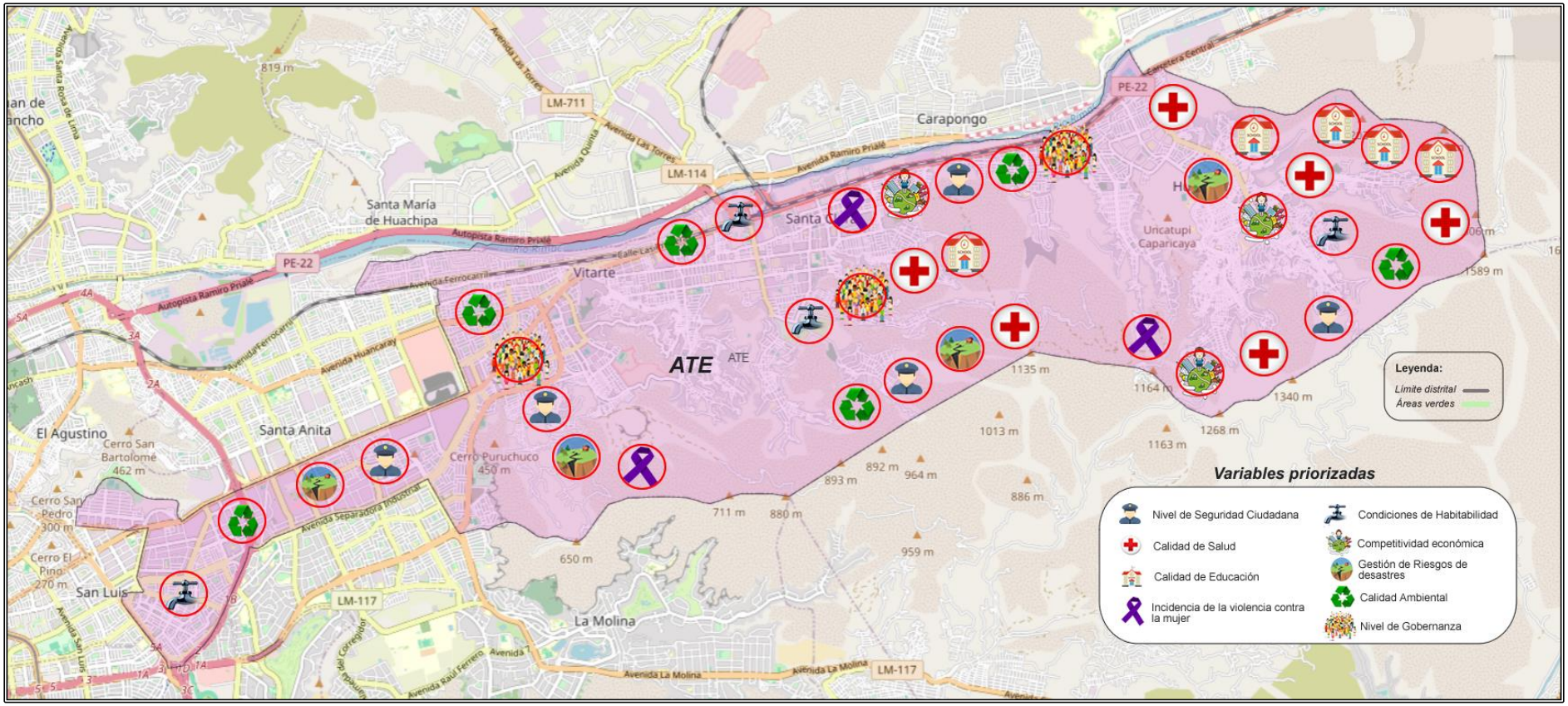

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

III. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Se determinaron ocho (08) Objetivos Estratégicos Distritales (OED) y veintidós (22) Acciones Estratégicas Distritales (AED), juntamente con sus indicadores y logros al 2034, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 01 - Objetivos Estratégicos Distritales (OED).

OED/AED		Indicador	Línea de base		Logros esperados											Actores
Código	Descripción		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OED.01	**Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.**	**Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes**	**2023**	**11.4**	**11.0**	**10.5**	**10.0**	**9.6**	**9.2**	**8.8**	**8.4**	**8.0**	**7.7**	**7.3**	**7.0**	**Comisaria PNP Ate, Gerencia de Seguridad Ciudadana.**
AED.01.01	Reducir los niveles de violencia familiar en los hogares del distrito	Tasa de variación de casos por violencia contra la mujer atendidos en los Centro de Emergencia Mujer.	2023	30.0%	28.0%	24.0%	20.0%	16.0%	14.0%	12.0%	10.0%	8.0%	6.0%	4.0%	2.0%	Centro de Emergencia Mujer (CEM), Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.
AED.01.02	Mejorar el servicio de atención y respuesta en seguridad ciudadana.	Porcentaje de capacidad instalada para brindar el servicio de seguridad.	2023	79.8%	81.1%	81.8%	82.2%	82.5%	86.2%	88.9%	91.0%	92.7%	94.0%	95.2%	96.1%	Comisaria PNP Ate, Gerencia de Seguridad Ciudadana.
AED.01.03	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en el distrito.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC	2023	41.7%	50.0%	52.9%	70.6%	88.2%	81.8%	90.9%	76.4%	87.3%	90.0%	100.0%	100.0%	Gerencia de Seguridad Ciudadana.

OED/AED		Indicador	Línea de base		Logros esperados											Actores
Código	Descripción		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OED.02	**Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.**	**Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil**	**2023**	**7.3%**	**6.9%**	**6.5%**	**6.1%**	**5.7%**	**5.3%**	**4.9%**	**4.4%**	**3.8%**	**3.3%**	**2.8%**	**2.3%**	DIRIS Lima Este, Subgerencia de Salud y Bienestar Social
AED.02.01	Reducir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.	Porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con anemia.	2023	20.9%	19.5%	18.2%	16.8%	15.5%	14.2%	12.9%	11.3%	9.7%	8.1%	6.5%	5.0%	DIRIS Lima Este, Subgerencia de Salud y Bienestar Social
AED.02.02	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes.	Porcentaje de la prevalencia de anemia en mujeres gestantes.	2023	13.4%	12.3%	11.3%	10.3%	9.4%	8.4%	7.5%	6.7%	5.8%	5.0%	4.3%	3.5%	DIRIS Lima Este, Subgerencia de Salud y Bienestar Social
AED.02.03	Mejorar el servicio de salud en los establecimientos de salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada adecuada.	2023	4.2%	4.2%	4.2%	20.8%	20.8%	41.7%	41.7%	41.7%	62.5%	62.5%	83.3%	100.0%	DIRIS Lima Este, Subgerencia de Salud y Bienestar Social
AED.02.04	Incrementar la práctica regular de actividad física o deportiva a nivel distrital.	Tasa de variación de la población joven que practica algún deporte de manera regular.	2023	20.0	21.7	23.3	25.6	27.4	29.5	31.1	33.1	35.9	37.3	39.9	41.2	DIRIS Lima Este, Subgerencia de Salud y Bienestar Social

OED/AED		Indicador	Línea de base		Logros esperados											Actores
Código	Descripción		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OED.03	**Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.**	**Porcentaje de estudiantes del 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en comprensión lectora.**	**2018**	**21.0%**	**24.1%**	**28.9%**	**33.6%**	**38.1%**	**44.0%**	**49.8%**	**55.4%**	**61.7%**	**67.7%**	**73.5%**	**79.2%**	**Ugel 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.**
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática.	**2018**	**20.0%**	**23.2%**	**28.1%**	**32.7%**	**37.2%**	**43.2%**	**49.0%**	**54.6%**	**60.9%**	**66.9%**	**72.8%**	**78.4%**	**Ugel 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.**
AED.03.01	Incrementar el acceso universal a la educación básica regular.	Porcentaje de matriculados en el nivel inicial de la educación básica regular.	2023	89.7%	90.1%	90.4%	90.8%	91.1%	91.5%	91.8%	92.8%	93.7%	94.6%	95.5%	96.4%	Ugel 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.
AED.03.02	Mejorar el servicio de educación básica regular en los locales educativos	Porcentaje de locales educativos de la educación inicial con capacidad instalada adecuada.	2023	5.4%	10.9%	10.9%	27.2%	27.2%	48.9%	48.9%	70.7%	70.7%	92.4%	92.4%	100.0%	Ugel 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.

OED/AED		Indicador	Línea de base		Logros esperados											Actores
Código	Descripción		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
EOD.04	**Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**	**Índice de Equipamiento Urbano Diverso.**	**2023**	**60.0%**	**63.3%**	**66.2%**	**69.4%**	**71.7%**	**75.0%**	**77.2%**	**80.3%**	**82.4%**	**85.6%**	**87.6%**	**90.7%**	**Gerencia de Infraestructura y Urbanismo**
AED.04.01	Incrementar el servicio de agua potable en las viviendas.	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso al servicio de agua potable por red pública.	2023	91.0%	94.1%	94.6%	95.1%	95.6%	96.0%	96.5%	97.0%	97.4%	97.9%	98.3%	98.8%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
AED.04.02	Incrementar el servicio de saneamiento en las viviendas.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de desagüe por red pública.	2023	89.3%	92.4%	92.9%	93.4%	93.9%	94.4%	94.8%	95.4%	95.9%	96.4%	96.9%	97.5%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
AED.04.03	Mejorar la conectividad en el distrito.	Porcentaje del presupuesto institucional en inversiones ejecutado.	2023	61.7%	65.0%	68.2%	71.3%	74.3%	77.3%	80.1%	82.9%	85.6%	90.1%	94.5%	98.8%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
AED.04.04	Mejorar los espacios públicos de recreación	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	2022	31.09%	36.09%	41.09%	46.09%	51.09%	56.09%	61.09%	66.09%	71.09%	76.09%	81.09%	86.09%	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

OED/AED		Indicador	Línea de base		Logros esperados											Actores
Código	Descripción		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
EOD.05	**Promover la competitividad económica en el distrito.**	**Ingreso familiar per cápita en soles**	**2020**	**1,449.72**	**1,500.00**	**1,610.00**	**1,670.00**	**1,730.00**	**1,780.00**	**1,830.00**	**1,880.00**	**1,930.00**	**1,980.00**	**2,030.00**	**2,080.00**	**Gerencia de Desarrollo Económico**
AED.05.01	Aumentar la formalización de los agentes económicos.	Tasa de empleo formal	2022	9.5%	8.0%	7.9%	7.8%	7.6%	7.4%	7.2%	6.8%	6.3%	5.7%	5.0%	4.0%	Gerencia de Desarrollo Económico
AED.05.02	Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito.	Tasa de variación del crecimiento del turismo sostenible en el distrito	2023	14.3	16.7	17.9	18.2	19.2	20.4	21.4	22.1	23.5	25.9	20.5	22.2	Gerencia de Desarrollo Económico
EOD.06	**Mejorar la calidad ambiental en el distrito.**	**Concentración Promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire.**	**2023**	**48.9%**	**47.3%**	**45.5%**	**43.5%**	**41.2%**	**38.7%**	**35.8%**	**30.8%**	**26.9%**	**22.3%**	**16.8%**	**10.3%**	**Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.**
AED.06.01	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito.	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada.	2023	98.6%	98.7%	98.7%	98.8%	98.8%	98.9%	99.0%	99.0%	99.1%	99.1%	99.2%	99.3%	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.

OED/AED		Indicador	Línea de base		Logros esperados											Actores
Código	Descripción		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AED.06.02	Mantener las áreas verdes en el distrito.	Ratio de m2 de áreas verdes por habitante	2023	60.0%	62.8%	65.2%	68.0%	69.8%	72.6%	74.3%	78.4%	81.4%	85.4%	88.3%	92.2%	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.
EOD.07	**Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.**	**Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro**	**2023**	**34.6%**	**32.7%**	**30.8%**	**28.8%**	**26.8%**	**24.7%**	**22.6%**	**19.6%**	**16.6%**	**13.5%**	**10.0%**	**6.3%**	**Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.**
AED.07.01	Fortalecer la preparación ante desastres en el distrito.	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros.	2023	29.4%	35.5%	40.6%	44.8%	48.4%	51.5%	54.2%	58.6%	62.4%	65.9%	69.0%	71.8%	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
AED.07.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres en el distrito.	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	2023	9.0%	8.6%	8.2%	7.7%	7.2%	6.7%	6.1%	5.4%	4.7%	3.9%	3.1%	2.1%	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

OED/AED		Indicador	Línea de base		Logros esperados											Actores
Código	Descripción		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
EOD.08	**Fortalecer la gobernanza del distrito.**	**Nivel de aceptación de la gestión de la autoridad local**	**2023**	**40.6%**	**39.1%**	**37.5%**	**35.8%**	**33.8%**	**31.6%**	**29.1%**	**26.3%**	**23.0%**	**19.2%**	**14.7%**	**9.4%**	**Gerencia Municipal**
AED.08.01	Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito.	Porcentaje de población que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana.	2023	40.0%	43.2%	46.4%	49.5%	52.6%	55.7%	58.7%	62.8%	67.1%	71.5%	75.7%	80.0%	Subgerencia de Participación Ciudadana
AED.08.02	Promover la transformación digital integral en el distrito	Porcentaje de servicios públicos digitalizados.	2023	8.8%	17.6%	26.5%	35.3%	44.1%	52.9%	61.8%	70.6%	79.4%	88.2%	94.1%	100.0%	Gerencia de Tecnologías de la Información
AED.08.03	Fortalecer la lucha contra la corrupción.	Tasa de variación anual de quejas presentadas en contra de los funcionarios y servidores públicos de la entidad que faltaron a la ética e integridad institucional.	2023	10.5	13.0	15.4	18.3	21.1	24.4	27.1	31.6	34.6	38.2	27.6	32.9	Oficina General de Integridad.

Elaborado: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

IV. ANEXOS

4.1. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

Características del territorio

El distrito de Ate es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, en la provincia de Lima, departamento de Lima; se encuentra ubicado en la parte central y oriental de Lima metropolitana, sobre el margen izquierdo del valle del río del Rímac. Como se detalla en la Figura 03.

Figura 03 - Mapa de Ubicación del distrito de Ate.

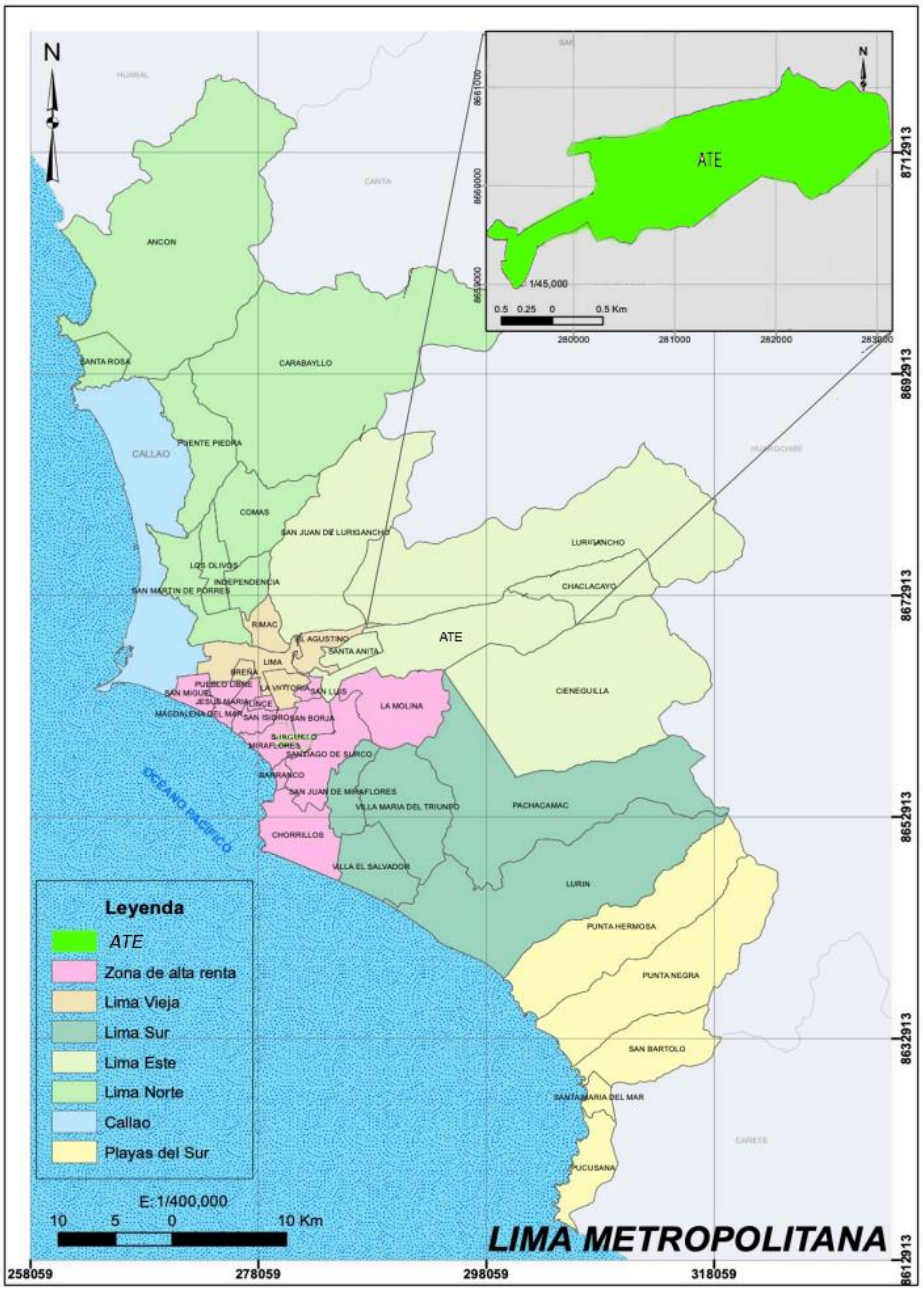

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

El distrito de Ate se encuentra situada entre las siguientes coordenadas geográficas: latitud: 280 m. s. n. m., Latitud Sur: 12°01'18" y longitud Oeste: 76°54'57". El distrito de Ate tiene una

extensión territorial de 77.72 km2, siendo el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial.

Limites

El distrito de ATE fue creado el 1821 el General José de San Martin proclama la independencia del Perú, creando las provincias y distritos del país. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabayllo, Chorrillos y Lima. Esta división política es ratificada por la Constitución Peruana de 1823, siendo el aniversario de la creación del distrito el día 4 de agosto. En esa época se señaló la siguiente demarcación distrital: "desde las Portadas de Maravillas (Cementerio de Lima) hasta Chaclacayo". A continuación, se presenta sus límites:

- Por el norte, Con el río Rímac en su recorrido distrital y el distrito de Lurigancho – Chosica, distrito de Santa Anita y distrito de El Agustino.
- Por el este, Con el distrito de Chaclacayo.
- Por el sur, Con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al río Rímac que pertenecen al distrito de Cieneguilla, el distrito de la Molina y el distrito de Santiago de Surco.
- Por el oeste, Con el distrito de San Borja y el distrito de San Luis.

Zonificación del distrito

El distrito de Ate presenta diferentes actividades que se desarrollan y se clasifican en cuatro zonas:

- Zona residencial.
- Zona comercial.
- Zona industrial.
- Zona turística.

Figura 04 - Mapa de zonificación del distrito de Ate

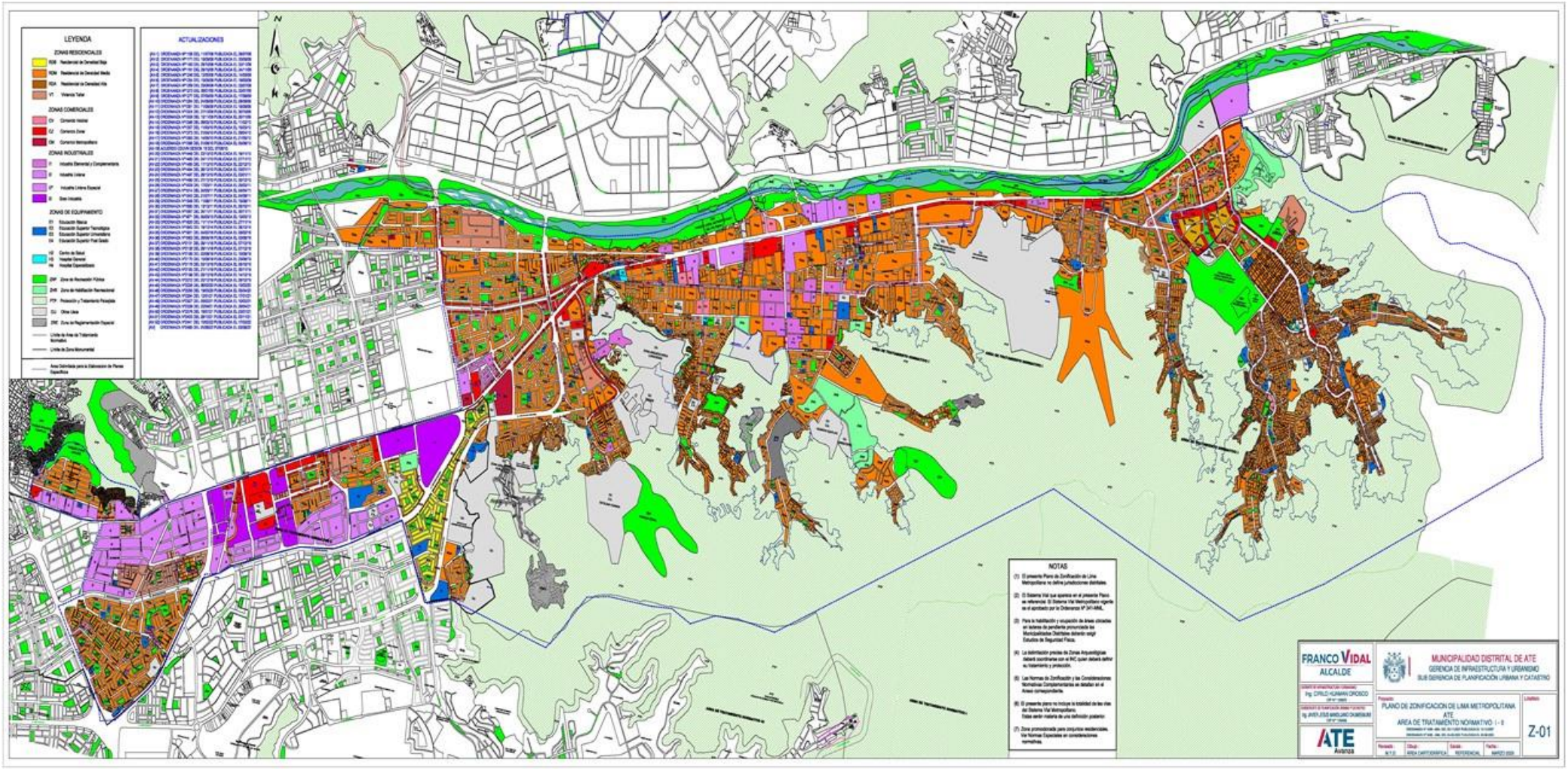

Fuente: Municipalidad de Lima Metropolitano.

Sectorización territorial del distrito

Que, mediante normativa de zonificación distrital con Ordenanza N° 035-MDA, de fecha 07 de julio del 2003, se establece las 6 Zonas de Desarrollo y las 18 Sub-Zonas de Complementación del Distrito de Ate, y mediante Ordenanza N° 433-MDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de febrero del 2017, se incorpora la Zona 7 del distrito, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02 - División Territorial de ATE.

Distrito	Zonas
ATE	**Zona 01;** está ubicado en la parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad, se observa la presencia de cerros que limita Ate con el Distrito El Agustino.
	Zona 02; se encuentra ubicado en parte oeste del distrito, desde la Avenida Evitamiento hasta los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco.
	Zona 03; se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco hasta los límites del Cerro Candela (entrada del cementerio de Vitarte).
	Zona 04; se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola y el Zoológico de Huachipa.
	Zona 05; se encuentra ubicado en parte central este del distrito, desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera.
	Zona 06; se encuentra ubicado en parte este final del distrito, desde el kilómetro 11.5 hasta los límites con el distrito de Chaclacayo, incluye todo Pariachi y Horacio Zevallos.
	Zona 07; perteneciendo toda la zona denominada Huaycán.

Figura N° 05 – Mapa de Zonas del Distrito de Ate.

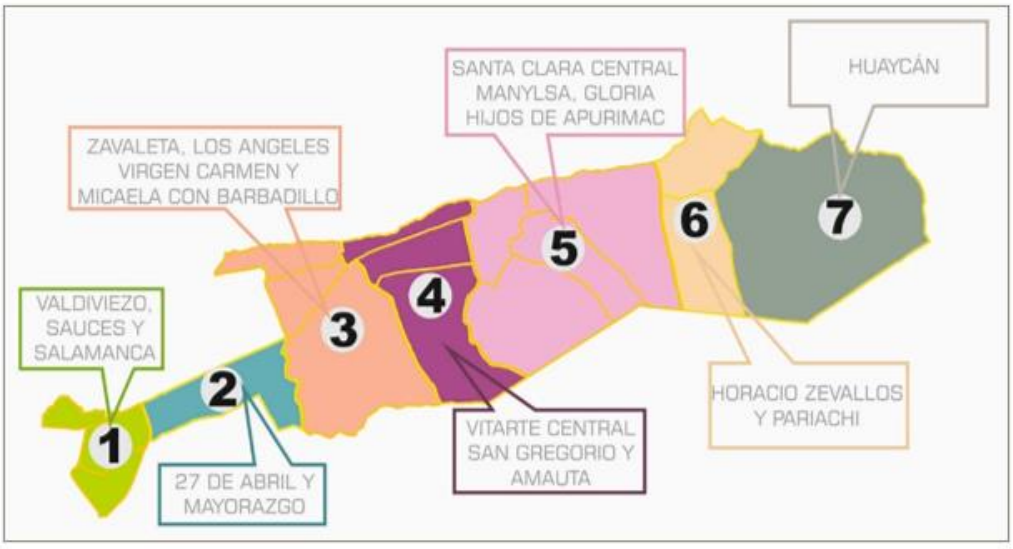

Reseña histórica

El distrito de ATE fue creado el 1821 el General José de San Martin proclama la independencia del Perú, creando las provincias y distritos del país. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabayllo, Chorrillos y Lima. Esta división política es ratificada por la Constitución Peruana de 1823, siendo el aniversario de la creación del distrito el día 4 de agosto. En esa época se señaló la siguiente demarcación distrital: “desde las Portadas de Maravillas (Cementerio de Lima) hasta Chaclacayo”. Entonces este joven distrito estaba integrado por los siguientes fundos:

Ate Alto: Ansieta, Huerta De Alzamora (Hoy Santoyo), Huaca La Menacho, Bravo Chico, Vicentelo, Los Perales, Quiroz, Portocarrero, Nocheto, Santa Rosa, Salinas, Encalada, Zavala, Vitarte, La Estrella, Huanchihuaylas, Lomo Largo, Pariachi, Pacayán, Puente, Inquisidor, Huascata Y Sauce Redondo.

Ate Bajo: El Agustino, Valdivieso, Vásquez, Pulido, Zegarra, Bravo Grande, Asesor, Mayorazgo, Trapiche, Cárdenas, Barbadillo, Monte Alverna, Pueblo De Ate, Chacharitas Anexas, Rinconada, Puruchuca, Monterrico Grande, Salamanca y Camacho.

Por lo tanto, el distrito de Ate fue creado mediante el dispositivo legal de creación Ley N° s/n, y fue creado el 04 de agosto de 1821.

5. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

5.1. Características de la población

Según el Censo Nacional de Población 2007, en el distrito de Ate se registró una población de 478,278 al 2007 y para el año 2017 presenta una población de 599,196 habitantes; la variación en el periodo intercensal 2007-2017 es de 25.3%; además se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor con 2.3% que la de la provincia de Lima, como se detalla en el cuadro N° 03.

Cuadro N° 03 - Distrito de Ate, Población por grupos y género.

Ubigeo	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Provincia de Lima	**7,605,742**	**100.0**	**8,574,974**	**100.0**	**969,232**	**12.7**	**1.2**
Ate	478,278	6.3	599,196	7.0	120,918	25.3	2.3

Fuente: Censo Nacional 2007-2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el Censo Nacional realizado en el año 2017, en el distrito de Ate se registró una población de 599,196 habitantes; lo que representa el 2.3% del total de la población a nivel de Lima Metropolitana, considerando que en el censo nacional 2017 Lima metropolitana registró una población de 8,574,974 habitantes, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 04 - Población del distrito de Ate por grupos y género.

Grupo quinquenal	Sexo		Población Total	Porcentaje (%)	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Provincia de Lima	**4,168,563.00**	**4,406,411.00**	**8,574,974.00**	**48.61%**	**51.39%**
Distrito de Ate	**293,019.00**	**306,177.00**	**599,196.00**	**48.90%**	**51.10%**
De 0 a 4 años	25,104.00	24,251.00	**49,355.00**	8.57%	7.92%
De 5 a 9 años	25,435.00	24,719.00	**50,154.00**	8.68%	8.07%
De 10 a 14 años	24,745.00	24,005.00	**48,750.00**	8.44%	7.84%
De 15 a 19 años	25,028.00	24,882.00	**49,910.00**	8.54%	8.13%
De 20 a 24 años	29,065.00	29,932.00	**58,997.00**	9.92%	9.78%
De 25 a 29 años	28,336.00	29,706.00	**58,042.00**	9.67%	9.70%
De 30 a 34 años	26,047.00	27,656.00	**53,703.00**	8.89%	9.03%
De 35 a 39 años	22,835.00	24,508.00	**47,343.00**	7.79%	8.00%
De 40 a 44 años	19,481.00	21,919.00	**41,400.00**	6.65%	7.16%
De 45 a 49 años	16,379.00	18,367.00	**34,746.00**	5.59%	6.00%
De 50 a 54 años	13,700.00	15,427.00	**29,127.00**	4.68%	5.04%
De 55 a 59 años	10,940.00	12,259.00	**23,199.00**	3.73%	4.00%
De 60 a 64 años	8,617.00	9,763.00	**18,380.00**	2.94%	3.19%
De 65 a 69 años	6,585.00	6,999.00	**13,584.00**	2.25%	2.29%
De 70 a 74 años	4,579.00	4,611.00	**9,190.00**	1.56%	1.51%
De 75 a 79 años	2,943.00	3,083.00	**6,026.00**	1.00%	1.01%

De 80 a 84 años	1,804.00	2,137.00	**3,941.00**	0.62%	0.70%
De 85 a 89 años	981.00	1,261.00	**2,242.00**	0.33%	0.41%
De 90 a 94 años	327.00	510.00	**837.00**	0.11%	0.17%
De 95 a más	88.00	182.00	**270.00**	0.03%	0.06%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Del cuadro N° 04 - Población del distrito de Ate por grupos etarios y género, se observa que, la población total del distrito es de 599,196.00 personas. Asimismo, por grupos etarios, tenemos que el grupo mayoritario se encuentra en el rango de 20 a 24 años, que representa al 9.92% de la población total, esto es 58,997 personas; le sigue el grupo de edad de 25 a 29 años con un total de 58,042 personas. Tomando en cuenta que gran proporción de la población del distrito son personas adultas mayores; así mismo, se observa que la población masculina representa el 48.90% mientras que la población femenina es de 51.10% considerando que la población femenina es la más predominante; como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 01 - Pirámide poblacional.

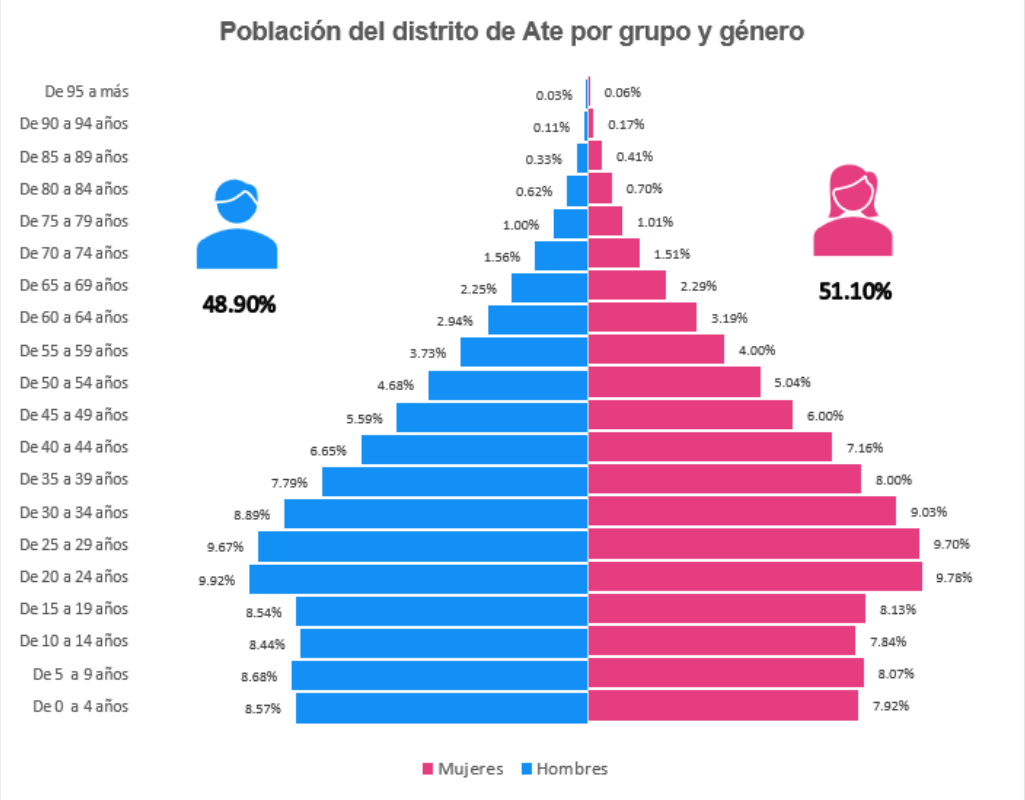

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el censo del 2017, el idioma o lengua materna que más prevalece en el distrito es el castellano con un valor del 87.57%, seguido del quechua con 11.57%, seguida de 0.17

correspondiente a otras lenguas extranjera y el 0.03% corresponde a lenguas de señas peruanas, como se observa en el detalle en el cuadro N° 05.

Cuadro N° 05 - Distrito de Ate, Población Censada de 5 y Más Años de Edad, por Idioma o Lengua Materna con el Que Aprendió a Hablar en su Niñez, 2017.

Distrito	Total		Idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez								No sabe / No responde
	Absoluto	%	Castellano	Quechua	Aimara	Ashaninka	Otra lengua nativa u originaria (*)	Otra lengua extranjera (**)	Lenguas de señas peruanas	No escucha / Ni habla	
Provincia de Lima	**7,956,873**	**100.0**	**90.71**	**8.15**	**0.38**	**0.01**	**0.05**	**0.40**	**0.03**	**0.07**	**0.20**
Ate	549,841	100.0	87.57	11.57	0.27	0.03	0.08	0.17	0.03	0.06	0.22

(*) Incluye: Achuar, Aw ajún/Aguaruna, Matsiguenka/Machiguenga, Shipibo - Konibo, Shaw i/Chay ahuita.
(**) Incluye: Portugués, inglés, chino, italiano, francés, aleman, japonés, entre otros.
Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el Censo 2017 de INEI, el distrito de ate presenta una población de 64,427 habitantes que representa el 10.8% de la población del distrito que presenta alguna dificultad o limitación, como se detalla en el cuadro N° 06.

Cuadro N° 06 - Distrito de Ate, población con discapacidad, agrupados por sexo, 2017.

Ubigeo	Total		Con alguna dificultad o limitación		Sin dificultad o limitación permanente	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ate	59,916	100%	64,427	10.8%	534,769	89.2%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

5.1.1. Distribución espacial

El proceso de urbanización en el distrito de Ate se caracteriza por la inestabilidad e informalidad en el proceso de asentamiento, lo que conduce a la transformación y concentración de áreas urbanas que no funcionan. Según la práctica de la CEPAL, estos fenómenos son un obstáculo para el desarrollo del territorio. El problema de las estructuras urbanas no permite el adecuado desarrollo, intentan destruir las zonas rurales.

La población del distrito de Ate, en su gran mayoría se localiza en áreas urbanas, que se encuentra representada por el 100.00% del total. Esto debido a que el distrito tiene como principal actividad económica: el comercio y la manufactura, mismas que se desarrollan en mayor medida en áreas urbanas, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 07 – Distrito de Ate, Población censada por sexo y área de residencia, 2017.

Distrito	Hombre		Mujer		Total
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Ate	293,019	-	306,177	-	**599,196**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2019).

5.1.2. Población con Documento de Identidad

Según el Censo Nacional del año 2017, señaló de la población total del distrito de Ate, el 88.35% cuentan con documento nacional de identidad (DNI), mientras que el 0.59% solo posee partida de nacimiento. Por el contrario, el 0.23% de la población total no se encuentra identificada y el 10.56% no recuerda. A continuación, se muestra el cuadro poblacional del distrito de Ate por edad en grupos poblacionales, conforme se puede apreciar:

Cuadro N° 08 - Distrito de Ate, Población por Tipo de Documento Nacional de Identidad. 2017.

Tipo de documento nacional de identidad	Casos	%
Solo tiene partida de nacimiento	3,559	0.59%
Solo tiene carné de extranjería	1,575	0.26%
No tiene documento alguno	1,408	0.23%
No recuerda	63,280	10.56%
Tiene DNI	529,374	88.35%
Total	**599,196**	**100.00%**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

El distrito de Ate, según el registro nacional de identificación y estado civil en el año 2022, cuenta con el 20.47% con documento nacional de identidad (DNI) para menores de edad, mientras que el 79.53% presenta el Documento Nacional de Identidad (DNI) para mayores de edad, como se puede observar en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 09 – Distrito de Ate, Población identificada con Documento Nacional de Identidad (DNI), agrupados por edad y sexo, 2022.

Distrito	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de edad (De 18 y más años)			Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Ate	100,495	96,475	**196,970**	235,762	232,175	**467,937**	**664,907**

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC (2022).

5.1.3. Estimación y proyección poblacional

Para el distrito de Ate el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, proyectó que en el año 2023 tendría una población de 702,815 habitantes, lo que implica un incremento del 17,2% respecto a la población del 2017, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 10 – Distrito de Ate, Proyección de la Población Total en el periodo 2018-2023.

Población INEI 2017	Población proyectada					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
599,196	663,470	652,900	670,818	36,200	687,615	702,815

* Cifras preliminares Actualizado en enero de 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Gráfico N° 02 - Proyección de la Población Total del distrito de Ate en el periodo 2018-2023.

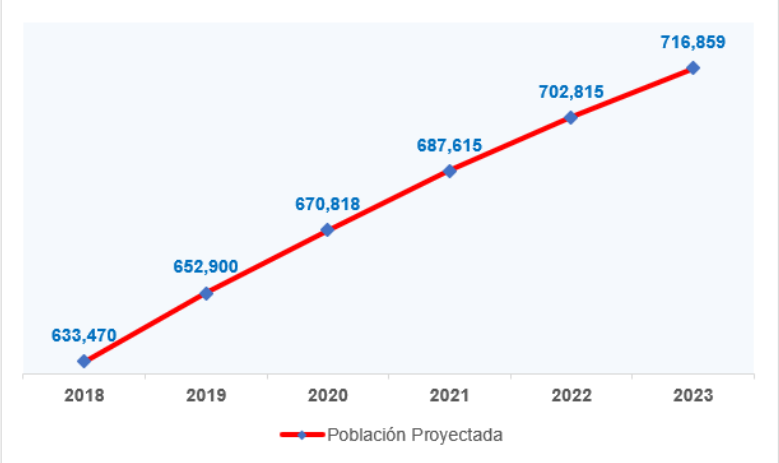

* Cifras preliminares Actualizado en enero de 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

5.2. Educación

Según el censo del 2017, para el distrito de Ate, el nivel de educación alcanzado con mayor valor pertenece al nivel secundario con 49.3%, seguido del nivel superior con 35.5%, seguido de primaria con 12.1%, seguido de Maestría/Doctorado con 1.3% y por último tenemos al sin nivel con 0.1%, como se puede detallar el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11 – Distrito de Ate, Población Censada de 15 y Más Años de Edad, por Nivel Educativo Alcanzado, 2017.

Distrito	Total		Nivel de Educación alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria (*)	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Provincia de Lima	**6,677,520**	**100.0**	**1.4**	**0.1**	**10.6**	**43.8**	**41.6**	**2.5**
Ate	450,937	100.0	1.7	0.1	12.1	49.3	35.5	1.3

(*) Incluye educación básica especial.
Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el censo del 2017, el distrito de Ate registra un incremento de la población analfabeta, para el año 2007, cuenta con 8,256 personas analfabetas, respecto al año 2017 presentándose un incremento y cuenta con 9,961 personas analfabetas, asimismo presenta una tasa de analfabetismo de 2.2% y una variación intercensal 2007 – 2017 de -0.3, como se detalle en el cuadro N° 12.

Cuadro N° 12 - Distrito de Ate, Población Censada de 15 y Más Años de Edad Que no Sabe Leer ni Escribir, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje).

Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población analfabeta (*)	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta (*)	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta (*) (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Provincia de Lima	**104,144**	**1.8**	**113,813**	**1.7**	**9,669**	**-0.1**
Ate	8,256	2.5	9,961	2.2	1,438	-0.3

(*) Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.
Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Según el Censo Educativo 2022 del Ministerio de Educación, en el distrito de Ate se han registrado un total de 157,027 estudiantes matriculados en los diferentes niveles de educación.

Para la modalidad básica regular se han matriculado un total de 150,638 estudiantes, que representa el 95.9% total de estudiantes matriculados, para la modalidad de Básica Alternativa se han matriculado un total de 2,912 estudiantes, que representa el 1.9% total de estudiantes matriculados, para la modalidad de Básica Especial se han matriculado un total de 301 estudiantes, que representa el 0.2% total de estudiantes matriculados, para la modalidad de Técnico-Productiva se han matriculado un total de 2,302 estudiantes, que representa el 1.5% total de estudiantes matriculados, para la modalidad de Superior No Universitaria se han matriculado un total de 874 estudiantes, que representa el 0.6% total de estudiantes matriculados. A continuación, se detalla en Cuadro N° 13.

Cuadro N° 13 – Distrito de Ate, Matriculados en el Sistema Educativo por tipo de gestión, 2022.

Modalidad / Nivel educativo	Total	Gestión		Sexo		%
		Pública	Privada	Hombre	Mujer	
Total	***157,027***	***88,783***	***68,244***	***78,864***	***78,163***	***100.0***
Básica Regular	**150,638**	**85,151**	**65,487**	**76,445**	**74,193**	**95.9**
Inicial	28,090	16,324	11,766	14,224	13,866	
Primaria	71,612	38,364	33,248	36,258	35,354	
Secundaria	50,936	30,463	20,473	25,963	24,973	
Básica Alternativa	**2,912**	**2,017**	**895**	**1,327**	**1,585**	**1.9**
Básica Especial	**301**	**301**	**0**	**174**	**127**	**0.2**
Técnico-Productiva	**2,302**	**652**	**1,650**	**462**	**1,840**	**1.5**
Superior No Universitaria	**874**	**662**	**212**	**456**	**418**	**0.6**
Pedagógica	66	0	66	8	58	
Tecnológica	674	662	12	366	308	
Artística	134	0	134	82	52	

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo.

En el distrito de Ate, para el año 2022, se han registrado 561 locales educativos, y están conformados por 155 instituciones públicas, que representa el 27.6% del total de locales

educativos y 406 instituciones privadas, que representa el 72.4% del total de locales educativos del distrito.

Para la modalidad básica regular, presenta 151 locales educativos, que representa el 26.9% del total de locales educativos, para la modalidad Básica Alternativa, presenta 8 locales educativos, que representa el 1.4% del total de locales educativos, para la modalidad Básica Especial, presenta 2 locales educativos, que representa el 0.4% del total de locales educativos, para la modalidad Técnico-Productiva, presenta 16 local educativo, que representa el 2.9% del total de locales educativos, para la modalidad Sup. No Universitaria, presenta 4 locales educativos, que representa el 0.7% del total de locales educativos, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 14.

Cuadro N° 14 - Distrito de Ate, número de locales educativos, 2022.

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	***561***	***155***	***406***
Básica Regular [1/]	**531**	**151**	**380**
Sólo Inicial	159	79	80
Sólo Primaria	49	21	28
Sólo Secundaria	20	10	10
Inicial y Primaria	124	5	119
Primaria y Secundaria	50	28	22
Inicial y Secundaria	3	0	3
Inicial, Primaria y Secundaria	126	8	118
Sólo Básica Alternativa	**8**	**0**	**8**
Sólo Básica Especial [2/]	**2**	**2**	**0**
Sólo Técnico-Productiva	**16**	**1**	**15**
Sólo Sup. No Universitaria [3/]	**4**	**1**	**3**
Pedagógica	1	0	1
Tecnológica	2	1	1
Artística	1	0	1

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.
1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.
2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.
3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.
Fuente: Ministerio de Educación – Padrón de Instituciones Educativas

El distrito de Ate cuenta con una Universidad Privada Juan Pablo II, que fue creada mediante Resolución N° 200-2010-CONAFU de fecha 08/04/2010, que se encuentra licenciada y para cubrir la cobertura de educación del nivel superior; Según SUNEDU, en el año 2018 hubo 170 vacantes y 136 ingresantes, presentando una brecha por coberturar del 20% como se detalla en el cuadro N° 15.

Cuadro N° 15 - Distrito de Ate, Número de Vacantes, 2015-2018.

Universidad Privada Juan Pablo II	Número de Vacantes			
	2015	2016	2017	2018
Número de Vacantes	159	124	130	170
Número de Ingresantes	152	114	120	136

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) - Unidad de Documentación e Información Universitaria, 2015-2018.

Cabe señalar que la población estudiantil acude a realizar sus estudios a los distritos aledañas como La molina, San Borja, Sanjuan de Lurigancho, surco.

5.2.1. Infraestructura del Servicio Educativo

En el distrito de Ate, según el Ministerio de Educación al 2018, solo el 30.6% de locales públicos se encontraban en buen estado para brindar el servicio de educación, y presenta una brecha de 69.4% que falta coberturar. Por otro lado, el 83.4% se encuentran conectados a internet para el nivel primario y el 87.4% se encuentran conectados a internet para el nivel secundario, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 16.

Cuadro N° 16 - Distrito de Ate, Infraestructura y servicios en locales públicos.

Unidad	Locales públicos en buen estado 1/	Locales públicos conectados a red de electricidad 2/	Locales públicos conectados a red de agua potable 2/	Locales públicos conectados a red de desagüe 2/	Locales públicos con los tres servicios básicos 2/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria 3/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria 3/
Porcentaje	30.6	96.7	95.4	91.5	95.4	83.4	87.4
Brecha	**69.4**	**3.3**	**4.6**	**8.5**	**4.6**	**16.6**	**12.6**

1/ Información corresponde al año 2018
2/ Información corresponde al año 2021
3/ Información corresponde al año 2020
Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Los resultados obtenidos relacionados a logros de aprendizaje en Educación Básica Regular en el año 2016, en comprensión lectora se tiene que en el segundo grado del nivel primaria se ha obtenido 53.0% y en el cuarto grado el 41.0%, en el año 2018; que, si bien no es un porcentaje desaprobatorio, pero que apenas supera el promedio. Por el contrario, en segundo grado del nivel secundario se ha obtenido el 21.0%. En la materia de Lógico Matemático los resultados están por debajo del promedio: segundo grado de primaria con 35.0%, cuarto grado de primaria 38.0% y segundo grado de secundaria 20.0%, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 17.

Cuadro N° 17 - Distrito de Ate, Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular, 2016.

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado a/	53.0	**47.0**	35.0	**65.0**
	Cuarto grado b/	41.0	**59.0**	38.0	**62.0**
Secundaria	Segundo grado c/	21.0	**79.0**	20.0	**80.0**

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU
a/ A nivel nacional y departamental se considera los resultados de la EME 2019 y a nivel provincial y distrital; la EME 2016.
b/ A nivel nacional y departamental se considera los resultados de la EME 2019 y a nivel provincial y distrital; la EME 2018.
c/ A nivel nacional, departamental y provincial se considera los resultados de la EME 2019, considerar que solo se presentan los resultados correspondientes al número de UGEL de las regiones que han alcanzado la cobertura mínima en la aplicación de la ECE 2019. A nivel distrital; la EME 2018.

Asimismo, se puede apreciar en el cuadro N° 18, que el distrito de Ate, presenta 7,947 docentes, para instituciones educativas particulares prevalecen aplicando el sistema polidocente completo para el nivel de primaria, con respecto a las instituciones educativas públicas están representan un valor de 1,476 docentes, para instituciones educativas públicas, que aplican el sistema polidocente completo; para el nivel secundario presenta un valor de 2,926 docentes, para instituciones educativas particulares aplican el servicio educativo de manera presencial, para las instituciones educativas públicas representan un valor de 1,364 docentes que aplican el servicio educativo de manera presencial; para el nivel inicial están representadas por un valor de 904 docentes para instituciones educativas particulares y 629 docentes lo conforman instituciones educativas públicas, como se aprecia en el siguiente cuadro N° 18.

Cuadro N° 18 - Docentes EBR por Tipo de Gestión, Según Nivel Educativo y Estrategia o Forma de Atención, 2022.

Nivel educativo y estrategia / característica	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total Básica Regular	***7,947***	***3,667***	***4,280***
Inicial	**1,533**	**629**	**904**
Cuna	2	2	0
Jardín	1,448	562	886
Cuna-jardín	72	54	18
Programa de inicial 1/	**11**	**11**	**0**
Primaria	3,488	1,476	2,012
Polidocente completo	3,141	1,476	1,665
Polidocente multigrado	338	0	338
Unidocente multigrado	9	0	9
Secundaria	**2,926**	**1,562**	**1,364**
Presencial	2,926	1,562	1,364

Nota: Comprende a directores, sub-directores y jefes, coordinadores y asesores con sección a cargo o con horas de clase, así como docentes de aula sin cargo directivo y docentes especiales.
1/ Los programas de inicial son atendidos a través de promotoras educativas comunitarias.
Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo.

5.3. Salud

Con respecto a salud, el distrito de Ate pertenece a la Diris Lima Este, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, se encuentra ubicada en el cono este del departamento de Lima, a una latitud por el sur de 11° 56' 00", a 12°02' 36" sur y 77° 01' 42" por el oeste y una longitud de 76° 42' 04" a 76° 57' 09"; asimismo, está conformada por ocho distritos urbanos de los 43 distritos de Lima Metropolitano, las cuales son:

- El agustino
- Santa Anita
- Ate
- Chaclacayo
- Cieneguilla
- Lurigancho
- La Molina y
- San Juan de Lurigancho.

Como se detalla en la siguiente Figura N°04:

Figura N° 04 - Mapa de ubicación geográfica de la DIRIS Lima Este.

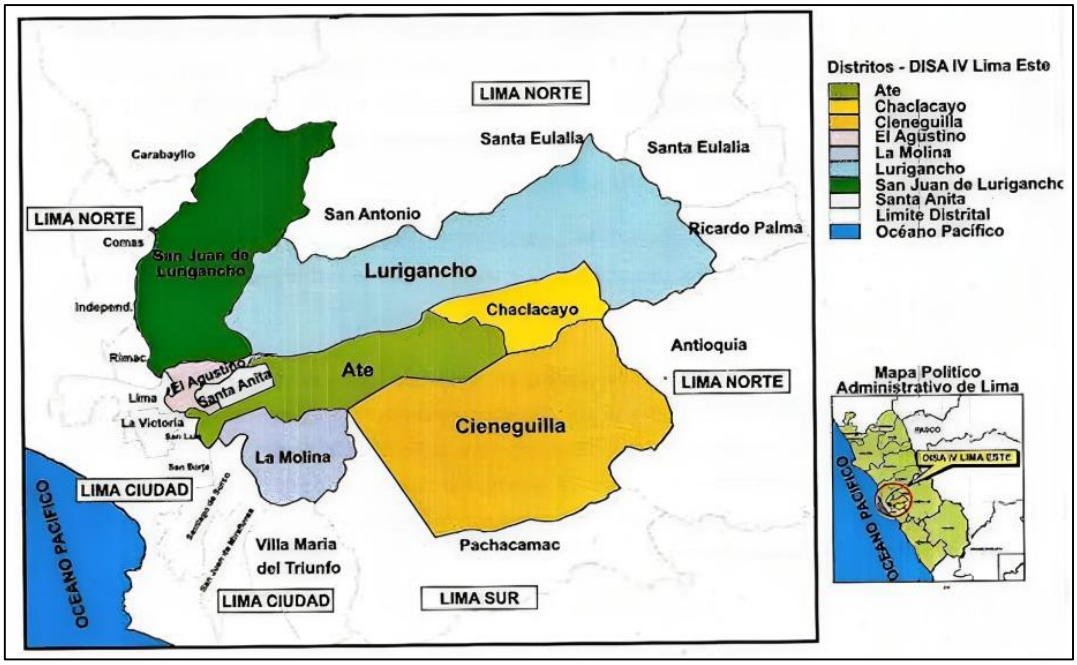

Fuente: Oficina epidemiológica – Dirección de Salud IV Lima Este.

El distrito de Ate cuenta con 21 establecimientos de salud, de los cuales 6 EE. SS representan a la categoría I-2, 13 EE. SS representan a la categoría I-3, 1 EE. SS representan a la categoría I-4 y 1 EE. SS representan a la categoría II-1, como se puede observar en el Cuadro N° 19.

Cuadro N° 19 – Distrito de Ate, Establecimientos de Salud por Categoría, 2022.

Distrito	Categoría del establecimiento										
	Total	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E
Provincia de Lima	**5,955**	**2,907**	**1,715**	**1,063**	**56**	**34**	**32**	**116**	**17**	**12**	**3**
Ate	**21**	-	6	13	1	1	-	-	-	-	-

I-1: Puesto de salud, posta de salud (con profesional de salud no médico cirujano) o consultorio de profesional de la salud (no médico).
I-2: Puesto de salud, posta de salud (con médico cirujano) o consultorio médico (con médico, cirujano con o sin especialidad).
I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, o policlínico.
I-4: Centro de salud con camas de internamiento, centro médico con camas de internamiento.
II-1: Hospital de atención general o clínicas de atención general.
II-2: Hospital de atención general o clínicas de atención general.
II-E: Hospital de atención especializada o clínicas de atención especializada.
III-1: Hospital de atención general o clínicas de atención general.
III-2: Institutos Especializados.
III-E: Hospital de atención especializada o clínicas de atención especializada.
Fuente: Superintendencia Nacional de Salud - Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Al respecto, sobre la situación de los 11 establecimientos de salud públicos, para el año 2023, tenemos que son de categoría I-3:

- **El C.S. El Éxito**, que atiende a una población de 38,679 personas.
- **El C.S. Manylsa**, que atiende a una población de 42,400 personas.
- **El C.S. San Antonio**, que atiende a una población de 32,899 personas.
- **El C.S. Santa Clara**, que atiende a una población de 63,505 personas.
- **El C.S. Señor de los Milagros**, que atiende a una población de 49,205 personas.
- **El C.S. San Fernando**, que atiende a una población de 30,348 personas.
- **El C.S. Gustavo Lanatta**, que atiende a una población de 19,342 personas.
- **El C.S. Salamanca**, que atiende a una población de 19,268 personas.
- **El C.S. El Bosque**, que atiende a una población de 11,041 personas.
- **El C.S. Fortaleza**, que atiende a una población de 86,441 personas.
- **El C.S. Micaela Bastidas**, que atiende a una población de 53,629 personas.

Asimismo, según el diagnóstico de brechas 2025-2027 del distrito de Ate, en el sector salud se tiene las siguientes brechas, como se detalla en el cuadro N° 20.

Cuadro N° 20 - Distrito de Ate, Brechas Sector Salud, 2022.

Indicador de Brecha	Unidad de Medida	Línea Base	Demandado (a)	Implementado (b)	Brecha Nominal (a)-(b)	Brecha Porcentual 1-(b)/(a)
PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	2021	1		1	100,00 %
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2021	3		3	100,00 %
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2021	5	3	2	73,03 %

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas del Sector Salud.

Figura 05 - Mapa de Establecimientos de Salud en el distrito de Ate.

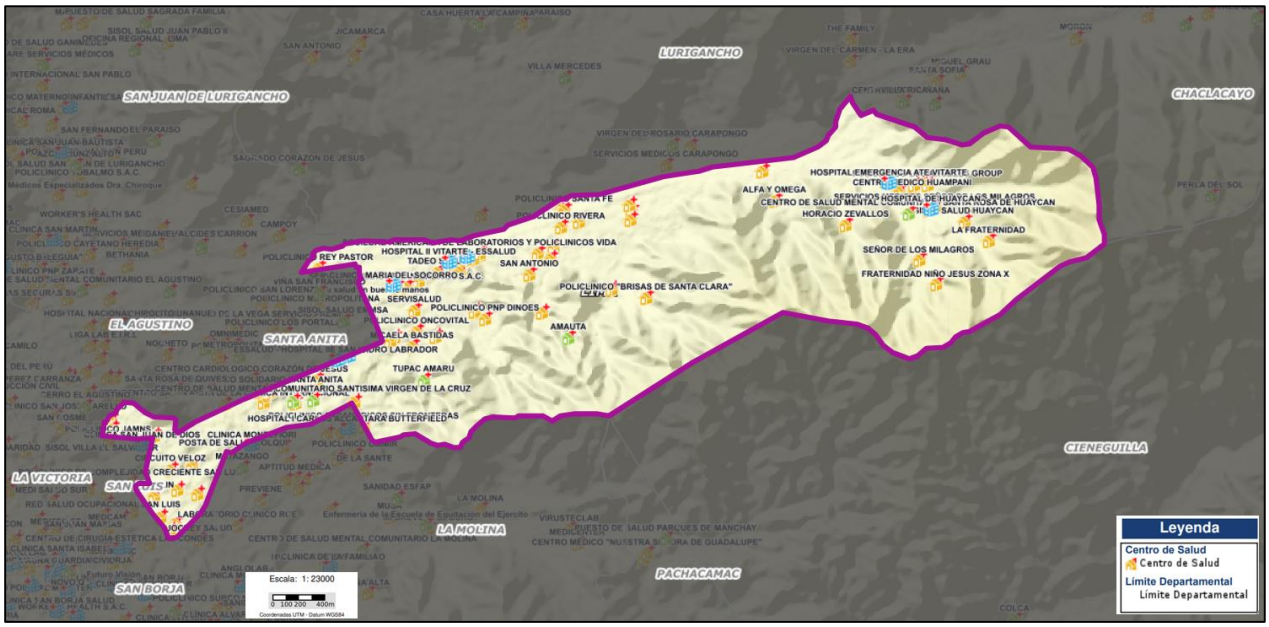

Fuente: GEO Perú.

Según el Ministerio de Salud, para el año 2022, en el distrito de Ate, registro 282,855 atendidos, de los cuales la mayor demanda de atendidos se encuentra entre 30 a 59 años con un total de 101,807 personas atendidas, seguido de 57,361 personas atendidas de18 a 29; considerando que ha ido creciendo la demanda de atendidos con respecto a los años anteriores, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 21 – Distrito de Ate, Atendidos en Establecimientos de Salud por Grupos de Edad, 2020-2022.

Año	Total	Atendidos por grupos de edad							
		< 01 mes	01 a 11 meses	01 a 04 años	05 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a mas
2020	10,691	7,175	12,284	20,775	12,144	1-2,803	34,846	58,456	19,444
2021	186,907	6,993	11508	15,999	11,015	12,255	40,055	69,069	20,013
2022	282,855	12,037	14,534	18,242	27,152	22,895	57,361	101,807	28,827

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática - Base de Datos Nacional del Sistema HIS.

Según el Ministerio de Salud, para el año 2022, en el distrito de Ate, registro 2,315,071 atenciones, de los cuales la mayor demanda de atenciones se encuentra entre 30 a 59 años con un total de 802,879 atenciones, seguido de 431,657 atenciones de18 a 29; considerando que ha ido incrementando la demanda de atenciones con respecto a los años anteriores, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 22 - Distrito de Ate, Atenciones en Establecimientos de Salud por Grupos de Edad, 2020.

Año	Total	Atendidos por grupos de edad							
		< 01 mes	01 a 11 meses	01 a 04 años	05 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a mas
2020	1,075,960	19,920	114,099	161,629	50,909	58,932	208,311	343,493	118,667
2021	1,827,831	18,297	125,930	190,673	68,110	126,261	398,560	696,806	203,194
2022	2,315,071	35,359	173,696	212,657	230,372	166,381	431,657	802,879	262,070

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática - Base de Datos Nacional del Sistema HIS.

5.3.1. Población con Seguro de Salud

Según el Registro de Afiliados del AUS – SUSALUD, en el distrito de Ate, para el año 2022 registra una población afiliada según IAFAS y Grupos de IAFAS de 751,954 personas afiliadas. Asimismo, el tipo de IAFAS que mayor afiliado presenta es el SIS, que registra 429,208 afiliados que representa el 57% de personas afiliadas, como se puede detallar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 23 – Distrito de Ate, Población con seguro de salud, 2020-2022.

Año	Total	Afiliados según IAFAS y Grupos de IAFAS						
		SIS	EsSalud	EPS 4/	FFAA 5/	Prepagas	Emp. De Seguros	Autoseguros
2020	677,699	398,942	211,477	19,319	10,518	15,760	19,378	2,305
2021	727,737	429,926	225,155	20,982	11,052	17,672	20,573	2,377
2022	751,954	429,208	241,826	22,563	11,053	19,637	25,224	2,443

Fuente: Registro de Afiliados del AUS – SUSALUD

5.3.2. Mujeres en edad fértil

Según el censo 2017, en el distrito de Ate, registro 176,970 Mujeres en edad fértil, 227,929 hijos nacidos vivos; asimismo, presenta una reducción del promedio de hijos por mujer del año 2007 respecto al año 2017 con 1.3, como se puede detallar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 24 – Distrito de Ate, Mujeres en Edad Fértil Censadas, Número y Promedio de Hijos Nacidos Vivos por Mujer, 2007-2017.

Distrito	Mujeres en edad fértil		Hijos nacidos vivos (*)		Promedio de hijos por mujer	
	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Provincia de Lima	**2,229,700**	**2,427,490**	**2,833,190**	**2,910,170**	**1.3**	**1.2**
Ate	143,906	176,970	200,842	227,929	1.4	1.3

(*) Comprende los hijos nacidos vivos en mujeres en edad fértil que han declarado haber tenido al menos un hijo nacido vivo, no incluye los hijos no declarados.
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

5.3.3. Nacimientos y defunciones

Según la información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), señaló que el número de nacimientos registrados en el distrito de Ate, para el año 2020-2021 presenta una tendencia decreciente; dado que paso de 3,304 a 3,285 nacimientos con

respecto al año 2019.Asimismo, para el año 2022 se ha incrementado el número de nacimientos de 5,038, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 03 - Nacimientos anuales en el distrito de Ate en el periodo 2018-2022.

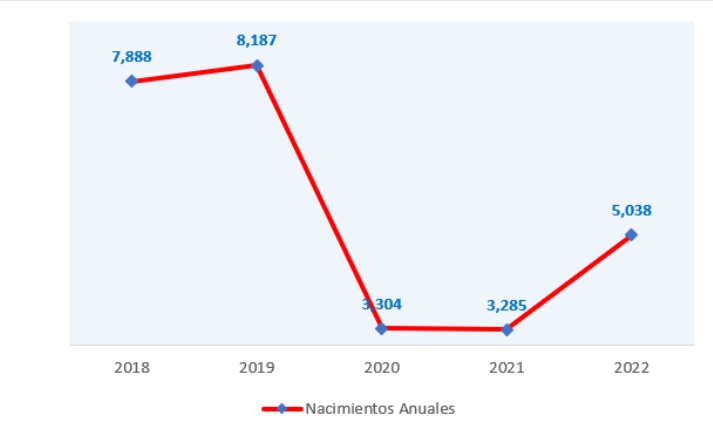

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF), durante el periodo 2020-2021, el distrito de Ate muestra una tendencia decreciente; dado que muestra 258 a 45 de fallecidos con respecto al año 2019. Asimismo, para el año 2022 se ha incrementado el número de fallecidos de 316, como se puede observar en el siguiente gráfico[1].

Gráfico N° 04 - Defunciones anuales en el distrito de Ate para el periodo 2018-2022.

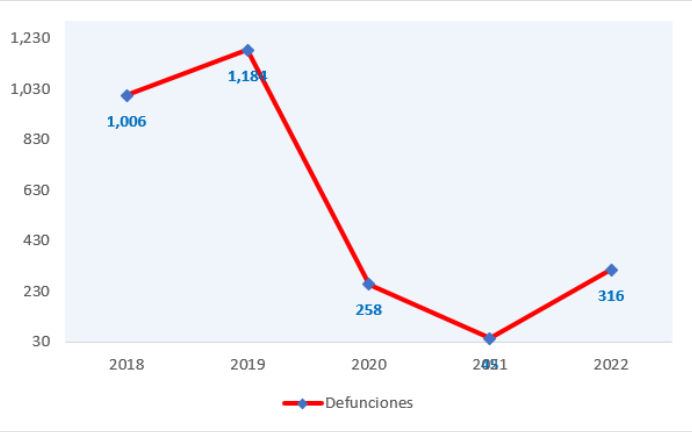

Fuente: Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF).

5.3.4. Embarazo infantil y adolescente

Según el Censo Nacional 2017, en el distrito de Ate, se registró 25 nacimientos del grupo de edad de 12 a 14 años, observándose un mayor número de nacimientos en mujeres entre los 15 a 19

[1] Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF). Disponible en:

http://www.minsa.gob.pe/reunis/data/defunciones_registradas.asp

años, que presenta 1,936 nacimientos; donde la proporción fue de 4 de cada 100 adolescentes estaba embarazada; como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 25 – Distrito de Ate, Número de hijos nacidos vivos en mujeres entre los 12 a 19 años, 2017.

Edad en grupos	N° Hijos
De 12 a 14 años	25
De 15 a 19 años	1,936

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

5.3.5. Esperanza de vida al nacer

Respecto a la esperanza de vida al nacer, el distrito de Ate se encuentra en el puesto N° 23, comparado con el resto de los distritos de la Lima Metropolitana, asimismo la esperanza de vida al nacer para Ate es de 80 años2, respecto a la provincia de Lima es de 77 años, a continuación, se detalla en el gráfico N° 05.

Gráfico N° 05 – Distrito de Ate, Esperanza de Vida al Nacer, 2019.

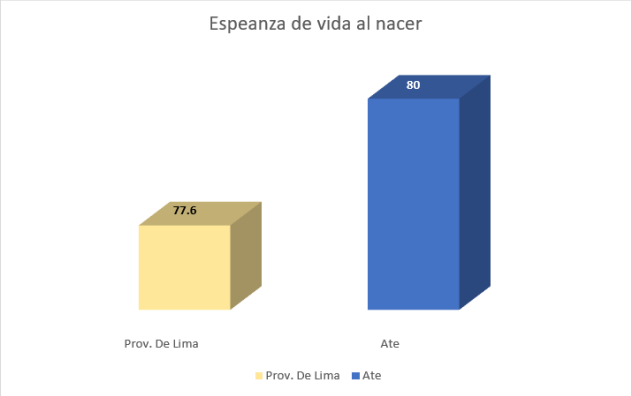

Fuente: Índice de Desarrollo Humano, PNUD (2019).

5.3.6. Morbilidad

Según la información recopilada del repositorio único nacional de información en salud (REUNIS), para el año 2022, la principal causa de morbilidad en el distrito de Ate fue por Caries dental las cuales presentaron 21,559 casos, que han ido incrementándose respecto a los años anteriores, considerándose como un problema público de salud que se debe abordad a nivel interinstitucional en los 3 niveles de gobierno, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 26 – Distrito de Ate, Morbilidad por grupo etario, 2020-2022.

2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019. Índice de Desarrollo Humano, disponible en: https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2011/11/IDH-y-Componentes-2003-2019.xlsx

Año	Grupo de Morbilidad	Categoría Morbilidad	Total	Número de casos Etapa de Vida en años				
				0-11	12-17	18-29	30-59	60 a más
2020	Obesidad y Otros de Hiperalimentación	Obesidad	**7,303**	1,043	342	1,702	3,374	842
2021			**11,741**	1,825	642	2,767	5,279	1,228
2022			**19,332**	2,821	949	4,199	9,152	2,211
2020	Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores	Faringitis Aguda	**9,782**	3,380	613	1,410	3,319	1,060
2021			**10,538**	4,297	604	1,557	3,188	892
2022			**13,314**	10,263	1,418	2,817	5,282	1,779
2020	Enfermedades de la Cavidad Bucal, de las Glándulas Salivales y de los Maxilares	Caries Dental	**6,863**	2,528	807	1,527	1,764	237
2021			**5,914**	2,072	481	1,544	1,601	216
2022			**21,559**	10,263	1,418	2,817	5,282	1,779

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)

5.3.7. Desnutrición Crónica Infantil (DCI)

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, registra 15,189 evaluaciones en niños y niñas menores de 59 meses, observándose que persiste el porcentaje de niños con desnutrición crónica con respecto al año 2021 y 2019; sin embargo, representa un incremento respecto al año 2020.

Asimismo, en cuanto al riesgo de desnutrición crónica infantil a nivel tendencial se observa que se ha incrementado, y afecta a un 23.5% de niños(as) menores de 5 años.

Entre sus causas identificadas con respecto al riesgo y la desnutrición crónica infantil tenemos a los inadecuados hábitos alimentarios por el contexto de la pandemia, familias con escasa orientación sobre el cuidado infantil, según lo identificado por el equipo ampliado, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 27 – Distrito de Ate, Desnutrición Crónica Infantil.

Años	INDICADOR TALLA / EDAD[1]					
	N° de Evaluados	DESNUTRICIÓN CRÓNICA		N° de Evaluados	RIESGO DE D. CRÓNICA[4]	
		N° de Casos	%		N° de Casos	%
2019	21,698	1,904	**8.8**	21,698	5,074	**23.4**
2020	8,141	553	**6.8**	7588	1,666	**22.0**
2021	11,797	967	**8.2**	10,830	2,148	**19.8**
2022	15,189	1,217	**8.0**	13,972	3,285	**23.5**

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA.

5.3.8. Sobrepeso y obesidad infantil

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, registra 12,941 evaluaciones en niños y niñas menores de 59 meses, observándose que en el 2022 se elevó el número de casos por sobrepeso respecto a los años anteriores según el cuadro N° 28; esto constituye un problema que debe ser considerado en el proceso de planeamiento.

Cuadro N° 28 – Distrito de Ate, Evaluaciones y casos de sobrepeso y obesidad infantil, 2019-2022.

Año	N° de Evaluados	Sobrepeso	%	Obesidad	%
		N° de Casos		N° de Casos	
2019	21,698	1,865	8.6	612	2.8
2020	8 141	713	8.8	184	2.3
2021	9,794	1,231	10.4	473	4.0
2022	12,941	1,419	9.3	480	3.2

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)

5.3.9. Anemia infantil

Según el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), en el distrito de Ate, para el año 2022, el 24.7% de niños y niñas de entre 6 a 59 meses evaluados, presentó casos de anemia; este porcentaje aumenta con respecto a los años anteriores. Por otro lado, solo se han registrados 09 casos de anemia moderada entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022[3]. Esto se debe a los inadecuados hábitos alimentarios, ricos en hierros, por el contexto de la pandemia, según lo identificado por el equipo ampliado En el siguiente cuadro N° 29, muestra de manera detallada el total de Evaluaciones de anemia infantil, 2019-2022.

Cuadro N° 29 – Distrito de Ate, Evaluaciones de anemia infantil, 2019-2022.

Año	N° de Evaluados	Anemia Total		Anemia Leve		Anemia Moderada		Anemia Severa	
		N° de Casos	%	N° de Casos	%	N° de Casos	%	N° de Casos	%
2019	560	159	28.4	118	21.1	41	7.3	-	-
2020	509	86	16.9	71	13.9	15	2.9	-	-
2021	281	47	16.7	40	14.2	7	2.5	-	-
2022	198	49	24.7	40	20.2	9	4.5	-	-

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)

5.3.10. Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

3 Vigilancia del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS, MINSA. Disponible en:

https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS

Según la Sala virtual de situación de salud del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), en el distrito de Ate en el 2022[4], se observó un aumento en los casos de EDA en menores de 5 años respecto a los años anteriores. En el siguiente cuadro N° 30, muestra de manera detallada el total de casos de EDA en menores de 5 años.

Cuadro N° 30 – Distrito de Ate, Casos Notificados de EDA en menores de 5 años, 2017-2022.

Distrito	Casos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ate	384	269	306	113	154	166

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.

De acuerdo con la Sala virtual de situación de salud del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), en el distrito de Ate, para el año 2022, se registró 1,208 casos de infección respiratoria aguda en menores de 5 años, observándose un incremento respecto a los años anteriores. En el siguiente cuadro N° 31, muestra de manera detallada el total de casos de IRA en menores de 5 años.

Cuadro N° 31 – Distrito de Ate, Casos Notificados de IRA en menores de 5 años, 2017-2022.

Distrito	Casos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ate	5,069	4,405	3,823	973	537	1,208

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.

5.4. Cultura

5.4.1. Aspectos culturales

Según la información registrada en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate; posee un patrimonio cultural material e inmaterial digno de ser apreciado como uno de los de mayor valor en el país; donde son pocas las ciudades que cuentan con un legado similar, que además es fuente y expresión de diversas identidades. Por eso mismo, su conocimiento, puesta en valor, conservación y gestión es una tarea perentoria.

Ate, afirma su identidad local a partir de generar rasgos comunes, como la identificación con su vasto legado histórico, cultural y arqueológico; el desarrollo de valores como la solidaridad y la democracia, el liderazgo, el compromiso con su distrito cuidando el hábitat y fomentando el turismo, así como la sana recreación y práctica deportiva.

4 Sala virtual de situación de salud, CDC Perú. Disponible en:

https://www.dge.gob.pe/salasituacional/sala/index/salasit_dash/143

Existen ruinas que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas anteriores, incluso, al Imperio inca. Uno de los lugares pre incas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco (sombrero de plumas), se encuentran a la altura del kilómetro 4.5 de la Carretera Central, rodeado actualmente por la expansión urbana, en el lugar se ha instalado un museo de sitio promovido por su descubridor Arturo Jiménez Borja.

Realizar el inventario del sector turismo en Ate, recuperando y buscando el mantenimiento de los principales lugares turísticos, históricos monumentales y arqueológicos, (21 monumentos coloniales y republicanos; 42 monumentos arqueológicos).

Zonas arqueológicas monumentales del distrito declarados patrimonio cultural de la nación, en el archivo del Ministerio de Cultura, como se detalla a continuación:

Catalina Huanca (RDN N° 233/INC-2002)

Se localiza en una microcuenca natural orientada al río Rímac, entre los cerros Huaquerones y Catalina Huanca, El sitio se eleva por sobre los 360 msnm, entre los límites de la ecozona denominada Yunga y Chaupiyunga caracterizándose por su buen clima a lo largo del año. El área se ha delimitado por una poligonal cerrada de 12 vértices que encierran 162,404.957 m2, de acuerdo con la Resolución Viceministerial Nº 049-2012- VMPCIC-MC. El predio donde se ubica la zona arqueológica está inscrito en la Partida Nº 45135462, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

Se accede a la Zona Arqueológica Monumental "Catalina Huanca" a través de las vías perpendiculares a la carretera central y a la prolongación Javier Prado. En el Km. 6.5 de la carretera central se toma la Av. Marco Puente Llanos en dirección de la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (DINOES). de la Policía Nacional, hasta llegar a la Av. Monteverde 197. en donde se ubica la Arenera San Martin de Porras S.A., dentro de cuyas instalaciones se encuentra la Zona Arqueológica.

Tiene un indudable valor histórico y cultural, presenta un relativo buen estado de conservación, afectado principalmente por la inclemencia del tiempo. Actualmente la zona arqueológica monumental Catalina Huanca se encuentra en riesgo por los siguientes factores:

- Invasiones planificadas que ponen en peligro la integridad del sitio Catalina Huanca desde hace más de 50 años.
- Factores climáticos, relacionados con la erosión eólica y la humedad.

- Movimientos telúricos.

Figura 06 - Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Catalina Huanca.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Cerro Mayorazgo (RDN N° 827/INC-2004)

El sitio se localiza en la Urbanización Mayorazgo IV Etapa, en ella se puede apreciar los muros de tapia conformando recintos rectangulares, los cuales se ubican en las faldas de una colina natural, sobre terrazas artificiales.

El sitio se eleva por sobre los 200 msnm, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 3.31 Has y su perímetro es de 950.22 ml.

Se accede a la zona arqueológica monumental Cerro Mayorazgo tomando la Av. Huarochirí, desde donde se puede apreciar la zona arqueológica que se encuentra a un costado de dicha avenida, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 07 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Cerro Mayorazgo.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Gloria Chica (RDN N° 651/INC-2003)

El sitio se encuentra sobre la margen izquierda del río Rímac, emplazado en una pequeña quebrada seca que se eleva sobre la actual superficie aluvial y dominando la zona correspondiente al área cultivada. Desde este se controla un gran sector del valle, sobre todo en dirección al curso alto del río. Frente a él en la margen derecha, se ubica la ex - hacienda Carapongo. La actual población cerca al sitio es una de las últimas que conserva un tipo de vida rural, ya que se dedican al cultivo de los campos próximos al monumento. El sitio se eleva por sobre los 450 msnm, entre los límites de la ecozona denominada Yunga y Chaupiyunga, caracterizándose por su buen clima a lo largo del año, cuenta con un área de 432,511m2 y su perímetro es de 2,927.76 ml.

Se accede a la zona arqueológica Gloria Chica a través de un camino afirmado que parte a la altura del Km. 13.8 de la Carretera Central.

El sitio Gloria Chica presenta un regular estado de conservación, destacando en ese sentido el sector monumental principal, así como las terrazas asociadas a este. La parte más deteriorada es la correspondiente al centro de la quebrada, afectada por el huaqueo, así como por probables huaicos, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 08 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Gloria Chica.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B (RDN N° 651/INC-2003)

Santa Raque, Santa Rosa o Santa Felicia B se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Rímac, en la zona que corresponde al inicio de la parte conocida como alfe bajo de la cuenca del río. A diferencia de la mayoría de los sitios arqueológicos de nuestro distrito, ubicados en las márgenes de las quebradas secas, este sitio se encuentra en lo que hasta hace unos años era una zona de cultivo, es decir en plena llanura aluvial. Su nombre se deriva, precisamente, del antiguo fundo en el que se encontraba. El sitio se eleva a 295 msnm, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 1.58 Has y su perímetro es de 507.99 ml.

Se accede a la zona arqueológica Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B que se encuentra ubicada en la Urbanización Santa Raque, II Etapa, frente a la Av. La Arboleda, ingresando por la Av. Separadora Industrial, altura de la Mz. "C", desde donde se toma la Calle Nº4.

Este sitio fue mucho más grande y complejo de lo que se puede apreciar hoy en día. Lamentablemente, la expansión agrícola y posteriormente la urbana han significado graves deterioros a su integridad. En 1974 el sitio arqueológico de Santa Rosa estaba conformado por tres montículos principales; y actualmente solo queda uno de ellos, La parte que aún se conserva ha sido afectada por cortes en todo su perímetro, producto de maquinaria pesada. Ello ha permitido observar en estos perfiles las diversas remodelaciones o fases constructivas que ha tenido este montículo, cómo se detalla en la siguiente figura.

Figura 09 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

HUANCHIHUAYLAS (**RDN N° 880/INC-2003**)

Huanchihuaylas se encuentra en la margen izquierda del rio Rímac, ocupando toda la parte correspondiente al cono de deyección de una de las amplias quebradas secas que desembocan en la zona de Santa Clara.

Este sitio se eleva por sobre los 500 msnm, en la zona correspondiente al límite entre la región Yunga y la Chaupiyunga. Cuenta con un área de 16.71 Has.

Se llega tomando el desvío que nos conduce a la plaza principal de Santa Clara, a la altura del Km. 1O de la Carretera Central. Desde aquí se continúa por la Av. Nicolás de Piérola (Av. Perimétrica) en dirección al hotel El Pueblo. La ruina se encuentra al pie del camino entre el actual cementerio y el centro de esparcimiento de telefónica del Perú, frente al único campo de golf de la zona.

En general la parte que aún se conserva del sitio se encuentra en regular estado, constituyendo el huaqueo y el arrojo de basura la mayor amenaza sobre él, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 10 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Huanchihuaylas.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Huaycán de Pariachi (RDN N° 880/INC-2003)

El sitio se encuentra ubicado en una amplia quebrada seca sobre la margen izquierda del río Rímac, Está emplazado, aproximadamente a una altura de 550 msnm, en la parte baja de la ecozona denominada chaupiyunga, la cual se caracteriza por un clima seco y caluroso a lo largo del año, cuenta con un área, el Sector 1: Parcela A con 502,946.55 m2, Parcela B con 144,876.41 m2, el Sector 2 con 30,535.76 m2 y el Sector 3 con 18,984.63m2 y el Perímetro del sector 1 Parcela A es de 3,574.03m, Parcela B es de 1,554.50 m, del Sector 2 es 708.47 m y el Sector 3 es 553.04 m, Huaycán ocupa la margen izquierda del amplio cono de deyección de la quebrada donde se ubica, alcanzando incluso el cetro que define el límite de esta quebrada.

La ruta más fácil y rápida para llegar es desde la Carretera Central, a la altura del Km. 16.5, tomando el desvío que conduce a la ciudad de Huaycán, se sigue por el camino asfaltado hasta la altura del ingreso a la base militar de la zona, ubicada en los terrenos de la propia zona arqueológica.

Una parte pequeña, pero importante desde el punto de vista arquitectónico, ha sido restaurada. A ella nos referimos como la estructura principal. El resto del sitio presenta un regular estado de conservación, siendo posible aun la confección de un plano confiable del mismo. El único problema serio, fuera de la eminente amenaza de invasión de parte de los terrenos intangibles de esta zona, se concentra en el basural que existe en un área próxima a la parte monumental, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 11 – Distrito de Ate, zona arqueológica monumental Huaycán de Pariachi.

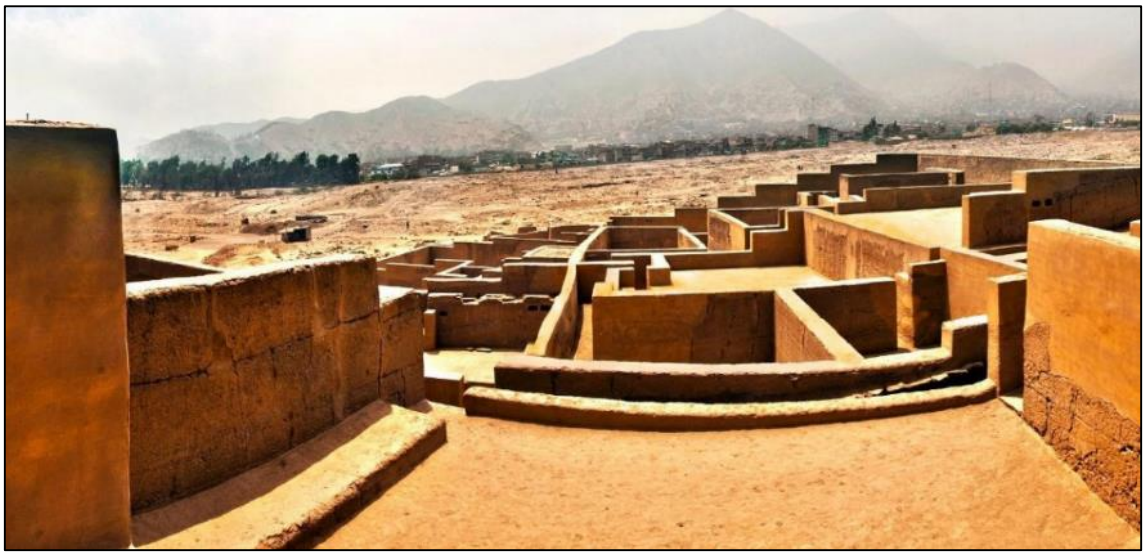

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

La Lonchera o Longueras (RDN N° 860/INC-2005)

Se encuentra sobre la margen izquierda de la cuenca del río Rímac, entre los 350 a 470 m.s.n.m, cuenta con un área de 295,755.00 m2 y su perímetro es de 2,508.45 ml.

El sitio se halla emplazado en una quebrada seca y angosta a la cual se llegaba fácilmente desde los terrenos del Ex Fundo Barbadillo. La longuera está relativamente aislada de la zona urbana por lo difícil de su acceso, pero, al mismo tiempo, muy cercana a ella, lo que ha derivado en un intenso huaqueo del sitio. Sin embargo, a pesar de la destrucción, es posible dividir el sitio en sectores.

La vía de es aquello que forma la quebrada sobre la que se ubica cerca al actual cementerio de Vitarte. Esta ruta ya no puede utilizarse debido a que en la actualidad estos terrenos son ocupados por una ladrillera, siendo imposible seguir este camino para llegar al lugar donde se emplaza el sitio. La ruta más fácil y rápida para llegar a la Longuera, conocido también como Catalina Huanca Quebrada, es subiendo por el cerro donde se encuentra en la actualidad el Asentamiento Humano 28 de Julio, próximo al Colegio Nacional Aichi Nagoya. Desde la cumbre de este cerro es fácil distinguir toda la magnitud del monumento arqueológico.

Este sitio viene siendo destruido sistemáticamente por acción del hombre, lo más lamentable de esta situación es que son algunos de los mismos pobladores de las inmediaciones los que vienen realizando esta acción, sin tener reparo en el daño que están produciendo. La falsa esperanza de encontrar tesoros, pero sobre todo la falta de conciencia cívica y vecinal, son los causantes de esta lastimosa situación, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 12 – Distrito de Ate, La Lonchera o Longueras.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

La Puruchuca (RDN N° 928/INC-2001g)

Este sitio se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Rímac en las faldas de uno de los cerros que forman el macizo montañoso que se abre hacía el oeste, formando el Valle Bajo de la cuenca de este río. El sitio se eleva alrededor de los 270 msnm, en la región Yunga. Cuenta con un área de 13.68 Has y su perímetro es de 1509.02 ml.

Este asentamiento, como la mayor parte de monumentos arqueológicos de Ate, ocupa la parte baja de una angosta quebrada seca, desde la que se dominaban los extensos campos de cultivo que antes existían en la zona, hoy ocupados por las Urbanizaciones Santa Patricia, San Francisco, Mayorazgo, etc.

Se llega al sitio por la Av. Prolongación Javier Prado hasta el cruce con la Av. Huarochirí, frente al acceso a Santa Patricia, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 13 – Distrito de Ate, La Puruchuca.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

A continuación, se presenta un mapa arqueológico, que se detalla en la siguiente figura:

Figura 14 – Distrito de Ate, Mapa Arqueológico.

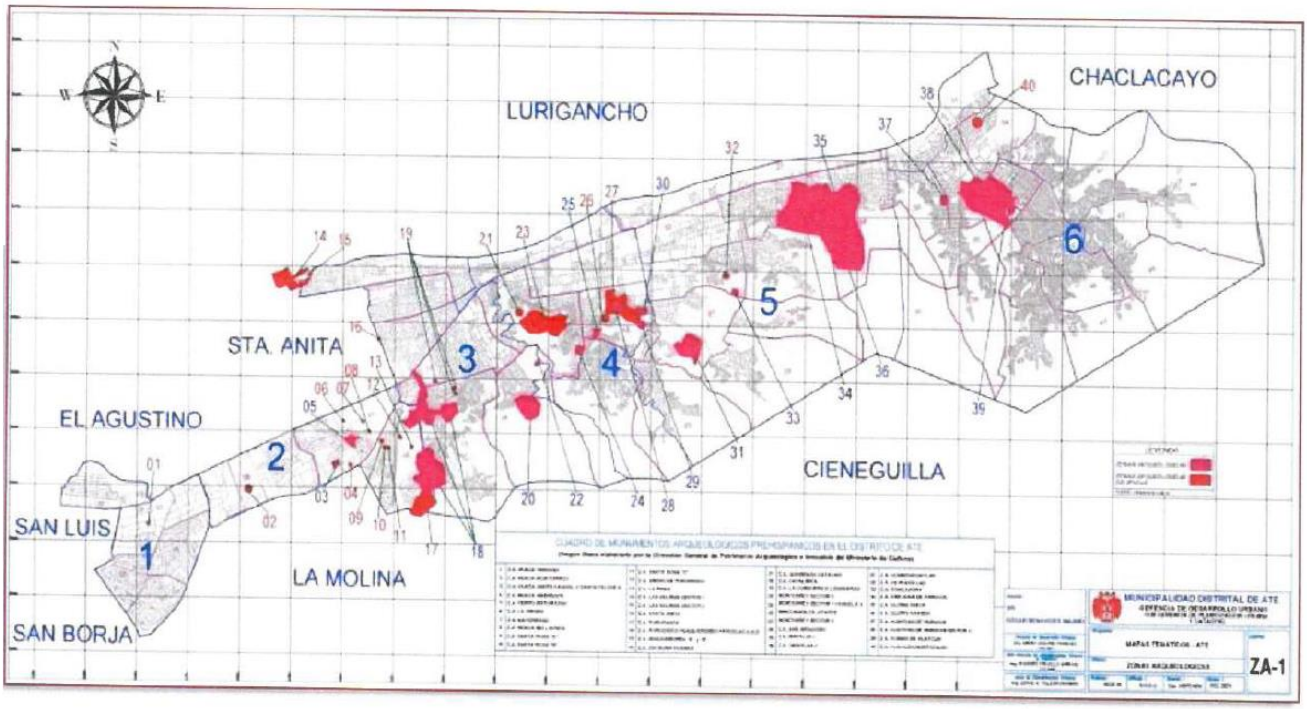

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

5.5. Pobreza

Según el Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital (2018) del INEI, el índice de pobreza del distrito de Ate es de 17.2%, lo cual representa aun un problema, el distrito de Ate posee el menor índice de pobreza respecto a los demás distritos. Asimismo, se ubica en el puesto 1,523 a nivel nacional, con una población proyectada al año 2020 de 670,818 habitantes.

Cuadro N° 32 – Índice de Pobreza del distrito de Ate en el 2018.

Ubigeo	Población Proyectada 2020	Índice de Pobreza (%)
Ate	670,818	17.2

Fuente: INEI, 2020. Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

Respecto a las variaciones en los índices de pobreza monetaria, se tiene que para el periodo 2013 - 2018, en el distrito de Ate los niveles de pobreza se han reducido entre 5 y 9 puntos, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 15 - Variaciones en las tasas de pobreza monetaria distrital para el periodo 2013 - 2018.

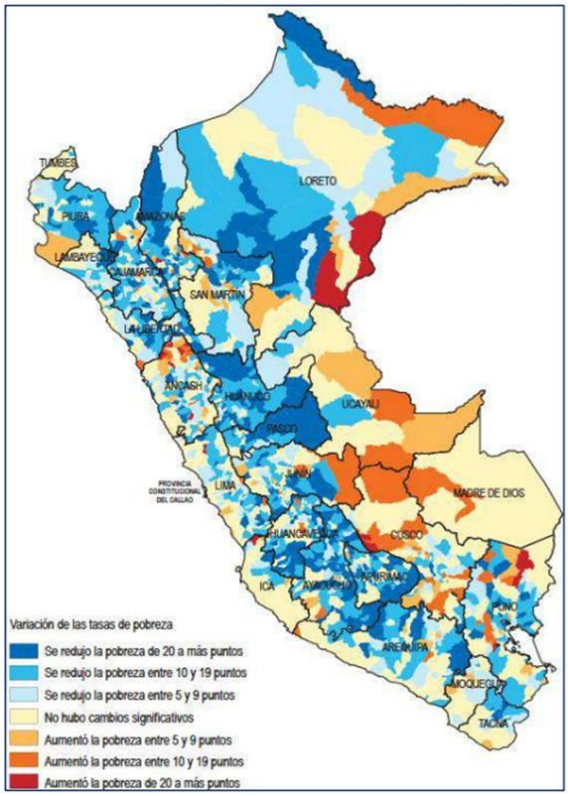

Fuente: INEI, 2020. Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

5.6. Índice del Desarrollo Humano

El Índice de desarrollo humano (IDH) es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios), y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).

Según el informe sobre desarrollo humano en el Perú, el cual fue elaborado por el programa de las naciones unidas para el desarrollo-PNUD (2019), el distrito de Ate presenta un valor de 0.82, ubicándose en el puesto 34 de los 43 distritos de Lima metropolitana, como se detalla en el siguiente cuadro N° 33, muestra de manera detallada el índice de desarrollo humano del distrito de Ate en el 2019.

Cuadro N° 33 – Distrito de Ate, Índice de Desarrollo Humano, 2019.

Distrito	IDH 2019 (%)	Ranking
Ate	0.82	34

Fuente: Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019.

5.7. Violencia

5.7.1. Población vulnerable

El distrito de Ate, cuenta con mayor crecimiento poblacional, cuenta con población femenina al (306,177) 51.1%, niños y niñas y adolescentes (176,617) 29.5%, personas adultas mayores (54,470) 9.1%, personas con discapacidad 64,427 (10.9%).

Cuadro N° 34 – Población vulnerable en el distrito de Ate, 2017.

Provincia	Población		Mujeres		Niños, niñas y adolescentes		Pers. adultas mayores		Pers. con discap.	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Ate	599,196	100%	306,177	51.1%	176,617	29.5%	54,470	9.1%	64,427	10.8%

Fuente: INEI – CPV 2017.

El distrito de Ate, cuenta con mayor crecimiento poblacional, cuenta con población femenina al (306,177) 51.1%, niños y niñas y adolescentes (176,617) 29.5%, personas adultas mayores (54,470) 9.1%, personas con discapacidad 64,427 (10.9%).

5.7.2. Situación de los servicios para atender la violencia en el territorio.

Los servicios públicos que brinda el estado en el distrito de Ate se cuentan con:

Centro Emergencia Mujer - CEM, servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

En Ate, se cuenta con 04 CEM regulares distribuidos en el distrito y 01 en Santa Clara, 01 en Huaycán, 01 en Comisaria de vitarte y 01 en Comisaria de Huaycán.

5.7.3. Violencia Familiar

5.7.3.1. Casos atendidos de violencia

De acuerdo con los datos estadísticos reportados por el programa nacional aurora, se observa que, para los tres últimos años se ha incrementado el número de casos atendidos respecto al año 2020. Asimismo, se observa que el mayor número de casos se ha dado para el año 2023; como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 35 – Distrito de Ate, Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer, por grupo de Edad, 2019-2023.

Ubigeo	Casos atendidos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Ate	3,579	1,851	2,308	2,545	3,296

Fuente: Portal Estadístico - Programa Nacional Aurora

En cuanto a los casos por tipo de violencia, para el periodo 2019-2023 se observa que para el año 2023, el mayor número de casos se reporta a nivel de la violencia física, seguido de violencia psicológica y sexual. Asimismo, se observa que a nivel de violencia física se ha reducido el número de casos atendidos con respecto al año 2020; sin embargo, para el caso de la violencia sexual la situación es preocupante pues actualmente es del 24.5%, habiéndose incrementado significativamente con respecto al año 2021, como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 36 - Distrito de Ate, Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer, por Tipo de Violencia, 2019-2023.

Años	Casos atendidos								
	Económica o patrimonial	%	Física	%	Psicológica	%	Sexual	%	Total general
Total	**43**	**0.3%**	**5,027**	**40.0%**	**5,119**	**40.7%**	**2,379**	**18.9%**	**12,568**
2019	10	**0.3%**	1,465	**45.7%**	1,414	**44.1%**	314	**9.8%**	**3,203**
2020	1	**0.1%**	668	**38.1%**	816	**46.6%**	266	**15.2%**	**1,751**
2021	10	**0.5%**	815	**39.1%**	840	**40.3%**	421	**20.2%**	**2,086**
2022	12	**0.5%**	831	**37.0%**	828	**36.9%**	574	**25.6%**	**2,245**
2023	10	**0.3%**	1,248	**38.0%**	1,221	**37.2%**	804	**24.5%**	**3,283**

Fuente: Portal Estadístico - Programa Nacional Aurora

En cuanto a los casos por sexo, para el periodo 2019-2023 se observa que el mayor número de casos se reporta en el género mujer. Asimismo, se observa que a nivel de casos se ha reducido con respecto al año 2020.

Cuadro N° 37 - Distrito de Ate, Casos atendidos por el centro emergencia mujer, por sexo, 2019-2023.

Años	Casos atendidos				
	Hombre	%	Mujer	%	Total general
Total	**2,002**	**14.4%**	**11,562**	**85.6%**	**13,203**
2019	572	16.0%	2,992	84.0%	**3,564**
2020	297	16.0%	1,554	84.0%	**1,851**
2021	292	12.7%	2,016	87.3%	**2,308**
2022	374	14.7%	2,171	85.3%	**2,545**
2023	467	14.2%	2,829	85.8%	**3,296**

Fuente: Portal Estadístico - Programa Nacional Aurora.

5.7.3.2. Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

De acuerdo con los datos estadísticos reportados por el sistema de denuncias policiales (SIDPOL), se observa que, para los tres últimos años se ha incrementado el número de casos atendidos respecto al año 2020. Asimismo, se observa que el mayor número de denuncias se ha dado para el año 2023 con 5,768, presentando un porcentaje de variación anual de 6.5%; como se detalla en el cuadro siguiente.

Gráfico N° 06 - Distrito de Ate, Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, 2019-2023.

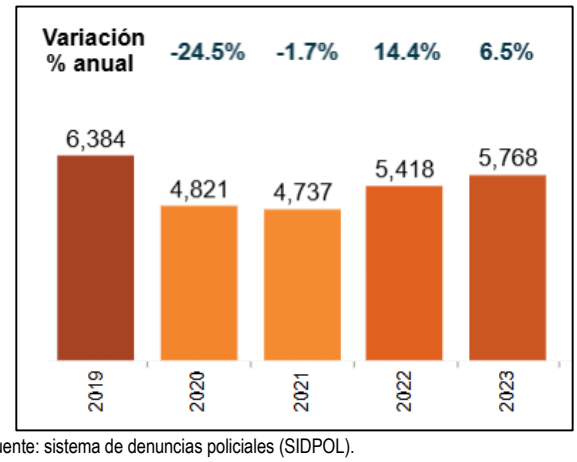

Fuente: sistema de denuncias policiales (SIDPOL).

En cuanto a las denuncias por modalidad de violencia, para el periodo 2018-2023 se observa que para el año 2023, el mayor número de denuncias se reporta a nivel de la violencia psicológica, seguido de violencia física y violencia económica o patrimonial. Asimismo, se observa que a nivel

de violencia física se ha reducido el número de casos atendidos con respecto al año 2018; sin embargo, para el caso de la violencia sexual la situación es preocupante dado que se ha incrementado significativamente el número de denuncias con respecto al año 2021, como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 38 - Distrito de Ate, Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, 2018-2023.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Violencia psicológica	2,494	2,950	4,117	4,066	4,820	5,176
Violencia física	3,988	3,653	2,360	2,412	2,638	2,867
Violencia económica o patrimonial	57	89	139	201	233	325
Violencia sexual	11	7	22	14	38	28
Otros*	2	1	4	1	6	4

(*) incluye a las modalidades amenaza grave y coacción grave.
Nota: Las sumatoria de cifras por agrupación supera al total general debido a que una denuncia puede tener una o más modalidades (tipo de violencia).

Fuente: sistema de denuncias policiales (SIDPOL).

5.8. Seguridad Ciudadana

5.8.1. Situación actual de la inseguridad ciudadana

Con respecto a la inseguridad ciudadana, el principal problema social que afecta al distrito de Ate, es la delincuencia, la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el comercio informal, paraderos informales de transporte público, la prostitución callejera, la falta de fiscalización a los establecimientos que expenden licor y la presencia de extranjeros que viven al margen de la Ley; hecho que causa una sensación de inseguridad en la población, presentando el indicador de la percepción de inseguridad en el distrito al año 2022 del 91 %, y de todos los delitos que se presentaron en dicho periodo el 23 % es por hurtos y robos menores esto constituyen los principales problemas sociales que afectan a la población. Estos factores sociales constituyen los componentes de la inseguridad ciudadana que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población del distrito, afectando desde el ámbito familiar hasta el laboral de los vecinos de la jurisdicción.

Los principales problemas son la pobreza, los altos niveles de empleo y desempleo, cambios acelerados en los patrones de vida, deterioro creciente de la calidad de vida, afluencia perniciosa de los medios de comunicación, blandura en cuanto al juzgamiento de los sujetos activos

infractores de delitos, índice de violencia familiar, desorden del crecimiento urbano, políticas de estado, etc., activando la inseguridad ciudadana y delictiva, afectando los derechos de las personas "Derecho a vivir en paz en condiciones adecuadas para su desarrollo".

Según la información estadística oficial obtenida de las Comisarías PNP de la jurisdicción, los hechos delictivos registrados que se presentan con mayor incidencia en el distrito de Ate, son los delitos contra el patrimonio (robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes), violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, violencia sexual, los homicidios y muertes por accidente de tránsito; apreciándose en las estadísticas actuales que los delitos de extorsión, sicariato, hurto de celulares, se incrementaron ocasionalmente, afectando estos hechos delictuosos a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate.

Esta actividad informal, que se realiza por personas de diversas edades en las inmediaciones de los mercados establecidos, comercios legales, tiendas, etc.; se presentan por el nivel cultural y social de los que generan esta actividad, asimismo, el comercio informal existente y persistente, afecta el ornato, el bien común y la seguridad del distrito, generándose caos, delincuencia, vehicular, desorden y contaminación en general, pudiéndose identificar que existe una cantidad considerable de comerciantes informales de nacionalidad peruana y extranjera en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Mayorazgo, Salamanca y otros, que invaden las vías públicas, incrementándose así el incumplimiento y la deslealtad de lo legal a lo ilegal, ocasionando con ello, perjuicio, malestar y otros, por la inseguridad que se genera en los vecinos de Ate. A continuación, presentamos los principales hechos delictivos que afecta al distrito de Ate:

5.8.2. Delito contra el patrimonio

5.8.2.1. Denuncias

Como se observa en el grafio N° 07, el total de denuncias de los principales hechos delitos contra el patrimonio en el distrito de Ate, presenta un incremento en los tres (03) últimos años, con respecto al año 2020, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 07 – Distrito de Ate, Total de denuncias, 2019-2023.

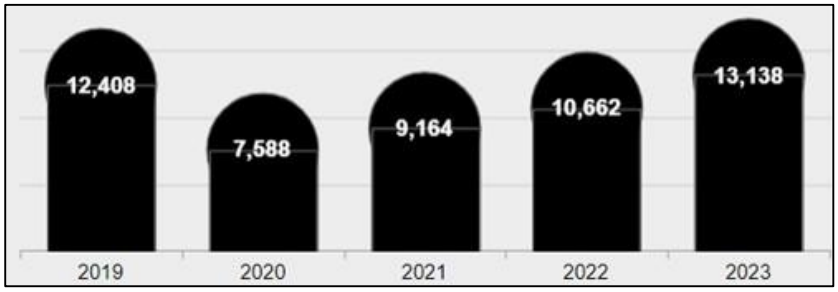

Fuente: Sistema de Información de Denuncias Policiales – SIDPOL.

5.8.2.2. Denuncias según agrupación

Con respecto a los delitos agrupadas en el distrito de Ate, presenta un incremento en los tres (03) últimos años, siendo el año 2023 que cuenta con mayores denuncias, con respecto al año 2020, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 39 - Distrito de Ate, Denuncias según agrupación, 2019-2023.

Agrupación	2019	2020	2021	2022	2023
Total general	12,408	7,588	9,164	10,662	13,138
Delitos	6,323	3,644	4,412	5,729	7,958
Faltas	1,166	513	1,035	564	665
Violencia contra la mujer	4,811	3,308	3,511	4,089	4,253
Niños y adolescentes	5	13	5	8	29
Otros	109	131	218	324	293

Otros, hace referencia a delitos tributarios, delitos informáticos, delitos aduaneros, entre los principales.
Fuente: Sistema de Información de Denuncias Policiales – SIDPOL.

5.8.2.3. Denuncias por homicidios

Con respecto a las denuncias por homicidio en el distrito de Ate, presenta un incremento en los tres (03) últimos años, siendo el año 2023 que cuenta con mayores denuncias, con respecto al año 2020, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 40 - Distrito de Ate, Denuncias por homicidios, 2019-2023.

Ubigeo	2019	2020	2021	2022	2023
Ate	13	6	25	28	49

Nota: Incluye a las modalidades de conspiración y ofrecimiento para el delito de sicariato, feminicidio, feminicidio agravado, homicidio calificado-asesinato.
Fuente: Sistema de Información de Denuncias Policiales – SIDPOL.

5.8.2.4. Denuncias por delitos patrimoniales

Son los delitos que representan con mayor incidencia en el distrito de Ate.

Con respecto a las denuncias por delitos patrimoniales según subtipo en el distrito de Ate, presenta un incremento en los tres (03) últimos años, siendo el delito por robo que presenta mayor incremento para el año 2023 que cuenta con 2,942 denuncias, con respecto al año 2020, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 41 - Distrito de Ate, Denuncias por delitos patrimoniales según subtipo, 2019-2023.

Subtipo	2019	2020	2021	2022	2023
Total general	4,195	2,210	2,744	3,464	6,232
Hurto	2,547	1,510	1,761	1,990	2,544
Robo	1,404	500	661	789	2,942
Estafa y otras defraudaciones	108	88	151	275	305
Extorsión	26	17	36	221	286
Receptación	32	32	51	97	91
Otros	68	60	71	76	65
Daños	16	9	23	23	14

Fuente: Sistema de Información de Denuncias Policiales – SIDPOL.

5.8.2.5. Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio

Con respecto a la tasa de denuncias de los delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Ate, ha presentado una tendencia creciente, presentando un incremento para el año 2023 con 11.4, respecto al año 2020, y se encuentra en la posición 31 con relación al resto de los 43 distritos de Lima Metropolitana. Asimismo, que ante la inmigración de extranjeros en el distrito se incrementaron los delitos contra el patrimonio ejecutados con arma de fuego, violencia extrema utilizando vehículos menores (moto lineal), ocasionando perjuicio psicológico atentando contra la vida muchas de ella convirtiéndose en hechos de sangre; estas acciones se vieron reflejadas en las imágenes de las cámaras de video vigilancia y con el trabajo conjunto del personal de Serenazgo y efectivos de la PNP; se mitigaron las acciones de estos delincuentes; como se observa en el siguiente cuadro.

Gráfico N° 08 – Tasa de denuncias por el delito contra el Patrimonio por cada mil habitantes en el Distrito de Ate, 2019-2023.

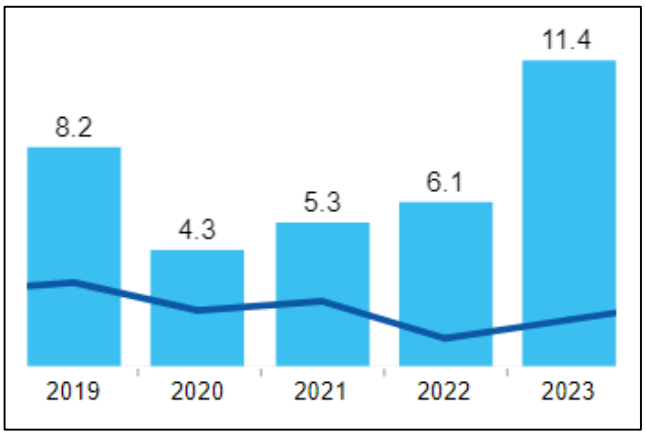

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

5.8.2.6. Tasa de homicidios

Con respecto a la tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Ate, se observa en el gráfico N° 09, que ha presentado una tendencia creciente, presentando un incremento para el año 2021 con una tasa de 0.1, con respecto al año 2020, persistiendo la tasa; y se encuentra en la posición 31 con relación al resto de los 43 distritos de Lima Metropolitana.

En el distrito se observó que los homicidios, sicariatos y hechos de sangre, que enlutan a las familias, en su mayoría provienen del cobro de cupos de construcción civil, la trata de personas (prostitución), ajustes de cuenta, etc.; siendo los ejecutores, personas de características frías, abasteciéndose de armas de fuego automáticas, municiones y vehículos para lograr su objetivo; asimismo, analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2014-2020), manteniéndose en posiciones elevadas, y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19.

Gráfico N° 09 – Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el Distrito de Ate, 2017-2021.

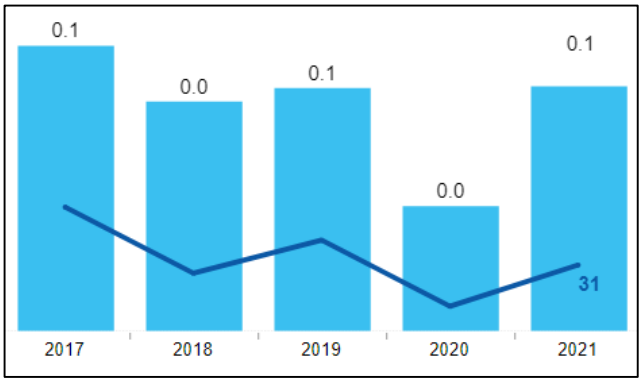

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

5.8.2.7. Feminicidios

Con respecto al número de casos de feminicidios en el distrito de Ate, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021, con respecto al año 2020; el Distrito de Ate se encuentra en la posición 8 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Se observa que las características principales de las personas que inciden en el feminicidio, son aquellas personas posesivas, agresivas, problemáticas, violentas, celosas, etc.; que muchas veces no tienen valores ni principios, aunado a ello la falta de educación y el hogar disfuncional de donde provienen, analizando las estadísticas del Distrito de Ate, durante el periodo planteado (2019-2023), está a disminuido en los últimos dos años, con respecto al año 2021.

Gráfico N° 10 – Número de feminicidios en el distrito Ate, 2019-2023.

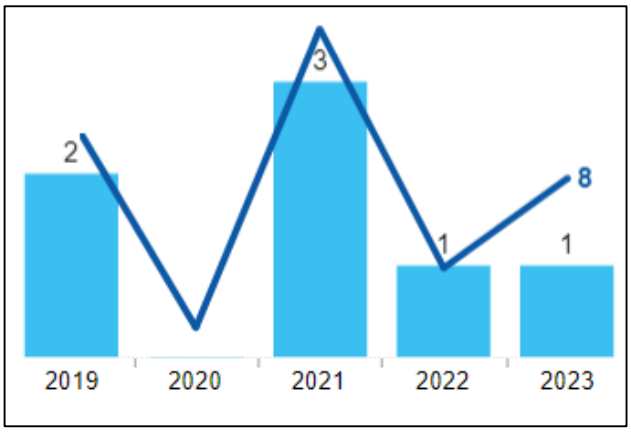

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP.

5.8.2.8. Tasa de denuncias de violencia física

Con respecto a la tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes en el distrito de Ate, ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto para el año 2023 con una tasa de 4.0, con respecto al año 2019; el Distrito de Ate se encuentra en la posición 21 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

En las apreciaciones conceptuadas en los casos de violencia física, son más frecuentes en mujeres adultas, jóvenes, mujeres solteras, convivientes, aunado a ello la falta de educación y el trabajo, siendo la agresión ejercida contra el cuerpo de la persona, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos, muchas veces provocadas por la depresión, ansiedad y otros trastornos de salud mental, quienes en mucho de los casos comparten el ámbito familiar u otros; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2019-2023), manteniéndose en posiciones elevadas, y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 11 – Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Ate, 2019-2023.

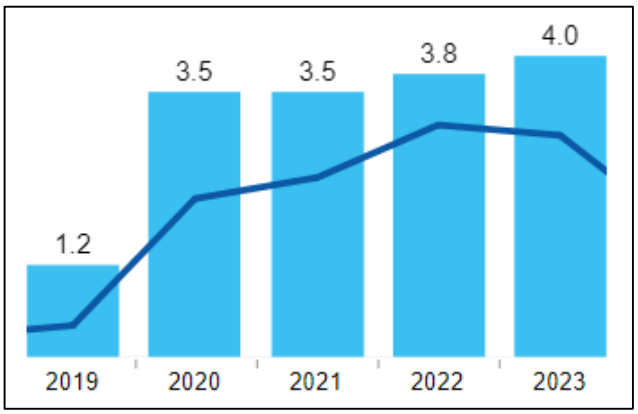

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

5.8.2.9. Tasa de denuncias de violencia psicológica

Con respecto a la tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes en el distrito de Ate, ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto para el año 2023 con una tasa de 7.2, con respecto al año 2019; el Distrito de Ate se encuentra en la posición 16 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Se considera que la violencia psicológica es el tipo de abuso más empleado por los adolescentes, jóvenes y adultos, en sus relaciones de pareja, presentando altas tasas de prevalencia, a pesar de la presencia en las diversas etapas, es un fuerte predictor para la aparición de otras formas de conductas que conlleva a la violencia, quedando demostrado que su perpetración provoca importantes secuelas emocionales, con baja autoestima y muchas veces dependiente del agresor; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2019-2023), se mantienen en posiciones elevadas y continua el último año, posterior a la pandemia por el COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 12 – Tasa de denuncias de violencia Psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Ate, 2019-2023.

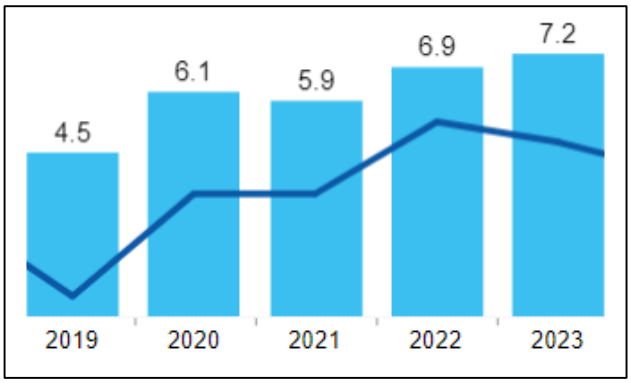

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

5.8.2.10. Tasa de denuncias de violencia sexual

Con respecto a la tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes en el distrito de Ate, ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto para el año 2022 con una tasa de 0.05, con respecto al año 2021; el Distrito de Ate se encuentra en la posición 35 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Según la evaluación, la violencia sexual es un abuso basado en el género y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el tío, el esposo, alguna autoridad, etc.; sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos en diferentes circunstancias, encontrándose mayormente entre sus víctimas niñas

y adolescentes, presentándose estos sucesos en los entornos más cercanos; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2019-2023), manteniéndose en posiciones mínimas y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 13 – Tasa de denuncias de violencia Sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Ate, 2019-2023.

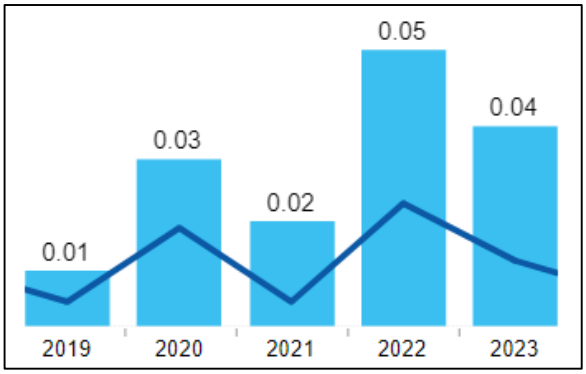

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP

5.8.2.11. Tasa de denuncias por el delito de secuestro

Con respecto a la tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto para el año 2023 con una tasa de 0.04, con respecto al año 2020; el Distrito de Ate se encuentra en la posición 34 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

En esta actividad ilícita, el grupo delincuencial realiza reglaje a su objetivo habiendo obtenido información privilegiada de su víctima, siendo la causa más común el dinero, privando de su libertad a su martirizado, manteniéndolo en cautiverio para su posterior liberación luego de que las familias paguen su rescate, causando daños colaterales psicológicos y de salud a la víctima, familiares u otros; analizando la posición decrecientes en el Distrito de Ate durante el periodo planteado (2019-2023), manteniéndose en posiciones mínimas y continua el último año, posterior a la pandemia por el COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 14 – Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Ate (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro, 2019-2023.

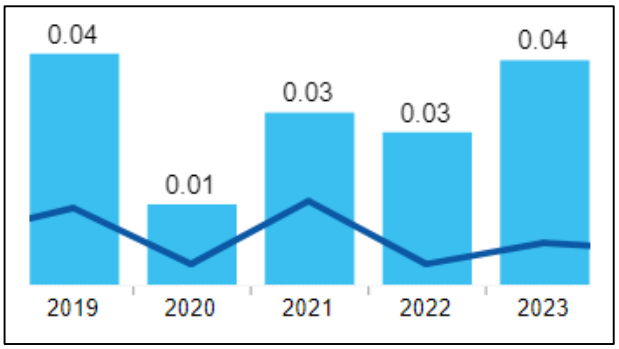

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

5.8.2.12. Tasa de denuncias por el delito de extorsión

Con respecto a la tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto para el año 2023 con una tasa de 0.56, con respecto al año 2020. Ubicándose el Distrito de Ate en la posición 32 con relación al resto de los 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Se viene observando una elevada tasa de extorsiones, que demuestra la frecuencia y facilidad con la que los extorsionadores intimidan a sus víctimas, siendo su objetivo la obtención de dinero ilícito para beneficio personal, esto debido a su simplicidad operativa, pues para intimidar a un ciudadano, el agresor solo necesita el contacto telefónico de su víctima para luego intimidar con diversas acciones y contextos a fin de lograr su objetivo; hallándose la principal dificultad al combatir este delito en la escasa colaboración de los ciudadanos afectados quienes no suelen denunciar la infracción debido al temor a represalias, analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2019-2023), manteniéndose en posiciones elevadas, y crecientes el último año, posterior a la pandemia por el COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 15 – Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito Ate, 2019-2023.

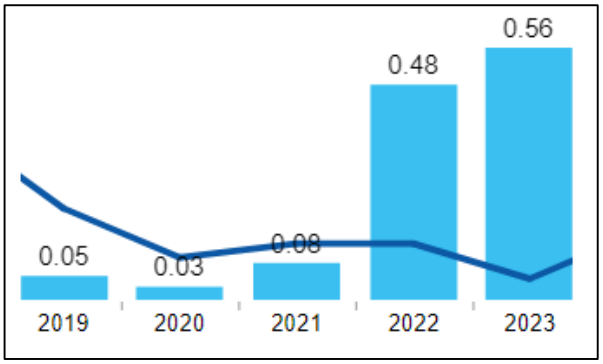

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP

5.8.2.13. Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización

Con respecto a la tasa de denuncias por el delito de micro comercialización por cada mil habitantes en el distrito de Ate ha presentado una tendencia irregular, persistiendo la tasa de denuncias por el delito de micro comercialización; ubicando al Distrito de Ate en la posición 25 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Los resultados demostrados en esta actividad irregular, muchas veces los sujetos activos no tienen valores, ni principios, educación inadecuada, pobreza y el hogar disfuncional de donde provienen, factores que influyen y son aprovechados por los micros comercializadores de droga al menudeo, (marihuana, cocaína y PBC), además de la escaza información que se les otorgan a los centros educativos, advirtiendo sobre los daños que pueden ocurrir con la adicción de estos estupefacientes en donde se está convirtiendo en un peligro social que se está incrementando en nuestra sociedad; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2019-2023), manteniéndose en posiciones elevadas, y continua el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 16 – Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización por cada mil habitantes en el distrito Ate, 2019-2023.

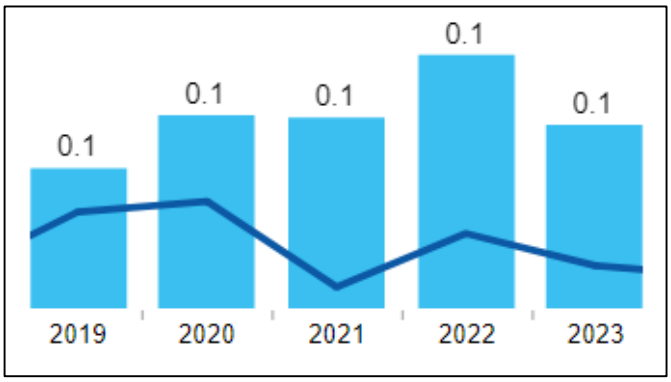

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

5.8.2.14. Tasa de denuncias por delitos informáticos

Con respecto a la tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Ate, ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto para el año 2023 con una tasa de 0.51, con respecto al año 2019; ubicando al Distrito de Ate en la posición 40 con relación al resto de las 43 Distritos de Lima Metropolitana.

Conforme a la estadística en los últimos años, se han incrementado significativamente los delitos informáticos, fraudes que se presentan a través de las redes sociales, que se dan generalmente cuando los ciudadanos quieren adquirir bienes, robos de teléfonos celulares, laptop u otro equipo

tecnológico, momentos en que son víctimas de los delincuentes que utilizan cuentas incriminadas para requerir transferencias de dinero; en ese contexto, cuando las víctimas pueden advertir el ilícito penal, muchas de las cuales son consumadas y otras recurren de inmediato a la PNP, con la finalidad de impedir la consumación del delito; analizando la posición del Distrito de Ate durante el periodo planteado (2019-2023), manteniéndose en posiciones elevadas, y crecientes el último año, posterior a la pandemia por la COVID-19, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 17 – Tasa de denuncias por los delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito Ate, 2019-2023.

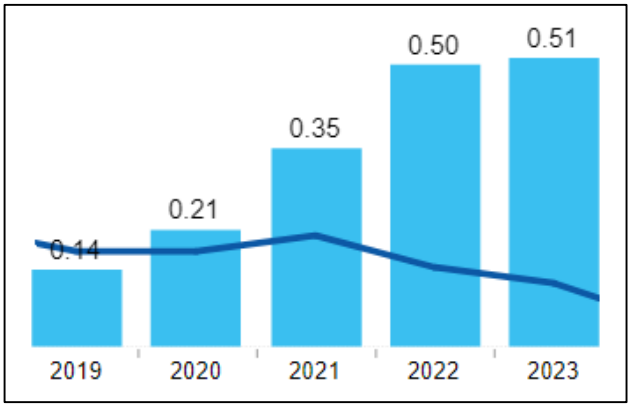

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

5.8.3. Mapa de identificación de delitos por la comisaria de Ate

En el siguiente mapa se observa la forma como se aborda la seguridad ciudadana en el distrito por parte de la comisaria de Ate y está conformada por 6 sectores; así como las incidencias delictivas. Como se observa en la siguiente figura.

Figura 16 – Mapa de Delito CPNP Ate, 2023.

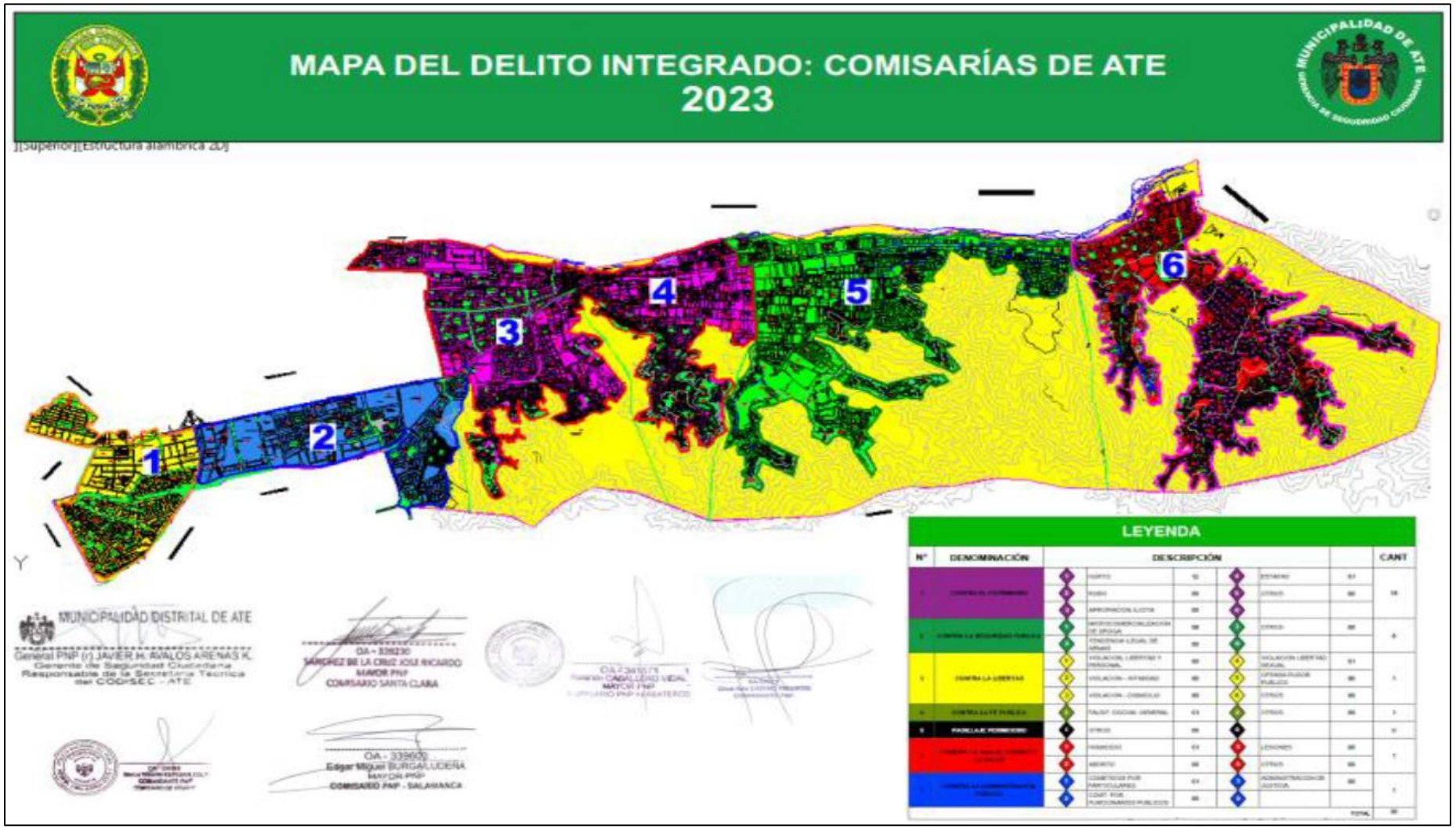

Fuente: Comisaria de Ate.

5.9. Problemas Públicos de la Dimensión Sociodemográfica

Cuadro N° 42 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión sociodemográfica.

Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional
Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad.	• Limitada Oferta de Salud. • Crecimiento poblacional. • Aumento de la Población flotante. • Insuficiente infraestructura, equipamiento y especialista en establecimientos de salud. • Inmigración extranjera.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Incremento de casos de obesidad en adultos.	• Estilo de vida y alimentación no saludable. • Sedentarismo. • Escasa actividad física.	Número de casos de obesidad en adultos (30-59 años).	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Persistencia de enfermedades en primera infancia.	• Débil articulación entre los tres niveles de gobierno e involucrados. • Familias con escasa orientación sobre el cuidado infantil. • Carencia de centros de promoción y vigilancia comunal. • Inadecuados hábitos alimentarios, ricos en hierros	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con DCI. Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a menos de 36 meses edad con anemia.	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Presencia de enfermedades transmisibles	• Falta de servicios básicos. • Desinformación o la falta de concienciación sobre prácticas de higiene y prevención. • Falta de acceso a servicios de salud, vacunación y tratamientos preventivos. • Contaminación ambiental.	Número de Casos de Dengue. Número de Casos de Tuberculosis. Número de Casos de Infecciones de transmisión sexual / VIH, Sífilis.	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular	• Escasos docentes calificados. • Falta de Ofertas de educación pública de calidad. • Limitados recursos económicos	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático.	Resultado	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030
Persistencia de actos delictivos	. • Deficiente articulación entre instituciones que velan por la seguridad y la municipalidad. • Escaso recurso humano para la vigilancia ciudadana. • Escaso uso y carencia de estrategias de las tecnologías vigentes. • Escasas oportunidades laborales.	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito. Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito. Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito.	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
Prevalencia de la violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar.	• Patrones machistas. • Tolerancia a la violencia familiar y publica. • Disfunción familiar • Ausencia de valores y ética.	Porcentaje de casos por violencia contra la mujer atendidos por los Centro de Emergencia Mujer.	Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género.

Fuente: Equipo ampliado.

5.10. Estimación de Brecha Dimensión Sociodemográfica

Cuadro N° 43 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión sociodemográfica.

Problema	Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad								
Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada								
Ámbito	2021			2022			2023		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**0**	**3.0%**	**97.0%**	**0**	**3.0%**	**97.0%**	**0**	**3.5%**	**97.5%**
Ate	0	100.0%	100.0%	0	100.0%	100.0%	0	100.0%	100.0%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – MINSA
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema	Incremento de casos de obesidad en adultos.								
Indicador	Número de casos de obesidad en adultos (30-59 años).								
Ámbito	2020			2021			2022		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**240,059**	**240,059**	**0**	**319,880**	**319,880**	**240,059**	**0**	**390,264**	**390,264**
Ate	0	193	193	0	456	456	0	402	402

Fuente: Reunis
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema	Persistencia de enfermedades en primera infancia.								
Indicador	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con DCI.								
Ámbito	2021			2022			2023		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**0**	**8.2%**	**8.2%**	**0**	**7.7%**	**7.7%**	**0**	**7.9%**	**7.9%**
Ate	0	8.2%	8.2%	0	8.0%	8.0%	0	7.3%	7.3%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – MINSA
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema	Persistencia de enfermedades en primera infancia.								
Indicador	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a menos de 36 meses edad con anemia.								
Ámbito	2021			2022			2023		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**0**	**21.8%**	**21.8%**	**0**	**24.8%**	**24.8%**	**0**	**20.1%**	**20.1%**

Ate	0	26.2%	26.2%	0	27.4%	27.4%	0	20.9%	20.9%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional – MINSA
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema	Bajo nivel de aprendizaje								
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.								
Ámbito	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**100.0%**	**14.0%**	**86.0%**	**100.0%**	**15.0%**	**85.0%**	**100.0%**	**13.6%**	**86.4%**
Ate	100.0%	19.1%	80.9%	100.0%	21.4%	78.6%	100.0%	20.7%	79.3%

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación.
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema	Bajo nivel de aprendizaje								
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lógico Matemático.								
Ámbito	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**100.0%**	**15.0%**	**85.0%**	**100.0%**	**16.0%**	**84.0%**	**100.0%**	**25.0%**	**75.0%**
Ate	100.0%	19.1%	80.9%	100.0%	20.0%	80.0%	100.0%	20.0%	80.0%

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación.
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema	Persistencia de actos delictivos								
Indicador	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.								
Ámbito	2021			2022			2023		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**0**	**8.9**	**8.9**	**0**	**11.2**	**11.2**	**0**	**17.7**	**17.7**
Ate	0	5.3	5.3	0	6.1	6.1	0	11.4	11.4

Fuente: Sistema de denuncias policiales (SIDPOL) – PNP.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	Persistencia de actos delictivos								
Indicador	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito.								
Ámbito	2021			2022			2023		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha

Provincia de Lima	**0**	**0.19**	**0.19**	**0**	**0.23**	**0.23**	**0**	**0.18**	**0.18**
Ate	0	0.35	0.35	0	0.50	0.50	0	0.51	0.51

Fuente: Sistema de denuncias policiales (SIDPOL) – PNP.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	**Persistencia de actos delictivos**								
Indicador	**Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito.**								
Ámbito	**2021**			**2022**			**2023**		
	VD	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**
Provincia de Lima	**0**	**0.19**	**0.19**	**0**	**0.23**	**0.23**	**0**	**0.18**	**0.18**
Ate	0	0.1	0.1	0	0.1	0.1	0	0.1	0.1

Fuente: Sistema de denuncias policiales (SIDPOL) – PNP.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	**Prevalencia de violencia de genero**								
Indicador	**Porcentaje de casos por violencia contra la mujer atendidos por los Centro de Emergencia Mujer.**								
Ámbito	**2021**			**2022**			**2023**		
	VD	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**
Provincia de Lima	**0**	**0.7%**	**0.7%**	**0**	**0.7%**	**0.7%**	**0**	**0.7%**	**0.7%**
Ate	0	0.7%	0.7%	0	0.7%	0.7%	0	0.9%	0.9%

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Ficha de Registro de Casos del Centro Emergencia Mujer
VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos

5.11. Matriz de Potencialidades Dimensión Sociodemográfica

Cuadro N° 44 - Matriz de Potencialidades en la dimensión sociodemográfica.

Potencialidades	Alcance	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) direccionado a velar por la salud física y mental.	Distrital	Es un espacio que permite Integrar a nuestros niños y adolescentes, a conocer la realidad del distrito, aprendan a conocer sus derechos, así también conocer sus necesidades. De esta manera se les da la oportunidad de expresarse y poder conocer las vulnerabilidades de nuestros niños y adolescentes, así como combatir la violencia familiar	**Limitaciones:** • Carencia de espacios de concertación. • Limitada capacidad de difusión. **Capacidades:** • Proteger su Integridad y Derechos de Nuestros Niños y Adolescentes.

			• Incluye y fortalece las capacidades de nuestros niños y jóvenes a favor del progreso de nuestro distrito.
Población organizada en Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.	Distrital	Es un espacio de concertación, donde se puede conocer las necesidades reales de los vecinos con respecto a la seguridad ciudadana del distrito. El beneficio más resaltante es el desarrollar capacidades y estrategias que reduzcan la vulnerabilidad de los vecinos con respecto a su seguridad	**Limitaciones:** • No llegan a participar todos los representantes de las juntas vecinales. **Capacidades:** • Permite que las estrategias de seguridad puedan alcanzar a más vecinos. • Se podrá articular mejor ante eventos de seguridad. • Las respuestas ante riesgos de seguridad serán más oportunas.
Existencia de sistemas de vigilancia privados a nivel vecinal.	Distrital	Permitiría articular los sistemas de vigilancia privado vecinales con el sistema de seguridad ciudadana distrital, a fin de reducir la incidencia delictiva.	**Limitaciones:** Débil coordinación. **Capacidades:** Las respuestas ante riesgos de seguridad serán más oportunas.

Fuente: Equipo ampliado.

6. DIMENSIÓN ECONÓMICA

6.1. Población Económicamente Activa (PEA)

6.1.1. Población en Edad de Trabajar

La población en edad de trabajar que reside en el distrito de Ate, en el año 2017, asciende a 460,289 personas, que representa el 76.8%, de un total de 599,196 personas censadas, como se observa en el cuadro N° 45.

Cuadro N° 45 – Distrito de Ate, Población Censada en Edad de Trabajar, 2007-2017.

Ubigeo	Población censada		Población en Edad de Trabajar (PET)	
	2007	2017	2007	2017
Provincia de Lima	**7,605,742**	**8,574,974**	**5,837,514**	**6,801,252**
Ate	478,278	599,196	354,171	460,289

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017 - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

La población en edad de trabajar es de 460,289 personas, las cuales el 50.0% cuenta con secundaria completa, un 13.9% ha culminado primaria, y con nivel de educación superior no universitaria 15.7% y 20.4% tiene estudios universitarios.

Cuadro N° 46 - Distrito de Ate, Población Censada en Edad de Trabajar por Nivel Educativo Alcanzado, 2017.

Ubigeo	Total		Secundaria	Educación superior

		Primaria (*)		No universitaria	Universitaria (**)
Provincia de Lima	**100**	**12**	**44.7**	**17.7**	**25.6**
Ate	100	13.9	50.0	15.7	20.4

(*) Incluye a personas sin nivel de educación, nivel inicial y educación básica especial.
(**) Incluye Maestría / Doctorado.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

6.1.2. Tasas de actividad e indicadores del mercado laboral

Según datos reportados por el Ceplan, en el distrito de Ate, se observa que presenta un incremento de la tasa de actividad para el año 2021, respecto al año anterior; respecto a la PEA ocupada para el año 2021(5,024 personas) presenta un incremento, frente al año anterior; y con respecto a la tasa de desempleo para el año 2021, esta representa un 9.5%, habiéndose reducido frente al año anterior, pero encontrándose muy por encima frente al año 2019, que era del 6.2%, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 47 - Tasas de actividad e indicadores del mercado laboral, 2019-2021.

REGIÓN-LIMA: INDICADORES LABORALES							
Año	Tasa de actividad	Ratio Empleo/Población	PET 1/	PEA 2/	PEA Ocupada 3/	PEA Desocupada 4/	Tase de desempleo (4/2)
2019	69.5	65.2	8,197	5,699	5,345	354	6.2
2020	57.6	50.6	8,346	4,805	4,223	582	12.1
2021	65.4	59.1	8,495	5,552	5,024	529	9.5

1/ Se refiere a las personas de 14 a más años de edad que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas.
2/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando, o no se encontraban trabajando, pero estaban buscando trabajo activamente.
3/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando.
4/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta no se encontraban trabajando, pero estaban buscando trabajo activamente.
Fuente: MTPE/DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL), a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).

6.1.3. PEA ocupada por actividad económica, tamaño de empresa y categoría ocupacional.

En el distrito de Ate, las principales actividades económicas que se realizan es el transporte, comunicaciones y comercio. En estas actividades se evidencia mayor grupo de personas, así como la cantidad de empresas. En la categoría ocupacional se observa que la predominantes es: profesionales científicos e intelectuales, así como Trabajadores de servicio y vendedores de comercio, esto indica que predomina la mano de obra calificada y estamos hablando de una población con mayor economía.

Cuadro N° 48 – Distrito de Ate; PEA ocupada por actividad económica, tamaño de empresa y categoría ocupacional.

PEA ocupada	Administración pública y defensa, planes de seguridad social	Agropecuario	Comercio	Construcción	Hoteles y restaurantes	Inmobiliaria y alquiler	Manufactura	Minería	Transporte y comunicaciones	Otros servicios	Total
Tamaño de empresa											
1a 5 personas	-	2,039	61,253	12,672	12,627	371	17,151	178	33,937	27,061	**167,289**
6 a 10 personas	-	284	5,522	3,618	2,472	65	6,398	127	9,533	3,289	**31,308**
11 a 50 personas	7	214	3,927	2,892	1,755	88	6,790	244	14,998	3,788	**34,703**
51 a mas persionas	6,619	202	4,784	2,942	793	76	9,596	623	19,689	5,595	**50,919**
Categoría ocupacional											
Agricult. y trabaj. califc. agrop., forestales y	-	1,310	-	-	-	-	-	-	-	-	**1,310**
Jefes y empleados administrativos	1,613	65	1,776	247	510	74	1,636	96	12,230	2,865	**21,112**
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la	82	7	143	42	18	-	128	16	477	68	**981**
Ocupaciones militares y policiales	2,034	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2,034**
Operadores de maq. indust., ensambladores y	117	47	549	636	49	5	4,197	377	631	27,276	**33,884**
Profesionales científicos e intelectuales	1,330	139	1,878	911	335	106	1,616	363	23,538	1,884	**32,100**
Profesionales técnicos	577	73	5,735	1,596	1,307	322	3,541	197	12,169	2,305	**27,822**
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales,	40	4	4,158	14,632	17	4	23,748	50	1,354	397	**44,404**
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	414	16	51,052	6	10,416	7	246	2	8,739	145	**71,043**
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y	419	1,078	10,195	4,054	4,995	82	4,823	71	19,019	4,793	**49,529**
TOTAL	**6,626**	**2,739**	**75,486**	**22,124**	**17,647**	**600**	**39,935**	**1,172**	**78,157**	**39,733**	**284,219**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

6.1.4. PEA ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa

Según INEI 2017, la rama de la actividad económica predominante es la Comercial de reparación de vehículos, Automóviles y motocicletas que cuenta con 75,486 personas, seguida de Industrias manufactureras que cuenta con 39,935 personas, seguido de Transporte y almacenamiento que cuenta con 1,563 personas.

Cuadro N° 49 - Distrito de Ate; PEA ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa, 2017.

Categoría ocupacional	1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 a más personas	Total
Rama de la actividad económica (Rev. 4)					
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	7	6,619	6,626
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,039	284	214	202	2,739
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	61,253	5,522	3,927	4,784	75,486
Construcción	12,672	3,618	2,892	2,942	22,124
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12,627	2,472	1,755	793	17,647
Actividades inmobiliarias	371	65	88	76	600
Industrias manufactureras	17,151	6,398	6,790	9,596	39,935
Explotación de minas y canteras	178	127	244	623	1,172
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5,564	-	-	-	5,564
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,557	660	487	352	3,056
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,379	661	792	4,599	8,431
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	1	7	2	10
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,991	1,759	2,599	3,800	13,149
Actividades financieras y de seguros	372	380	887	1,152	2,791
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,885	3,024	4,130	5,443	20,482
Enseñanza	2,372	1,946	5,439	3,475	13,232
Otras actividades de servicios	8,122	952	483	520	10,077
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	636	96	106	194	1,032

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59	54	68	152	333
Información y comunicaciones	1,257	422	814	1,624	4,117
Transporte y almacenamiento	25,804	2,867	2,974	3,971	35,616
TOTAL	**67,289**	**31,308**	**34,703**	**50,919**	**284,219**

En el Cuadro N° 50, se muestra que el distrito de Ate al 2017, contaba con 322,845 personas que conforman la población económicamente activa (PEA) de los cuales 182,713 son hombres y el 140,132 son femeninos.

Cuadro N° 50 - Distrito de Ate; Población en Edad de Trabajar por Condición de Actividad, según sexo, 2017.

Sexo	Total	Condición de actividad	
		Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Total	**479,614**	**322,845**	**156,768**
Masculino	234,171	182,713	51,458
Femenina	245,443	140,132	105,311

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas. - Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017.

En el Cuadro N° 51, se muestra la población por condición de ocupación en el distrito de Ate, encontrando que la población económicamente activa (PEA) masculina es 182,713 de los cuales 176,236 es ocupada y 6,477 desocupada; asimismo, la población económicamente activa (PEA) femenina es 140,132 de los cuales131,078 es ocupada y 9,054 desocupada.

Cuadro N° 51 - Distrito de Ate, Población Económicamente Activa por Condición de Ocupación, 2017.

Sexo	Total	Condición de ocupación	
		Población Ocupada	Población Desocupada
Total	**322,845**	**307,314**	**15,531**
Masculino	182,713	176,236	6,477
Femenina	140,132	131,078	9,054

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas. - Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017.

6.1.5. Ingreso per cápita del hogar

El distrito de Ate cuenta con un nivel de estratificación Alto y medio alto según los niveles estimados del ingreso per cápita de cada hogar, estimación realizada en base al censo de población y vivienda del 2017. A continuación, en el Cuadro N° 46, se muestra la estratificación territorial, según detalle:

Cuadro N° 52 - Distrito de Ate, ingreso per cápita del hogar por nivel de ingreso y estrato, 2020.

Estrato		Ingreso Per Cápita por Hogares (Soles)*	Personas		Hogares		Manzanas	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total			**33,518**	**100.0**	**11,434**	**100.0**	**188**	**100.0**
	Alto	2,412.45 a más	-	-	-	-	-	-
	Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	66,344	11.3	19,346	11.8	413	5.2
	Medio	1,073.01 - 1,449.7	152,787	26.0	44,523	27.3	784	9.9
	Medio bajo	863.72 - 1,073.00	141,847	24.2	37,833	23.2	1,234	15.5
	Bajo	863.71 a menos	226,179	38.5	61,618	37.7	5,508	69.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017 - Planos estratificados a nivel de manzanas, según nivel de ingreso del hogar, 2020

6.1.6. Dinámica empresarial constitución de empresas.

La densidad empresarial es el cociente resultante de dividir el número total de empresas entre el total de población multiplicado por mil. Esto muestra la relación que existe en un territorio entre el número de empresas por cada mil habitantes. Cuanto mayor es la densidad empresarial en un territorio, tendrá más actividad empresarial y, lo más probable, es que se trate de un área económicamente más activa[5].

En el cuadro N° 53, se muestra que el distrito de Ate contó para el año 2020 con 64,370 empresas, que representó el 24.8% del total existente en Lima Este. En ese periodo contó con una densidad empresarial de 96.0 empresas por mil habitantes y 828.2 empresas por kilómetro cuadrado.

Cuadro N° 53 - Densidad empresarial, según Área interdistrital y Distrito de Ate, 2020.

Área interdistrital/ Distrito	Total de empresas	Porcentaje	Densidad empresarial	
			(Empresa / mil hab.)	(Empresas por Km²)
Provincia de Lima	**1,188,807.0**	**100.0**	**118.6**	**441.1**
Lima Este	259,428.0	100.0	90.2	317.2
Ate	64,370	24.8	96.0	828.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

A continuación, se presenta el gráfico N° 16, sobre densidad empresarial, por distritos de Lima Metropolitana.

Figura 17, Lima Metropolitana – Densidad empresarial, según distrito, 2020 (Empresas por Km²).

[5] Perú: Estructura Empresarial 2020.
VI Análisis de la Densidad Empresarial
6.1.1 Densidad empresarial general

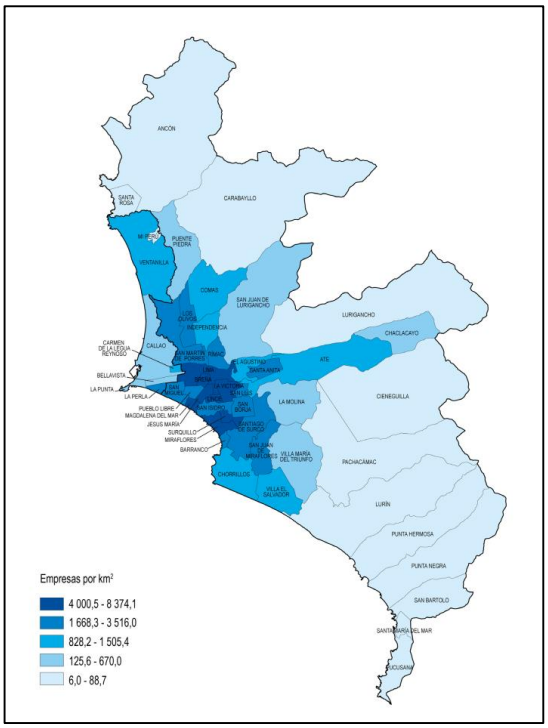

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

En el Cuadro N° 54, se observa que la cantidad de empresas constituidas como personas naturales, asciende a un total de 45,891 empresas constituidas en el distrito de Ate, del cual, 23,088 empresas constituidas que representan el 50.3% eran conducidas por hombres y 22,803 empresas constituidas que representan el 49.7% fue conducida por mujeres.

Cuadro N° 54 - Empresas Conformadas como Personas Naturales por Sexo del Conductor, Según Área Interdistrital y Distrito de Ate, 2020.

Área interdistrital/ Distrito	Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Provincia de Lima	**891,863**	**100.0**	**450,445**	**50.5**	**441,418**	**49.5**
Lima Este	188,885	100.0	96,619	51.2	92,266	48.8
Ate	45,891	100.0	23,088	50.3	22,803	49.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

En el Cuadro N° 55, se observa la creación de empresas (altas), que en el distrito de Ate iniciaron actividades un total de 7,013 empresas en el año 2019, y 5,810 empresas para el año 2020. Esto representa una variación en -17.2% respecto del año 2019 y, no obstante, representa un 26.3% del total de Lima Este.

Cuadro N° 55 - Empresas Conformadas como Personas Naturales por Sexo del Conductor, Según Área Interdistrital y Distrito de Ate, 2020.

Ámbito geográfico urbano y distrito	2019	2020	Estructura % 2020	Var. % 2020/19
Provincia de Lima	**119,307**	**92,064**	**100.0**	**-22.6**
Lima Este	27,153	22,070	100.0	**-18.7**
Ate	7,013	5,810	26.3	-17.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

En el Cuadro N° 56, respecto a la baja de empresas, se muestra que en el año 2019 cesaron actividades en 3,225 empresas mientras que en el año 2020 lo hicieron en 1,183 empresas, lo que significó una variación negativa de -63.3% respecto del año 2019. El total de las bajas representa el 24.4% de las existentes en Lima Este.

Cuadro N° 56 - Bajas de Empresas, Según Ámbito Geográfico, Urbano y Distrito de Ate, 2019-2020.

Ámbito geográfico urbano y distrito	2019	2020	Estructura % 2020	Var. % 2020/19
Provincia de Lima	**59,332**	**20,708**	**100.0**	**-65.1**
Lima Este	13,196	4,855	100.0	**-63.2**
Ate	3,225	1,183	24.4	-63.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Directorio Central de Empresas y Establecimientos – Perú: Estructura Empresarial, 2020.

6.1.7. Acciones para incentivar a las micro y pequeñas empresas

Según el Registro Nacional de Municipalidades, durante el año 2020, la Municipalidad de Ate, realizó las siguientes acciones para incentivar las micro y pequeñas empresas:

- Promoción y publicidad.
- Convenios con ONG, empresas privadas.
- Capacitación virtual para mejorar la producción y venta.
- Simplificación de trámite para licencia de funcionamiento.
- Educación financiera orientada a la inversión y financiamiento.

6.1.8. Características del Comercio

Según información brindada por la Subgerencia de Promoción y Formalización Empresarial, de la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con 46 aglomeraciones de comerciantes, entre formales e informales, que constituyen un total de 105 organizaciones, las cuales están conformadas por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito de Ate y el 17% a otros destinos.

La concentración de actividades urbanas está establecida especialmente en las zonas 03 y zona 04 del distrito. Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro del sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.

El comercio, se desarrolla en un ámbito de ferias, muestras, mercados y conglomerados comerciales, a fin de favorecer su difusión y venta, esta actividad tiene mayor cantidad de Unidades económicas.

Asimismo, el comercio informal, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de la municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

6.1.9. Comercio informal y ambulatorio

El comercio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulante de Ceres, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la Prolongación Javier Prado y Avenida Mariátegui, respectivamente.

Asimismo, dentro del distrito se ha implementado el Plan Regulador del Comercio Ambulatorio, del cual se han identificado quinientos (500) puntos viables que permitirán la autorización de comerciantes en la vía pública en "Módulos Movibles", para los siguientes giros: Expendio de bebidas calientes y complementos en la Vía Pública[6], venta de golosinas y flores en la vía pública[7], actividad de los trabajadores de calzado[8], expendio de diarios, revistas, billetes de lotería y productos complementarios[9], venta de alimentos en la vía pública[10] y trabajadores de cerrajería[11].

6.1.10. Actividades comerciales

[6] Ordenanza N° 301-2012-MDA.
[7] Ordenanza N° 302-2012-MDA.
[8] Ordenanza N° 335-2014-MDA.
[9] Ordenanza N° 354-2014-MDA.
[10] Ordenanza N° 317-2013-MDA.
[11] Ordenanza N° 387-2016-MDA.

En el distrito de Ate, según el compendio Estadístico Provincia de Lima 2020 (INEI) señala que en el año 2017 las actividades empresariales fueron un total de 23,632 empresas relacionadas al sector comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Estas operaciones de actividades representaron en un 5.3% sobre el total de la Provincia de Lima.

Cuadro N° 57 - Empresas del Sector Comercio y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas, Según Distrito, 2016-2017.

Ubigeo	2016		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Provincia de Lima	**415,301**	**100.0**	**446,288**	**100.0**
Ate	21,672	5.2	23,632	5.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Asimismo, hay que mencionar que el distrito ha diversificado su producción a servicios urbanos. aunque los más resaltantes y desarrollados son los servicios destinados a recreación, transporte; en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida, y los servicios de comunicación. Los servicios, es la actividad donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo los principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica-factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos-lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito.

Los servicios que más destacan en el distrito son los servicios financieros que representan el 8.31%, servicios de hostelería con el 23.4% del total de servicios que se prestan en el distrito, y los de transporte público; entre los servicios que brinda el distrito de Ate tenemos los siguientes:

6.2. Servicio de Recreación y Turismo

Existen algunos centros que han logrado un posicionamiento interesante como prestadores de servicios de recreación en el distrito. Entre ellos los centros de recreación de CONAFOVICER, perteneciente al Sindicato de Construcción Civil, que brinda servicios de recreación y de hospedaje en los meses de verano, para la realización de actividades como congresos, seminarios, entre otros. Existen otros centros recreacionales privados como Granja Azul, el Hotel El Pueblo, Villa Tu San, lima Golf Club. Estos Centros recreacionales brindan sus servicios a nivel metropolitano.

Los servicios que más destacan en el distrito son los servicios financieros que representan el 8.31%, servicios de hostelería con el 23.4% del total de servicios que se prestan en el distrito, y los de transporte público; entre los servicios que brinda el distrito de Ate tenemos los siguientes:

Los servicios de turismo representan el 1.2% de los servicios que se prestan en el distrito de Ate, pero esto solo refleja las empresas que brindas este servicio, es decir agencias de viaje, mas no todos los servicios que se brinden dentro del distrito, donde se detallan a continuación:

a) Parque Zoológico Huachipa

Se encuentra ubicada dentro de la zona 5, el Centro Ecológico Recreacional de Huachipa o Parque Zoológico de Huachipa, es un hermoso refugio natural considerado como un espacio que lucha por la conservación del medio ambiente. Brinda cuidado y protección a la flora, fauna y demás recursos naturales. Cuenta con más de mil animales, jardines, parques, lagunas, juegos recreativos, salas para dictado de cursos y talleres, biblioteca y restaurantes, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 18 - Parque Zoológico Huachipa

b) Villa Asis

Se encuentra dentro de la zona 6, se ubicada en la Carretera Central, km. 17.5, casa de retiro del Colegio Peruano Chino Juan XXI11. Lugar de acogida donde se realizan reuniones, jornadas espirituales y académicas. Villa Asís es un espacio donde la espiritualidad franciscana se ve expresada en cada uno de sus ambientes, animales, plantas, casa de retiro, sembríos y laguna, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 19 – Villa Asis

c) Parque de los Anillos

Se encuentra dentro de la zona 1, el Parque de los Anillos está ubicado entre la Vía de Evitamiento y la Av. Separadora Industrial. Este hermoso parque cuenta con atractivas instalaciones para el entretenimiento de sus visitantes, como una hermosa laguna para paseo en bote, circuito para paseo a caballo, trencito, gimnasio, carrusel, juegos infantiles y minizoológico, entre otros servicios.

Figura 20 – Parque de los anillos.

d) Parque zonal Cahuide

Se encuentra dentro de la zona 1, el Parque zonal Cahuide, se encuentra ubicado en la urbanización Valdiviezo, cuenta con espacios recreativos e instalaciones como losas de futbito, un campo de césped sintético dos de vóley, cuatro losas múltiples, juegos infantiles y restaurantes, entre otros servicios.

Figura 21 – Parque zonal Cahuide.

6.3. Finanzas

En el Cuadro N° 58, se observa que la banca múltiple establecida en el distrito de Ate otorgó un total de S/ 1,205,165 soles en créditos directos. Cabe mencionar que el distrito en el año 2019 conto con 30 agencias de distribución de oficinas bancarias de banca múltiple, en donde se gestionaron créditos directos.

Cuadro N° 58 - Créditos Directos de la Banca Múltiple, Según Distrito, 2018-2020.

Ubigeo	2018	2019	2020 (*)
Provincia de Lima	**211,733,725**	**224,197,859**	**252,625,853**
Ate	1,078,363	1,069,158	1,205,165

(*) Información al 30 de junio de 2020.
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. - Boletín Informativo Mensual.

En el cuadro N° 59, se muestra que los depósitos de la banca múltiple ascendieron en el año 2020 a S/.1,546,396 de los cuales la gran mayoría fueron depósitos de ahorro y a plazo.

Cuadro N° 59 - Distrito de Ate, Depósitos de la Banca Múltiple, 2019-2020

Ubigeo	2019				2020 (*)			
	Total	A la Vista	De Ahorro	A Plazo	Total	A la Vista	De Ahorro	A Plazo
Provincia de Lima	**221,566,841**	**70,755,440**	**55,737,503**	**95,073,899**	**257,751,608**	**96,695,281**	**70,153,251**	**90,903,076**
Ate	1,222,614	210,825	735,424	276,365	1,546,396	368,089	897,134	281,173

(*) Información al 30 de junio de 2020.
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. - Boletín Informativo Mensual - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Con respecto a los créditos y depósitos de las cajas municipales que opera en el distrito de Ate para el año 2020 los montos ascienden a S/ 306,093 de créditos directos y S/ 260,228 de depósitos respectivamente, como se detalla en el Cuadro N° 60.

Cuadro N° 60 - Distrito de Ate, Créditos Directos y Depósitos de las cajas municipales, 2018-2020 (Miles de Soles).

Ubigeo	2018		2019		2020 (*)	
	Créditos Directos	Depósitos	Créditos Directos	Depósitos	Créditos Directos	Depósitos
Provincia de Lima	**2,783,441**	**6,885,854**	**3,117,727**	**7,712,332**	**3,047,694**	**7,731,180**
Ate	255,968	208,618	322,759	256,018	306,093	260,228

(*) Información al 30 de junio de 2020.
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - Boletín Informativo Mensual - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Con respecto a los créditos y depósitos de las empresas financieras que opera en el distrito de Ate, para el año 2020 los montos ascienden a S/ 434,223 de créditos directos y S/ 58,486 de depósitos respectivamente, como se detalla en el Cuadro N° 61.

Cuadro N° 61 - Distrito de Ate, Créditos Directos y Depósitos de las empresas financieras, 2019-2020 (Miles de Soles).

Ubigeo	Año	Créditos Directos			Depósitos		
		Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Provincia de Lima	**2019**	**5,670,548**	**5,343,427**	**327,121**	**6,035,513**	**5,904,052**	**131,461**
	2020 (*)	**5,493,022**	**5,136,464**	**356,558**	**6,652,275**	**6,517,456**	**134,818**
Ate	2019	453,871	453,736	135	59,825	58,699	1,126
	2020 (*)	434,223	434,082	141	58,486	57,286	1,200

(*) Información al 30 de junio de 2020.
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - Boletín Informativo Mensual - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020

Con respecto a los créditos y depósitos administrados por el banco de la nación que opera en el distrito de Ate, para el año 2020 los montos ascienden a S/ 22,252 de créditos directos y S/ 209,153 de depósitos respectivamente, como se detalla en el Cuadro N° 62.

Cuadro N° 62 - Distrito de Ate, Créditos Directos y Depósitos del Banco de la Nación, 2019-2020 (Miles de Soles).

Ubigeo	Año	Créditos Directos			Depósitos		
		Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Provincia de Lima	**2019**	**2,389,193**	**2,386,889**	**2,304**	**17,330,275**	**15,122,598**	**2,207,676**
	2020 (*)	**4,245,669**	**4,243,209**	**2,460**	**18,753,300**	**16,441,093**	**2,312,206**
Ate	2019	15,529	15,529	-	157,050	154,664	2,386
	2020 (*)	15,279	15,279	-	175,817	173,182	2,634

(*) Información al 30 de junio de 2020.
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

6.4. Licencias de funcionamiento.

Respecto a las licencias de funcionamiento otorgadas por la municipalidad de Ate, según la información registrada en el INEI, en el año 2018 se brindó un total de 224 licencias para establecimientos comerciales y no comerciales, como se detalla en el Cuadro N° 63.

Cuadro N° 63 - Distrito de Ate, Número de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Otorgadas por la Municipalidad, 2015-2018.

Ubigeo	2015	2016	2017	2018
Provincia de Lima	**30,319**	**31,741**	**32,546**	**28,975**
Ate	1,095	1,857	1,321	1,952

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

6.5. Problemas Públicos de la Dimensión Económica

Cuadro N° 64 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión Económica.

Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política pública
Desempleo	• Inflación. • Pandemia. • Limitadas ofertas laborales. • Informalidad de Empresas.	Tasa de desempleo del distrito de Ate		Indicador de Resultado	Política Nacional de Empleo Decente.
Comercio informal	• Procesos complicados de formalización. • Costos elevados en procesos de formalidad. • Incremento del desempleo. • Ausencia de oportunidades de financiamiento. • Ignorancia de beneficios formalización.	Numero de fiscalizaciones por negocio informal		Indicador Producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad

Fuente: Equipo Ampliado

6.6. Estimación de Brechas de Dimensión de Económica

Cuadro N° 65 - Matriz de Estimación de Brecha en la dimensión Económica

Problema	Desempleo		
Indicador	Tasa de desempleo del distrito de Ate.		
Ámbito	2019	2020	2021

	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**0**	**6.6**	**6.6**	**0**	**13.0**	**13.0**	**0**	**10.7**	**10.7**
Ate	0	6.2	6.2	0	12.1	12.1	0	9.5	9.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática: 2019-2021 Encuesta Permanente de Empleo (EPE). 2021; Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
VD=valor deseado, VO=valor Observado

Problema	**Comercio informal**								
Indicador	**Numero de fiscalizaciones por negocio informal**								
Ámbito	**2020**			**2021**			**2022**		
	VD	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**
Provincia de Lima	**0**	**353,702**	**353,702**	**0**	**103,227**	**103,227**	**0**	**50,334**	**50,334**
Ate	0	975	975	0	120	120	0	41	41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática: 2019-2021 Encuesta Permanente de Empleo (EPE). 2021;
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

6.7. Matriz de Potencialidades Dimensión de Económica

Cuadro N° 66 - Matriz de potencialidades dimensión de económica

Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios y oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
Ubicación estratégica con alta conectividad con los centros de comercio y servicios metropolitanos.	Distrital	Ate, tiene una ubicación céntrica y con gran conectividad con los distritos de mayor PBI metropolitano (Lurigancho (Chosica), San Juan de Lurigancho, Santa Anita, El Agustino) lo que lo convierte en un lugar de tránsito obligado por dos vías arteriales importantes.	**Limitaciones** • Inseguridad Ciudadana en Distritos aledaños. • Desorden en el Parque automotor. **Capacidades:** • Generación De Empleo Formal. • Desarrollo Económico poblacional.
Conglomerados comerciales y de servicios.	Distrital	El distrito cuenta con varios restaurantes reconocidos por su preparación de pescados y mariscos, promover e impulsar su crecimiento permitiría mejorar los ingresos económicos de la población proveedora de insumos y servicios (seguridad, limpieza, logística, atención; y generar mayor empleo para la población local.	**Limitaciones:** • Inseguridad Ciudadana en Distritos aledaños. • Desarticulación empresarial. • Altos costos logísticos. **Capacidades:** • Generación De Empleo Formal. • Desarrollo Económico poblacional

Atractivos paisajistas y Culturales.	Distrital	Los atractivos turísticos y culturales son importantes valorizar en un distrito debido a que trae beneficios a la población ya sea en su desarrollo económico, pero también el bienestar de la población y valorización, contribuyendo de manera indirecta con la seguridad	**Limitaciones**: No hay proyectos que fomenten el turismo sostenible. **Capacidades**: Desarrollo de una economía sostenible, fomenta la protección y valorización de nuestro patrimonio. Promueve el desarrollo del empleo.

Fuente: Equipo Ampliado.

7. DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

7.1. Vías

La red vial actual en el distrito de Ate se ha ido extendiendo progresivamente, de acuerdo con la ocupación urbana, que ha venido desarrollando a lo largo de la carretera central, encontrándose desordenada e irregular en muchos de los casos. Por la configuración geográfica del valle del Rímac, la carretera central del Perú, denominado oficialmente PE-22, es una vía transversal de penetración al Perú, que es la vía principal de la ocupación urbana en la margen izquierda, que longitudinalmente a lo largo del eje vial, fue extendiéndose en las tierras adyacentes y posteriormente, en las diferentes quebradas del valle, generándose a su vez en una serie de redes viales locales internas.

La movilización de la población del distrito de Ate depende directa y principalmente de la carretera central, por ello que la frecuencia vehicular son sumamente altos contenidos; asimismo, presenta una gran demanda de pasajeros de transporte público, por lo cual tiene altos grados de congestión vehicular en las horas punta, observándose la necesidad de implementar nuevas propuestas de diseño y remodelar la carretera central, ejecutándose las vías auxiliares y estableciendo vías alternas para los movimientos distritales.

Por otra parte, la existencia de otras vías en el distrito que tienen secciones amplias, sim embargo en su mayoría las vías distritales son estrechas y sin la necesaria continuidad, lo que dificulta el establecimiento de un sistema vial local adecuado, como se puede detallar en las siguientes zonas tal como: Santa clara, Huaycán, Vitarte, entre otros, etc.

A continuación, se presenta en la siguiente figura las rutas de transporte público.

Figura 22 - Rutas de Transporte Público

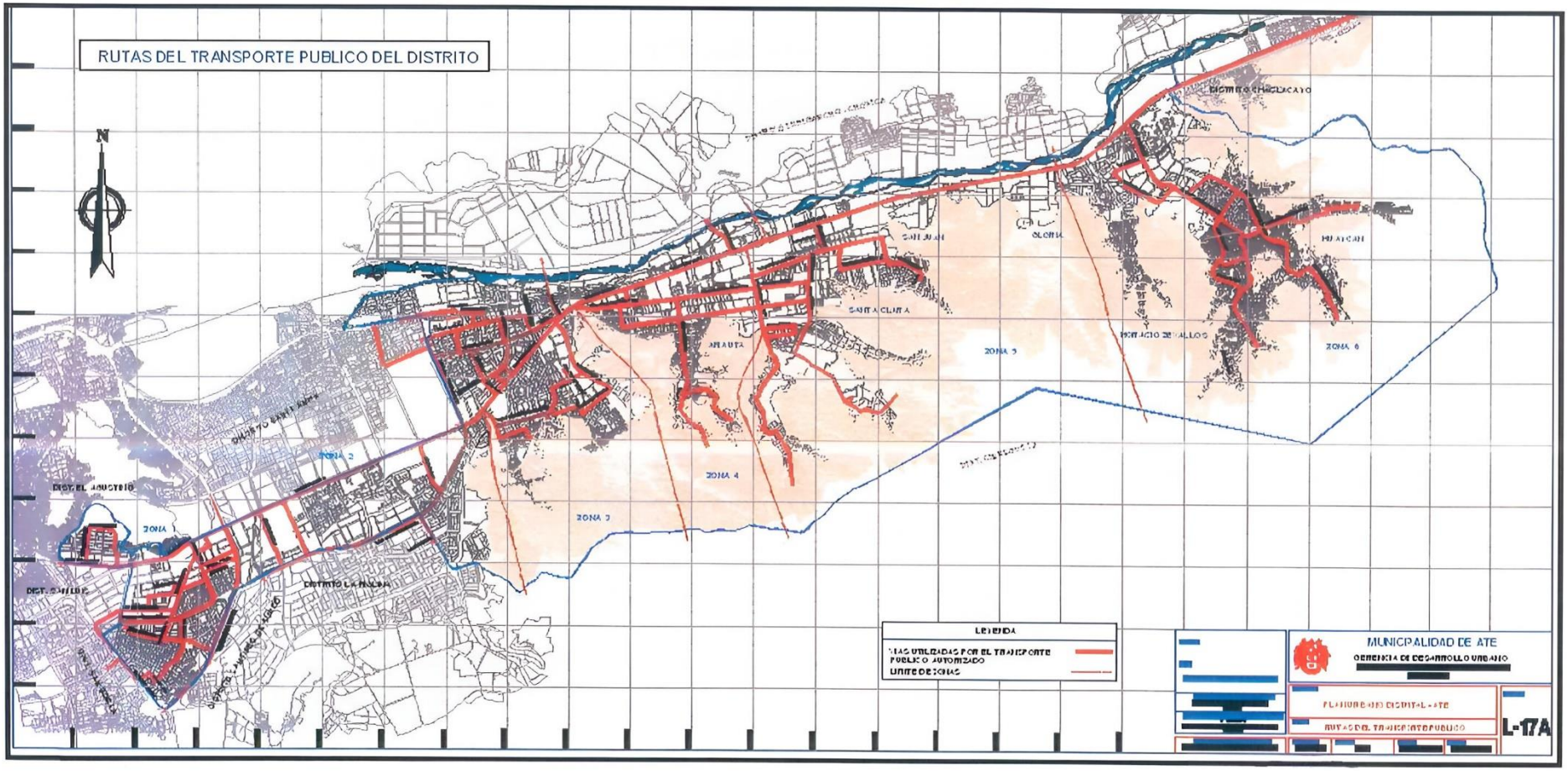

Fuente: Municipalidad distrital de Ate

7.2. Principales vías de transporte

En el distrito de Ate, el transporte, se encuentra articulado por un eje central que es la Carretera Central, que conecta a la Provincia de Lima con el resto del País por el lado Este. A su vez otras vías de carácter metropolitano, colectoras, arteriales y locales que definen la articulación vial del distrito. Las principales vías de transporte son:

7.2.1. Vías Expresas:

Son las tenemos a continuación:

- Nacionales/Regionales

  a) La Av. Separadora Industrial

  b) Av. Evitamiento

- Sub Regionales

  a) Av. Nicolás de Piérola

- Metropolitana

  a) Prolongación de la av. Javier prado

7.2.2. Vías Arteriales:

Son las tenemos a continuación:

a) Av. Nicolás Ayllón (Carretera central).

b) *Av. Huarochirí

c) Av. La Molina

d) Av. Circunvalación colindante con el distrito de San Roja.

A continuación, en la siguiente figura se observa las principales vías.

Figura 23 - Rutas de Transporte Público

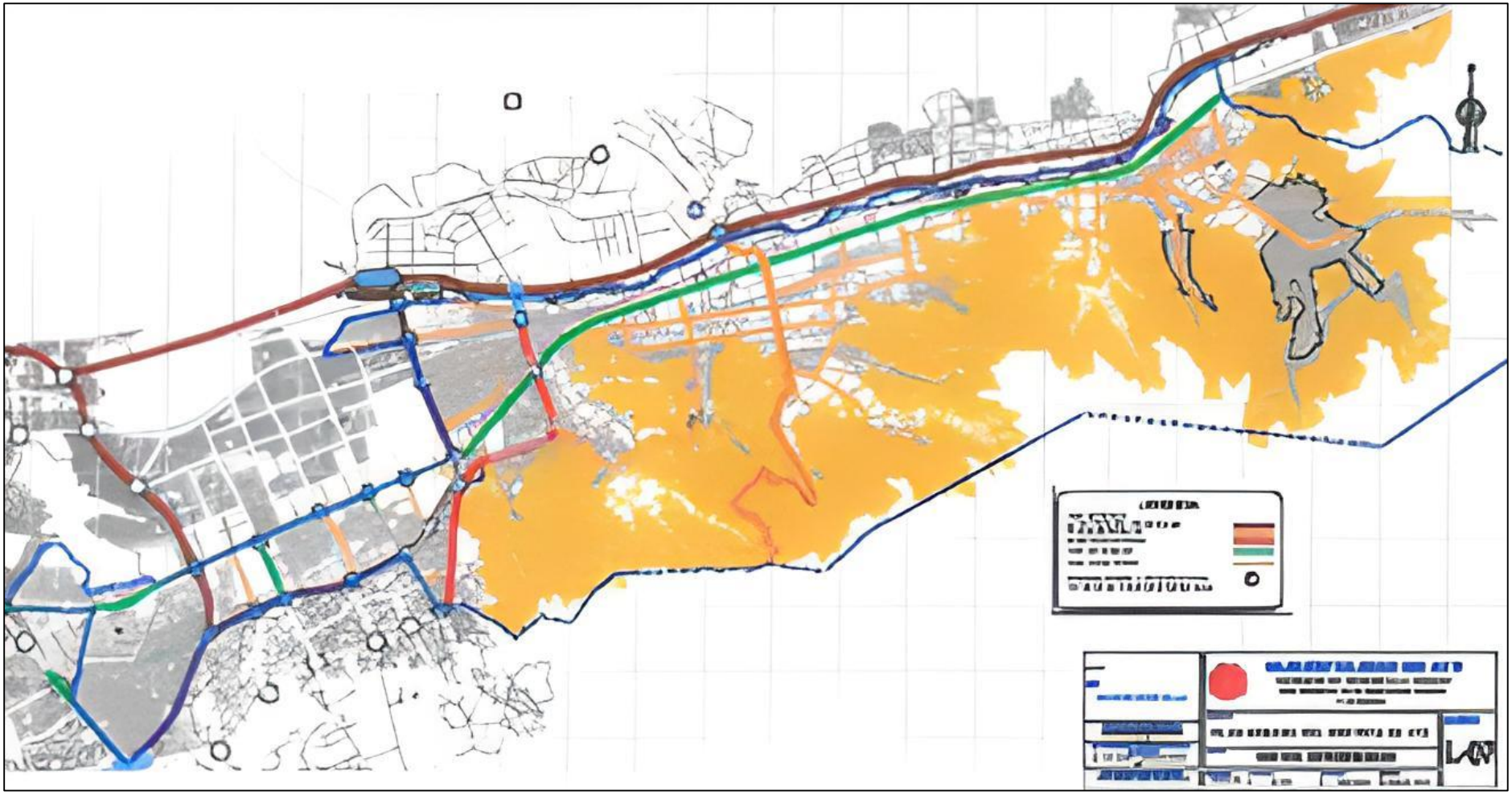

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

7.2.3. Vías Colectoras

Están integradas por las demás avenidas internas de mayor tránsito e importancia por su ubicación y soporte vehicular como la Avenida San Juan, Metropolitana, Los Ángeles, El Sol, Puente Llanos, Esperanza, Central, José Carlos Mariátegui, Alfonso Ugarte, San Martin, Miguel Grau, Daniel Alcides Carrión Santa Rosa, Acceso a Gloria, Vía Colectora, Jaime Zubieta, Los Incas, José Carlos Mariátegui en Huaycán, Andrés Avelino Cáceres, 15 de Julio, etc., como se especifican en el plano del Sistema Vial de Ate según la ordenanza N° 341-MML de Lima Metropolitana.

7.2.4. Vías Locales

Están integradas por todas las vías internas de menor ancho tales como las calles, jirones, pasajes, etc., se van articulando con las vías colectoras para su desemboque en las vías principales del Distrito.

Por tanto, el sistema vial propuesto para el distrito de Ate está conformado por el cambio y/o modificación de 1,202 vías del distrito de Ate, como se detalla en la siguiente figura.

Figura N° 24 – Vías Locales

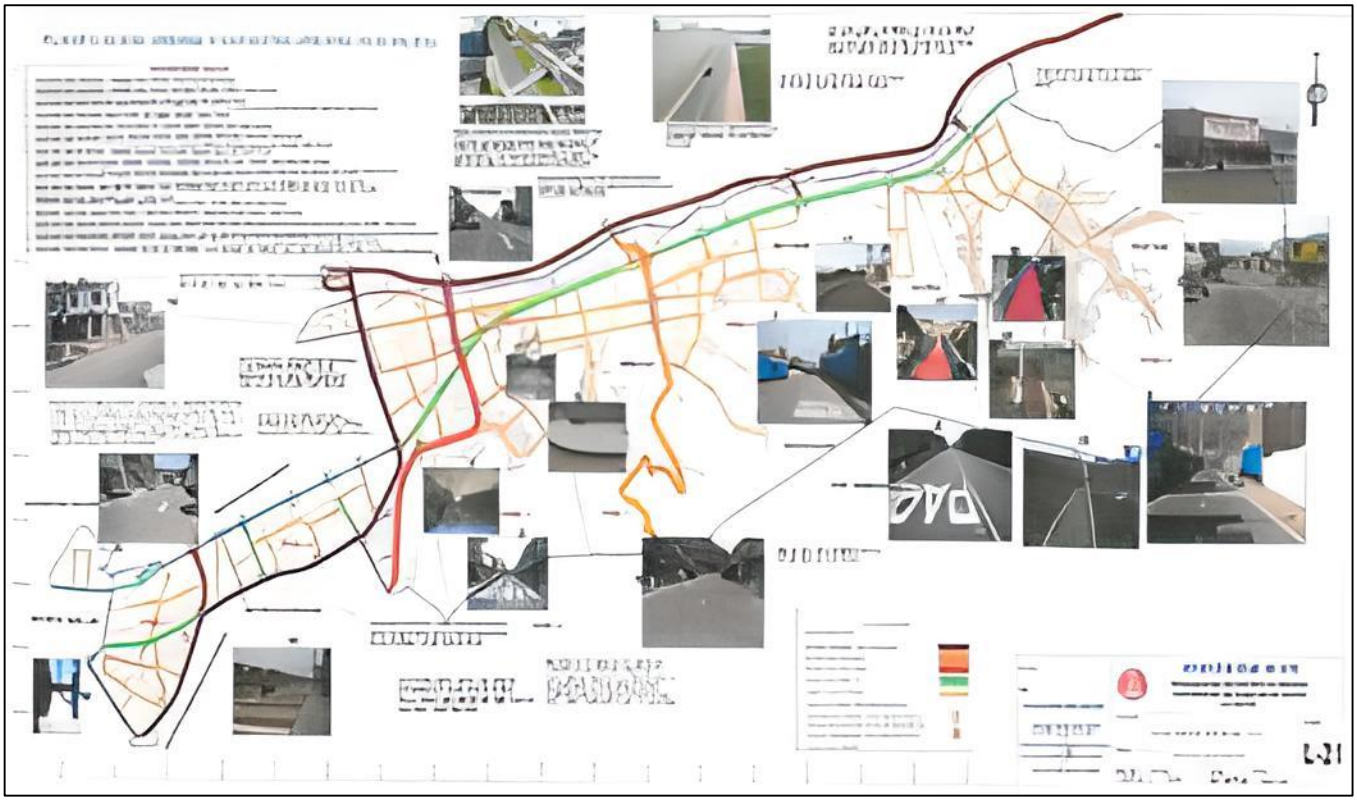

Fuente: Municipalidad distrital de Ate

7.3. Situación actual de transporte:

La red vial actual en el distrito de Ate se ha extendido progresivamente, de acuerdo con la ocupación urbana que se ha venido dando a lo largo de la Carretera Central, desordenada e irregular en muchos de los casos.

Por la configuración geográfica del valle del Rímac, la Carretera Central constituye la vía estructurante de la ocupación urbana en la margen izquierda, la cual, originalmente longitudinal a lo largo del eje vial, fue extendiéndose primero en las tierras adyacentes y posteriormente, en las diferentes quebradas del valle, generándose a su vez una serie de redes viales locales internas.

La movilización de la población del distrito de Ate depende directa y principalmente de la Carretera Central, la que a su vez continúa siendo la vía nacional de interconexión de Lima con el centro del país.

Es por ello por lo que los volúmenes vehiculares de la Carretera Central son sumamente altos conteniendo asimismo una gran carga de pasajeros de transporte público, por lo cual tiene altos grados de congestión vehicular en las horas punta.

El transporte público es desordenado, encontrándose una serie de paraderos finales (de media vuelta) de las rutas de transporte público formales e informales.

7.3.1. Vías utilizadas por el transporte público

Las características geomorfológicas del distrito de Ate, que se desarrolla a lo largo de la margen izquierda del río Rímac, en la dirección Oeste-Este y en forma transversal a ella, en una serie de quebradas (en la dirección Norte-Sur), han determinado una ocupación urbana que ha generado demanda para el transporte público. Por lo que éste ha venido extendiéndose mediante varias rutas de transporte público, algunas de las cuales cuentan con paraderos de media vuelta, desde los cuales retornan hacia diversos destinos de Lima Metropolitana. Existen incluso una serie de rutas que recorren longitudinalmente todo el distrito por la Carretera Central en dirección a Chaclacayo y Chosica.

Las personas se desplazan hacia el centro de Lima por la Carretera Central normalmente con única vía directa, otras rutas hacia el centro de Lima de manera indirecta es la conexión con la Av. Ramiro Prialé cuyo único acceso es por la entrada a Huachipa, los accesos hacia el Sur de Lima la población lo toman a través de la Carretera Central y la vía de Evitamiento, así como la Av. Javier Prado.

Otro punto de mayor acceso de desplazamiento directo es la que está en proceso de construcción como La Línea 2 del Metro de Lima que conectará el Distrito de Ate con el Callao, proyecto que descongestionará la carretera central y disminuirá el tiempo de transporte cuya ruta estará definida por debajo de la carretera central y terminará en la última Estación frente a la Municipalidad de Ate.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Municipal de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, las vías que actualmente vienen siendo utilizadas por el transporte público formal autorizado, como se detalla en la siguiente figura.

Figura N° 25 - Vías utilizadas por el transporte público.

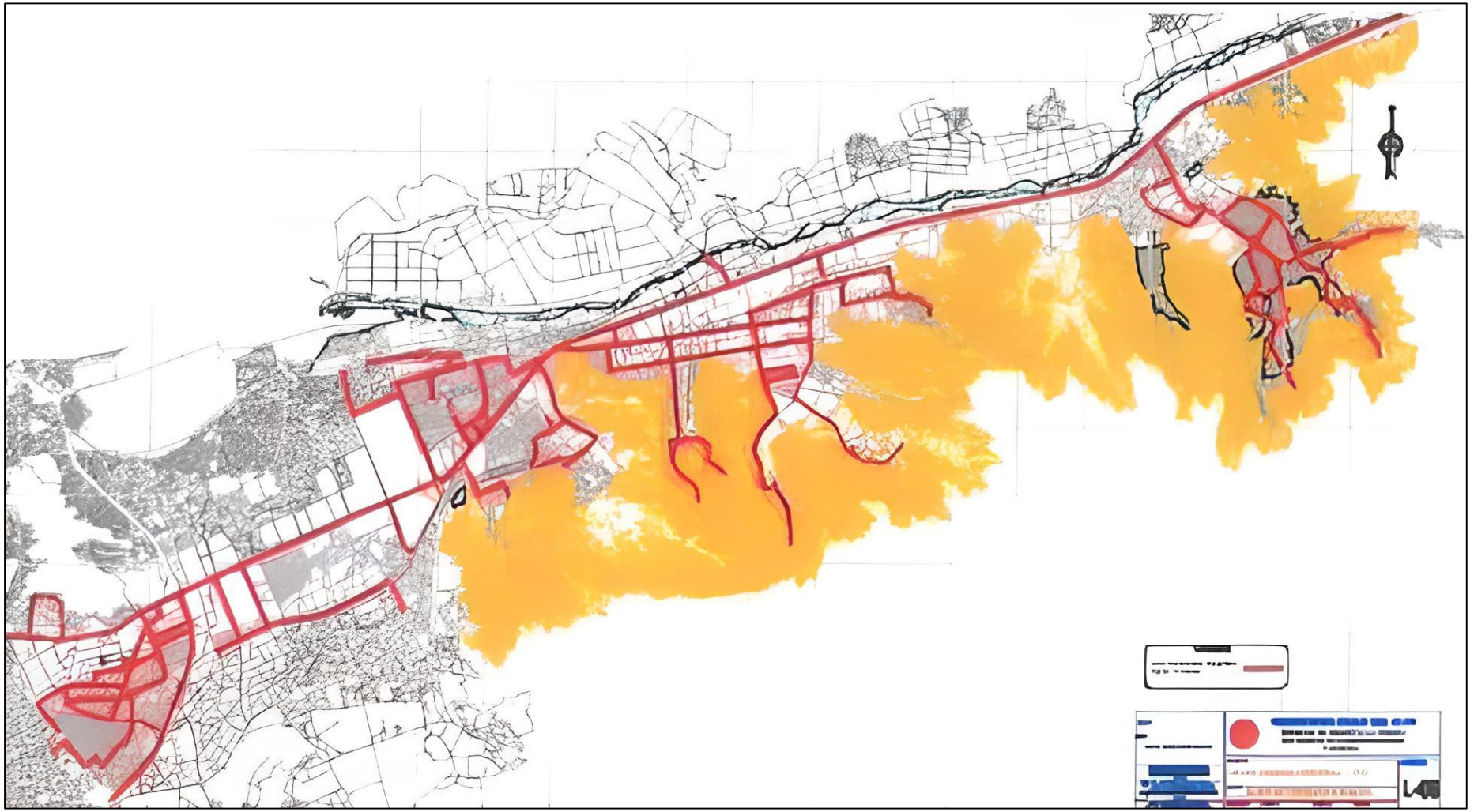

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

A continuación, presentamos las vías de importancia en Lima Metropolitana:

Área 1: Área homogénea

Se encuentra conformada por la Zona de Valdivieso, Los Sauces, Industria, Santa Rosa, Fundo Monterrico Grande Oeste, Centro Poblado Ate, entre otras zonas aledañas, involucrando también a la Planta Cristal Backus y Johnston.

El área presenta vías de importancia metropolitana, regional y distrital, lo que ha provocado un tránsito intenso. principalmente sobre la Carretera Central donde existe un inadecuado ancho de vías y déficit de puentes peatonales, agravado por la presencia de la actividad comercial informal que ocupa parte de la sección vial y origina un mayor congestionamiento.

Área 2: Salamanca – Mayorazgo

Se encuentra conformada por las urbanizaciones de Salamanca y Mayorazgo las que se encuentran contenidas en las zonas 1, 2 y 3 del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate, presenta las siguientes características: el uso es netamente residencial, consolidado, con urbanizaciones predominantemente formales, de densidad media, con planeamiento y con un crecimiento desordenado, porque se puede apreciar siendo zona ROB, gran cantidad de edificios de 4 y 5 pisos.

El área en general tiene buena accesibilidad, cuenta con vías habilitadas y asfaltadas presentando una buena articulación vial interna y con las otras áreas del distrito y con Lima Metropolitana.

Área 3: Santa Martha - Ceres - El Asesor

Se encuentra conformada por las urbanizaciones Santa Martha, Zavaleta, El Asesor, Sol de Vitarte, Ex-Fundo Vista Alegre, entre otras, se encuentran totalmente comprendida en la zona 3 del Plan Distrital de Desarrollo Concertado de Ate, presentando las siguientes características: el uso predominante es el residencial, aunque cuenta con áreas comerciales importantes e industriales de nivel artesanal.

La articulación vial del área en su conjunto es buena pues cuenta con vías importantes de carácter metropolitano e interdistrital como son la Av. Metropolitana y la Av. San Juan, además de la Carretera Central. Parte de las vías locales se encuentran sin habilitar.

Área 4: Barbadillo

Se encuentra conformada por las urbanizaciones Los Portales de Javier Prado V Etapa, Barbadillo, Asociación de Vivienda Villa Vitarte, entre otras, las que se encuentran totalmente contenidas en la zona 03 del PDCDA.

La accesibilidad en general es buena, aunque la articulación interna y con otros sectores se encuentra interrumpida por la inexistencia de obras de habilitación urbana, no habiéndose implementado las vías en muchos sectores del área.

Área 5: Vitarte - Santa Clara

Se encuentra conformada por las urbanizaciones y Asociaciones Cesar Vallejo, Las Vegas, La Cabañita, Asociación de Vivienda 25 de mayo, el Paraíso, San Roque, Fundo La Estrella, Santa Clara, Manylsa entre otras, se encuentran contenidas en las zonas 4 y 5 del PDCDA.

La accesibilidad a la zona es a través de la carretera central, y la comunicación interna es dificultosa por la discontinuidad vial existente y por la carencia de obras de habilitación urbana, encontrándose la mayoría de las vías sin habilitar.

Área 6: San Juan, La Gloria y Pariachi

Se encuentra conformada por los Centros Poblados San Juan, La Gloria Alta y Gloria Baja, y las Asociaciones de Vivienda Vista Alegra, Villa Hermosa, Nuevo Amanecer, entre otras, se encuentran comprendidas en las zonas 5 y 6 del Distrito.

El acceso al área es a través de la Carretera Central y no existe articulación vial interna. La mayoría de las vías son caminos rurales sin habilitar.

A continuación, se detalla en la siguiente figura:

Figura N° 26 – Sistema vial en el distrito de Ate.

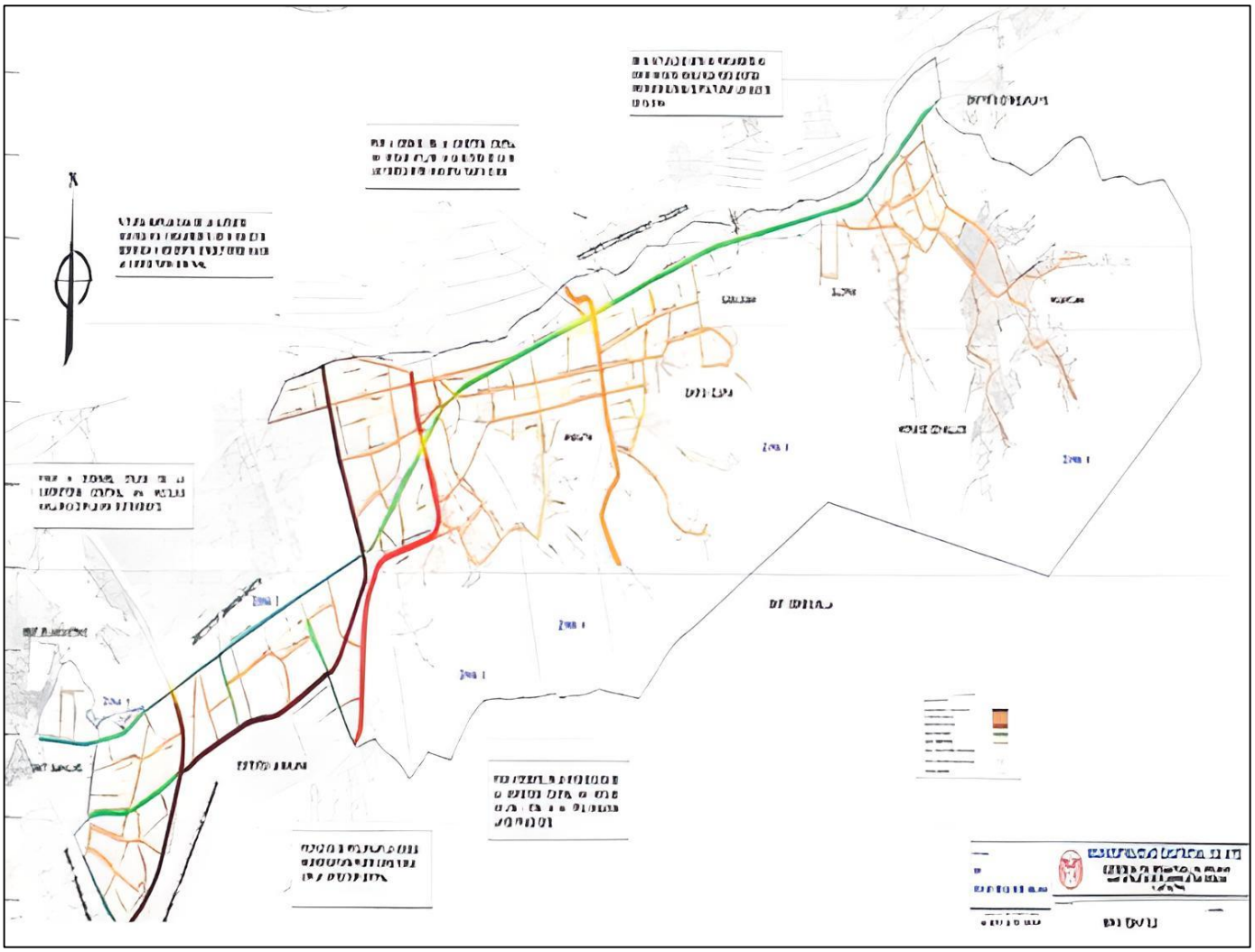

Fuente: Municipalidad distrital de Ate

Área 7: Quebradas y Laderas

Conformada por los Asentamientos Humanos Los Progresistas de Ate, Señor de los Milagros, Asociación de Vivienda Valle del Mantaro del Perú, Programa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres, Hijos de Apurímac entre otros, los que se encuentran comprendidos en las zonas 3, 4 y 5.

El acceso a estas áreas es difícil por el grado de pendiente en el que se ubican y por lo que la gran mayoría de vías están sin habilitar dadas las difíciles condiciones del terreno.

Área 8: Huaycán - Horacio Zevallos

Conformada por el centro poblado Horacio Zevallos y por todos los sectores del Programa de Vivienda Huaycán entre otras, las que se encuentran comprendidas en la zona 6 y zona 7 del PDCDA.

La accesibilidad a la zona más plana es buena, mientras que en las laderas es dificultosa por las fuertes pendientes lo que imposibilita también la dotación de servicios básicos. Las vías de mayor importancia se encuentran habilitadas, y sobre ellas se ejerce una fuerte tendencia a la localización del uso comercial.

Proyecto Línea 2

Un importante proyecto vial que permitirá llegar de Ate Vitarte al Callao en solo 45 minutos. Esta obra consolida la construcción de la red del Metro de Lima y Callao.

Este proyecto es sin duda el proyecto de infraestructura de mayor relevancia para los próximos años. Es la obra más importante que tendrá Lima en el presente siglo. Le va a cambiar la cara a la capital, y por lo tanto al distrito de Ate. Si bien el proyecto de US$5,346 millones de inversión pasará por 13 distritos, los más beneficiados son aquellos que albergarán las estaciones principales: Ate y el Cercado del Callao. Ambos se consolidarían como polos de desarrollo de viviendas multifamiliares.

Beneficios

- Disminución de horas de viaje, mejorando la productividad de los usuarios.
- Integración de la población más alejada a los centros de interés urbano, aumentando la productividad del mercado laboral urbano.
- Disminución de las afectaciones a la salud y el gasto en atención médica debido a la reducción de la contaminación por gases de combustión y ruido.
- Disminución del estrés de los pasajeros y conductores por el estado actual de tránsito vehicular.
- Disminución de accidentes de tránsito después de la construcción del Proyecto.
- Probable reducción de la delincuencia debido a un tránsito más ordenado y la presencia de elementos de seguridad ciudadana en las estaciones
- Probable incremento de actividades económicas (negocios) colindantes a las estaciones y en el área de influencia por la mayor accesibilidad.
- Mejor visión paisajista de la ciudad.
- Mayor educación vial para reforzar los conceptos de orden, respeto, limpieza, organización, y aprender el adecuado uso del nuevo medio de transporte.
- Generación de puestos de empleo durante la ejecución y la posterior operación del proyecto para mano de obra calificada, semi calificada y profesionales.
- Ahorro en la economía de los usuarios al utilizar el servicio público en lugar del particular.
- Revalorización de los terrenos a lo largo de la vía al mejorar la calidad del ambiente, accesibilidad, cantidad de áreas verdes, etc.

A continuación, presentamos la siguiente figura.

Figura N° 27 – Sistema vial, proyecto Línea 2.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

7.4. Conectividad

7.4.1. Cobertura Telefónica

Según información registrada por parte del INEI en el año 2017, donde se identifican por viviendas los dispositivos que usan para comunicarse; se puede observar que el 7.18% de la población no cuenta con un teléfono celular, así como el 72.72% de la población del distrito no cuenta con telefonía fija por diversos factores, el que más se considera es que al avance de la tecnología y tener un teléfono móvil, se vuelve innecesario el tener una telefonía fija, salvo por el uso que le da los adultos mayores que son los que más usan la telefonía fija, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 67 – Distrito de Ate, Hogares con conectividad de Telefonía, 2017.

Servicio	Cantidad
Sí tiene teléfono celular:	153,138
No tiene teléfono celular:	11,847
Sí tiene teléfono fijo	45,016
No tiene teléfono fijo	119,969

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.4.2. Cobertura de Internet

En el caso de la cobertura al servicio de Internet, el distrito de Ate presenta en la mayor parte la tecnología 5g, tecnología de servicio a internet de alta velocidad, que es parte de la verificación del equipo ampliado en sus equipos móviles.

En el siguiente cuadro se puede analizar que con respecto a la conectividad de internet por viviendas particulares que cuentan con internet de las cuales se evidencia que, en el 2017, el 61.15% de las viviendas no cuenta con internet, las cuales se considera que no necesariamente

se den por falta de infraestructura, si no por decisión propia o abandonos de predios, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 68 – Distrito de Ate, Hogares con conectividad de Internet, 2017.

Servicio	Cantidad	%
Sí tiene conexión a internet:	64,090	38.85%
No tiene conexión a internet	100,895	61.15%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.5. Obras publicas

7.5.1. Mantenimiento de mobiliario e infraestructura publica

El distrito de Ate, durante el año 2018, realizó la construcción de 426,920 metros cuadrados de pistas, lo que ascendió a una inversión de S/. 35,671,278 nuevos soles, con respecto a la construcción de veredas, se realizó un total de 161,626 metros cuadrados, lo que ascendió a una inversión de S/. 8,857,084 nuevos soles, donde se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 69 – Distrito de Ate, Construcción de pistas y veredas ejecutadas por la municipalidad, por tipo de obra, 2018.

Ubigeo	Reparación			
	Pistas		Veredas	
	M2	Costo (Soles)	M2	Costo (Soles)
Provincia de Lima	**1,770,955**	**196,249,478**	**698,717**	**76,374,823**
Distrito de Ate	426,920	35,671,278	161,626	8,857,084

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

7.6. Obras privadas

7.6.1. Licencias de edificación

Según la información brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020, durante el año 2018, se brindaron licencias para la construcción otorgadas por la municipalidad, presentando un total de 353, licencias para la construcción, teniendo como primer lugar a 161 licencias por viviendas multifamiliares, en segundo lugar a viviendas Unifamiliares con 131 licencias, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 70 – Distrito de Ate, Licencias para la Construcción Otorgadas por la Municipalidad, 2018.

Ubigeo	Total	Licencias para la construcción					
		Viviendas Unifamiliares	Viviendas Multifamiliares	Edificaciones de uso mixto con vivienda	Centros comerciales, galerías comerciales	Fábricas industriales	Otros

					y/o campos feriales		
Provincia de Lima	**6,491**	**2,322**	**2,939**	**287**	**384**	**83**	**281**
Distrito de Ate	353	131	161	10	15	25	11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

En el siguiente cuadro se puede observar sobre las licencias de habilitación urbana que han sido otorgadas por la municipalidad para el año 2018, se han brindado un total de 22 licencias, siendo la licencia por comercio las más alta, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 71 – Distrito de Ate, Licencias de habilitación urbana Otorgadas por la Municipalidad, 2018.

Ubigeo	Total	Vivienda	Comercio	Industria
Distrito de Ate	22	6	9	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

Según la información brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020, durante el año 2018, se brindaron 353 licencias de edificación, 264 verificaciones técnicas y 792 verificaciones técnicas realizadas a las obras, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 72 – Distrito de Ate, Municipalidades que realizaron verificaciones técnicas a las obras con licencia de edificación, 2018.

Ubigeo	Verificaciones técnicas				
	Municipalidades que realizaron verificaciones técnicas a las obras con licencia de edificación	Total de obras con licencia de edificación	Obras con verificación técnica	Total de verificaciones técnicas realizadas a las obras	Municipalidades que no realizaron verificaciones técnicas a las obras con licencia de edificación
Provincia de Lima	**33**	**5,884**	**3,092**	**20,946**	**10**
Distrito de Ate	1	353	264	792	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades - Compendio Estadístico Provincia de Lima 2020.

7.7. Vivienda

7.7.1. Servicios habitacionales básicos

7.7.1.1. Viviendas

Según la información brindada del Censo de Población y Vivienda (2017) del INEI, la cantidad de viviendas del distrito de Ate son 13,509, las cuales se distribuyen principalmente en áreas urbanas de la siguiente manera.

Cuadro N° 73 - Cantidad de Viviendas en el distrito de Ate por área urbana y rural al 2017.

Ubigeo	Urbano	Rural	Total
Ate	178,930	-	**178,930**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional 2017, las viviendas del distrito de Ate son mayormente por Casa independiente que prevalece con 75.94%, seguida de departamento en edificio con el 19.38%. La información sobre la clasificación de las viviendas se aprecia de manera detallada en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 74 - Distrito de Ate, Tipos de Viviendas.

Distrito	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Casa Independiente	135,872	-	**75.94%**
Departamento en edificio	34,672	-	**19.38%**
Vivienda en quinta	1,215	-	**0.68%**
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	1,132	-	**0.63%**
Vivienda improvisada	5,341	-	**2.98%**
Local no destinado para habitación humana	216	-	**0.12%**
Viviendas colectivas	482	-	**0.27%**
Total	**178,930**	**-**	**100.00%**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Con respecto a la condición de ocupación de vivienda en el distrito de Ate, se evidencia que el 76.14% representan a casa independiente, seguido del departamento en edificio con el 19.43%; como se puede apreciar en el siguiente cuadro, se detalla la cantidad de viviendas por las condiciones de ocupación y el tipo de vivienda en el distrito de Ate.

Cuadro N° 75 – Distrito de Ate, Condición de ocupación de la vivienda por ámbito urbano y rural, 2017.

Condición de ocupación de la vivienda	Tipo de vivienda						Total
	Casa Independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación humana	
Ocupada, con personas presentes	118,195	29,467	1,140	1,001	1,667	216	**151,686**
Ocupada, con personas ausentes	5,919	2,296	33	42	835	-	**9,125**
Ocupada, de uso ocasional	3830	881	16	17	807	-	**5,551**
Desocupada, en alquiler o venta	576	637	4	9	-	-	**1,226**

Desocupada, en construcción o reparación	927	152	3	6	-	-	**1,088**
Desocupada, abandonada o cerrada	5,826	986	11	55	1,986	-	**8,864**
Desocupada, otra causa	599	253	8	2	46	-	**908**
Total	**135,872**	**34,672**	**1,215**	**1,132**	**5,341**	**216**	**178,448**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.7.1.2. Materiales de las viviendas

La información del Censo Nacional de Población y Vivienda (2017) del INEI señala el tipo de material de construcción que predomina en los techos fue de Concreto armado contando con 108,176 viviendas, que representa el 71.52% de viviendas; seguida del Planchas de calamina, fibra de cemento o sim3lares contando con 34,616 viviendas, que representa el 22.82% de viviendas; como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 76 - Material de Construcción predominante en los techos de las viviendas en el distrito de Ate.

Material de construcción predominante en los Techos	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Concreto armado	108,176	-	**71.32%**
Madera	3,715	-	**2.45%**
Tejas	768	-	**0.51%**
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	34616	-	**22.82%**
Caña o estera con torta de barro o cemento	1321	-	**0.87%**
Triplay / estera / carrizo	2806	-	**1.85%**
Paja, hoja de palmera y similares	284	-	**0.19%**
Total	**151,686**	**-**	**100.00%**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Por otro lado, el material que más se empleó en la construcción de las paredes de las viviendas del distrito de Ate, fue de ladrillo o bloque de cemento contando con 123,675 viviendas, que representa el 81.53% del total de viviendas; seguido de madera contando con 20,440 viviendas, que representa el 81.53% del total de viviendas del distrito de Ate, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 77 - Material de Construcción predominante en las paredes de las viviendas en el distrito de Ate.

Material de construcción predominante en las paredes	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Ladrillo o bloque de cemento	123,675	-	**81.53%**
Piedra o sillar con cal o cemento	746	-	**0.49%**

Adobe	2,513	-	**1.66%**
Tapia	36	-	**0.02%**
Quincha (caña con barro)	65	-	**0.04%**
Piedra con barro	111	-	**0.07%**
Madera (pona, tornillo etc.)	20,440		**13.48%**
Triplay / calamina / estera	4,100	-	**2.70%**
Total	**151,686**	**-**	**100.00%**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

Por otro lado, el material que más se empleó en la construcción de los pisos de las viviendas del distrito de Ate, fue por cemento contando con 86,370 viviendas, que representa el 56.94% del total de viviendas; seguido de losetas, terrazos, cerámicos o similares contando con 35,923 viviendas, que representa el 23.68% del total de viviendas del distrito de Ate, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 78- Material de Construcción predominante en los pisos de las viviendas en el distrito de Ate.

Material de construcción predominante en las paredes	Ámbito		%
	Urbano	Rural	
Parquet o madera pulida	10,884	-	**7.18%**
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	4,357	-	**2.87%**
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	35,923	-	**23.68%**
Madera (pona, tornillo, etc.)	1,362	-	**0.90%**
Cemento	86,370		**56.94%**
Tierra	12,790	-	**8.43%**
Total	**151,686**	**-**	**100.00%**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.7.2. Servicios básicos

Con respecto a los servicios básicos, el Distrito de Ate, cuenta con las redes de agua y alcantarillado, redes eléctricas en toda la zona urbana, las zonas donde las redes de servicios básicos se encuentran en proceso de ampliación, se encuentran en las áreas de expansión urbana y laderas de los cerros; dada por el crecimiento poblacional, hacen que carezcan de los servicios básicos necesarios para tener una mejor calidad de vida.

7.7.2.1. Servicio de Abastecimiento de Agua

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2017) del INEI, de las 10,953 viviendas en el distrito de Ate, las 115,750 viviendas se abastecen de agua mayormente a través de red pública dentro de la vivienda, que representa el 76.31% del total de viviendas; seguida de red pública fuera de la vivienda contando con 14,232, que representa el 9.38%, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 79 - Distrito de Ate, Abastecimiento de agua por viviendas, 2017.

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	N° de viviendas	Porcentaje
Por red pública dentro de la vivienda	115,750	**76.31%**
Por red pública fuera de la vivienda	14,232	**9.38%**
Por pilón o pileta de uso público	8,034	**5.30%**
Otro	13,670	**9.01%**
Total	**10,953**	**100.00%**

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.7.2.2. Continuidad en el servicio de agua por red pública

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2017) del INEI, la Frecuencia de acceso de agua por red pública en todos los días de la semana es de 129,004 viviendas, que representa el 85.0% del total de las viviendas del distrito; sin embargo, el 5.9% de viviendas presentan una frecuencia de solo algunos días de la semana presenta el servicio de agua por red pública, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 80 - Distrito de Ate, Frecuencia de acceso por viviendas, 2017.

Frecuencia de acceso	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas	Frecuencia promedio		Con acceso las 24 horas
			Días	Horas	
Todos los días de la semana	129,004	85.0%	-	22.5	112,764
Solo algunos días de la semana	9,012	5.9%	9.2	2.7	1,905

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.7.2.3. Saneamiento por red pública de alcantarillado

Según el censo 2017, en el distrito de Ate registra un total de 131,421 viviendas que cuentan con saneamiento por red pública de alcantarillado, que representa el 86.6% del total de viviendas del distrito de Ate; asimismo, 1,523 viviendas que no cuentan con ninguna forma de eliminación de excretas, que representa el 1.0% del total de viviendas del distrito de Ate, existiendo una brecha por cerrar.

Cuadro N° 81 – Distrito de Ate, Distribución según forma de eliminación de excretas, 2017.

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas	Porcentaje
Saneamiento por red pública de alcantarillado	**131,421**	**86.6%**
Red pública dentro de la vivienda	116,351	76.7%
Red pública fuera de la vivienda	15,070	9.9%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	3,981	2.6%
Letrina (con tratamiento)	2,216	1.5%
Pozo ciego o negro	12,061	8.0%
No tiene (*)	1,523	1.0%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.7.2.4. Acceso a alumbrado eléctrico

Según el censo 2017, en el distrito de Ate, registra un total de 151,686 viviendas que cuentan con acceso a alumbrado eléctrico y representa el 93.3% del total de viviendas; por otra parte, 10,160 viviendas no cuentan con acceso a alumbrado eléctrico y representa el 6.7% del total de viviendas, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 82 – Distrito de Ate, Acceso a alumbrado eléctrico, 2017.

Viviendas con alumbrado eléctrico	Número de viviendas	Porcentaje
Total	**151,686**	**100%**
Si	141,526	93.3%
No	10,160	6.7%

Fuente: Censo Nacional 2017 - XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas.

7.8. Problemas Públicos de la Dimensión Servicios e Infraestructura

Cuadro N° 83 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión Servicios e Infraestructura.

Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de Indicador (Resultado/Producto)	Política pública
Deficiente estado de la Infraestructura vial.	• Alto tránsito vehicular de transporte público y privado. • Escaso mantenimiento de pistas y veredas.	Porcentaje de Kilómetros de vías en buen estado	-	Producto	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	• Falta de mantenimiento en la infraestructura de agua potable y alcantarillado. • Limitada planificación urbana. • Producción y ocupación ineficiente del suelo. • Acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales adecuadas. • Ausencia de un plan de desarrollo urbano. • Insuficiente control de licencias de edificaciones.	• Porcentaje de viviendas sin acceso a agua por red pública. • Porcentaje de viviendas sin acceso a red pública de desagüe. • Kilómetros cuadrados con planificación urbanística en el distrito.	-	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030

Fuente: Equipo ampliado.

7.9. Estimación de Brecha Dimensión Servicios e Infraestructura

Cuadro N° 84 - Matriz de Estimación de Brecha en la dimensión Servicios e Infraestructura.

Problema	Deficiente estado de la Infraestructura vial.		
Indicador	Porcentaje de Kilómetros de vías en buen estado.		
Ámbito	2021	2022	2023

	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**
Ate	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100.0%	58.0%	42.0%

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.

Problema	**Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.**								
Indicador	**Porcentaje de viviendas sin acceso a agua por red pública.**								
Ámbito	**2007**			**2013**			**2017**		
	VD	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**
Provincia de Lima	**100.0%**	**75.4%**	**24.6%**	**100.0%**	**86.8%**	**13.2%**	**100.0%**	**77.7%**	**22.3%**
Ate	100.0%	63.9%	36.1%	100.0%	77.6%	22.4%	100.0%	76.3%	23.7%

VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	**Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.**								
Indicador	**Porcentaje de viviendas sin acceso a red pública de desagüe.**								
Ámbito	**2007**			**2013**			**2017**		
	VD	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**
Provincia de Lima	**100.0%**	**75.4%**	**24.6%**	**100.0%**	**86.8%**	**13.2%**	**100.0%**	**77.7%**	**22.3%**
Ate	100.0%	63.9%	36.1%	100.0%	78.7%	21.3%	100.0%	86.6%	13.4%

VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	**Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.**								
Indicador	**Kilómetros cuadrados con planificación urbanística en el distrito.**								
Ámbito	**2020**			**2021**			**2022**		
	VD	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**	**VD**	**VO**	**Brecha**
Provincia de Lima	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**
Ate	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0	19	19

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.

7.10. Matriz de Potencialidades Dimensión Servicios e Infraestructura

Cuadro N° 85 - Matriz de potencialidades dimensión de Servicios e Infraestructura.

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
Oferta de proyectos habitacionales	Distrital	En el distrito de Ate, Se están creando nuevos proyectos inmobiliarios para agregar a los existentes. Estos proyectos incluyen viviendas unifamiliares y sociales construidas a través de programas como Mi Vivienda y Techo Propio.	**Limitaciones:** • Carencia en el abastecimiento de agua potable. • Escaso servicio de residuos sólidos. **Capacidades:** Interconexión vial entre distritos.

Fuente: Equipo ampliado.

8. DIMENSIÓN AMBIENTAL

8.1. Físico (recurso suelo, recurso hídrico, aire, clima)

8.1.1. Identificación y Características de Ecosistemas.

El distrito de Ate tiene una extensión territorial de aproximadamente de 77.72 Km^2; así mismo está ocupada por habilitaciones urbanas de tipo residencial, Industrial, comercial, servicios e institucional. Así mismo su ecosistema urbano de costa, el clima es una potencialidad ambiental, pues permite el crecimiento de especies de flora, arbustiva, suculenta y arbórea.

Con respecto al clima del distrito de Ate, presenta un clima variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno. Tiene además la particularidad de tener lluvias escasas a lo largo del año. La "garúa" o "llovizna", lluvia con gotas muy pequeñas, cae durante el invierno. En verano llueve a veces con cierta intensidad, pero son de corta duración. Estas lluvias se intensifican en violencia y duración cuando se produce el fenómeno de “El Niño”. La temperatura media anual es de 18.5 ºC. Las temperaturas máximas en verano pueden llegar a 30ºC y las mínimas en invierno a 12ºC; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica.

El territorio comprendido entre Salamanca y Vitarte se caracteriza por poseer un clima húmedo y frío durante la mayor parte del año, esta parte del distrito corresponde a la ecozona denominada región Yunga, siendo la parte más baja del distrito. El territorio que comprende desde Santa Clara hasta Huaycán, el clima experimenta un cambio tornándose más caluroso y seco, esta ecozona es denominada Chaupiyunga o Yunga Cálida.

Por otra parte, con respecto a los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son notorios en el suelo y en las riberas del río Rímac, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que conlleva, como la presencia de recicladores informales, incremento de riesgos a la salud, impactos paisajísticos, generación de gases y mal olor y proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros). La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana a la urbanización Ceres y a las zonas más cercanas a los asentamientos humanos que conforman la zona de Huaycán.

Con respecto al aire del distrito de Ate, es uno de los más contaminados de Lima Metropolitana, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Lima y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por la carretera central contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos. El déficit de áreas verdes per-cápita, también es alto, si se habilitara todas las áreas verdes disponibles, cubriríamos sólo 2.7 m2 por habitante que cubre los 8.0 m2 per-cápita que recomienda la Organización Mundial de Salud (OMS).

Asimismo, los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son notorios en el suelo y en las riberas del río Rímac, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que conlleva, como presencia de recicladores informales, incremento de riesgos a la salud, impacto paisajístico, generación de gases y mal olor, proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros).

La identificación de los puntos críticas y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana a la Urbanización Ceres y a las zonas más cercanas a los asentamientos humanos que conforman la zona de Huaycán.

Los servicios de residuos sólidos son mixtos, se realiza con unidades de la Municipalidad quienes recorren 35 rutas y unidades Petramax que es una empresa privada que se encarga de 17 rutas, haciendo un recorrido total de 52 rutas al día.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Ate.

El total de residuos sólidos por día es de 390 a 400 toneladas. El recojo de maleza por es de 6 a 7 toneladas. Estos residuos sólidos son depositados en un relleno sanitario llamado Huaycoloro-Provincia de Huarochirí.

8.1.2. Contaminación del suelo

Con respecto a la contaminación del suelo el distrito de ate, el peligro se encuentra ubicada en la zona periurbana y agrícola y tiene como causa la inundación del agua del río y de regadío, el vertimiento de residuos sólidos y de las aguas residuales y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro es alto y muy alto en los sectores periurbanos y agrícola.

8.1.3. Contaminación del agua

Con respecto a la contaminación del agua el distrito de ate, el peligro se focaliza en las aguas del río Rímac, de canales de regadío, en los surtidores y en los servicios de agua de pozo, y en los recipientes de almacenamiento de agua para el consumo humano, siendo el área de influencia a la zona urbana, periurbana y agrícola. El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas industriales, de aguas residuales y por el arrojo de los residuos sólidos domiciliaros en los cuerpos de agua superficial.

La contaminación del agua en el distrito es permanente y los espacios físicos donde los cuerpos de agua superficial han perdido la calidad, pueden ser considerados con un nivel de peligro alto y muy alto.

Las fuentes de contaminación del agua se pueden subdividir en términos de tipo de contaminación en agua municipal, aguas residuales de las fábricas, aguas residuales de las minas, y residuos sólidos.

8.1.4. Contaminación radioactiva

Considerado como un tipo de peligro antrópico, que tienen un área de influencia en sectores donde existen instituciones con equipamiento que emiten radiaciones, como clínicas, hospitales, consultorios con rayos X y similares ubicados en los alrededores del hospital de Vitarte, también en los sectores donde se ubican infraestructura como torres de alta tensión y de telefonía fija y móvil.

8.1.5. Contaminación de Aire

Con respecto a la contaminación del agua el distrito de ate, el peligro se focaliza en las aguas del río Rímac, de canales de regadío, en los surtidores y en los servicios de agua de pozo, y en los recipientes de almacenamiento de agua para el consumo humano, siendo el área de influencia a

la zona urbana, periurbana y agrícola. El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas industriales, de aguas residuales y por el arrojo de los residuos sólidos domiciliaros en los cuerpos de agua superficial.

El distrito de Ate ha avanzado en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del aire. En el periodo 2016- 2017 se ha logrado una disminución de los siguientes contaminantes PM10, PM2.5, S02, N02 y 03 presentes en el aire. A pesar de ser uno de los distritos más contaminado de Lima Metropolitana debido a las actividades económicas presentes en el distrito de Ate, que han generado una contaminación y deterioro de la calidad en el distrito.

Contando con una estación de monitoreo automático de calidad del aire, de acuerdo con el convenido con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - Senamhi se realizó los monitoreos respectivos con los equipos automáticos de monitoreo teniendo un alcance de 1.2 km de radio.

En ese contexto, la Subgerencia de Áreas Verdes y Control ambiental a través de la Oficina de Saneamiento Ambiental ha elaborado el programa Estudio de los niveles de contaminación del aire por partículas en suspensión (PM10, PM2.5), Polvo Atmosférico, Sedimentable y Microorganismos en el distrito de Ate, considerando realizar 13 mediciones por zonas, obteniendo 91 datos de concentración de los contaminantes descritos en las 7 zonas del distrito, abarcando todo el distrito de Ate, con el objeto de determinar el grado y el nivel de contaminación atmosférico. Para poder realizar una opinión crítica , es necesaria definir los Estándares de Calidad del Aire, De acuerdo con el literal c) del artículo 3º del Decreto Supremo Nº003-2017-MINAM- Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y sus Disposiciones Complementarias, definen a los Estándares de Calidad del Aire como "aquellos que consideran los niveles de concentración máxima de contaminantes del aire que en su condición de cuerpo receptor es recomendable no exceder para evitar riesgo a la salud humana, los que deberán alcanzarse a través de mecanismos y plazos detallados en la presente norma". Como estos Estándares protegen la salud, son considerados estándares primarios.

En base a la concentración por tipo de contaminantes particulados, se tiene:

8.1.5.1. Partículas menores a 10 micrómetros (PM10)

Los resultados de las concentraciones promedios diarios de PM1O presentados durante el año 2016, muestran una concentración máxima diaria de 149.13 ug/m3, alcanzada el 24 de mayo, por lo que no superaron el valor de ECA para el contaminante PM10 (150 ug/m3) y estaría relacionado

a procesos mecánicos, como obras de construcción, la suspensión del polvo de los camiones y el viento cercana a la Estación de Calidad del Aire- Ate.

Para el año 2017, muestran una concentración máxima diaria de 123.47 ug/m3, alcanzada el 16 de mayo, por lo que no superaron el valor de ECA para el contaminante PM10 (100 ug/m3). En ese contexto, durante el periodo 2016-2017 se observa una disminución de 149.13 a 123.47 ug/m3 en la concentración del PM10 presente en el aire.

La exposición al PM10 mayor al umbral establecido (100 ug/m3) se encuentra relacionado los efectos directos en la función pulmonar, siendo poblaciones sensibles como los niños y adultos mayores y asmáticos más vulnerables a dichos efectos adversos.

Para monitoreo de larga duración periodo de un año, los resultados de la concentración media anual de PM10 obtenidos en el periodo 2016- 2017, muestran un aumento de 111.46 ug/m3 a 119.70 ug/m3, donde superó el valor del ECA para el contaminante PM10 (50 ug/m3), cuyo resultado está asociado a las enfermedades pulmonares en poblaciones sensible como los niños y adultos mayores.

Los resultados de las concentraciones promedios diarios de PM2.5 presentados durante el año 2016, muestran una concentración máxima diaria de 78.77ug/m3, alcanzada el 22 de junio, por lo que no superaron el valor de ECA para el contaminante PM_2 5 (25 ug/m3) y estaría relacionado a la influencia del alto tránsito vehicular cercana a la estación de Calidad del Aire Ate, básicamente por medio de proceso químicos como a combustión generado por la flota vehicular.

Para el año 2017, muestran una concentración máxima diaria de 54.76 ug/m3, alcanzada el 17 de junio, por lo que superaron el valor de ECA para el contaminante PM_{25} (25 ug/m3). En ese contexto, durante el periodo 2016-2017 se observa una disminución de 78.77.13 a 54.76 ug/m3 en la concentración del PM_{25} presente en el aire.

La exposición al PM_{25} mayor al umbral establecido (25ug/m3) está asociado con el incremento de enfermedades respiratorias, exacerbación de síntomas de asma y bronquitis crónica, decrecimiento de la función pulmonar, muerte prematura y disminución de la visibilidad, siendo poblaciones sensibles como los niños y adultos mayores más vulnerables a dichos efectos adversos.

Para monitoreo de larga duración periodo de un año, los resultados de la concentración media anual de PM_{25} obtenidos en el periodo 2016- 2017, muestran una disminución de 42.18 ug/m3 a 39.09ug/m3, donde no se superó el valor del ECA para el contaminante PM_{25} (50 ug/m3).

Para el conocimiento del estado de la calidad del aire en el distrito de Ate, se estableció el índice de calidad ambiental del aire, donde se relaciona los niveles de concentración de los contaminantes con los efectos adversos a la salud humana. De acuerdo con la calificación del INCA (Valores del índice de Calidad del Aire) la población afectada deberá tomar las medidas de cuidados que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 86 – Estado de Calidad de Aire y sus efectos

Estado	Rango	Efectos de los contaminantes	Medidas a tomar por las personas
Buena	**0-50**	La calidad del aire se considera satisfactorio y no representa ningún riesgo para la salud.	La calidad del aire es aceptable y cumple con el ECA de aire, se puede realizar actividades de aire libre.
Moderada	**51-100**	La población sensible (niños, tercera edad, madres gestantes, personas con enfermedades respiratorias crónicas y cardiovasculares) podrían experimentar algunos problemas de salud.	La calidad del aire es aceptable y cumple con el ECA de Aire. Puede realizar actividades al aire libre con ciertas restricciones para la población sensible.
Mala	**101-VUEC°**	La población sensible podría experimentar problemas de salud. La población en general podría sentirse afectada.	Mantenerse atento a los informes de calidad del aire. Evitar realizar ejercicio y actividades al aire libre.
Umbral de cuidado	**>VUEC°**	La concentración del contaminante puede causar efecto de salud de cualquier persona y efectos en la población sensible tales como niños, ancianos, madres gestantes, personas con enfermedades pulmonares y cardiovasculares.	Reportar a la autoridad de salud para los niveles de estado de alerta de acuerdo con el D.S. N° 009-2001-SA y sus modificatoria D.S. N° 012-2005-SA.

Fuente: Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Ate, 2018-2021.

8.1.6. Contaminación sonora

La contaminación sonora constituye una problemática ambiental que se ha incrementado con el desarrollo tecnológico, comercial e industrial de la sociedad actual, exposición que puede provocar diferentes efectos en la salud y el bienestar de las personas, que van desde simples molestias hasta problemas clínicos no reversibles. La incidencia de la contaminación sonora es permanente en las avenidas de mayor tránsito como la Carretera Central y otras vías, y donde los niveles de emisión de sonido pueden ser considerados con una criticidad alta.

En el distrito de Ate a través de la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, se realizó el Monitoreo de Ruido Ambiental en las zonas 1, 11, 111, IV, V y VI del Distrito de Ate, para los

periodos 2013 y 2017, se utilizó un sonómetro integrador clase 1, modelo - AWA 6228, propiedad de la Municipalidad de Ate Vitarte, el mismo que se encuentra calibrado por el INACAL. Para cada medición se anota el Nivel máximo (Lmax), nivel mínimo (Lmín) y el nivel de ponderación equivalente (LAeq), esto asociado a cada tiempo de medición, de acuerdo con el Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental AMC Nº031-2011-MINAM/OGA y el Plan de Monitoreo de Ruido Ambiental para Ate.

Asimismo, para el año 2013 y 2017 en el distrito de Ate, se elaboraron los cuadros de comparación y gráficos, con el objetivo de visualizar el cambio en la contaminación acústica producido en los períodos mencionados.

En la zona 1, se determina que hay una reducción de 6.1 dB en el nivel de presión continua equivalente promedio (ver figura Nº 09) para la zona I. Sin embargo, existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal correspondiente, en los puntos de monitoreo ubicados en avenidas y puentes, por lo que se requiere tomar acciones en coordinación con la Policía de Tránsito, Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Subgerencia de Transporte y Viabilidad.

En la zona 11, se determina que hay una reducción de 3.5 dB en el nivel de presión continua equivalente promedio (ver figura Nº 09). Sin embargo, existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal correspondiente, en los puntos de monitoreo ubicados en zonas comerciales y Residentes, por lo que se requiere tomar acciones en coordinación con la Policía de Tránsito, Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Subgerencia de Transporte y Viabilidad.

En la zona III, se determina que hay una reducción de 2.8 dB en el nivel de presión continua equivalente promedio (ver figura Nº 09). Sin embargo, existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal correspondiente, en los puntos de monitoreo ubicados en zonas comerciales y residentes.

En la zona IV, V y VI, se determinaron un aumento en el nivel de presión continua equivalente promedio. Dado que existen niveles de presión sonora mayor a los Niveles Máximos Permisibles (LMP) decretado mediante la ordenanza municipal N°357-MDA-14, en los puntos de monitoreo ubicados en zona comercial y especial, por lo que se recomienda tomar las acciones de monitoreo para las zonas críticas en coordinación con los órganos públicos correspondientes, como se detalla en la siguiente figura:

Figura N° 29 – Mapa de la contaminación Sonora en el distrito.

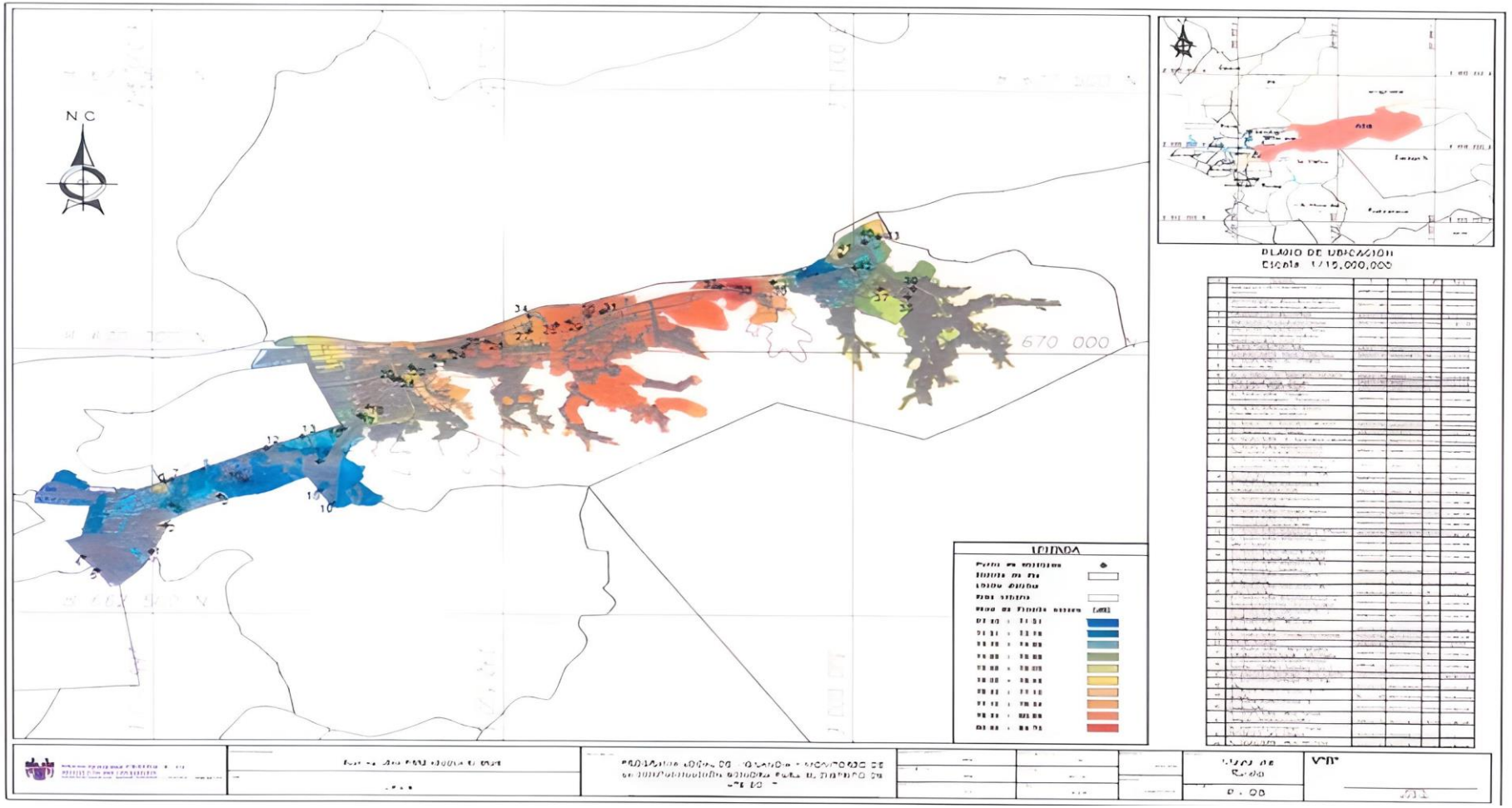

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

8.1.7. Áreas verdes

Las áreas verdes están constituidas por áreas o espacios públicos o privados habilitados con vegetación, que definen los ecosistemas en la jurisdicción del distrito de Ate y están conformadas por plantas de cobertura, arbustos, macizos florales, palmeras, árboles, entre otros.

La municipalidad distrital de Ate a través de la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, programa, supervisa y brinda mantenimiento a la prestación de los servicios de áreas verdes; con la finalidad de brindan servicios sociales constituyendo espacios para la convivencia, el esparcimiento, la recreación activa y pasiva de sus habitantes, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

Según la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, el distrito de Ate cuenta con un total de 1,741,185 m2 de áreas verdes por lo que el análisis nos arroja un indicador de 3.16 m2 de áreas verdes por habitantes, considerando que se encuentra por debajo del estándar establecido de 9.0 m2 por habitante. A continuación, se observa la siguiente figura de las áreas verdes del distrito de Ate.

Figura N° 30 - Áreas verdes del distrito de Ate, 2022.

Fuente: Estudio de análisis del borde del río Rímac del distrito de Ate.

Entre las principales áreas verdes tenemos las siguientes, de las cuales están representadas en la figura N° 30 - Áreas verdes del distrito de Ate, a través de la numeración.

Asimismo, en el distrito de Ate, existe una biodiversidad de Flora y Fauna, la cual permitirá garantizar el equilibrio de los ecosistemas de todo el distrito, nos proporciona materias primas que favorecen el desarrollo económico, produce energía que utilizamos como combustible y genera hermosos paisajes que podemos disfrutar, como se puede apreciar en la figura siguiente:

Figura N° 31 – Biodiversidad de Flora y Fauna del distrito de Ate, 2022.

Fuente: Estudio de análisis del borde del río Rímac del distrito de Ate.

Entre las principales áreas verdes tenemos las siguientes, de las cuales están representadas en la figura N° 31 – Biodiversidad de Flora y Fauna del distrito de Ate, a través de la numeración.

8.1.8. Residuos solidos

En el distrito de Ate, el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos es de forma mixta, el servicio se encuentra tercerizado por la empresa PETRAMAS S.A.C. y se encuentra cobeturado por 43 rutas y el servicio directo que se encuentra a cargo de la municipalidad distrital de Ate, a través de las unidades de propiedad municipal que cobertura 22 rutas, haciendo un total de 65 rutas al día.

Según el Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, estos se definen como aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido, desechados por su generador. Se entiende por generador a aquellas personas que debido a sus actividades producen residuos sólidos[12]. Para el análisis de residuos sólidos se han considerado datos entre los años 2019, 2020, 2021.

[12] Decreto Legislativo que Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Disponible en: https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Decreto-Legislativo-N%C2%B0-1278.pdf

8.1.8.1. Generación anual de residuos sólidos

Con respecto a la generación de residuos sólidos se visualiza un incremento con respecto a las toneladas que se evidencian por año. En este caso se entiende que, ante el incremento, la municipalidad distrital de Ate tiene la necesidad de mejorar si sistema de gestión de residuos sólidos. En ese sentido también cabe tener en cuenta que el incremento se da por muchos factores que pueden ser por migración, población flotante entre otros factores que ocasiona que se genere más residuos sólidos, como se detalla en el cuadro N° 87.

Cuadro N° 87 – Distrito de Ate, generación de residuos sólidos, 2020-2022

Ubigeo	GENERACIÓN PER CAPITA de R. Domic. (Kg/Hab/Día)			GENERACIÓN PER CAPITA de R. Municipales (Kg/Hab/Día)			GENERACION ANUAL RRSS (Ton/Año)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Provincia de Lima	**1.1**	**1.3**	**1.2**	**3,613,906**	**3,880,894**	**3,862,551**	**3,654,132**	**3,533,403**	**3,880,240**
Ate	0.69	0.69	0.69	0.99	0.99	0.99	241,350.73	247,394.05	252,862.80

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

8.1.8.2. Programa de segregación

El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva PSF-RS de residuos sólidos de la municipalidad distrital de Ate, cuentan con estrategias y enfoque que incluye la participación de las organizaciones de recicladores formalizados. La segregación en la fuente consiste en la separación en el lugar de generación de los residuos sólidos valorizables y la recolección selectiva de los residuos segregados, puerta a puerta en la zona urbana, en los centros de acopio o puntos limpios que la municipalidad ubique para facilitar al vecino su entrega, por los recicladores organizados y registrados que participan en el PSF-RS. Los residuos por segregarse son inorgánicos reciclables y orgánicos de mercados y restos de parques y jardines; el Reciclaje es el proceso mediante el cual los materiales reciclables son reincorporados como materia prima al ciclo productivo, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 88 – Distrito de Ate, generación de residuos sólidos, 2020-2022.

Años	Residuos Municipales Generados			
	Orgánico	Inorgánico	No aprovechable	Peligrosos
2020	121,061.53	41,464.06	47,883.99	30,941.16
2021	139,010.72	52,125.93	17,837.11	38,420.30
2022	126,835.98	43,441.83	50,167.98	32,417.01

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

8.1.8.3. Valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

Como se observa en el siguiente cuadro la cantidad de residuos sólidos valorizados es bastante bajo, a nivel orgánico e inorgánico para los años 2020, 2021 y 2022, existiendo un potencial que no está siendo aprovechado.

Cuadro N° 89 - Distrito de Ate, Residuos orgánicos valorizados e inorgánicos comercializados, 2020-2022.

Año	Orgánico	Inorgánico
2020	50.16%	17.18%
2021	7.21%	21.07%
2022	19.84%	17.18%

Fuente: Estadística sobre gestión de residuos sólidos – MINAM, datos al 12/09/2023.

8.2. Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental

Cuadro N° 90 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión Ambiental.

Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo De Indicador (Resultado / Producto)	Política Publica
Contaminación de parques	• Presencia de excretas de animales y aves. • Deficiente educación sanitaria de los dueños de mascotas. • Presencia de animales callejeros • Limitada fiscalización y control municipal.	Número de parques con zoonosis parasitaria.		Indicador Resultado	Política Nacional del Ambiente.
Escasas Áreas verdes en el distrito	• Limitada asignación de recursos presupuestales • Crecimiento de población flotante • Incremento de edificios residenciales. • Alto costo de mantenimiento.	Déficit de metros cuadrados de área verde por habitantes		Indicador Resultado	Política Nacional del Ambiente
Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.	• Escasa cultura de reciclaje • Escasa educación ambiental • Escaso incentivo a las familias para la segregación. • Insuficiente participación en materia ambiental. • Falta de un plan de desarrollo urbano.	• porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos. • porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos.		Indicador Resultado	Política Nacional del Ambiente

Fuente: Equipo ampliado.

8.3. Estimación de Brecha Dimensión Ambiental

Cuadro N° 91 - Matriz de Estimación de Brecha en la dimensión Ambiental.

Problema	Contaminación de parques.								
Indicador	Número de parques con zoonosis parasitaria.								
Ámbito	2020			2021			2022		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**
Ate	0	Sd	Sd	0	Sd	Sd	0	12	12

Fuente: Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	Escasas Áreas verdes en el distrito.								
Indicador	Radio de áreas verdes (metros cuadrados por habiente).								
Ámbito	2021			2022			2023		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**SD**	**SD**	**SD**	**9**	**3.56**	**5.44**	**9**	**3.40**	**5.60**
Ate	9	3.01	5.99	9	3.16	5.84	9	3.16	5.84

Fuente: Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.								
Indicador	porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.								
Ámbito	2020			2021			2022		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**100.0%**	**54.64%**	**45.36%**	**100.0%**	**54.29%**	**45.71%**	**100.0%**	**53.10%**	**46.90%**
Ate	100.0%	50.16%	49.84%	100.0%	56.19%	49.81%	100.0%	50.16%	49.84%

Fuente: Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

Problema	Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.								
Indicador	porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos.								
Ámbito	2020			2021			2022		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**100.0%**	**54.64%**	**45.36%**	**100.0%**	**54.29%**	**45.71%**	**100.0%**	**53.10%**	**46.90%**

Ate	100.0%	17.18%	82.82%	100.0%	21.07%	78.93%	100.0%	17.18%	82.82%

Fuente: Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
VD=valor deseado, VO=valor Observado.

8.4. Matriz de Potencialidades Dimensión Ambiental

Cuadro N° 92 - Matriz de potencialidades dimensión Ambiental.

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
Servicios Ecosistémicos Urbanos	Distrital	Los parques, son espacios muy importantes en un distrito para poder mitigar la contaminación del aire existente, pero también son lugares de esparcimiento. En el caso del distrito los parques principales de acuerdo con su tamaño otorgan la oportunidad de desarrollar campañas de sensibilización.	**Capacidades:** • Generar parques ecológicos. • Facilita el desarrollo de programas ambientales. • Mejorar la calidad del aire. • Contribuye al turismo. • Generar más parques ecológicos. • Permite un desarrollo más sostenible del distrito. • Permitirá el desarrollo de tecnologías limpias.

Fuente: Equipo ampliado.

9. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

9.1. Situación de la gestión de riesgos de desastres

9.1.1. Principales peligros y amenazas en el distrito.

El distrito de Ate, por su ubicación geográfica y la ausencia de fallas o suelo accidentado, los riesgos que se han identificado que podrían generar mayor amenaza al territorio es la de un mega sismo (Terremoto), caída de rocas, Derrumbes, Erosión de laderas, flujo de detritos (huaicos), inundación fluvial, vientos fuertes e Incendios. En el caso de los sismos es el fenómeno natural que podría amenazar a nuestro distrito. Debido al silencio sísmico que presenta la ciudad de Lima, se espera un evento sísmico de una gran magnitud. En el año 2021 y 2022, se analizaron los siguientes eventos que ocasionaron peligros a los vecinos, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 93 - Registro Sísmico del SINPAD del Distrito de Ate, 2021-2022.

CÓDIGO SINPAD	TIPO DE EVENTO	PELIGRO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
153431	EMERGENCIA	SISMOS	LIMA/LIMA METROPOLITANA/ATE	12/05/2022 16:55:00	NIVEL 1	SECTOR: UCV 139E ZONA I, UCV 206D ZONA R, ASOC. EVANGELICA MONTERREY A, ASOC. LOMAS DE AMAUTA B
146839	EMERGENCIA	SISMOS	LIMA/LIMA METROPOLITANA/ATE	07/01/2022 05:27:00	NIVEL 2	SECTOR: AMPLIACION PRIALE, ASOC. GRANJA VERDE ZONA C, UCV 139K ZONA I, UCV 164 ZONA K.
140274	EMERGENCIA	SISMOS	LIMA/LIMA METROPOLITANA/ATE	22/06/2021 21:54:00	NIVEL 3	SECTOR: AAHH. FORTALEZA MZ. F LOTE 6-HUAYCAN;

Fuente: Reporte del SINPAD- ATE

Según el estudio de escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, realizado por el CENEPRED del año 2017, considerando los datos de población y vivienda, recomienda focalizar la intervención en los distritos que cuenten con un porcentaje igual o superior al 45% de su población residente en zonas de riesgo sísmico muy alto y alto como es el caso del distrito de Ate, que presenta el 60% de la población a nivel de riesgo alto y muy alto, como se detalla en el siguiente un cuadro.

Cuadro N° 94 - Niveles de riesgo sísmico alto y muy alto para la población y viviendas de los distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

			RIESGO ALTO Y MUY ALTO		POBLACIÓN RELATIVA (%)	DENSIDAD POB. (Hab/km2)	PORCENTAJE HACINAMIENTO
PROVINCIA	N°	DISTRITO	POBLACIÓN	VIVIENDAS			
LIMA	1	VILLA EL SALVADOR	309,271	69,658	91	10,112	29
	2	LOS OLIVOS	201,324	52,788	75	14,773	46
	3	ATE	253,892	66,236	60	4,978	36
	4	ANCON	24,862	6,940	60	129	24
	5	CHORRILLOS	141,896	36,004	54	7,133	33
	6	LURIN	27,838	7,349	46	320	29
	7	SAN JUAN DE LURIGANCHO	362,342	86,351	46	5,659	34
	8	PUENTE PIEDRA	102,237	24,848	45	4,531	34
	9	LA MOLINA	29,813	7,916	28	2,179	25
	10	INDEPENDENCIA	35,470	8,626	21	10,381	34
	11	LIMA	48,609	13,693	20	11,340	55
	12	COMAS	81,177	18,829	19	8,526	32
	13	BREÑA	9,137	2,673	13	22,112	57
	14	CARABAYLLO	6,651	1,900	3	701	31
	15	EL AGUSTINO	353	75	1	11,661	43
CALLAO	16	VENTANILLA	119,701	32,003	47	3,263	27
	17	MI PERU	15,548	3,669	42	13,115	S/D
			1,770,121	439,558			

Fuente: Elaborado por CENEPRED con información del INEI y CISMID

Según el estudio de escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, realizado por el CENEPRED del año 2017, considerando los datos de población y vivienda, recomienda focalizar la intervención en los distritos que cuenten con un porcentaje igual o superior al 45% de su población residente en zonas de riesgo sísmico muy alto y alto como es el caso del distrito de Ate, que presenta el 60%.

9.1.2. Microzonificación del distrito de Ate

El Distrito de Ate, presenta tres zonas donde presenta la microzonificación Sísmica. Estas zonas están comprendidas por áreas conformadas por gravas de compacidad media a densas y rocas con diversos niveles de fracturación, también hay áreas conformadas por arenas de compacidad densa y limos y arcillas duras. Los periodos de vibración del suelo de esta zona son menores a 30s. La zona II tiene áreas de arenas de compacidad media, así como limos y arcillas de

consistencia media. Los periodos de vibración natural del suelo en esta zona varían entre 0.30s y 0.50s. En esta zona se encuentran también áreas de peligro geológico medio. La zona IV comprende áreas de peligro geológico alto y muy alto, conformadas principalmente por laderas de fuerte pendiente, que a continuación se detalla:

a) Zona I

Esta zona comprende gravas de compacidad media a densa y a rocas con diferentes grados de fracturamiento. El primer material se registra en gran parte del área del estudio. También se incluye en esta zona a arenas de compacidad densa y limos y arcillas de consistencia dura que se encuentran en menos medida en el área de estudio.

La capacidad de carga admisible de una cimentación corrida de 0.60m de ancho y desplantada a una profundidad mínima de 0.80m en esta zona, varía entre 2.0 y 4-0 kg/cm2 si se desplanta sobre grava y mayor a 5.0 kg/cm2 si se desplanta sobre roca ligeramente alterada o sana. En el caso que se desplante sobre las arenas, limos o arcillas se recomienda considerar valores próximos a los 2.0 kg/cm2. El tipo de suelo de cimentación en esta zona tiene mejores características geotécnicas para el cimentado de edificaciones convencionales. En esta zona se encuentran periodos de vibración menores a 0.30s.

b) Zona II

Esta zona comprende mayoritariamente arenas de compacidad media y a limos y arcillas de consistencia media Debajo de las arenas y finos se encuentran gravas.

La capacidad de una carga admisible de una cimentación similar a la descrita de la Zona I, en esta zona varía entre 1.0 y 2.0 kg/cm2 si se desplanta sobre arena y entre 0.7 y 1.0 kg/cm2 se desplanta sobre limos o arcillas. Los tipos de material descritos en esta zona presentan características geotécnicas favorables para la cimentación de edificaciones convencionales. En esta zona se encuentran periodos menores a 0.50s.

c) Zona IV

Esta zona comprende gravas de compacidad media a densa y a rocas con diversos grados de fracturamiento. En esta zona hay periodos de vibración menores a 0.30s. Esta zona tiene características geotécnicas y dinámicas similares a la Zona I, sin embargo, el peligro geológico en esta zona origina condiciones desfavorables, como se detalla en la siguiente figura:

Figura N° 32 - Mapa de Microzonificación Sísmica del Distrito de Ate.

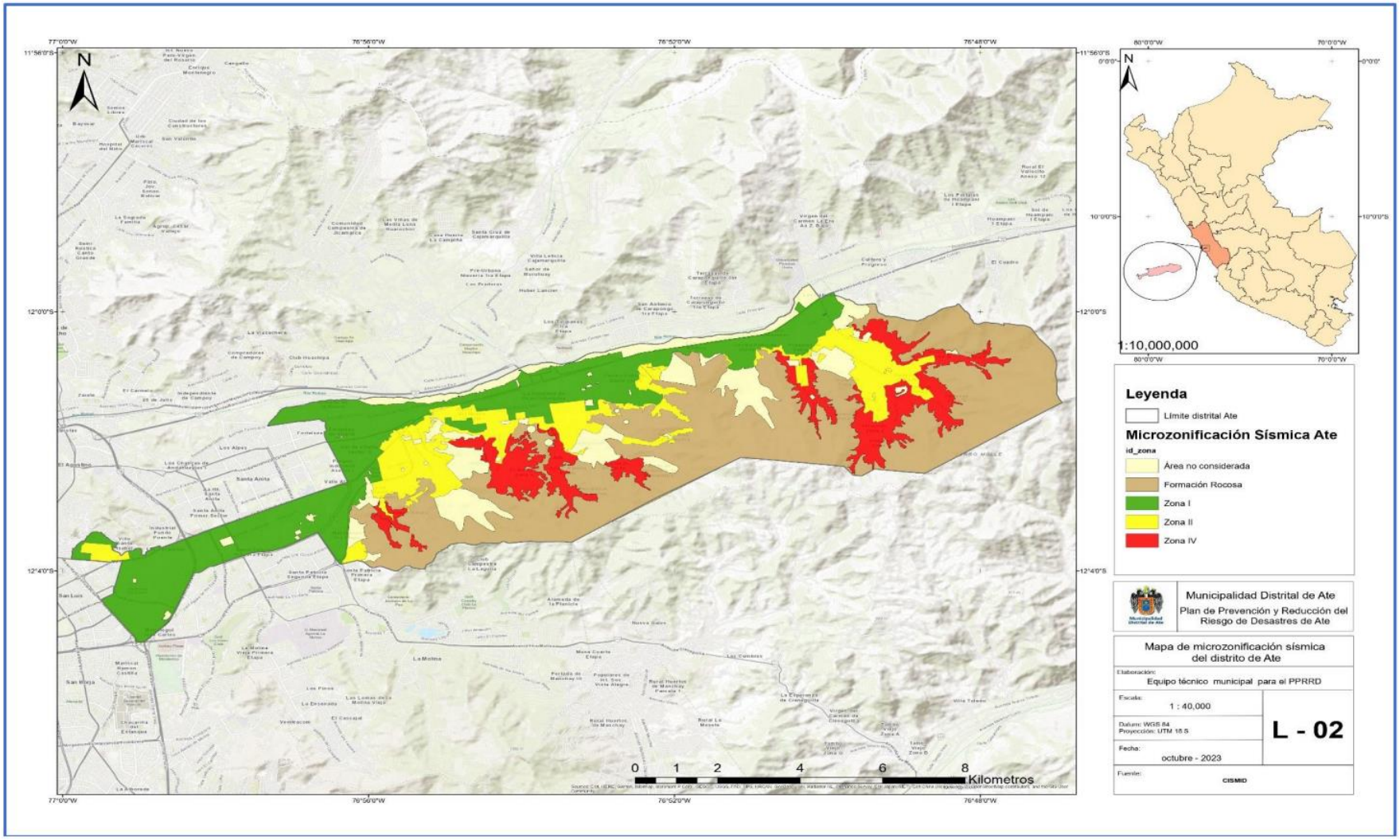

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro N° 95 - Microzonificación Sísmica del Distrito de Ate.

MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL DISTRITO DE ATE				
ZONAS		DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
	ZONA I	Zonas de formación rocosa con diferente grado de fracturación. Gravas de compacidad media a densa. Arenas de compacidad densa y limos y arcillas de consistencia dura. Zonas de peligro geológico bajo. Periodos menores de 0.3 s.	2112.34	25.23
	ZONA II	Arenas de compacidad media. Limos y arcillas de consistencia media. Zonas de peligro geológico medio. Periodos menores de 0.50 s.	1056.34	12.61
	ZONA IV	Zonas de formación rocosa con diferentes grados de fracturación. Bravas de compacidad media a densa. Zonas de peligro geológico alto. Periodos menores a 0.3 s.	892.32	10.66
OTROS		Formación Rocosa	3384.27	40.43
		Área No considerada	926.40	11.07
TOTAL			8371.67	100.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

Según el portal del INGEMENT, para el distrito de Ate existen 41 zonas de peligro alto y medio donde pueden ocurrir flujo de lodos y detritos. Estos fenómenos, huaicos, ocurren mayormente en zonas críticas donde hay pendientes, cárcavas y quebradas en las laderas generando microcuencas alimentadoras de la cuenca baja del río Rímac. La mayoría de los lugares donde se producen los huaicos en Ate son las quebradas secas que se activan, en su cuenca alta por lluvias que ocurren ocasionalmente o producidas durante el Fenómeno de "El Niño". Los principales lugares donde ocurren este fenómeno son las zonas de Huaycán, Horacio Zevallos, Santa clara, valle Amauta y Túpac Amaru del distrito de Ate, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 96 – Grado de Vulnerabilidad por Flujo de Detritos del Distrito de Ate.

N°	Tipo de peligro	Cantidad	Grado Vulnerabilidad	Lugar
1	Flujo de detrito	1	Medio	CERCA DE LA AV. EL BANCO
2	Flujo de detrito	1	Bajo	URBANIZACIÓN ALPAMAYO
3	Flujo de detrito	1	Bajo	CERCA AL ESTADIO MONUMENTAL
4	Flujo de detrito	1	Muy alto	A.H LOS PORTALES DE PURUCHUCO, TUPAC AMARU
5	Flujo de detrito	1	Alto	SANTA MARÍA
6	Flujo de detrito	1	Alto	AA. HH INMIGRANTES DE CHINCHO, MARÍA PARADO DE BELLIDO
7	Flujo de detrito	1	Medio	CERCA DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS
8	Flujo de detrito	1	Bajo	CERCA DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS
9	Flujo de detrito	1	Alto	CERCA DE CALLE 3
10	Flujo de detrito	1	Alto	CEMENTERIO DE VITARTE

11	Flujo de detrito	1	Alto	ASOC. AMAUTA, SEÑOR DE LA JUSTICIA DE ATE, LOS TRIUNFADORES
12	Flujo de detrito	1	Alto	MUNICIPALIDAD
13	Flujo de detrito	1	Medio	SANTA CLARA AMAUTA B
14	Flujo de detrito	1	Alto	ARENERA "SAN MARTÍN DE PORRES"
15	Flujo de detrito	1	Alto	CALLE A
16	Flujo de detrito	1	Alto	CALLE C. ANDRÉS A. CÁCERES
17	Flujo de detrito	1	Medio	SANTA CLARA AMAUTA B
18	Flujo de detrito	1	Alto	AV. 10 ABRIL
19	Flujo de detrito	1	Alto	ASOC. AMAUTA, SEÑOR DE LA JUSTICIA DE ATE, LOS TRIUNFADORES
20	Flujo de detrito	1	Alto	CERCA DE ASOC PROL SEÑOR DE LOS MILAGROS
21	Flujo de detrito	1	Alto	URB LA RONCADORA, EL REMANSO, ASOC. NUEVA AMÉRICA, SEGUNDO MERCADO LÓPEZ, ASOC. NUEVA PRIMAVERA
22	Flujo de detrito	1	Alto	EL MIRADOR DE SANTA CLARA
23	Flujo de detrito	1	Muy alto	ASOC HIJOS DE APURÍMAC, HIJOS DE APURÍMAC ETAPA 2, AH. EL MIRADOR DE SANTA CLARA
24	Flujo de detrito	1	Medio	LAS VIÑAS DE SAN JUAN
25	Flujo de detrito	1	Alto	POR ESTRELLA ANDINA
26	Flujo de detrito	1	Alto	RUINAS
27	Flujo de detrito	1	Alto	URB. LA GLORIA
28	Flujo de detrito	1	Alto	HUAYCÁN ZONA R
29	Flujo de detrito	1	Medio	ZONA I HUAYCÁN
30	Flujo de detrito	1	Alto	ZONA R HUAYCÁN
31	Flujo de detrito	1	Muy alto	HUAYCÁN
32	Flujo de detrito	1	Muy alto	HUAYCÁN
33	Flujo de detrito	1	Alto	CLUB VILLA TUSAN
34	Flujo de detrito	1	Alto	VILLA TUSAN
35	Flujo de detrito	1	Muy alto	AVENIDA ALTO PERU
36	Flujo de detrito	1	Medio	ZONA DE K DE HUAYCÁN
37	Flujo de detrito	1	Alto	ZONA Z HUAYCÁN
38	Flujo de detrito	1	Alto	VILLA TUSAN
39	Flujo de detrito	1	Alto	CLUB VILLA TUSAN
40	Flujo de detrito	1	Alto	PASAJE 5
41	Flujo de detrito	1	Muy alto	HUAYCÁN/ SANTA ROSA-ÁLAMOS, ZONA Z

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del INGEMMET.

Según el reporte del SINPAD para el distrito de Ate, los últimos eventos con respecto al Flujo de Detritos se produjeron el 21, 23 y 25 de marzo del 2023, en donde se suscitaron deslizamiento de lodo siendo la zona 7 y la zona 5 las más afectadas en este evento, el cual se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 97 – Eventos recientes registrados por Flujo de Detritos del Distrito de Ate.

CÓDIGO SINPAD	TIPO DE EVENTO	PELIGRO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
169281	EMERGENCIA	DESLIZAMIENTO	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	25/03/2023 08:55	NIVEL 1	SECTOR: ASOCIACION RUMI WASI MZ. G, LT. 10, AA. HH. HUAYCAN
168992	EMERGENCIA	DESLIZAMIENTO	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	23/03/2023 16:00	NIVEL 1	SECTOR: UCV 143 B, MZ. B, LT 2B, ZONA J, AA. HH. HUAYCAN
168769	EMERGENCIA	DESLIZAMIENTO	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	21/03/2023 11:50	NIVEL 1	ASOCIACION LA RINCONADA ALTA, MZ Z1, LT 09, SANTA CLARA

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD

9.1.3. Análisis de Peligro por caídas de Rocas

a) Peligros Geológicos por movimientos en masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre. La meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la actividad antrópica) actúan sobre las laderas desestabilizándolas y cambiando el relieve a una condición más plana (Proyecto Multinacional Andino, 2007).

Así mismo, ocurre cuando la masa rocosa se separa de un talud, ello puede ser en caída libre, a través de saltos, fracturados y alterados, estos se generan en macizos rocos considerablemente inestables, la cantidad de material desprendido puede ser escaso pero la velocidad del movimiento se incrementará con la pendiente. Este fenómeno se presenta en las laderas de moderada y fuerte pendiente donde los bloques sueltos caen por gravedad o por vibraciones sísmicas. Este peligro presenta una frecuencia irregular, sin embargo; hay zonas y sectores donde se ha identificado que si este fenómeno acontece los peligros pueden ser medios y altos.

Por otra parte, son un tipo de movimiento en masa, en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de la ladera. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996), es decir, velocidades mayores a 50 mm/s, como se puede observar en la figura siguiente:

Figura N° 32 – Esquema de los tipos de movimientos de los bloques.

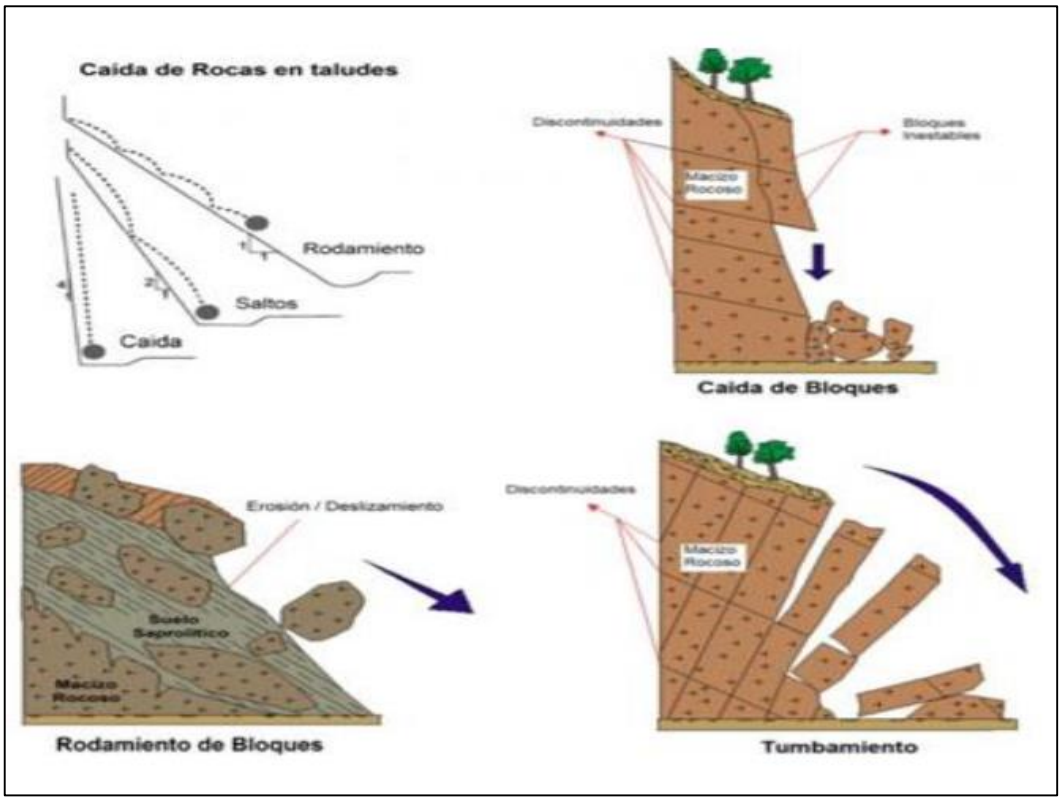

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET, Informe Técnico N°A7160

Según la data del INGEMMET donde el inventario geológico para el distrito de Ate se identificaron ciento dieciocho (118) puntos críticos de Caída de Rocas de los cuales en un gran porcentaje no cuenta con direcciones exactas en donde ocurrió y puede ocurrir estos eventos. De la revisión de esta base de datos se determinó cuarenta y nueve (49) puntos críticos en el distrito con direcciones identificados de acuerdo con el detalle siguiente:

Cuadro N° 98 – Direcciones referenciales de los puntos críticos por caída de rocas.

CANTIDAD DE PUNTOS	DIRECCIÓN REFERENCIAL DE PUNTO CRÍTICO DE CAÍDA DE ROCAS	CANTIDAD DE PUNTOS	DIRECCIÓN REFERENCIAL DE PUNTO CRÍTICO DE CAÍDA DE ROCAS
1	URBANIZACIÓN ALPAMAYO	26	POR ESTELA MARIS
2	CERCA AL ESTADIO MONUMENTLA	27	ESTELA MARIS
3	A.H LOS PORTALES DE PURUCHUCO, TUPAC AMARU	28	SANTA CLARA
4	SANTA MARÍA	29	CALLE ALFONSO UGARTE
5	AA.HH CHINCHO DE ATE	30	PASAJE 10, CERCA LA NUEVA VILLA LA CAMPIÑA
6	MARÍA PARADO DE BELLIDO	31	AAHH. EL MIRADOR DE SANTA CLARA

7	CERCA DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS	32	LOS HIJOS DE LA 4 ZONA DE APURIMAC
8	NUEVO HORIZONTE	33	SAN JUAN
8	POR LOS LAURES DE VITARTE Y TAHUANTINSUYO	34	A.H. ALAMOS DE LA GLORIA
9	PASAJE SAN MIGUEL	35	AAHH. NUEVO POGRESO
11	JR CARLOS MARIATEGUI	36	HORACIO ZEVALLOS LOMAS GRUPO 4
12	CALLE LOS MILAGROS	37	HUAYCÁN
13	MUNICIPALIDAD	38	AAHH. LAS LOMAS
14	CERCA ASOC. VALLE DEL MANTARO POR PASAJE 6 Y PASAJE 3	39	ZONA R HUAYCÁN
15	CERCA AL LÍMTE CON LA MOLINA	40	HUAYCÁN ZONA J
16	POR CALLE A Y ANDRÉS A. CÁCERES 904	41	SECTOR R HUAYCÁN
17	NUEVA AMERICA. LAS ARENAS	42	HORACIO PAREDES
18	ANTENA 2000 MIRADOR	43	ZONA T HUAYCÁN
19	CERCA DE LA ANTENA	45	ZONA S HUAYCÁN
20	AV NICOLAS DE PIEROLA	46	ZONA O DE HUAYCÁN
21	AV ACAPULCO	47	PASAJE LOS PENSAMIENTOS
22	JR. INOCENCIO LAURA TORRE	48	HUAYCÁN ZONA Q
23	NIÑO JESUS SANTA CLARA 3 ETAPA	49	ZONA Z HUAYCÁN
24	EL REMANSO SANTA CLARA	50	ZONA X HUAYCÁN

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD

b) Eventos recientes de caídas de rocas en el distrito

Según el reporte del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) en el distrito de Ate, los últimos eventos que acontecieron de Caída de Rocas se produjeron en el año 2021 y 2022 teniendo como epicentros las zonas 05, 06 y 07 del distrito de acuerdo con detalle siguiente:

Cuadro N° 99 – nivel de emergencia por caída de rocas.

CÓDIGO SINPAD	PELÍGRO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
155432	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	20/07/2022 11:00	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. PRO. VIVIENDA EL VALLECITO SANTA CLARA MZ. H LOTE 4
154759	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	28/06/2022 07:00	NIVEL 1	SECTOR: A.H . LAS LOMAS DE HORACIO ZEVALLOS MZ. F LOTE 4
147139	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	14/01/2022 08:54	NIVEL 1	SECTOR: AMPLIACION A LOTE 13 CALLE 1 ZONA V HUAYCAN
143762	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	10/10/2021 14:30	NIVEL 3	SECTOR: MZ. B LOTE 1, INMOBILIARIA LOS ANGELES UBICADO EN LA ASOC. ABRAHAM VALDELOMAR
139516	DERRUMBE CERROS	LIMA / LIMA METROPOLITANA / ATE	24/05/2021 10:30	NIVEL 3	SECTOR: ASOC. DE POBLADORES LOS PINOS DEL GRUPO L HORACIO ZEVALLOS, MZ C LOTE 9

Fuente: Reporte del SINPAD del distrito de Ate.

9.1.4. Análisis de Peligro por Inundación

9.1.4.1. Peligros Generados por Fenómenos de Origen Hidrometeorológico y Oceanográfico inundaciones

9.1.4.1.1. Inundaciones

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

Figura N° 33 – Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación.

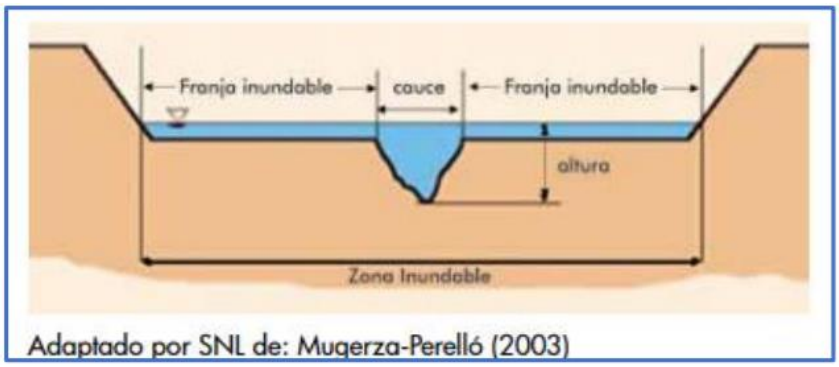

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión.

9.1.4.1.2. Tipos de Inundación

Las inundaciones pueden clasificarse: Por su duración y Origen.

9.1.4.1.2.1. Por su duración

a. Inundaciones Dinámicas o Rápidas:

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura debido a que el tiempo de reacción es casi nulo. Por ejemplo:

Los ríos de la cuenca del Océano Pacífico (La Leche, Tumbes, etc.).

b. Inundaciones Estáticas o Lentas:

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo. A estas áreas se les denomina llanuras de Inundación.

9.1.4.1.2.2. Según su Origen

a. Inundaciones Pluviales:

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.

b. Inundaciones Fluviales:

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

c. Inundaciones por Operaciones Incorrectas de Obras de Infraestructura Hidráulica o Rotura:

La rotura de una presa, por pequeña que ésta sea, puede llegar a causar una serie de estragos no sólo a la población sino también a sus bienes, infraestructura y al ambiente. La propagación de la onda de agua en ese caso resultará más dañina cuando mayor sea el caudal circulante, menor sea el tiempo de propagación y más importante sean los elementos existentes en la zona afectada (infraestructuras de servicios esenciales para la comunidad, núcleos de población, espacios naturales protegidos, explotaciones agropecuarias, etc.).

A veces la obstrucción de cauces naturales o artificiales (obturación de tuberías o cauces soterrados) debida a la acumulación de troncos y sedimentos también provoca desbordamientos. En ocasiones, los propios puentes suelen retener los flotantes que arrastra el río obstaculizando el paso del agua y agravando el problema.

d. Zonas inundables (o llanuras de inundación)

Estadísticamente los ríos igualarán o excederán la inundación media anual cada 233 años (Leopold et. al. 1984). Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras. El desarrollo de actividades urbanas en zonas inadecuadas ocasiona el aumento de la altura y la extensión de las llanuras de inundación.

Figura N° 34 – Llanura de inundación afectada por actividades humanas.

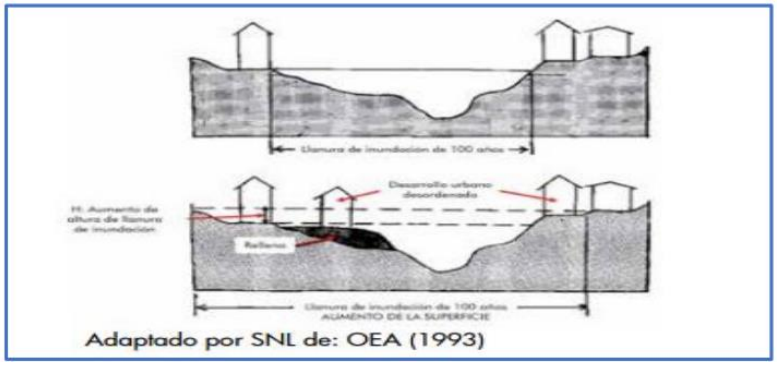

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión.

Para el distrito de Ate, según el portal del SIGRID – CENEPRED se identificó 17 puntos críticos en el distrito respecto al peligro de inundación que según sus características el tipo de inundación en lo que está inmerso el distrito es Por su Duración como es la Inundación Estática o Lentas.

Asimismo, se puede identificar que las actividades urbanas desordenadas en el margen del Rio Rímac han aumentado la altura y la extensión de las llanuras de inundación en cada punto crítico en el distrito.

Cuadro N° 100 – Puntos críticos por inundación en el distrito.

PUNTOS CRÍTICOS	PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE	NOMBRE DE RIO O QUEBRADA
01	LIMA	ATE	Huáscar	
02	LIMA	ATE	Asoc. Rosa Manuel	
03	LIMA	ATE	Bocatoma de la Cr Surco	
04	LIMA	ATE	Huáscar	
05	LIMA	ATE	Bocatoma de la Cr Surco	
06	LIMA	ATE	Asoc. Rosa Manuel	
07	LIMA	ATE	Puente peatonal Carapongo a bocatoma	Rio Rímac
08	LIMA	ATE	Puente Bailey a Puente Huachipa	Rio Rímac
09	LIMA	ATE	Senior de Huanca	Rio Rímac
10	LIMA	ATE	Puente Bailey a Puente Huachipa	Rio Rímac
11	LIMA	ATE	Pariachi	Rio Rímac
12	LIMA	ATE	Bocatoma de la Cr Ate	
13	LIMA	ATE	El Carrizal y las Esteras	
14	LIMA	ATE	El Carrizal y las Esteras	
15	LIMA	ATE	Bocatoma De La Cr Ate	
16	LIMA	ATE	Ramiro Priale, Bocatoma	Rio Rímac
17	LIMA	ATE	La Gloria	Rio Rímac

9.1.5. Análisis de Peligro inducidos por la acción humana

Según el análisis de los peligros generados por acción humana el que más se destaca en nuestro distrito son los incendios, estos se registran en edificaciones con material de construcción prefabricado (madera) en mal estado o con instalaciones eléctricas en malas condiciones, dando los siguientes resultados.

Por tanto, según el reporte del SINPAD para el distrito de Ate se han identificado en los últimos tres (03) años los incendios suscitados en el distrito, según el detalle de siguiente:

Cuadro N° 101 – Distrito de Ate, Reporte de incendios.

CÓDIGO SINPAD	PELIGRO PRINCIPAL	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	DIRECCIÓN DEL LUGAR
177246	INCENDIOS URBANOS	26/07/2023 13:57	NIVEL 1	SECTOR: UCV CASA BIOHUERTO NUEVA ESPERANZA ZONA M, AA. HH. HUAYCAN,1
177039	INCENDIOS URBANOS	23/07/2023 23:55	NIVEL 1	SECTOR: UCV 177-E, ZONA N, LA ENCANTADA, AA. HH. HUAYCAN, MZ: C, 1
176833	INCENDIOS URBANOS	18/07/2023 15:28	NIVEL 1	URBANIZAIÓN: LOS AYLLUS, CALLE: SANTA ANA, 4
175720	INCENDIOS URBANOS	26/06/2023 17:56	NIVEL 1	URBANIZAIÓN: SOL DE VITARTE, CALLE ANTARES Nº 235, MZ: K, 1
175246	INCENDIOS URBANOS	16/06/2023 18:52	NIVEL 1	SECTOR: SECTOR: UCV 163 C, ZONA K, EL TRIUNFO, AA. HH. HUAYCAN,1
174301	INCENDIOS URBANOS	30/05/2023 20:44	-	URBANIZAIÓN: URB. LAS MERCEDES DE ATE, II ETAPA, GLORIA GRANDE, CALLE: CALLE LAS MERCEDES MZ. J. , 2
174248	INCENDIOS URBANOS	29/05/2023 15:02	NIVEL 1	SECTOR: AA. HH. HUAYCAN, ZONA N, UCV Nº 176, LT. 34
173943	INCENDIOS URBANOS	22/05/2023 13:34	NIVEL 1	SECTOR: CALLE ESMERALDA Nº 156, MZ. J, LT. 05, COOP. 26 DE MAYO
170985	INCENDIOS URBANOS	11/04/2023 08:37	NIVEL 1	URBANIZAIÓN: MAYORAZGO, CALLE SAN SEBASTIAN Nº 186
168622	INCENDIOS URBANOS	21/03/2023 14:48	NIVEL 1	SECTOR: UCV 206 I, ZONA R, ASOCIACION LOS FICUS, HUAYCAN
164687	INCENDIOS URBANOS	23/02/2023 16:32	-	URBANIZAIÓN: SALAMANCA, CALLE LOS AJENJOS Nº 125, DPTO 402
164191	INCENDIOS URBANOS	20/02/2023 14:25	NIVEL 1	SECTOR: UCV 139C, MZ. H, LT. 07, AMPLIACION RINCONCITO DE LA I, ZONA I, HUAYCAN
163223	INCENDIOS URBANOS	10/02/2023 17:11	NIVEL 1	SECTOR: ASOCIACION RESIDENCIAL NUEVA AMERICA, SANTA CLARA MZ. E, LT. 02, 03, 04, 30, 30A- ATE
162447	INCENDIOS URBANOS	3/02/2023 07:44	NIVEL 1	SECTOR: AA. HH. JUVENTUD 30 DE MAYO, MZ. N, LT. 06
161890	INCENDIOS URBANOS	28/01/2023 21:50	NIVEL 1	SECTOR: UCV 102 LT 43 ZONA F HUAYCAN
160994	INCENDIOS URBANOS	7/01/2023 17:24	NIVEL 3	SECTOR: UCV 15 LOTE 20 ZONA A HUAYCAN
160882	INCENDIOS URBANOS	2/01/2023 19:33	NIVEL 2	SECTOR: UCV 129 ZONA H LOTE 37 HUAYCAN
160877	INCENDIOS URBANOS	1/01/2023 16:05	NIVEL 2	ASOC. SANTA ROSA MZ. B LOTE 06
160803	INCENDIOS URBANOS	27/12/2022 07:18	NIVEL 1	SECTOR: AAHH INMACULADA CONCEPCION MZ. E LOTE 4 SECTOR 4
160623	INCENDIOS URBANOS	14/12/2022 15:58	NIVEL 1	SECTOR: UCV 222 LOTE 69 ZONAT HUAYCAN
160534	INCENDIOS URBANOS	10/12/2022 13:18	NIVEL 1	URBANIZAIÓN: COOPERATIVA 26 DE MAYO, CALLE ELVIRA GREY MZ. U LOTE 1
160527	INCENDIOS URBANOS	8/12/2022 15:29	NIVEL 1	SECTOR: CARRETERA CENTRAL 13.5, ASOC. DE PROPIETARIOS LA GLORIA ALCANFORES LOTE 41A INTERIOR 3 Y 4
160526	INCENDIOS URBANOS	8/12/2022 00:46	NIVEL 1	SECTOR: CALLE OSA MENOR N°129 URB. SOL DE VITARTE SECTOR G
160053	INCENDIOS URBANOS	26/11/2022 14:08	NIVEL 1	SECTOR: JR. JOSE ABELARDO QUIÑONES 172 - VALDIVIEZO
159800	INCENDIOS URBANOS	21/11/2022 22:01	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. DE VIV. LA FORTALEZA MZ E LOTE 3 Y 4 ZONA S HUAYCAN

159650	INCENDIOS URBANOS	17/11/2022 12:55	NIVEL 1	SECTOR: AV JAIME SUBIETA MZ. V LOTE 6, 7, 31 Y 32 ASOC. DE VIV. RESID. PARIACHI 3RA ETAPA
159602	INCENDIOS URBANOS	16/11/2022 10:40	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. DE VIV. LA FORTALEZA MZ. R LOTE 6 ZONA S HUAYCAN
158643	INCENDIOS URBANOS	27/10/2022 19:06	NIVEL 1	SECTOR: URB. TILDA MZ. D LOTE 26
158552	INCENDIOS URBANOS	25/10/2022 12:45	NIVEL 1	SECTOR: PASAJE SAUCOS Nº132 URB, LOS RECAUDADORES
157971	INCENDIOS URBANOS	12/10/2022 08:33	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS GARDENIAS 1RA ETAPA MZ. A14 LOTE 21
157755	INCENDIOS URBANOS	5/10/2022 15:36	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS VIÑAS DE GLORIA ALTA MZ. A LOTE 10
157640	INCENDIOS URBANOS	4/10/2022 13:20	NIVEL 1	SECTOR: 2, ASOC. VIV. SANTA ROSA DE VALLE GRANDE MZ. T5 LOTE 2
157518	INCENDIOS URBANOS	29/09/2022 17:41	NIVEL 1	URBANIZAIÓN: COOPERATIVA RAMIRO PRIALE MZ. E LT. 40
156302	INCENDIOS URBANOS	22/08/2022 21:49	NIVEL 1	URBANIZAIÓN: GLORIA GRANDE MZ. C LOTE 12
156240	INCENDIOS URBANOS	21/08/2022 17:59	NIVEL 1	SECTOR: ASOV. PRIMAVERA, CALLE LOS MORROS MZ. A LOTE 12 Y LOTE 13
155672	INCENDIOS URBANOS	30/06/2022 16:33	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. FORTALEZA, CALLE MARTE MZ. Q LOTE 13
155652	INCENDIOS URBANOS	30/07/2022 12:17	NIVEL 1	SECTOR: URB. ALEJANDRO ALVAREZ MZ. A LOTE 3
155605	INCENDIOS URBANOS	22/07/2022 18:34	NIVEL 1	SECTOR: PARCELA 10795 LOTE 8 ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LA GLORIA ALCANFORES – SANTA CLARA-ATE
154055	INCENDIOS URBANOS	31/05/2022 18:45	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. CASA GRANDE MZ. B LTE. 17
153957	INCENDIOS URBANOS	31/05/2022 09:42	NIVEL 1	SECTOR: COOP. 26 DE MAYO, CALLE SANTA ROSA MZ. O LOTE 2
153037	INCENDIOS URBANOS	25/04/2022 23:36	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS VIÑAS DE ATE MZ.O LTE. 3
152712	INCENDIOS URBANOS	13/04/2022 15:50	NIVEL 1	SECTOR: AA.HH. AMIGOS DE LA PAZ MZ. N LOTES 19, 20-A Y 20-B
150811	INCENDIOS URBANOS	15/03/2022 18:55	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. HIJOS DE APURIMAC MZ. U2 LT. 10 5TA ETAPA
150170	INCENDIOS URBANOS	7/03/2022 18:58	NIVEL 1	SECTOR: UCV 165-B LOTE 04 ZONA K HUAYCAN
148769	INCENDIOS URBANOS	14/02/2022 19:47	NIVEL 1	SECTOR: AA.HH. LAS VIÑAS DE VITARTE MZ. C LOTE 1
147773	INCENDIOS URBANOS	29/01/2022 11:11	NIVEL 0	SECTOR: AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ. F LOTE 6
146998	INCENDIOS URBANOS	11/01/2022 20:27	NIVEL 1	SECTOR: ASOC. LAS LADERAS DE PRIALE MZ. J LTE 9
146831	INCENDIOS URBANOS	6/01/2022 21:13	NIVEL 1	SECTOR: UCV 234 LOTE 45 ZONA Z HUAYCAN
146500	INCENDIOS URBANOS	24/12/2021 01:14	NIVEL 3	SECTOR: AV. SAN ROQUE MZ. D LOTES 9 Y 10 PASAJE SAN MARTIN.
146358	INCENDIOS URBANOS	18/12/2021 01:18	NIVEL 3	SECTOR: UCV 152 B LT. 41 ZONA J HUAYCAN
145998	INCENDIOS URBANOS	8/12/2021 14:21	NIVEL 3	BARRIO: UCV 96 LOTES 21-20 - UCV 98 LOTE 36
144352	INCENDIOS URBANOS	24/10/2021 14:03	NIVEL 3	SECTOR: MZ. G LOTE 27 URBANIZACION LOS HIJOS DE PARIACHI

142422	INCENDIOS URBANOS	30/08/2021 12:00	NIVEL 3	SECTOR: UCV 16 LOTE 5 ZONA A HUAYCÁN - ATE
142263	INCENDIOS URBANOS	23/08/2021 17:17	NIVEL 3	SECTOR: MZ G1 LOTE 9. 1, ASOC 5 DE ENERO HORACIO ZEVALLOS GRUPO B
140170	INCENDIOS URBANOS	21/06/2021 02:21	NIVEL 3	SECTOR: CARRETERA CENTRAL KM.14, ASOC. VALLECITO SANTA CLARA
140132	INCENDIOS URBANOS	18/06/2021 06:30	NIVEL 3	SECTOR: COOP. 27 DE ABRIL MZ. H1 LOTE 1 CALLE PARURO
139027	INCENDIOS URBANOS	9/05/2021 17:49	NIVEL 3	SECTOR: ASOC. FUERZAS POLICIALES, MZ D LOTE 08
139025	INCENDIOS URBANOS	8/05/2021 14:00	NIVEL 3	URBANIZAIÓN: SANTA CLARA, MZ D LOTE 3
137577	INCENDIOS URBANOS	31/03/2021 04:15	NIVEL 3	SECTOR: AAHH AMAUTA 1 SECTOR 4 MZ K LOTE 6
136444	INCENDIOS URBANOS	14/03/2021 12:30	NIVEL 3	UCV 129 LOTE 12 LOS PINOS DE LA ZONA H HUAYCAN
136061	INCENDIOS URBANOS	9/03/2021 11:45	NIVEL 3	SECTOR: UCV 177, LOTE 1, ZONA N HUAYCAN
135186	INCENDIOS URBANOS	20/02/2021 20:30	NIVEL 3	SECTOR: ASOCIACION AVE FENIX LOTE 6 ZONA N - HUAYCAN
134193	INCENDIOS URBANOS	6/02/2021 03:00	NIVEL 0	URBANIZAIÓN: MZ J LOTE 07 URBANIZACION LAS CASCADAS
133480	INCENDIOS URBANOS	24/01/2021 15:58	NIVEL 0	SECTOR: UCV 5 LOTE 17 ZONA A - HUAYCAN
132845	INCENDIOS URBANOS	14/01/2021 14:11	NIVEL 0	SECTOR: AAHH INMACULADA CONCEPCION MZ. W LT 19
132332	INCENDIOS URBANOS	5/01/2021 22:00	NIVEL 0	SECTOR: RESIDENCIAL LAS AMERICAS

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD.

Asimismo, como se observa en el cuadro N° 102, el número de incendios de los últimos tres años.

Cuadro N° 102 – Distrito de Ate, número de incendios, 2021-2023.

Ubigeo	Total	2021	2022	2023
Ate	**66**	18	30	18

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base del SINPAD

9.2. Análisis de Vulnerabilidad

Vulnerabilidad

Según la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se comprende como vulnerabilidad como a la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

El crecimiento poblacional, los procesos de urbanización, las tendencias en la ocupación del territorio, el proceso de empobrecimiento de importantes segmentos de la población ha hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de fenómenos de origen natural. Una reflexión sobre el tema del riesgo nos indica que en muchas

ocasiones no es posible actuar sobre el peligro. Por lo tanto, es factible para reducir el riesgo p disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos y de la población.

Los factores analizados para la definición de la vulnerabilidad en el Distrito de Ate son:

FACTOR EXPOSICIÓ N. – Decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en zonas de impacto de un peligro.

FACTOR FRAGILIDAD. - Condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro.

FACTOR RESILIENCIA. - Nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 103 – Distrito de Ate, Parámetros de los factores de Vulnerabilidad según dimensiones.

Dimensión	Factor	Parámetro
Social	Fragilidad	Grupo etario
	Resiliencia	Nivel educativo
Económica	Fragilidad	Material Predominante en paredes
		Material de Construcción Predominante en Pisos
		Material de Construcción Predominantes en Techos
	Resiliencia	Tipos de Vivienda
		Nivel de Pobreza
		Población Económicamente Activa (PEA)

Fuente: Equipo Técnico PPRRD - ATE

A continuación, se describe las ponderaciones de las dos dimensiones y su respectiva evaluación, las cuales son:

a) Análisis de vulnerabilidad social (población)

b) Análisis de Vulnerabilidad Económica

a) Análisis de vulnerabilidad social (población)

Ponderación en la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros descriptores, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 104 – Distrito de Ate, Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la Vulnerabilidad.

FRAGILIDAD SOCIAL (Peso:0.6)- FS				
GRUPO ETARIO	100	GE1	0 a 4 años y mayores de 65 años	15.68%
		GE2	5 a 9 años y de 60 a 64 años	10.61%
		GE3	10 a 14 años y de 45 a 59 años	24.04%
		GE4	15 a 19 años y de 40 a 44 años	14.68%
		GE5	20 a 39 años	34.99%
RESILIENCIA SOCIAL (Peso:0.4)-RS				
NIVEL EDUCATIVO	100	NE1	Sin nivel	1.17
		NE2	Inicial	0.1
		NE3	Primaria	12.1
		NE4	Secundaria	49.3
		NE5	Superior	35.5
		NE6	Maestría	1.3

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base de Aguirre (2019), INEI.

b) Análisis de Vulnerabilidad Económica

Ponderación en la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros descriptores, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 105 – Distrito de Ate, Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la Vulnerabilidad.

FRAGILIDAD ECONÓMICA (Peso:0.6)-FE				
MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES	0.539	MP1	Ladrillo o bloque de cemento	0.815
		MP2	Madera	0.135
		MP3	Triplay/ calamina/estera	0.27
		MP4	Adobe	0.17
		MP5	Piedra o sillar con cal o cemento	0.05
		MP6	Piedra con barro, tapia	0.01
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN PISOS	0.297	MC1	Cemento	0.569
		MC2	Losetas, terrazos	0.237
		MC3	Tierra	0.84
		MC4	Parquet o madera pulida	0.72
		MC5	Láminas asfálticas	0.29
		MC6	Madera	0.09
MATERIAL DE CONSTRUCCION PREDOMINANTES TECHOS	0.164	MT1	Concreto armado	0.713
		MT2	Planchas de calamina, fibra de cemento	0.228
		MT3	Madera	0.24
		MT4	Triplay/esfera/carrizo	0.18
		MT5	Caña o esfera con torta de barro	0.09
		MT6	Tejas, paja, hojas y similares	0.07
TIPOS DE VIVIENDA	0.60	TV1	Viviendas particulares	0.5
		TV2	Casas independientes	0.389
		TV3	Viviendas en departamentos	0.0971
		TV4	Viviendas en quinta	0.0037
		TV5	Casas en vecindad	0.0032
		TV6	Viviendas improvisadas	0.0054
		TV7	Locales no aptos para ser habitados	0.0007
NIVEL DE POBREZA	0.10	NP1	Pobreza extrema	0.44

		NP2	Pobres	0.293
		NP3	No pobres	0.663
NIVEL DE POBREZA	0.30	PEA1	Población económicamente activa (PEA).	0.342
		PEA2	Ocupada	0.315
		PEA3	Desocupada	0.245
		PEA4	No PEA	0.159
		PEA5	PET	0.50

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico. Línea base de Aguirre (2019), INEI.

Determinación de la Vulnerabilidad

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros descriptores, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 106 – Distrito de Ate, Estratificación del nivel de vulnerabilidad.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCION	RANGO
VULNERABILIDAD MUY ALTA	Grupo Etario predominante de 0 a 4 años y mayores a 65 años; sin nivel educativo y/o inicial. Con viviendas de material predominante en paredes de madera/triplay/esteras y otros; servicios higiénicos de rio/campo abierto u otros; Cuneta con abastecimiento de agua potable por vecino u otras fuentes; viviendas de tipo improvisada, sin ocupación en muchos casos o como actividad económica principal el trabajo del hogar.	0.256 < R ≤ 0.487
VULNERABILIDAD ALTA	Grupo Etario predominante de 5 a 9 y de 60 a 64 años; con nivel educativo primaria, Con viviendas de material predominante en las paredes de madera y piedra con barro; servicios higiénicos de pozo ciego o letrina; con abastecimiento de agua potable mediante un pozo/manantial/rio; viviendas de tipo casa vecindad y actividad económica principal el trabajo de obrero.	0.141 < R ≤ 0.256
VULNERABILIDAD MEDIA	Grupo Etario predominante de 10 a 14 años y de 45 a 59 años; con nivel educativo secundario; cuenta con seguro del SIS. Con presencia de viviendas de material predominante de adobe y tapia; servicios higiénicos de pozo séptico; cuenta con abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna; viviendas tipo quinta, como actividad económica principal es el trabajo como empleado.	0.073 < R ≤ 0.141
VULNERABILIDAD BAJA	Grupo Etario predominante de 15 a 29 años y de 30 a 44 años; con nivel educativo Superior no Universitario a superior Universitario, así como de posgrado u otro similar. Con viviendas con material predominante en paredes de piedra o sillar con cal o cemento y de ladrillo o bloque de cemento; cuenta con servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe tanto dentro o fuera de la vivienda; con abastecimiento de agua potable mediante la red pública fuera y dentro de la vivienda; cuenta con viviendas tipo departamentos en edificio y/o casa independiente y con actividad económica principal es el de trabajador independiente/ Negocio familiar y/o Empleador.	0.042 < R ≤ 0.073

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

Asimismo, se presenta el mapa de vulnerabilidad del distrito de Ate, como se observa en la siguiente figura:

Figura N° 35 – Mapa de vulnerabilidad del distrito de Ate.

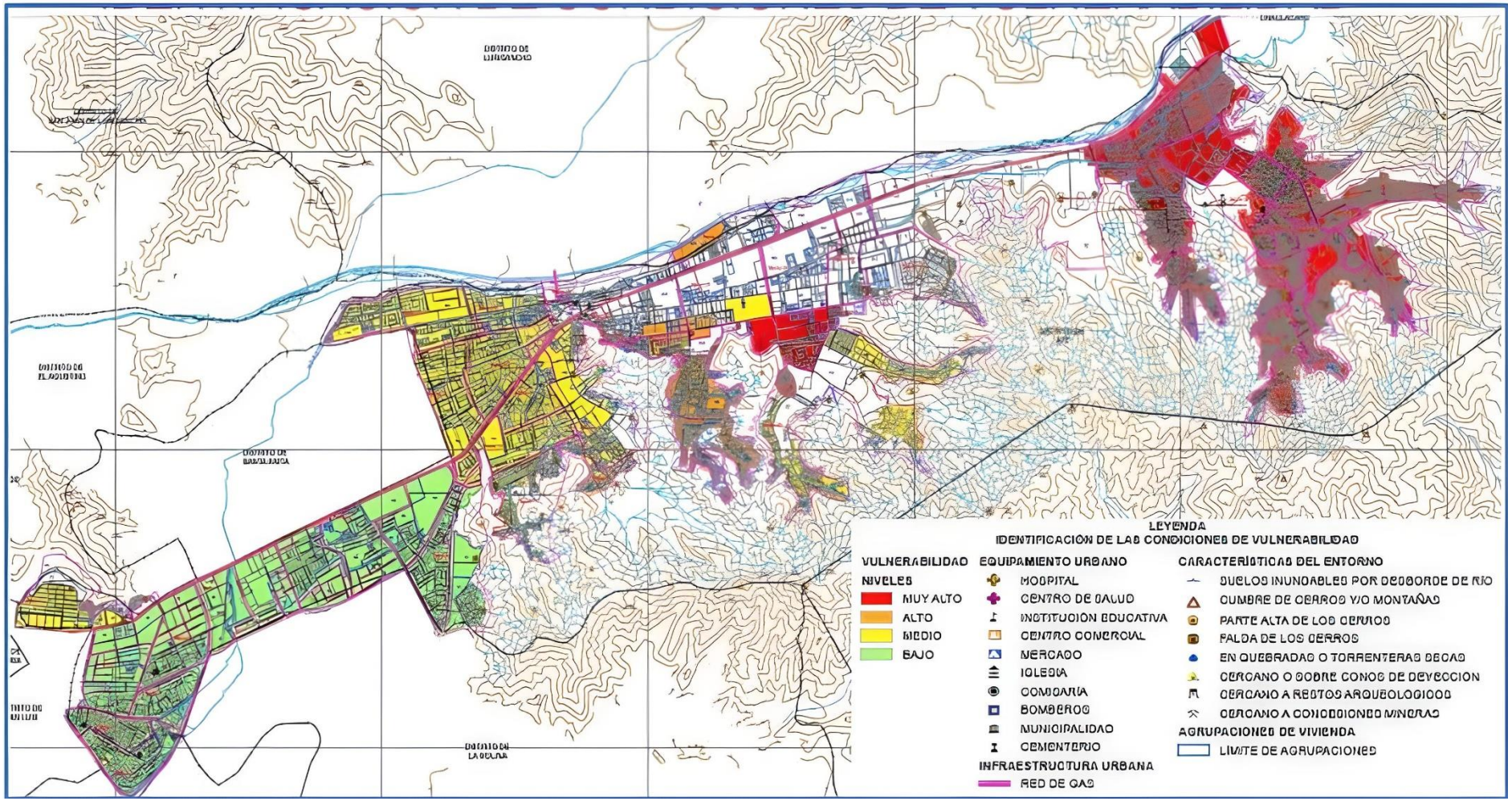

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

9.3. Análisis de riegos

Se refiere como la probabilidad de pérdidas humanas y materiales en una unidad social dentro de un área determinada a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Estos dos factores del riesgo son dependientes entre sí, no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa. El riesgo es siempre una construcción social, resultado de determinados procesos sociales, derivados en gran parte por los estilos y modelos de desarrollo y procesos de transformación social y económica, en general. La vulnerabilidad y los peligros antrópicos son resultado de intervenciones de la sociedad. Los fenómenos naturales se transforman en peligros en la medida que la sociedad se expone a ellos.

Según el análisis realizado sobre los principales peligros con las que cuenta el distrito de Ate, se ha desarrollado los niveles de peligro por Sismo, Flujo de Detritos (huaicos), Caídas de Rocas, Inundación e Incendio Urbano que son los de atención prioritaria por el impacto que ocasionan al producirse. A continuación, pasaremos a describir los niveles de riesgo obtenidos por cada peligro, como resultado de la relación del peligro con la vulnerabilidad. Cabe indicar que para la obtención de los niveles del riesgo se hizo uso de una matriz de doble entrada: Nivel de peligro y Nivel de vulnerabilidad, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 107 – Distrito de Ate, Matriz para la determinación del Nivel de Riesgo.

Peligro Muy alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto	Riesgo Muy alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy alta

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

a) Estimación del Riesgo ante Sismos

Considerando los resultados del estudio de vulnerabilidad sísmica, del SISMID se encontró que el 90% de las edificaciones del distrito de Ate son de mampostería (albañilería) de ladrillo, seguido por un 5.8% de edificaciones de concreto y 4% en madera. La representatividad de la muestra nos orienta a mostrar aquellas técnicas apropiadas para el reforzamiento de viviendas de mampostería y asimismo de edificaciones de concreto.

Los resultados del estudio de riesgo sísmico de los sectores estudiados y considerando los lotes representativos de la muestra, identifican que los niveles de daño I y II (con costo de reparación inferior al 30%) demandan inversiones menores en la reparación. Los Niveles de daño III, IV y V,

que serían aquellos que demanden intervención para su refuerzo. Así por ejemplo de las 912 manzanas estudiadas para edificaciones de mampostería, 795 manzanas necesitarían algún tipo de intervención. En el caso de las edificaciones de concreto 56 manzanas requerirían de una intervención de reforzamiento.

Considerando las manzanas que poseen nivel de daño IV y V, que son aquellas que tendrían que ser intervenidas de forma inmediata, se ha cuantificado que 164 manzanas requieren ser intervenidas para evitar un daño severo o el colapso. Estas edificaciones son aquellas cuyo costo de reparación es superior al 65% de su valor. La intervención de estas viviendas debe realizarse luego de una evaluación al detalle de la edificación por parte de un especialista en diseño de estructuras antisísmicas.

Se presentan técnicas para el reforzamiento de muros, columnas y cimentaciones, típicas de un reforzamiento en viviendas de albañilería. Siguiendo estas recomendaciones y con la asesoría de un ingeniero estructural se logrará disminuir el riesgo en estas edificaciones[13], como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 108 – Distrito de Ate, Nivel de riesgo por manzanas urbanas.

NIVEL DE RIESGO	N° DE MANZANAS	%	ZONA
Muy Alto	164	16.158	4,5,6 y 7
Alto	56	5.5172	Todos
Medio	795	78.325	Todos
Total	1015	100	

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

A continuación, presentamos el mapa de vulnerabilidad ante sismos en el distrito de Ate, como se puede observar en la siguiente figura:

[13] Análisis de vulnerabilidad y riesgo ante sismo en zonas urbanas informe final – distrito de ate centro peruano japonés de investigaciones sísmicas y mitigación de desastres – CISMID

Figura N° 36 – Mapa de vulnerabilidad ante Sismos del distrito de Ate.

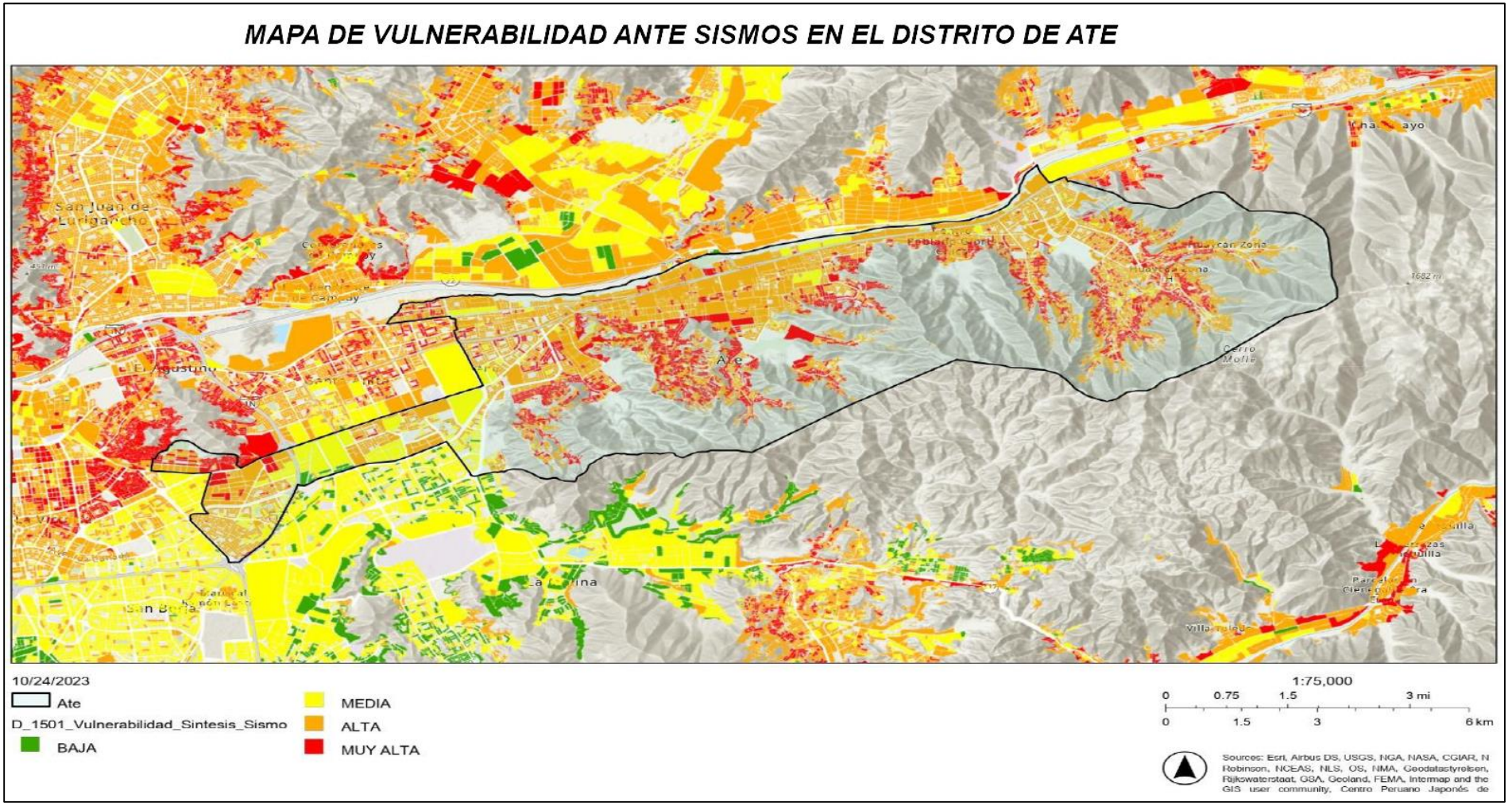

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

El riesgo de desastres por la ocurrencia de un potencial sismo de efectos destructivos se ha considerado que los posibles impactos serían los siguientes:

- Pérdida de vidas humanas, sobre todo en las zonas de mayor influencia del peligro, por falta de una cultura de prevención.
- Personas heridas y damnificadas, con necesidad de atención medica ambulatoria y hospitalaria, con una gran demanda de servicio de salud.
- Viviendas destruidas o inhabitables, necesitándose áreas de refugios con dotación de servicios.
- Posibilidad de la interrupción de servicios públicos, siendo critico el tema de abastecimiento de agua potable y saneamiento, previniendo la reposición del servicio mediante mecanismos de coordinación con el proveedor del servicio y el sector salud para la dotación de agua segura.
- Posibilidad de interrupción de vías, colapso de mercados, galerías y centros de acopio, con el consiguiente, desabastecimiento de productos alimenticios.
- Posible interrupción de comunicaciones.

Asimismo, con base al peligro existente en el distrito de Ate y el impacto producto de la vulnerabilidad encontrada, el siguiente cuadro explica los efectos esperados de acuerdo con cada nivel.

Cuadro N° 109 – Distrito de Ate, Efectos esperados y/o Probables.

NIVELES DE RIESGO	EFECTOS ESPERADOS /PROBABLES
Medio	Daños moderados en elementos no estructurales. No hay víctimas fatales, heridos leves. Leve interrupción de los servicios básicos, corte breve de las vías de acceso
Alto	Daños importantes que debilitan elementos básicos de las estructuras. Hay pérdida de vidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicio básico por días
Muy Alto	Colapso de estructuras que las hacen inhabitables. Muchas personas fallecidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicios básicos por semanas

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

b) Estimación del Riesgo ante Flujo de Detritos

El riesgo por Flujo de Detritos se ha evaluado en aquellas zonas que se encuentran en exposición directa al peligro por movimiento de masas, obteniéndose una mayor probabilidad de riesgo en las zonas 5, 6 y 7 por encontrarse en terreno con pendiente elevada. Por tanto, en caso de ocurrencia podrían verse afectadas un promedio de 16,230 mil personas, considerando que se ha identificado 3,245 lotes, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura N° 37 – Mapa de Estimación del Riesgo ante Flujo de Detrito en el distrito de Ate.

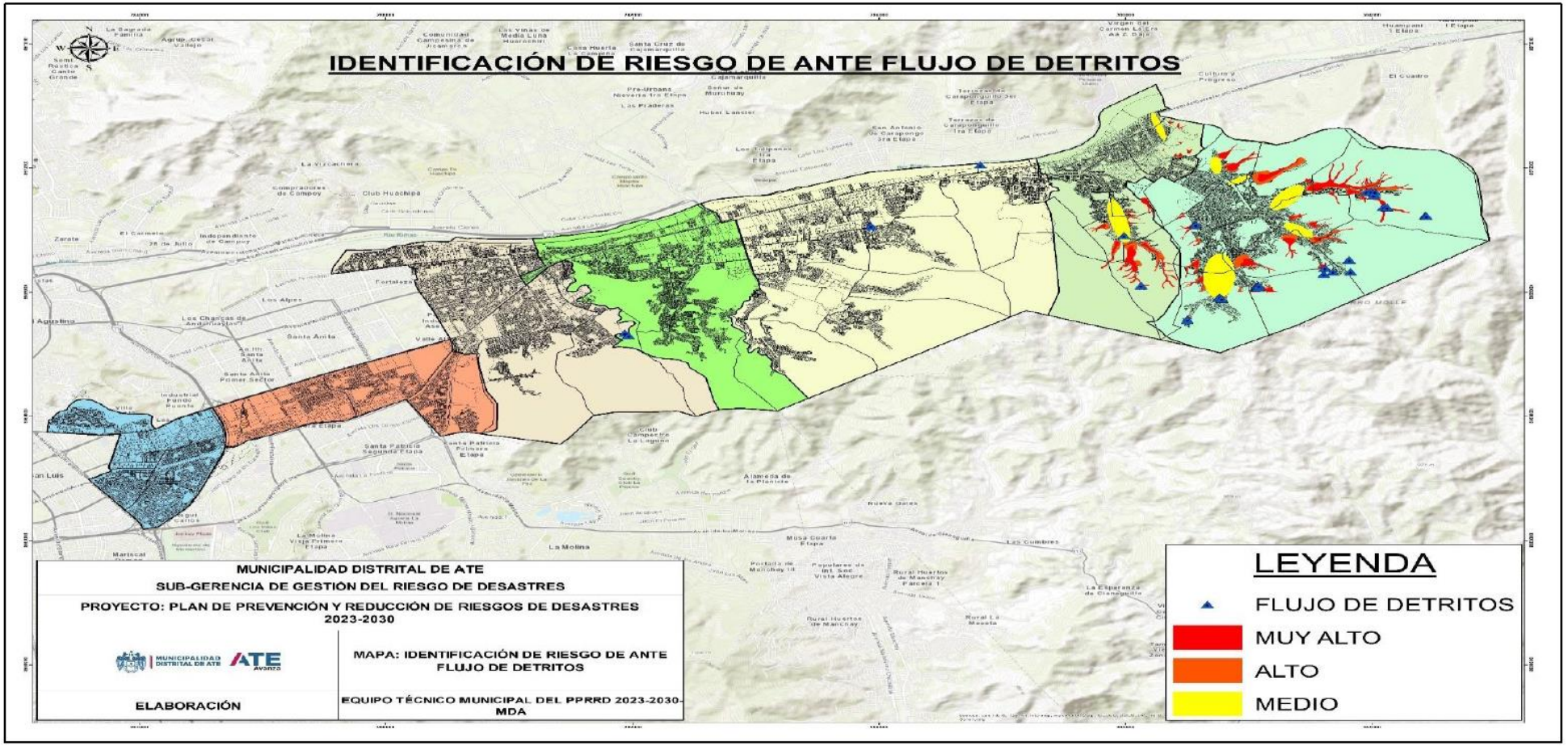

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

c) Estimación del Riesgo ante Caída de Rocas

El riesgo por Caída de Rocas se ha evaluado en aquellas zonas que se encuentran en exposición directa al peligro por movimiento de masas, obteniéndose una mayor probabilidad de riesgo en las zonas 3,4, 5, 6 y 7 por encontrarse en terreno con pendiente elevada. Por tanto, en caso de ocurrencia podrían verse afectadas un promedio de 17,730 personas y se identificaron 3,546 lotes en todo el distrito, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura N° 38 – Mapa de Estimación del Riesgo ante Caída de Rocas en el distrito de Ate.

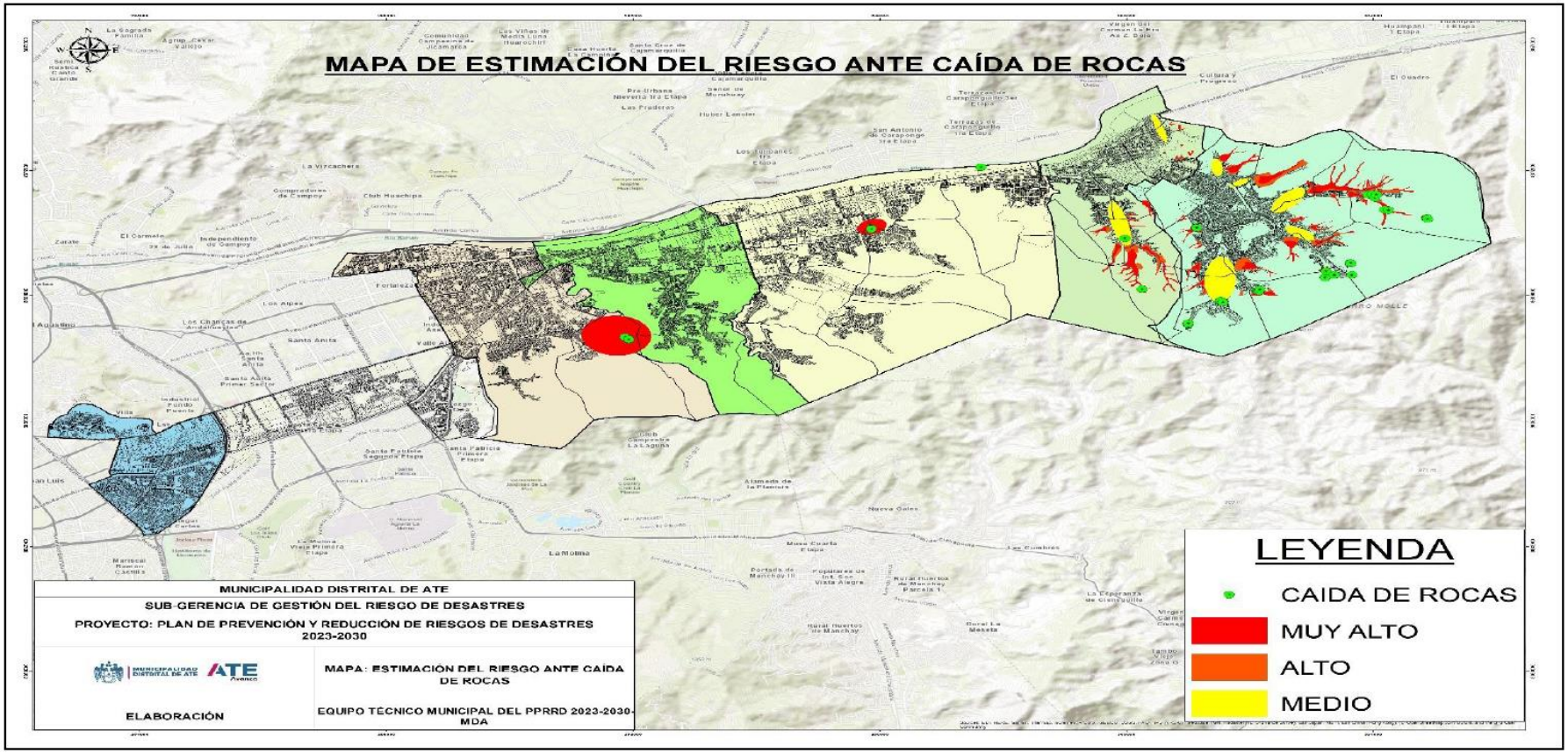

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

d) Estimación del Riesgo ante Inundaciones

El riesgo por inundación se ha evaluado en aquellas zonas que se encuentran en exposición directa al peligro por inundación, obteniéndose una mayor probabilidad de riesgo en los sectores 5 y 6 por encontrarse en terreno al mismo nivel del cauce. Si bien es cierto, en estas zonas existen pocas viviendas, ante la probabilidad de ocurrencia podrían verse afectadas un promedio de 1,960 personas y se identificaron 330 lotes en la franja del rio Rímac, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura N° 39 – Mapa de Estimación del Riesgo ante Inundaciones en el distrito de Ate.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

9.4. Problemas Públicos de la Dimensión de Riesgos y Desastres

Cuadro N° 110 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión de Riesgos y Desastres.

Problema público	Causas (2)	Indicador	Descripción cualitativa (3)	Tipo de indicador (4) (resultado / producto)	Política pública
Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres	Viviendas antiguas y autoconstruidas. Viviendas ubicadas en zonas laderas. Crecimiento urbano no planificado. Asentamientos urbanos informales.	Porcentaje de población con nivel de riesgo alto y muy alto para sismo.	-	Indicador resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: Equipo Ampliado.

9.5. Estimación de Brechas de la Dimensión de Riesgos y Desastres

Cuadro N° 111 - Matriz de Estimación de Brecha en la dimensión de Riesgos y Desastres.

Problema	Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.								
Indicador	Porcentaje de población con nivel de riesgo alto y muy alto para sismo.								
Ámbito	2017			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**
Ate	0	58.0%	58.0%	0	58.0%	58.0%	0	58.0%	58.0%

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres – Municipalidad Distrital de Ate.
VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos.

9.6. Matriz de Potencialidades Dimensión de Riesgos y Desastres

Cuadro N° 112 - Matriz de potencialidades dimensión de Riesgos y Desastres.

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	Distrital	• Mejor gestión de riesgo de desastres. • Fortalecimiento de prevención y atención de desastres.	**Limitaciones:** Carencia de documentos estratégicos específicos a nivel territorial. **Capacidades:** Organización de niveles distritales a regionales de manera adecuada y correcta.

Fuente: Equipo Ampliado.

10. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

10.1. Niveles de presencia del Estado

En la jurisdicción del distrito de Ate, se observa la presencia de instituciones del nivel de gobierno nacional y provincial; tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 113 –Instituciones públicas en la jurisdicción del distrito de Ate.

N°	Sector	Entidad
1	Interior	Policía nacional del Perú
2	Mujer y Poblaciones vulnerables	Centro de emergencia mujer
3	Salud	Centro de Salud de Ate
4	Educación	Instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria
5	Educación	Instituto de educación superior
6	Cultura	Museos
7	Inclusión social	Contigo, Juntos, Pensión 65, Qaliwarma

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate.

En cuanto a la presencia del estado a nivel de programas sociales en el distrito, se observa que es bastante baja, debido a nivel socioeconómico medio y alto de las familias, así pues, podemos observar en la siguiente figura:

Figura N° 40 – Intervención de programas sociales en el distrito de Ate.

	Intervención	Variable	Nº
contigo	SI	Nº de usuarios	519
Programa Nacional CUNA MAS	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
	SI	Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurn	882
FONCODES	NO	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	-
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	-
Juntos	SI	Nº de Hogares abonados	766
		Nº de Hogares afiliados	923
PAIS	NO	Atenc. a través de los Tambos	-
		Atendidos en los Tambos	-
		Nº de tambos prestando servicios	-
pensión65	SI	Nº de Beneficiados	1346
QaliWarma	SI	Nº de IIEE atendidas	197
		Nº de niños y niñas atendidos	50996

Fuente: INFOMIDIS **Actualizado a Diciembre 2023**
Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS

10.2. Eficacia de la Gestión Publica

Como se observa en el siguiente cuadro N° 114, la municipalidad distrital de Ate, en el 2021 llegó a ejecutar el 84.52% del presupuesto asignado, para el 2022 solo se llegó a ejecutar el 85.31% y

para el 2023 se ejecutó el 84.51%, como se puede apreciar el nivel de ejecución se viene recuperando, comparando con los años anteriores.

Cuadro N° 114, Distrito de Ate, ejecución presupuestal por años 2021, 2022, 2023.

Rubro	2021			2022			2023		
	Presupuesto	Ejecutado	Avance (%)	Presupuesto	Ejecutado	Avance (%)	Presupuesto	Ejecutado	Avance (%)
Total	**297,881,138**	**251,764,922**	**84.52%**	**284,817,998**	**242,984,458**	**85.31%**	**245,437,917**	**207,410,116**	**84.51%**
Recursos Ordinarios	15,067,398	14,948,411	99.21%	20,562,089	17,462,825	84.93%	25,909,474	22,796,561	87.99%
Fondo de Compensación Municipal	93,252,894	79,220,345	84.95%	90,371,692	66,798,989	73.92%	64,996,030	46,567,341	71.65%
Impuestos Municipales	80,932,753	72,560,966	89.66%	85,867,293	81,405,331	94.80%	78,558,167	70,462,906	89.70%
Recursos Directamente Recaudados	67,655,546	59,072,469	87.31%	68,316,839	58,121,284	85.08%	67,306,556	60,144,355	89.36%
Donaciones y Transferencias	1,637,343	1,078,493	65.87%	410,376	336,876	82.09%	1,743,842	1,238,640	71.03%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	11,307,157	10,135,931	89.64%	7,158,844	7,116,869	99.41%	6,923,848	6,200,313	89.55%

Fuente: Consulta amigable del MEF

10.3. Juntas vecinales Comunales

El Distrito de Ate, cuenta con Juntas Vecinales comunales promovidas por la Municipalidad. Estas organizaciones vecinales representan a cada una de las zonas del distrito, y tienen cómo función coordinar con la Municipalidad a través de la Subgerencia de Participación Ciudadana, la atención de las necesidades de sus respectivas zonas, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 115 - Distrito de Ate, Listado de Juntas Vecinales.

Nº	ORGANIZACIÓN NOMBRES
1	ASOCIACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL EL CARMEN DE MONTERRICO DEL DISTRITO DE ATE - PARTIDA Nº 12531450-SUNARP.
2	ASOCIACION DE POBLADORES DEL A.H. MARGINAL JOSE CARLOS MARIATEGUI
3	ASOCIACION DE VECINOS DEL PARQUE PACHACUTI SALAMANCA ATE.
4	ASOCIACION DE PROPIETARIOS COLINDANTES DEL PARQUE PACHACAMAC - SALAMANCA
5	URB. LINDA VISTA Y JAVIER PRADO VI ETAPA - ASOC. DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES
6	ASOC. DE PROPIEATRIOS DE LA URB. LOS SAUCES -
7	JUNTA VECINAL SANTA ROSA - AA.HH. SICUANI
8	JUNTA DE VECINOS DEL PARQUE CHANCA URB. SALAMANCA “JUVEPCH" -
9	JUNTA VECINAL DE RECUPERACION SALAMANQUINA Y ALEDAÑOS CUADRAS 13 Y 14 DE LA AV,. LOS QUECHAUS - URB. SALAMANCA DE MONTERRICO

10	J.V. PARQUE JUNO - URB. OLIMPO
11	JUNTA VECINAL DE GRUMETE MEDINA ATE PLAYA 05
12	ASOC. JUNTA DE PROP. USUARIOS A LA PLAYA 07 - URB. FDO. VASQUEZ 1º Y 2º ETAPA - EX - URB. GRUMETE MEDINA
13	JV. PLAYA CUATRO FUNDO VASQUEZ - URB. GRUMETE MEDINA
14	JUNTA VECINAL DE LA CALLE SANTA CECILIA - ATE (LOS SAUCES)
15	JUNTA VECINAL DE AV. LOS SAUCES CUADRA 3 Y 4 - ATE
16	JUNTA VECINAL DE LA AV. SANTA ANA URB. LOS SAUCES
17	JUNTA VECINAL DE LA CALLE VIRGEN DE LA PUERTA URB. LOS SAUCES
18	JUNTA VECINAL DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. MARISCAL NIETO URB. LOS SAUCES ATE.
19	JUNTA VECINAL DE LA AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL, MANZANA "O" DEL A.H. MUNICIPAL Nº 1 SICUANI-ATE
20	VECINOS Y PROPIETARIOS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL SEGUNDA CUADRA AV. MARISCAL CACERES URB. VALDIVIEZO DEL DISTRITO DE ATE
21	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION MIGUEL GRAU - SALAMANCA - ATE
22	JUNTA VECINAL DEL PARQUE FAP-FUERZA AEREA DEL PERU URB. RESIDENCIAL SALAMANCA-ATE
23	ASOCIACION VECINAL PARQUE PACHACAMAC SALAMANCA DE MONTERRICO
24	JUNTA VECINAL DE MOJAVES GIBSON ASUNCION

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate

10.4. Situación de los conflictos sociales

La situación de los conflictos sociales es mayormente sobre temas de salud, trabajo, entre otras instituciones que se encuentran dentro del territorio, el mayor impacto que generan es la generación de residuos sólidos y ruidos incomodos.

10.5. Situación de los casos de corrupción

Con respecto a los casos de corrupción no se encuentra denuncias que evidencien casos de corrupción, promoviendo la ética e integridad en la función pública.

10.6. Situación de transparencia y rendición de cuentas

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, se están haciendo más esfuerzos para cumplir con las normas, como metas por incentivos municipales, audiencias públicas e iniciativas de transparencia a través de medios de comunicación, portal web institucional, informes memoria, entre otros. Sin embargo, la población percibe que no existen mecanismos claros de acceso a la información pública, lo que mantiene las desconfianzas de los ciudadanos hacia las instituciones.

10.7. Liderazgos de jóvenes y mujeres

En el distrito de Ate, se evidencia una creciente participación de jóvenes y mujeres en actividades culturales, recreativas y de dialogo vecinal, que se puede aprovechar como una potencialidad para promover la participación en espacios de concertación del distrito.

10.8. Problemas Públicos de la Dimensión Gobernanza

Cuadro N° 116 - Matriz de identificación de problemas en la dimensión de Gobernanza.

Problema público	Causas (2)	Indicador	Descripción cualitativa (3)	Tipo de indicador (4) (resultado / producto)	Política pública
Insatisfacción sobre los servicios municipales.	• Débil participación de mujeres y jóvenes en las decisiones. • Débil e intermitente concertación y trabajo conjunto multi actor. • Débil organización de la sociedad civil.	Porcentaje de la población satisfecha con los servicios que brinda la municipalidad	-	Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

Fuente: Equipo Ampliado

10.9. Estimación de Brecha Dimensión Gobernanza

Cuadro N° 117 - Matriz de Estimación de Brecha en la dimensión de Gobernanza.

Problema	Insatisfacción sobre los servicios municipales.								
Indicador	Porcentaje de la población satisfecha con los servicios que brinda la municipalidad.								
Ámbito	2020			2021			2022		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Provincia de Lima	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**	**SD**
Ate	100.0%	SD	SD	100.0%	SD	SD	100.0%	40.0%	60.0%

VD=valor deseado, VO=valor Observado, Sd: Sin datos

10.10. Matriz de Potencialidades Dimensión Gobernanza

Cuadro N° 118 - Matriz de potencialidades dimensión de Gobernanza.

Potencialidades	Alcance (Regional, Provincial, Distrital)	Beneficios y Oportunidades para el Aprovechamiento	Limitaciones y Capacidades Territoriales para su Aprovechamiento
Nuevos liderazgos de jóvenes y mujeres	Distrital	Transparencia de gestión pública	**Limitaciones:** Gastos corrientes para impulsar e institucionalizar espacios. **Capacidades:** Limitadas, dispersas y desarticuladas.

Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios comunales y multi actor.	Distrital	Cierre de brechas de genero	**Limitaciones:** Roles productivos y reproductivos de las mujeres - recargada labor. **Capacidades:** Dispersas, compromiso y pertenencia.
Conectividad y acceso a información, para generar participación ciudadana informada.	Distrital	Mayor información, oportuna y sin mayor costo.	**Limitaciones:** Interferencias por cortes **Capacidades:** Manejo de equipos y programas limitados.

Fuente: Equipo Ampliado

10.11. Matriz de Identificación de Variables desde los Problemas y Potencialidades

Cuadro N° 119 - Matriz de Identificación de Variables desde los Problemas y Potencialidades.

Dimensión	Problemas / Potencialidades	Condición de Cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a+b)	Actores que Influyen en las Variables
Sociodemográfica	Persistencia de actos delictivos.	Nivel	Seguridad ciudadana	Nivel de seguridad ciudadana	Municipalidad de Ate, Comisaria de Ate, subprefectura de Ate, fiscalía provincial del delito de lima, centro de emergencia de la mujer.
	Población organizada en Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.				
	Existencia de sistemas de vigilancia privados a nivel vecinal.				
	Prevalencia de la violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar.	Incidencia	violencia contra la mujer	Incidencia de la violencia contra la mujer	Municipalidad de Ate, Comisaria de Ate, subprefectura de Ate, fiscalía provincial del delito de lima, centro de emergencia de la mujer, MIDIS.
	Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad.	Calidad	Salud	Calidad de Salud	Municipalidad de Ate, Org. sociales bases RUOS, Sedapal, Digesa, Essalud, Gustavo Lanatta – Ate, Hospital Vitarte, Hospital de Huaycán.
	Incremento de casos de obesidad en adultos.				
	Persistencia de enfermedades en primera infancia.				
	Presencia de enfermedades transmisibles				
	Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular.	Calidad	Educación	Calidad de Educación	Municipalidad de Ate, Org social Bases RUOS, Ministerio de Educación, Juntas Vecinales, Colegios, Ugel 06.
Servicios e infraestructura	Deficiente estado de la Infraestructura vial.	Condiciones	Habitabilidad	Condiciones de Habitabilidad	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad de Ate, Org social, ATU, MML, Empresas privadas.
	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.				
	Oferta de proyectos habitacionales.				
Económico	Desempleo	Competitividad	Económico	Competitividad económica	Municipalidad de Ate, Programa de Desarrollo Productivo Agro Rural – Ministerio de Agricultura y
	Persistencia del comercio informal.				

	Ubicación estratégica con alta conectividad con los centros de comercio y servicios metropolitanos.				Riego, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo.
	Conglomerados comerciales y de servicios.				
	Atractivos paisajistas y turísticos.				
Gestión de riesgos de desastres	Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.	Gestión	Riesgos de desastres	Gestión de Riesgos de desastres	Municipalidad Distrital de Ate, Defensa Civil, Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas.
	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres.				
Ambiental	Escasa Áreas verdes en el distrito.	Calidad	Ambiental	Calidad Ambiental	Municipalidad Distrital de Ate, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Agua, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Juntas Vecinales.
	Contaminación de parques.				
	Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.				
	Servicios Ecosistémicos Urbanos.				
Gobernanza	Insatisfacción sobre los servicios municipales.	Nivel	Gobernanza	Nivel de Gobernanza	Municipalidad de Ate, Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas, Comisaria de Ate, Subprefectura de Ate, fiscalía provincial del Delito de Lima, Centro de Emergencia de la Mujer.
	Nuevos liderazgos de jóvenes y mujeres.				
	Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios comunales y multi actor.				
	Conectividad y acceso a información.				

Fuente: Equipo Ampliado.

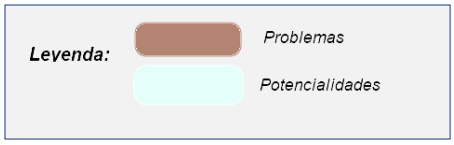

10.12. Matriz de variables.

Cuadro N° 120 - Matriz de variables.

N°	Variable	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 3
01	Calidad de la salud.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	100.0% (2021)	100.0% (2022)	100.0% (2023)
		Número de casos de obesidad en adultos (30-59 años).	193 (2020)	456 (2021)	402 (2022)
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con DCI.	8.2% (2021)	8.0% (2022)	7.3% (2023)
		Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a menos de 36 meses edad con anemia.	26.2% (2021)	27.4% (2022)	20.9% (2023)
02	Calidad de la Educación.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con	19.1% (2016)	21.4% (2018)	20.7% (2019)

		nivel satisfactorio en comprensión lectora.			
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lógico Matemático.	19.1% (2016)	20.0% (2018)	20.0% (2019)
03	Incidencia de la violencia contra la mujer.	Porcentaje de casos por violencia contra la mujer atendidos por los Centro de Emergencia Mujer.	0.7% (2021)	0.7% (2022)	0.9% (2023)
04	Nivel de seguridad ciudadana.	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.	5.3 (2021)	6.1 (2022)	11.4 (2023)
		Tasa de denuncias por el delito informáticos por cada mil habitantes en el distrito.	0.35 (2021)	0.50 (2022)	0.51 (2023)
		Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito.	0.1 (2021)	0.1 (2022)	0.1 (2023)
05	Condiciones de Habitabilidad.	Porcentaje de Kilómetros de vías en buen estado.	SD (2021)	SD (2022)	SD (2023)
		Porcentaje de viviendas sin acceso a agua por red pública.	36.1% (2007)	22.4% (2013)	23.7% (2017)
		Porcentaje de viviendas sin acceso a red pública de desagüe.	36.1% (2007)	21.3% (2013)	13.4% (2017)
		Kilómetros cuadrados con planificación urbanística en el distrito.	SD (2020)	SD (2021)	19 (2022)
06	Competitividad económica.	Tasa de desempleo del distrito de Ate.	6.2 (2019)	12.1 (2020)	9.5 (2021)
		Numero de fiscalizaciones por negocio informal.	975 (2020)	120 (2021)	41 (2022)
07	Calidad Ambiental.	Número de parques con zoonosis parasitaria.	SD (2020)	SD (2021)	12 (2022)
		Ratio de áreas verdes (metros cuadrados por habitantes).	3.01 (2021)	3.16 (2022)	3.16 (2023)
		porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.	50.16% (2020)	56.19% (2021)	50.16% (2022)
		porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos.	17.18% (2020)	21.07% (2021)	17.18% (2022)
08	Gestión de Riesgos de desastres.	Porcentaje de población con nivel de riesgo alto y muy alto para sismo.	58.0% (2017)	58.0% (2018)	58.0% (2019)
09	Nivel de Gobernanza.	Porcentaje de la población satisfecha con los servicios que brinda la municipalidad.	SD (2020)	SD (2021)	40.0% (2022)

Fuente: Equipo Técnico

A continuación, se presenta el criterio para la asignación de puntaje para las variables prioritarias:

Cuadro N° 121 - Asignación de puntajes para cada criterio.

Puntaje	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
	Impacto en el desarrollo en el territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vínculo
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	-
3	Impacto medio	Incierta	Estacional	Vinculación indirecta
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	-
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación directa

Nota: Se considera vinculación directa si la variable es igual o muy similar a la que conforma algún objetivo de desarrollo nacional e indirecta si se vincula mediante una relación de causa-efecto.
Fuente: Equipo Ampliado.

10.13. Matriz de evaluación de variables prioritarias.

Se ha identificado un conjunto de 09 variables, las cuales, tras la aplicación de los cuatro (04) criterios y siguiendo las recomendaciones de la Guía, se han decidido priorizar, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 122 - Matriz de evaluación de variables prioritarias.

N°	Variable	Impacto	Situación	Comportamiento	Vinculado	Puntaje Total (Promedio)
01	Calidad de la salud	5	5	5	5	5
02	Calidad de la Educación	5	5	5	5	5
03	Incidencia de la violencia contra la mujer	5	4	5	5	4.75
04	Nivel de seguridad ciudadana	5	5	5	5	5
05	Condiciones de Habitabilidad	5	5	5	5	5
06	Competitividad económica	5	5	5	5	5
07	Calidad Ambiental	5	5	5	5	5
08	Gestión de Riesgos de desastres	5	5	5	5	5
09	Nivel de Gobernanza	5	4	5	5	4.75

Fuente: Equipo Técnico

10.14. ANÁLISIS PROSPECTIVOS

Para el proceso de construcción de la Fase II - Futuro Deseado, de acuerdo con la guía y metodología que establece el CEPLAN, y en base a los productos de la Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad, referidas a la identificación de variables prioritarias del territorio, que establece las características propias del espacio que le otorgan singularidad especial y distintiva frente a otros espacios; estas características pueden configurar el desarrollo de determinadas actividades o ser potencial para el futuro desarrollo como los sectores de turismo, construcción y servicios, se ha seguido con el análisis y sistematización de dos etapas: i) análisis de futuros y ii) Diseño del futuro deseado.

Con respecto al análisis de futuros deseados, se han revisado y analizado tres pasos: i) análisis de tendencias, ii) análisis de riesgos y oportunidades, y iii) formulación de escenarios; todas referidas al contexto y escenarios del Distrito de Ate, que permitirán precisar los impactos de las mismas en el desarrollo del distrito.

Con respecto del análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, siguiendo los tres pasos, se precisan a continuación: i) futuro deseado de las variables prioritarias, ii) selección de acciones por variables prioritarias, y iii) redacción de la imagen del territorio deseado.

10.14.1. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Para el análisis de tendencias, se han identificado, analizado y priorizado las tendencias que tienen relación con el territorio y con las variables prioritarias, partiendo de la identificación y análisis de tendencias trabajas por el CEPLAN, que precisan la descripción de ellas y el comportamiento que han presentado a lo largo de los periodos, además un análisis tendencial sobre las condiciones generadas a partir de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Se ha realizado un extenso trabajo de gabinete, consultando bases de datos, informes prospectivos y literatura especializada que proporciona principalmente el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Esto fue complementado con entrevistas a informantes clave, para incorporar intuiciones sobre cambios e incertidumbres.

Este ejercicio permite entregar insumos de utilidad estratégica para los tomadores de decisión; permitiendo orientar a las políticas de mediano plazo y diseñar escenarios ante incertidumbres. Las tendencias no son predictivas, pero entregan alertas tempranas sobre riesgos y oportunidades para construir el futuro territorial deseado.

En el siguiente cuadro muestra las Tendencias Nacionales, Megatendencias y Tendencias Globales y Regionales, las cuales han sido agrupadas a fin de identificar las que tendrían influencia en el Distrito de Ate.

10.14.1.1. IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS

Para la Identificación de tendencias, se ha realizado un extenso trabajo de gabinete con el equipo ampliado, consultando bases de datos, informes

prospectivos y literatura especializada que proporciona principalmente el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, tanto a nivel de megatendencias, tendencias globales y tendencias nacionales. De esta manera se analizó la fase 1 del PDLC de Ate y se tomó en cuenta las tendencias que podrían afectar el progreso del distrito.

Asimismo, el análisis de las tendencias ayuda a identificar los posibles impactos que se puedan su citar en el corto, mediano o largo plazo, con respecto al entrono de las variables prioritarias; dado que se pueden proponer medidas preventivas y proactivas; y así aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias, que a continuación se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 123 - Variables Identificadas.

N°	Variable Priorizada
01	Nivel de Seguridad Ciudadana
02	Incidencia de la violencia contra la mujer
03	Calidad de Salud
04	Calidad de Educación
05	Condiciones de Habitabilidad
06	Competitividad Económica
07	Gestión de Riesgos de Desastres
08	Calidad Ambiental
09	Nivel de Gobernanza

Fuente: Equipo ampliado.

Asimismo, se ha considerado la lista de tendencias del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, que fue aprobada mediante Ordenanza N° 2543-2023, además de las tendencias territoriales y nacionales propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; con la finalidad de identificar las tendencias que serán analizadas con las variables prioritarias vinculadas al Distrito de Ate, las mismas que explorarán la temática social, económica, política, ambiental, tecnológica y de valores, actitudes y ética, que a continuación se detallan en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 124 - Tendencias del PDC de Lima Metropolitana 2023-2035.

Dimensión de análisis de tendencia	Código	Tendencias
Social	T01	Incremento de la inseguridad ciudadana
	T02	Mayor concentración de la población en centros urbanos
	T03	Incremento de las megaciudades
	T04	Incremento de la pobreza
	T05	Aumento del acceso a la educación inicial
	T06	Incremento de la prevalencia de la anemia y desnutrición infantil
	T07	Reducción de los logros de aprendizaje
	T08	Mayor aseguramiento de la salud
	T09	Fortalecimiento de los programas sociales en favor de la población vulnerable
	T10	Incremento del acceso al agua para consumo humano
Económica	T11	Estancamiento de la productividad

	T12	Mejora de la calidad de la inversión
	T13	Incremento de actividades turísticas
Política	T14	Disminución de la institucionalidad
	T15	Mejora de la calidad del gasto público
	T16	Incremento de barreras a la migración internacional y tránsito
Ambiental	T17	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas
	T18	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales
	T19	Aumento de la contaminación
	T20	Aumento de plásticos en los océanos
Tecnológica	T21	Incremento del acceso a servicios culturales por el uso de tecnología
	T22	Incremento de la innovación
Valores, actitudes y ética	T23	Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes
	T24	Incremento de la violencia de género
	T25	Persistencia de la corrupción

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035

Cuadro N° 125 - Tendencias Territoriales del Observatorio CEPLAN.

N°	Tendencias Territoriales
01	Incremento progresivo del acceso a agua potable
02	Incremento del acceso a la educación inicial
03	Mayor población afiliada a un sistema de salud
04	Incremento de la inseguridad ciudadana
05	Disminución de la informalidad
06	Mayor creación de empresas
07	Incremento de la cobertura de electrificación
08	Menor participación electoral
09	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
10	Reducción de la brecha digital
11	Incremento de los conflictos sociales

Fuente: Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Cuadro N° 126 - Tendencias Nacionales del Observatorio CEPLAN.

Temática	Tendencias Nacionales
Social	Incremento progresivo del acceso a agua potable
	Persistencia de la anemia infantil
	Incremento progresivo del consumo de frutas y verduras
	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes
	Cambios en la estructura etaria de la población
	Estancamiento de los logros de aprendizaje
	Incremento de la población
	Incremento de la trata de personas
	Incremento del acceso de la educación inicial
	Mayor concentración de la población en centros urbanos
	Mayor dependencia demográfica
	Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles
	Descenso de la fecundidad

	Desaceleración en la reducción de recién nacidos con bajo peso
	Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor
	Persistencia de la violencia de género
	Mayor población afiliada a un sistema de salud
	Mayores conflictos sociales
	Descenso de la desigualdad de género
	Persistencia de enfermedades transmisibles
	Persistencia de hechos delictivos
	Mayor nivel educativo alcanzado
	Menor pobreza
	Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes
	Descenso de la analfabetización
	Incremento del consumo de sustancias ilícitas
	Persistencia de la desigualdad de ingresos
	Incremento de la esperanza de vida al nacer
	Incremento de la inseguridad ciudadana
	Incremento del sobrepeso y la obesidad
	Acelerada propagación de la COVID-19
Ambiental	Desaceleración de la pérdida de los bosques
	Incremento de la producción de energía renovable
	Disminución de la superficie glaciar
	Aumento de la contaminación
	Mayor escasez hídrica
	Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones
	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas
	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
	Incremento del uso de agroquímicos
	Incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
	Aumento de plásticos en los océanos
	Aceleración en el cambio del uso del suelo
Económica	Incremento de la clase media
	Aumento del desempleo
	Incremento de la informalidad
	Estancamiento de la productividad
	Incremento de la cobertura de electrificación
	Incremento de emprendedurismo
	Mayor integración comercial
	Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos
	Incremento del endeudamiento de los hogares o privados
	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)
	Mayor participación de los recursos minerales en la exportación
	Incremento de los flujos de capitales externos de largo plazo
	Estancamiento del crecimiento del PBI per cápita
Tecnológica	Aumento de la automatización del trabajo
	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes
	Mayor financiamiento de los startups
	Incremento del ciberdelito

	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
	Masificación del uso del internet
	Aumento del comercio electrónico
	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)
	Incremento de la conectividad digital
	Aumento de patentes
Política	Mayor desconfianza en los partidos políticos
	Incremento de la participación de la mujer en la política
	Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia
	Persistencia de las organizaciones políticas
	Mayor desconfianza en los poderes del Estado
	Mayor participación electoral
	Menor institucionalidad
	Mayor polarización
Ética	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía
	Persistencia de la discriminación
	Estancamiento del consumismo de la población
	Transformación de las estructuras familiares
	Incremento de la corrupción
	Estancamiento de la felicidad
	Transformación de las creencias religiosas
	Recuperación de la solidaridad

Fuente: Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

10.14.1.2. SELECCIÓN DE TENDENCIAS

Del listado de tendencias se ha seleccionado aquellas de mayor importancia y las más viables de accionar en el Distrito de Ate, tomando en consideración los criterios propuestos por el Ceplan: pertinencia y evidencia, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 127 - Criterios para selección de las tendencias.

Escala para valorar la pertinencia y evidencia de cada tendencia		
Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

En el cuadro N° 128, evaluaremos las tendencias de acuerdo a los criterios ya mencionados, efectuando una priorización de manera concertada y participativa, dándole los valores pertinentes para el Distrito de Ate. Asimismo, se tomaré en consideración aquellas tendencias con un resultado a partir de 4.5.

Cuadro N° 128 - Matriz de selección de Tendencias del PDC de Lima Metropolitana 2023-2035.

Dimensión	Código	Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje
Social	T01	Incremento de la inseguridad ciudadana	4	4	4
	T02	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4	3	3.5
	T03	Incremento de las megaciudades	2	1	1.5
	T04	Incremento de la pobreza	4	3	3.5
	T05	Aumento del acceso a la educación inicial	3	3	3
	T06	Incremento de la prevalencia de la anemia y desnutrición infantil	4	4	4
	T07	Reducción de los logros de aprendizaje	2	3	2.5
	T08	Mayor aseguramiento de la salud	2	4	3
	T09	Fortalecimiento de los programas sociales en favor de la población vulnerable	4	4	4
	T10	Incremento del acceso al agua para consumo humano	4	4	4
Económica	T11	Estancamiento de la productividad	2	2	2
	T12	Mejora de la calidad de la inversión	3	2	2.5
	T13	Incremento de actividades turísticas	5	4	4.5
Política	T14	Disminución de la institucionalidad	3	4	3.5
	T15	Mejora de la calidad del gasto público	5	4	4.5
	T16	Incremento de barreras a la migración internacional y tránsito	3	2	2.5
Ambiental	T17	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	3	3	3
	T18	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	4	4	4
	T19	Aumento de la contaminación	4	4	4
	T20	Aumento de plásticos en los océanos	4	4	4
Tecnológica	T21	Incremento del acceso a servicios culturales por el uso de tecnología	4	2	3
	T22	Incremento de la innovación	4	4	4
Valores, actitudes y ética	T23	Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes	4	4	4
	T24	Incremento de la violencia de género	4	4	4
	T25	Persistencia de la corrupción	4	5	4.5

Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro N° 129 - Matriz de selección de Tendencias Territoriales del Observatorio CEPLAN.

Tendencias Territoriales	Pertinencia	Evidencia	Puntaje
Incremento progresivo del acceso a agua potable	4	4	4
Incremento del acceso a la educación inicial	3	3	3
Mayor población afiliada a un sistema de salud	4	3	3.5
Incremento de la inseguridad ciudadana	4	4	4
Disminución de la informalidad	4	4	4
Mayor creación de empresas	3	3	3
Incremento de la cobertura de electrificación	3	3	3
Menor participación electoral	2	3	2.5
Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4	3	3.5
Reducción de la brecha digital	5	4	4.5
Incremento de los conflictos sociales	5	4	4.5

Elaboración: Equipo ampliado

Cuadro N° 130 - Matriz de selección de Tendencias Nacionales del Observatorio CEPLAN.

Temática	Tendencia Nacional	Pertinencia	Evidencia	Puntaje
Social	Incremento progresivo del acceso a agua potable	4	4	4
	Persistencia de la anemia infantil	4	4	4
	Incremento progresivo del consumo de frutas y verduras	3	3	3
	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes	3	4	3.5
	Cambios en la estructura etaria de la población	2	2	2
	Estancamiento de los logros de aprendizaje	3	2	2.5
	Incremento de la población	3	3	3
	Incremento de la trata de personas	2	3	2.5
	Incremento del acceso de la educación inicial	3	2	2.5
	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4	3	3.5
	Mayor dependencia demográfica	3	2	2.5
	Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles	3	3	3
	Descenso de la fecundidad	3	3	3
	Desaceleración en la reducción de recién nacidos con bajo peso	3	3	3

	Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor	3	3	3
	Persistencia de la violencia de género	5	4	4.5
	Mayor población afiliada a un sistema de salud	4	3	3.5
	Mayores conflictos sociales	5	4	4.5
	Descenso de la desigualdad de género	3	4	3.5
	Persistencia de enfermedades transmisibles	4	3	3.5
	Persistencia de hechos delictivos	4	4	4
	Mayor nivel educativo alcanzado	3	3	3
	Menor pobreza	4	4	4
	Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes	4	4	4
	Descenso de la analfabetización	4	2	3
	Incremento del consumo de sustancias ilícitas	2	2	2
	Persistencia de la desigualdad de ingresos	3	2	2.5
	Incremento de la esperanza de vida al nacer	3	3	2.5
	Incremento de la inseguridad ciudadana	5	5	5
	Incremento del sobrepeso y la obesidad	3	3	3
	Acelerada propagación de la COVID-19	4	4	4
Ambiental	Desaceleración de la pérdida de los bosques	1	1	1
	Incremento de la producción de energía renovable	3	2	2.5
	Disminución de la superficie glaciar	1	1	1
	Aumento de la contaminación	4	3	3.5
	Mayor escasez hídrica	3	3	3
	Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones	4	4	4
	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	4	3	3.5
	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	5	4	4.5

	Incremento del uso de agroquímicos	4	3	3.5
	Incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	4	3	3.5
	Aumento de plásticos en los océanos	4	3	3.5
	Aceleración en el cambio del uso del suelo	3	3	3
Económica	Incremento de la clase media	3	4	3.5
	Aumento del desempleo	4	3	3.5
	Incremento de la informalidad	4	4	4
	Estancamiento de la productividad	3	3	3
	Incremento de la cobertura de electrificación	4	3	3.5
	Incremento de emprendedurismo	4	4	4
	Mayor integración comercial	3	2	2.5
	Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos	3	3	3
	Incremento del endeudamiento de los hogares o privados	4	2	3
	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	3	2	2.5
	Mayor participación de los recursos minerales en la exportación	1	1	1
	Incremento de los flujos de capitales externos de largo plazo	1	1	1
	Estancamiento del crecimiento del PBI per cápita	1	1	1
Tecnológica	Aumento de la automatización del trabajo	3	2	2.5
	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	4	3	3.5
	Mayor financiamiento de los startups	1	1	1
	Incremento del ciberdelito	3	1	2
	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4	4	4
	Masificación del uso del internet	4	2	3
	Aumento del comercio electrónico	3	2	2.5
	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	3	2	2.5
	Incremento de la conectividad digital	3	2	2.5

	Aumento de patentes	3	3	3
Política	Mayor desconfianza en los partidos políticos	4	4	4
	Incremento de la participación de la mujer en la política	4	3	3.5
	Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia	3	2	2.5
	Persistencia de las organizaciones políticas	4	4	4
	Mayor desconfianza en los poderes del Estado	4	4	4
	Mayor participación electoral	4	3	3.5
	Menor institucionalidad	4	5	4.5
	Mayor polarización	4	2	3
Ética	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía	3	4	3.5
	Persistencia de la discriminación	4	3	3.5
	Estancamiento del consumismo de la población	3	3	3
	Transformación de las estructuras familiares	4	3	3.5
	Incremento de la corrupción	4	5	4.5
	Estancamiento de la felicidad	3	1	2
	Transformación de las creencias religiosas	4	4	4
	Recuperación de la solidaridad	4	2	3

Elaboración: Equipo ampliado

10.14.1.3. DESCRIPCIÓN DE TENDENCIAS PRIORIZADAS

Para la descripción de las tendencias priorizadas, se ha tomado en consideración la descripción del territorio, así como las tendencias desarrolladas en el "Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035", así como el portal web institucional del "Observatorio Ceplan", el cual presenta un listado de tendencias territoriales y nacionales; los cuales permiten efectuar un mejor análisis. También se tomó en consideración la información otorgada por los representantes de la sociedad civil público y privado, vecinos, los que conforman el equipo ampliado.

5.1.1 Tendencias sociales

TS01 - Mayores conflictos sociales

Según el Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, "Los conflictos sociales son procesos complejos entre el Estado, la sociedad y la empresa, quienes perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios, por lo cual podría derivar en violencia. Cabe precisar, que conflicto y violencia no tienen el mismo significado, sino la violencia es la manifestación destructiva del conflicto"; asimismo, "Haciendo un análisis por los niveles de conflictos se han mantenido significativamente por encima de los registros anteriores a 2009. Durante y después de la pandemia de COVID-19, se observó un aumento en los casos, con un promedio mensual de 210 casos en el año 2022. En el periodo 2017-2022, Perú ha experimentado un repunte de los conflictos sociales al pasar de 183 casos promedio a 210 en el año 2022, donde los conflictos en estado activo representaron el 74% del total.

Como se observa en el Grafico 1, en el lapso de 2004 a 2009, se observa un incremento constante en el promedio de conflictos sociales, particularmente notorio en los años 2008 y 2009, cuando el número de casos aumentó significativamente, pasando de 140 a 262 respectivamente. En el período de 2010 a 2022, aunque se produce una ligera inversión de la tendencia, los niveles se mantienen sustancialmente por encima de los registros anteriores a 2009. Durante y después de la pandemia de COVID-19, se observa un incremento en el promedio de casos, con un promedio mensual de 191 en 2020, 196 en 2021 y 210 en 2022.

Gráfico N° 1 - Perú: cantidad promedio mensual de conflictos sociales (activos y latentes) en el periodo 2004-2022.

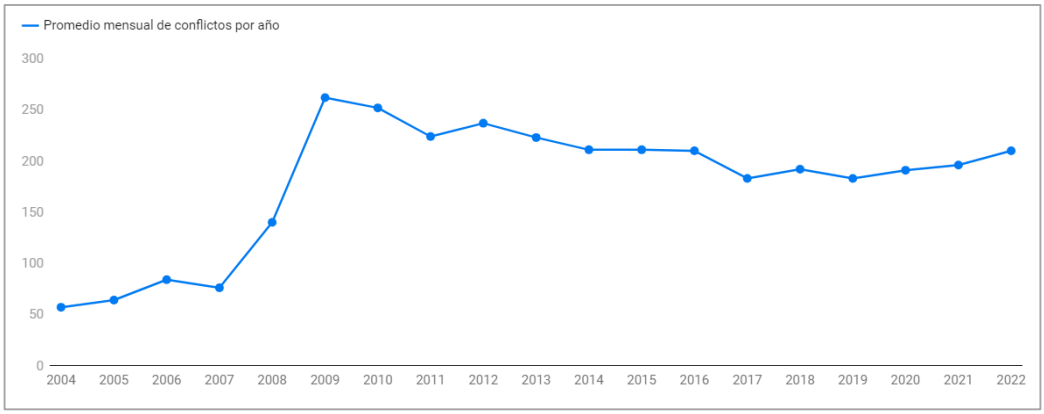

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de los reportes de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, en el periodo 2004-2022.

Por otro lado, hasta 2020, la cantidad promedio mensual de conflictos sociales en Lima Metropolitana ha presentado una tendencia creciente, pasó de dos casos en 2015 a cuatro en 2020, es decir, la cantidad promedio mensual de conflictos se incrementó en dos casos durante dicho periodo de análisis. Asimismo, en dicho periodo, se presentó una tendencia creciente en la cantidad promedio mensual de conflictos sociales activos en Lima Metropolitana, pasando de un caso a cuatro. En ese sentido, de acuerdo a la consulta de expertos realizada en Lima Metropolitana, aproximadamente el 56,7 % de los participantes estima que, en los próximos diez años, los conflictos sociales presentarán una tendencia creciente[14].

De acuerdo a las cifras reportadas por la Defensoría del Pueblo, la cantidad promedio mensual de conflictos sociales en Lima Metropolitana hasta el año 2020 (cuatro casos) había presentado una tendencia decreciente comparado con lo reportado en 2015 (dos casos), es decir, tuvo un aumento de dos casos, como se detalla en el siguiente gráfico.

[14] Observatorio CEPLAN, disponible en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t11_limametr

A nivel de la Macrorregión Centro, se muestra una tendencia persistente en la cantidad promedio mensual de conflictos sociales, pasando de siete casos en 2015 a seis en 2020, con apenas una reducción de un caso en el periodo 2015-2020.

Gráfico N° 2 - Macrorregión Centro y Lima Metropolitana: cantidad promedio mensual de conflictos sociales, periodo 2015-2020.

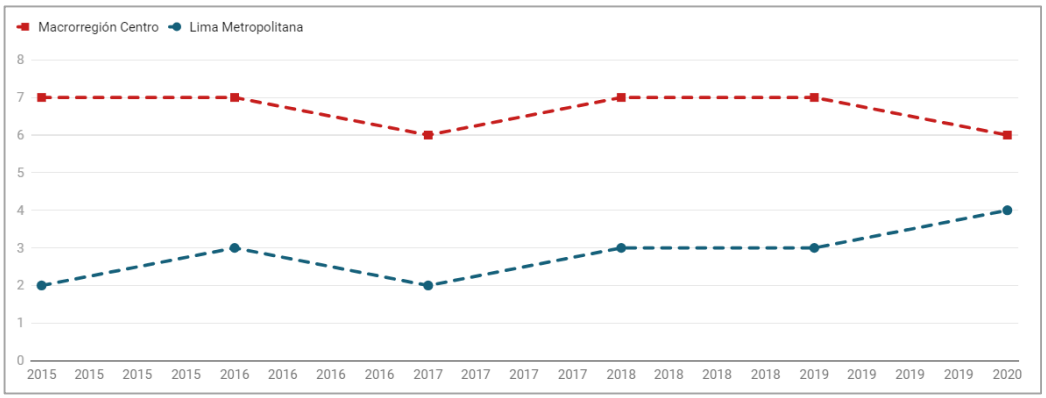

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de estadísticas de la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, en el gráfico 3, según el tipo de conflicto registrado en Lima Metropolitana, fueron en promedio un conflicto latente mensual durante el periodo 2015-2020. Sin embargo, los conflictos activos han tenido una tendencia creciente en dicho periodo de análisis, es decir, pasó de un conflicto en 2015 a cuatro en 2020, aumentando en promedio dos conflictos en los seis últimos años. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, un conflicto es categorizado como "activo" cuando alguna de las partes involucradas lo expresa a través de una protesta, ya sea de forma formal o informal. Por otro lado, se denomina "latente" a un conflicto que no se manifiesta públicamente, manteniéndose oculto, silente o inactivo, a pesar de la presencia de factores que podrían llevar a una confrontación, aunque no se haya expresado o haya cesado durante un período considerable.

Gráfico N° 3 - Lima Metropolitana: cantidad promedio mensual por tipo de conflictos sociales, latentes y activos, periodo 2015-2020.

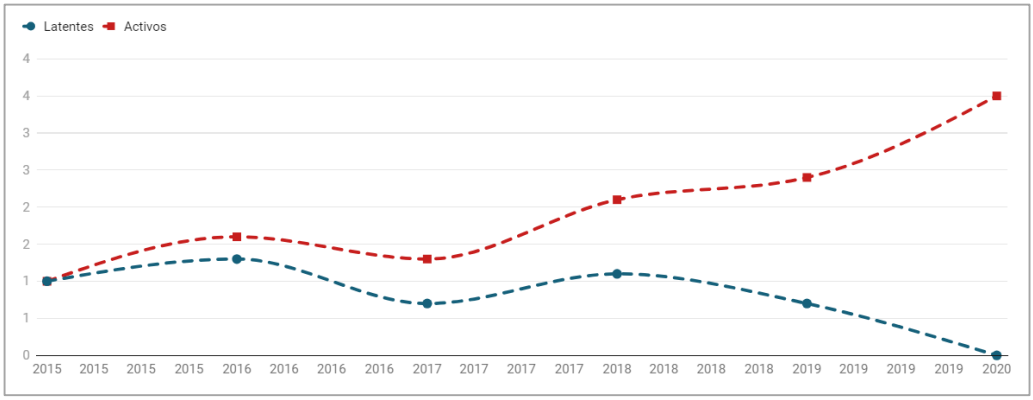

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de estadísticas de la Defensoría del Pueblo.

En ese sentido, en el Distrito de Ate, una crisis social podría surgir debido a la convergencia de varios elementos interrelacionados que impactaría negativamente en la estabilidad y el bienestar de la comunidad. Algunos de los factores que podrían contribuir a esta crisis son:

- **Falta de acceso a la atención médica:** La carencia de servicios de salud puede tener graves implicaciones para la salud y el bienestar general de la población.
- **Falta de acceso a la educación:** La limitación en el acceso a una educación de calidad puede obstaculizar las perspectivas de progreso y desarrollo personal.
- **Desempleo o subempleo generalizado:** La falta de oportunidades de empleo adecuado y remunerado puede generar inseguridad económica y descontento entre los residentes.
- **Conflictos comunitarios:** Disputas locales, tensiones y desacuerdos entre diferentes grupos pueden crear un ambiente de inestabilidad y división.
- **Desigualdades económicas:** La brecha entre los diferentes niveles socioeconómicos puede generar sentimientos de injusticia y falta de igualdad de oportunidades.

5.1.2 Tendencias Económicas

TE01 Incremento de actividades turísticas

El turismo constituye el 3,6 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 tuvo un fuerte impacto en este sector, resultando en una marcada desaceleración. Específicamente en cuanto al turismo local, Lima se destaca como una de las ciudades que genera un considerable número de turistas hacia otras partes del país.

Asimismo, hacia 2030, se espera que el Perú reciba 37 millones de pasajeros nacionales e internacionales en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez. En línea con ello, para el año 2022, la llegada de los huéspedes (53,3 millones) y el número de pernoctaciones (68,5 millones) recuperaron su comportamiento tendencial creciente tras las restricciones de movilidad ocasionadas por la pandemia de la COVID-19 en 2020 (36,4 y 53,5 millones, respectivamente), más todavía que el nivel de actividad prepandemia. En cuanto al número de hospedajes inventariados en todo el Perú, desde 2010 hasta el año 2022, la tendencia fue creciente, pasando de 13 480 a 24 829 establecimientos de hospedajes, pese a que también un gran número se vio obligado a cerrar por causa de la pandemia (16 896 hospedajes en 2020). Cabe señalar que, en 2022, los sitios turísticos de mayor demanda del Perú pertenecen al departamento de Cusco (Parque Arqueológico de Saqsayhuaman, Santuario Histórico de Machu Picchu, Ciudad Inka de Machu Picchu, Parque Arqueológico de Ollantaytambo y Parque Arqueológico de Pisaq)[15].

[15] Observatorio de CEPLAN, disponible en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t1_turismo

Según Deloitte (World Travel & Tourism Council, 2023) menciona que, el impacto de la crisis sanitaria por la COVID-19 influyó muy negativamente en el sector turismo, reduciendo su contribución al PIB mundial en 4,8 billones de dólares en 2020, lo que significó también una pérdida de 62 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, a medida que las restricciones de movilidad han ido levantándose, y otras se han ido adecuando a la forma de vida de las personas, la demanda de viajes internacionales volvió a incrementarse, y la contribución mundial aumentó a 5,8 billones de dólares, además de aumentar a 18,2 millones los puestos de trabajo[16].

En el gráfico N° 4, se observa la evolución del arribo de visitantes en el Perú, donde se ha presentado una tendencia creciente sostenida en el periodo 2010-2019, pasó de 31,4 millones a 63,2 millones de arribos totales, respectivamente, específicamente debido al incremento de los arribos nacionales. Cabe señalar que, en 2020 el total de arribo de huéspedes disminuyó significativamente debido a las restricciones sanitarias y cierre de fronteras de la pandemia de la COVID-19; empero, en 2022 los arribos nacionales (48,2 millones) y extranjeros (5 millones) se incrementaron significativamente respecto al año 2020 (34,6 millones y 1,8 millones, correspondientemente).

Gráfico N° 4 - Perú: arribo de huéspedes a establecimientos de hospedaje según procedencia, en el periodo 2010-2022 (millones de personas).

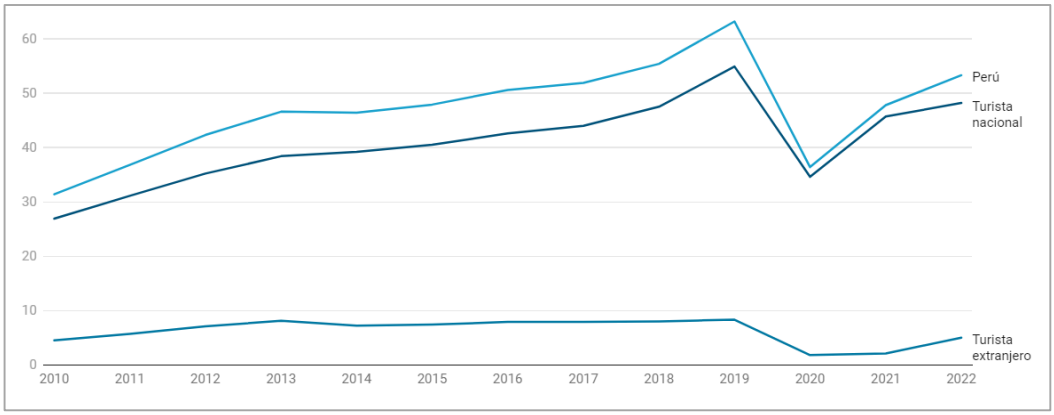

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de la base de datos del Mincetur.

Del mismo modo, las pernoctaciones del Perú tuvieron similar comportamiento al de arribos. En el gráfico N° 5, se observa una tendencia creciente en el número de noches de estadía en el periodo 2010-2019; es decir, pasó de 42,2 millones a 83,8 millones, respectivamente. Sin embargo, como sucedió también con la llegada de huéspedes, el descenso de pernoctaciones en el país se vio afectado por la pandemia en 2020 (50,1 millones turistas nacionales y 3,4 millones

[16] Deloitte, "A world in motion: shifting consumer travel trends in 2022 and beyond," enero 2023. Disponible en: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/fr/Documents/consumer-business/Publications/wttc-consumer-trends-report-2023.pdf

turistas extranjeros). Para 2022, la situación fue alentadora mostrando un incremento de pernoctaciones en total de 68,5 millones, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 5 - Perú: pernoctaciones de huéspedes a establecimientos de hospedaje según procedencia, en el periodo 2010–2022 (millones de noches).

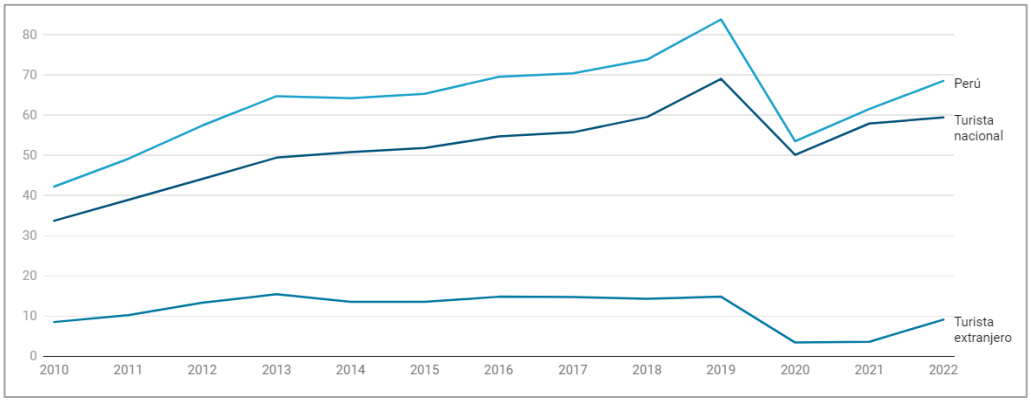

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de la base de datos del Mincetur.

En cuanto a los arribos a nivel departamental los mayores incrementos estuvieron en Pasco (66 %), Amazonas (34 %), Madre de Dios (29 %), Lima (25 %) y Áncash (20 %). A diferencia de Tacna (-49 %), Loreto (-26 %), La Libertad (-23 %), Callao (-20 %) y Tumbes (-14 %) que redujeron sus arribos desde 2016 hasta 2022. Respecto a las pernoctaciones, los departamentos con mayores estadías fueron Pasco (67 %), Amazonas (38 %), Piura (32 %), Moquegua (31 %) y Cajamarca (21 %), mientras que Tacna (-44 %), Apurímac (-20 %), Callao (-19 %), La Libertad (-18 %) y Ayacucho (-17 %) fueron los departamentos con mayor reducción de pernoctaciones, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 131 - Perú: arribos y pernoctaciones de turistas por departamento, en el periodo 2015-2022 (millones).

Departamento	Arribos								Tendencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Amazonas	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,2	0,4	0,5	34,0
Áncash	1,0	1,1	1,1	1,1	1,3	0,6	1,0	1,2	20,0
Apurímac	0,4	0,5	0,5	0,7	0,7	0,2	0,3	0,3	-13,0
Arequipa	1,8	1,8	1,8	2,0	2,2	0,8	1,3	1,6	-14,0
Ayacucho	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7	0,2	0,2	0,4	-7,0
Cajamarca	0,7	0,8	0,9	0,9	1,0	0,5	0,7	0,9	17,0
Callao	2,0	1,9	1,8	1,7	2,0	1,2	1,4	1,6	-20,0
Cusco	3,1	3,2	3,3	3,5	3,5	1,0	1,5	2,7	-13,0
Huancavelica	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	8,0
Huánuco	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,4	0,7	0,8	-7,0
Ica	1,5	1,4	1,5	1,6	1,9	0,8	1,1	1,5	5,0
Junín	1,3	1,3	1,3	1,4	1,5	0,6	1,0	1,4	11,0
La Libertad	1,9	1,9	1,8	1,7	2,0	0,9	1,5	1,5	-23,0
Lambayeque	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0	0,6	0,9	0,9	-5,0
Lima	25,1	27,2	28,5	30,5	36,6	25,1	30,1	31,5	25,0
Loreto	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,3	0,5	0,5	-26,0
Madre De Dios	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,2	0,5	0,5	29,0
Moquegua	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	18,0
Pasco	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,4	0,4	66,0
Piura	1,2	1,2	1,1	1,2	1,4	0,6	1,3	1,3	13,0
Puno	0,9	1,1	1,1	1,2	1,3	0,6	0,8	1,0	10,0
San Martín	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	0,6	1,0	1,1	3,0
Tacna	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,2	0,3	0,3	-49,0
Tumbes	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2	0,3	0,3	-14,0
Ucayali	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,2	0,4	0,4	-14,0
Perú	47,9	50,6	51,9	55,4	63,2	36,4	47,8	53,3	11,0

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de la base de datos del Mincetur.

El Distrito de Ate, su economía se sustentaba en diversas actividades además del turismo. Sin embargo, es posible que haya habido algunos impactos económicos locales relacionados con el turismo pues nos ofrece una experiencia turística que combina playas, cultura y naturaleza. Ate se caracteriza por su tradición, sus casas antiguas y centros culturales; así como sus lugares emblemáticos como el Parque de las Leyendas Sede Huachipa, Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco, sitio arqueológico Puruchuco y entre otros más. A continuación, se detalla los centros culturales y turístico que presenta Ate:

- **Gastronomía:** La oferta culinaria en Ate incluye una variedad de platos tradicionales peruanos. Los platos variados de criollos, mariscos y pescados frescos son especialmente recomendados.

- **Atractivos Turísticos:** Dentro de los atractivos turísticos que se encuentran en Ate, se encuentran el Parque de las Leyendas Sede Huachipa, Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco, sitio arqueológico Puruchuco, entre otros.
- **Eventos y Festividades:** Ate celebra varias festividades a lo largo del año, como carnavales, danzas y festivales culturales. Estas celebraciones son una oportunidad para experimentar la cultura local y participar en actividades festivas.

5.1.3 Tendencias Política

TP01 Mejora de la calidad del gasto público

Según el numeral 7.2.1 Municipalidades por rango de gastos ejecutados de la investigación estadística "Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2022, del Instituto Nacional de Estadística e informática, establece lo siguiente:

> *"En el año 2021, tan solo el 20,4% (381) de municipalidades gastaron más de 20 millones de soles, el 40,2% (754) gastó de 5 a 20 millones de soles; y el 39,4% (739) menos de 5 millones de soles. Cabe mencionar que, la proporción de municipalidades que ejecutaron gastos de menos de 5 millones de soles se redujo en 5,9 puntos porcentuales, respecto al año 2018. En cuanto a la proporción de municipalidades que ejecutaron gastos de 5 millones hasta 20 millones de soles y gastos de más de 20 millones de soles, se observa un incremento de 1,2 y 4,7 puntos porcentuales, respectivamente. […] Durante el año 2021, en términos corrientes, el 100,0% de las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao ejecutaron gastos mayores a los 20 millones de soles, seguido de los municipios de Lima Metropolitana con 88,4%. A nivel departamental, La Libertad (14) tiene el mayor incremento en la cantidad de municipalidades que gastan montos superiores a los 20 millones de soles, respecto al año 2018; seguido de Piura (11), Áncash y Cajamarca (10 cada una), entre los más destacados. Caso contrario, sucede con el departamento de Apurímac (3) que disminuyó el número de municipalidades que tienen gastos de más de 20 millones de soles. Cabe mencionar que, a nivel distrital, la municipalidad que ejecutó el mayor gasto a nivel nacional durante el año 2021 fue la Municipalidad Metropolitana de Lima (S/ 1 mil 768 millones).", como se detalla en el siguiente cuadro.*

Cuadro N° 132 - Perú: Municipalidades por Rango de Gastos Ejecutados, Según Departamento, 2018 - 2021 (Absoluto y porcentaje).

Departamento	Municipalidades	2018						2019						2020						2021					
		Menos de S/ 5 millones		De S/ 5 millones hasta S/ 20 millones		Más de S/ 20 millones		Menos de S/ 5 millones		De S/ 5 millones hasta S/ 20 millones		Más de S/ 20 millones		Menos de S/ 5 millones		De S/ 5 millones hasta S/ 20 millones		Más de S/ 20 millones		Menos de S/ 5 millones		De S/ 5 millones hasta S/ 20 millones		Más de S/ 20 millones	
	Total	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Nacional	**1 874**	**849**	**45,3**	**730**	**39,0**	**295**	**15,7**	**911**	**48,6**	**691**	**36,9**	**272**	**14,5**	**877**	**46,8**	**670**	**35,8**	**327**	**17,4**	**739**	**39,4**	**754**	**40,2**	**381**	**20,4**
Amazonas	84	59	70,2	22	26,2	3	3,6	61	72,6	20	23,8	3	3,6	60	71,4	18	21,4	6	7,1	55	65,5	24	28,6	5	6,0
Áncash	166	95	57,2	56	33,7	15	9,0	102	61,4	53	31,9	11	6,6	95	57,2	55	33,1	16	9,6	83	50,0	58	34,9	25	15,1
Apurímac	84	45	53,6	28	33,3	11	13,1	53	63,1	22	26,2	9	10,7	49	58,3	27	32,1	8	9,5	48	57,1	28	33,3	8	9,5
Arequipa	109	57	52,3	32	29,4	20	18,3	62	56,9	29	26,6	18	16,5	61	56,0	27	24,8	21	19,3	53	48,6	32	29,4	24	22,0
Ayacucho	119	65	54,6	45	37,8	9	7,6	64	53,8	47	39,5	8	6,7	64	53,8	37	31,1	18	15,1	49	41,2	55	46,2	15	12,6
Cajamarca	127	52	40,9	58	45,7	17	13,4	47	37,0	69	54,3	11	8,7	50	39,4	61	48,0	16	12,6	38	29,9	62	48,8	27	21,3
Prov. Const. del Callao	7	-	-	-	-	7	100,0	-	-	-	-	7	100,0	-	-	-	-	7	100,0	-	-	-	-	7	100,0
Cusco	112	20	17,9	60	53,6	32	28,6	22	19,6	58	51,8	32	28,6	25	22,3	55	49,1	32	28,6	14	12,5	66	58,9	32	28,6
Huancavelica	100	62	62,0	32	32,0	6	6,0	68	68,0	27	27,0	5	5,0	69	69,0	23	23,0	8	8,0	57	57,0	32	32,0	11	11,0
Huánuco	84	35	41,7	41	48,8	8	9,5	46	54,8	30	35,7	8	9,5	38	45,2	37	44,0	9	10,7	27	32,1	49	58,3	8	9,5
Ica	43	15	34,9	20	46,5	8	18,6	10	23,3	25	58,1	8	18,6	16	37,2	18	41,9	9	20,9	12	27,9	20	46,5	11	25,6
Junín	124	80	64,5	33	26,6	11	8,9	86	69,4	25	20,2	13	10,5	88	71,0	21	16,9	15	12,1	75	60,5	32	25,8	17	13,7
La Libertad	83	22	26,5	41	49,4	20	24,1	19	22,9	44	53,0	20	24,1	24	28,9	34	41,0	25	30,1	18	21,7	31	37,3	34	41,0
Lambayeque	38	8	21,1	21	55,3	9	23,7	9	23,7	22	57,9	7	18,4	7	18,4	24	63,2	7	18,4	4	10,5	21	55,3	13	34,2
Lima Metropolitana 1/	43	-	-	6	14,0	37	86,0	-	-	8	18,6	35	81,4	-	-	6	14,0	37	86,0	-	-	5	11,6	38	88,4
Departamento de Lima 2/	128	95	74,2	24	18,8	9	7,0	94	73,4	28	21,9	6	4,7	89	69,5	30	23,4	9	7,0	79	61,7	37	28,9	12	9,4
Loreto	53	14	26,4	29	54,7	10	18,9	20	37,7	26	49,1	7	13,2	16	30,2	28	52,8	9	17,0	13	24,5	29	54,7	11	20,8
Madre de Dios	11	3	27,3	7	63,6	1	9,1	5	45,5	5	45,5	1	9,1	3	27,3	7	63,6	1	9,1	2	18,2	7	63,6	2	18,2
Moquegua	20	8	40,0	8	40,0	4	20,0	8	40,0	9	45,0	3	15,0	7	35,0	10	50,0	3	15,0	7	35,0	9	45,0	4	20,0
Pasco	29	10	34,5	16	55,2	3	10,3	11	37,9	14	48,3	4	13,8	11	37,9	13	44,8	5	17,2	11	37,9	15	51,7	3	10,3
Piura	65	8	12,3	36	55,4	21	32,3	6	9,2	35	53,8	24	36,9	6	9,2	33	50,8	26	40,0	8	12,3	25	38,5	32	49,2
Puno	110	44	40,0	57	51,8	9	8,2	58	52,7	42	38,2	10	9,1	50	45,5	48	43,6	12	10,9	42	38,2	55	50,0	13	11,8
San Martín	77	35	45,5	31	40,3	11	14,3	40	51,9	28	36,4	9	11,7	30	39,0	35	45,5	12	15,6	32	41,6	33	42,9	12	15,6
Tacna	28	12	42,9	10	35,7	6	21,4	14	50,0	8	28,6	6	21,4	14	50,0	7	25,0	7	25,0	8	28,6	12	42,9	8	28,6
Tumbes	13	3	23,1	7	53,8	3	23,1	4	30,8	7	53,8	2	15,4	4	30,8	5	38,5	4	30,8	3	23,1	7	53,8	3	23,1
Ucayali	17	2	11,8	10	58,8	5	29,4	2	11,8	10	58,8	5	29,4	1	5,9	11	64,7	5	29,4	1	5,9	10	58,8	6	35,3

Nota:
- Cifras referenciales de acuerdo a redondeo.
- Los rangos se encuentran en soles corrientes.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Contabilidad Pública.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales.

A nivel de gobierno local de Lima Metropolitana, Ate ha obtenido la siguiente ejecución de su presupuesto en los últimos tres años, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 133 – Ate, Ejecución del gasto, 2020-2023.

Año	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2020	200,530,951	308,797,277	226,917,788	73.5%
2021	197,437,843	297,881,138	251,764,922	84.5%
2022	209,335,093	284,817,998	242,984,458	85.3%
2023	221,654,682	245,464,410	207,346,477	84.5%

Fuente: Consulta amigable MEF

La mejora de la calidad del gasto público, en el distrito tiene por finalidad de garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos en beneficio de la comunidad; promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; que proporcione información de manera sencilla, clara y accesible sobre el presupuesto institucional; que los ciudadanos puedan hacer seguimiento y evaluar cómo se ejecuta el gasto público en el distrito.

5.1.4 Tendencia Ambiental

TA01 Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Según el componente 4: Eventos naturales, antrópicos y desastres de la información estadística "Perú: Anuario de estadísticas ambientales 2022 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ente rector del Sistema Estadístico Nacional, establece lo siguiente:

> *"Perú es un país expuesto a la ocurrencia de eventos extremos y desastres naturales, debido a factores geológicos y ambientales. En principio, Perú se ubica en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, que tiene una intensa actividad volcánica y tectónica, causante de sismos y terremotos. Otro factor es el Fenómeno del Niño, que ocurre de manera cíclica y con distintos grados de intensidad, causando intensas lluvias, inundaciones y sequías. Sin embargo, la naturaleza no es la única fuente de emergencias, pues las ocurridas por causas antrópicas son cada vez más frecuentes y ocasionan graves daños a la población, infraestructura y el medio ambiente. Estas emergencias son productos de la intención, negligencia, error humano, fallas o defectos de las aplicaciones tecnológicas. Durante el año 2021 se produjeron 12 mil 38 emergencias, el 77,8% fue ocasionado por fenómenos naturales y el 22,2% por fenómenos inducidos por la acción humana. Se observó un aumento del 14,4% del número total de emergencias a nivel nacional respecto al año 2020. El mayor número de emergencias fue generado por lluvia intensa (3 mil 500 emergencias), bajas temperaturas (1 mil 748 emergencias), vientos*

fuertes (1 mil 669 emergencias), incendio urbano e industrial (1 mil 666 emergencias), deslizamiento (851 emergencias), incendio forestal (819 emergencias), inundación (382 emergencias), sismos (346 emergencias), derrumbe de cerro (291 emergencias), huaycos (203 emergencias), erosión (163 emergencias), epidemias (119 emergencias) y tormenta eléctrica (71 emergencias)"; como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 6 - Perú: Número de Emergencias, según tipo de fenómeno, 2021.

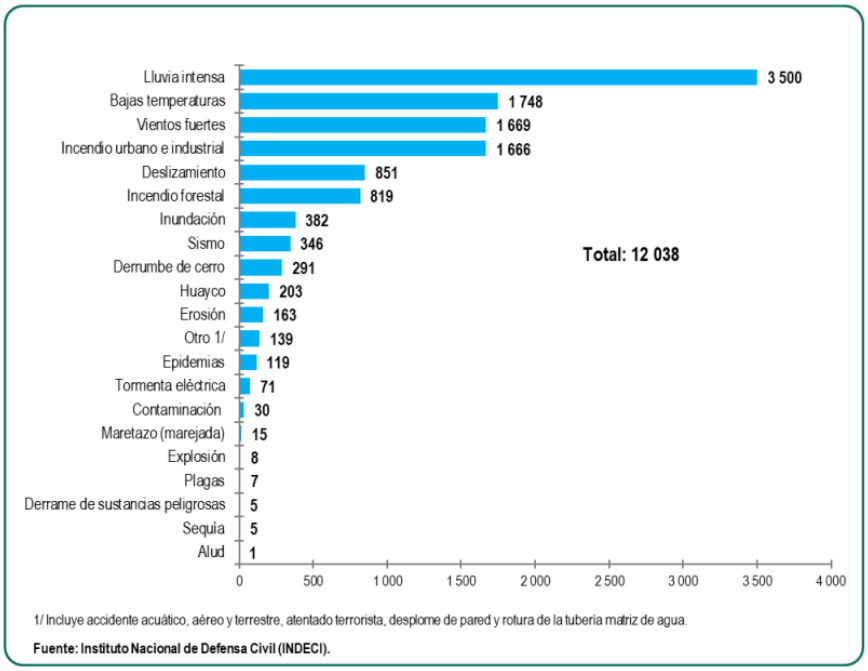

Del gráfico N° 6, se observa que se registró un total de 12,038 emergencias registradas, para la provincia de lima reportó 732, ocupando el sexto lugar con el 6.08%.

Presenta un clima promedio anual de temperatura es de 18,5 °C, con variaciones promedios mensuales. La humedad relativa se mantiene entre el 90% y 65%, siendo mayor en los meses de invierno. De otra parte, el promedio anual de nubosidad es de 6/7, el cual puede considerarse alto ya que cubre un 75% del cielo.

Es importante tener en cuenta que Ate y otras áreas cercanas a la costa en Perú pueden enfrentar otros tipos de problemas relacionados con las lluvias intensas, como inundaciones, desbordamientos del Mar y deslizamientos de piedras en áreas que podrían estar mal planificadas o urbanizadas de manera deficiente.

Asimismo, la contaminación del aire en el distrito, se viene dando por las partículas en suspensión causada por la industria de la construcción (canteras de piedra caliza para la fábrica de cemento), vías sin pavimento en áreas periféricas de núcleos de vivienda del distrito, paso de vehículos

pesados y públicos, la erosión de arenas eólicas son factores por los cuales Ate con un nivel elevado de polvo atmosférico sedimentable, lo cual provoca en la población elevados índices de infecciones respiratorios.

5.1.5 Tendencia Tecnológica

TT01 Reducción de la brecha digital

Según el Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, establece lo siguiente:

> *"Hasta 2022, los hogares que accedieron al servicio de Internet en Lima Metropolitana presentaron una tendencia creciente y sostenida con respecto al año 2010, es decir, pasó de 26,2 % en 2010 a 76,4 % en 2022. En ese sentido, los expertos de Lima Metropolitana estiman que, para el año 2025, el número de acciones de mejora informática desde el 2019 en la Municipalidad Metropolitana presentará un comportamiento creciente".*

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hasta el año 2022, el porcentaje de hogares que accedieron al servicio de Internet en Lima Metropolitana (76,4 %) había presentado una tendencia creciente y sostenida comparado con lo reportado en 2010 (26,2 %), es decir, aumentó en 50,2 puntos porcentuales, como se detalla en el siguiente gráfico.

Asimismo, el porcentaje de hogares que accedieron al servicio de Internet en el Perú (55,2 %) y de la Macrorregión Centro (51,0 %) hasta el año 2022, presentaron una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2010 (13,0 % y 10,5 %, respectivamente), alcanzando las cifras más altas durante los últimos 12 años.

Gráfico N° 7 - Perú, Macrorregión Centro y Lima Metropolitana: porcentaje de hogares que acceden al servicio de Internet, periodo 2010 -2022.

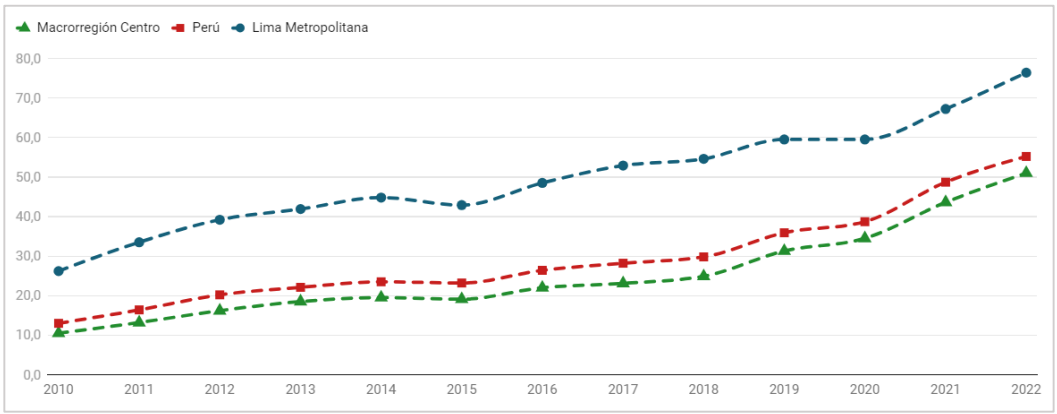

Fuente: Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Tendencia Territorial, Reducción de la brecha digital.

Por otro lado, en el Gráfico N° 8, se observa que durante el periodo 2010-2021, el número de computadoras con las que disponen las Municipalidades presentó una tendencia creciente para Lima Metropolitana, es decir, pasó de 9283 computadoras en 2010 a 16 265 en 2021, lo cual, significa una tasa de crecimiento promedio anual de 5,2 %. Además, el comportamiento a nivel de la Macrorregión Centro fue similar durante el mismo periodo de análisis, en efecto, tuvieron una tasa de crecimiento promedio anual de 5,6 %.

Gráfico N° 8 - Macrorregión Centro y Lima Metropolitana: número de computadoras con las que disponen las Municipalidades, periodo 2010-2021.

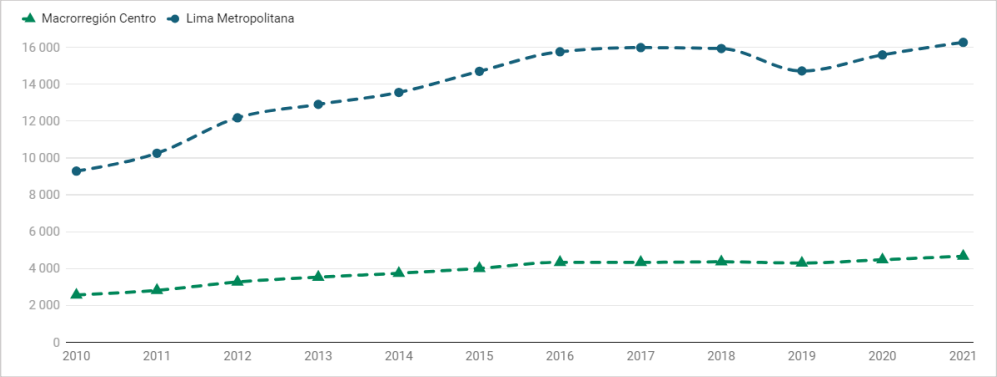

Fuente: Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Tendencia Territorial, Reducción de la brecha digital.

Distrito	Hogares con servicio de conexión a Internet		Variación 2007/2017	Tendencia
	2007	2017	-	- - -
Lima	16,7%	57,0%	40,3%	
Ancón	4,0%	29,0%	25,0%	
Ate	9,1%	38,8%	29,7%	
Barranco	30,5%	74,9%	44,4%	
Breña	20,1%	66,5%	46,3%	
Carabayllo	5,0%	32,5%	27,5%	
Chaclacayo	12,9%	53,7%	40,8%	
Chorrillos	15,0%	54,5%	39,5%	
Cieneguilla	4,3%	23,4%	19,1%	
Comas	8,4%	45,1%	36,7%	
El Agustino	7,0%	42,6%	35,5%	
Independencia	6,8%	41,5%	34,7%	
Jesús María	40,5%	83,0%	42,5%	
La Molina	56,6%	86,8%	30,3%	
La Victoria	14,7%	48,1%	33,4%	
Lince	31,6%	73,8%	42,2%	
Los Olivos	16,0%	60,2%	44,2%	
Lurigancho	6,8%	31,9%	25,2%	
Lurín	3,9%	30,8%	26,9%	
Magdalena del Mar	37,2%	82,5%	45,3%	
Pueblo Libre	41,9%	82,5%	40,6%	
Miraflores	55,4%	88,4%	33,0%	
Pachacámac	2,1%	22,3%	20,2%	
Pucusana	2,4%	19,7%	17,3%	
Puente Piedra	3,2%	30,8%	27,7%	
Punta Hermosa	9,2%	27,8%	18,6%	
Punta Negra	5,5%	46,8%	41,2%	
Rímac	12,0%	48,2%	36,1%	

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 2007 y 2017

Según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), en 2021, el distrito de Ate, cuenta con el servicio de conexión a internet que representa el 38.8%, y presenta una variación de 2007/2017 de 29.7%.

Finalmente, señala que: como perspectivas futuras, en el CADE digital, se mencionó que, para el año 2030 “se espera que el Perú sea un país totalmente interconectado, con acceso a Internet de alta velocidad en todo el territorio nacional, servicios digitales de calidad y una ciudadanía capaz de aprovechar sus beneficios. Esto solo será posible con el compromiso del sector público y privado en un ecosistema de libre competencia”.

Por otro lado, el Distrito de Ate, necesita acceder a infraestructura y tecnología que genere un impacto significativo en la calidad de vida de los ciudadanos del distrito. Indicar que existe un atrasó significativo respecto a otros distritos que ya cuentan con infraestructura y servicios modernos y con un fuerte componente tecnológico. La medidas y propuestas de mejora deben estar orientada a mejorar la calidad de los bienes y servicios que se brinda a la comunidad.

10.14.1.4. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN EL DESARROLLO DISTRITAL

El análisis de las tendencias contribuye a la identificación de los posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo que podrían tener en las variables prioritarias; para que con ello se puedan proponer medidas preventivas y proactivas para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos. A continuación, se presenta el impacto de las tendencias por variable prioritarias, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 134 - Matriz de impactos de la tendencia sobre las variables prioritarias.

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable Prioritarias	Medidas anticipatorias
Incidencia de la violencia contra la mujer	Persistencia de la violencia de género	Negativo	La violencia física y sexual en mujeres es representativo en el distrito como reflejos de una cultura tradicionalista, sexista en el distrito. La existencia de feminicidio como consecuencia de estos actos viene generándose.	* Promover programas de igualdad de género desde la infancia. * Fortalecer los centros de emergencia mujer en el territorio, vinculado con el gobierno local y la PNP. * Promover talleres sobre el cuidado de la salud sexual.
Nivel de Seguridad Ciudadana	Mayores conflictos sociales	Negativo	Los conflictos sociales, generan percepción de inseguridad, dicha inseguridad se materializa mediante posibles delitos e infracciones que se puedan cometer.	* Reforzar el trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú y Serenazgo distrital. * Enfatizar las acciones de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana a través del CODISEC. * Implementar sistemas de video vigilancia en los principales puntos de la ciudad. * Reforzar los comités de seguridad ciudadana.
Calidad de la Educación	Mayores conflictos sociales	Negativo	Durante los conflictos sociales, las instituciones educativas se ven obligadas a cerrar sus puertas, perjudicando el acceso de educación a los estudiantes; asimismo, interrumpe los programas educativos que ofrece la Municipalidad para los niños, niñas y adolescentes.	* Garantizar el acceso a los talleres educativos brindados por la Municipalidad a través de programas a distancia o presenciales tomando las medidas de seguridad del caso.

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable Prioritarias	Medidas anticipatorias
Calidad de la Salud	Mayores conflictos sociales	Negativo	Los conflictos sociales puedes afectar el acceso de las personas a los servicios de salud; además de ocasionar escasez en los suministros médicos o medicamentos; Por otro lado, limitaría al gobierno local en el desarrollo de sus campañas de salud dirigida a la población vulnerable.	* Garantizar el acceso a las campañas de salud brindados por la Municipalidad adoptando las medidas de seguridad del caso. * Implementar medidas especiales para proteger la salud de grupos vulnerables durante los conflictos sociales. * Fomentar el respeto a los derechos humanos y trabajar en la resolución no violenta de conflictos.
	Mayor aseguramiento de la salud	Negativo	Los conflictos sociales puedes afectar el acceso de las personas a los servicios de salud; además de ocasionar escasez en los suministros médicos o medicamentos; Por otro lado, limitaría al gobierno local en el desarrollo de sus campañas de salud dirigida a la población vulnerable.	* Garantizar el acceso a las campañas de salud brindados por la Municipalidad adoptando las medidas de seguridad del caso. * Implementar medidas especiales para proteger la salud de grupos vulnerables durante los conflictos sociales. * Fomentar el respeto a los derechos humanos y trabajar en la resolución no violenta de conflictos.
Condiciones de Habitabilidad	Incremento del acceso al agua para consumo humano	Positivo	El impacto se evidencia en el mejoramiento de las condiciones de salubridad, disminución de enfermedades.	* Intervenir en el corto plazo para cerrar la brecha de cobertura. * Mantener y promover la innovación pública en el proceso de provisión de servicios básicos.

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable Prioritarias	Medidas anticipatorias
	Mejora de la calidad del gasto público	Positivo	El impacto se evidencia en una población con mayor acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte; mejorando la calidad de vida de los habitantes del distrito; asimismo, la reducción de la pobreza disminuye la vulnerabilidad frente a crisis y desastres naturales. Al tener mayores recursos y capacidades, el gobierno local puede hacer frente de manera más efectiva a situaciones de emergencia y recuperarse rápidamente, lo que también tiene un impacto en la continuidad de los servicios básicos.	* Priorizar el cierre de brechas de acceso a servicios básicos en el distrito. * Identificación de los riesgos existentes y emergentes, para la elaboración de planes de respuesta. * Implementación de políticas de gestión de riesgos.
Competitividad económica	Mayor creación de empresas	Positivo	El emprendimiento social es clave para el desarrollo productivo; más aún que el distrito de Ate, se ubica en un área estratégica. El desarrollo de las actividades a escala industrial, artesanal, etc; lo que debe permitir potencial las iniciativas emprendedoras a pequeña escala.	* Fortalecer brindando asistencia técnica a las micro pequeñas empresas. * Promocionar a las medianas empresas.
	Incremento de actividades turísticas	Positivo	El impacto se evidencia en la generación de empleo; en el crecimiento del turismo rural; y en la recuperación de la participación económica del sector post recesión económica a causa del covid-19.	* Fomentar la participación de operadores turísticos y el desarrollo de mesas de trabajo relacionadas al sector turismo. * Profundizar la diversificación e innovación de la oferta turística. * Intervención para la generación y mantenimiento de nuevos destinos turísticos y los existentes en el distrito.

Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable Prioritarias	Medidas anticipatorias
Gestión de Riesgos de Desastres	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Las variaciones climatológicas afectan a la población más vulnerable. Las precariedades de sus viviendas en su mayoría son afectadas por intensas lluvias o altas temperaturas, causándoles perdidas e inseguridad.	* Articular herramientas estratégicas con el fin de fomentar la prevención y acción frente a fenómenos naturales. * Mejorar la tecnología disponible para la medición, así como la capacidad organizativa de la población. * Promover la cultura de prevención en coordinación con los actores sociales y políticos.
Calidad Ambiental	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de los eventos climáticos extremos presentados en el Distrito de Ate, se encuentran asociados con el cambio climático, impactando en la escasez del agua, en el aumento del nivel del rio, la seguridad alimentaria y la perdida de la biodiversidad.	* Garantizar el acceso a agua potable segura. * Regular las emisiones contaminantes industriales y de transporte. * Promover la gestión integral de residuos sólidos y de afluentes. * Promover la conciencia y educación sobre la importancia de un entorno amigable, fortaleciendo el sistema de información ambiental local. * Promover campañas de energías limpias y renovables en el distrito.
Nivel de Gobernanza	Mejora de la calidad del gasto público	Positivo	Eficiencia en el gasto del presupuesto institucional, priorizando el desarrollo de la infraestructura del distrito; la seguridad. Limpieza y ornato, así como la cobertura del 100% de los programas sociales a la población vulnerable	* Planificación y presupuesto como instrumentos para mejorar la calidad de la gestión del gasto público en la Municipalidad. * Monitoreo y evaluación de resultados: eficiencia y eficacia de los mecanismos de seguimiento de la calidad del gasto público en la Municipalidad.

Fuente: Equipo Ampliado.

10.14.2. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Con respecto al análisis de los riesgos y oportunidades que presenta el Distrito de Ate, es fundamental para la anticipación estratégica de posibles eventos que podrían tener efectos negativos (riesgos), o de aquellos que son posibles de aprovechar (oportunidades), tanto en el plano económico, social, ambiental o tecnológico en favor del bienestar y desarrollo de la población.

A continuación, se muestra el proceso llevado a cabo para la categorización de los riesgos y oportunidades en el territorio para el futuro deseado. Para ello se ha incluido las siguientes categorías: social, ambiente, tecnología, economía y política.

10.14.2.1. ANÁLISIS DE RIESGOS

10.14.2.1.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En el Distrito de Ate, tenemos riesgos en los siguientes ámbitos: sociales, económicos, políticas y ambientales; es por ello por lo que el equipo ampliado identificó principales riesgos que tendrían algún impacto en el distrito;

Asimismo, para la identificación de riegos se ha considerado los elementos importantes que se encuentran definidos en la lista los riesgos del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, aprobado mediante la Ordenanza N° 2543-2023; y los Riesgos Territoriales del Observatorio CEPLAN; a fin de identificar las tendencias que serán analizadas con las variables prioritarias vinculadas al Distrito de Ate. Dichos riesgos explorarán la temática social, económica, política, ambiental, tecnológica y de valores, actitudes y ética.

Cuadro N° 135 – Riesgos del PDC de Lima Metropolitana 2023-2035.

N°	Dimensión	Riesgos
1	Sociales	RS1. Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
		RS2. Profunda inestabilidad social
		RS3. Migración involuntaria a gran escala
		RS4. Incremento del crimen organizado
		RS5. Crisis alimentaria
		RS6. Fallo de la infraestructura critica de información y comunicaciones
2	Económicas	RE1. Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos)
		RE2. Shock severo en el precio de la energía
		RE3. Burbujas de activos
		RE4. Déficit de infraestructura crítica

		RE5. Alto desempleo estructural o subempleo
		RE6. Inflación inmanejable
		RE7. Restricción de las actividades comerciales y turísticas.
		RE8. Reducción de la inversión en educación
		RE9. Crisis fiscales
3	**Políticas**	RP1. Fracaso de la gobernanza
		RP2. Fracaso de la planificación urbana
		RP3. Colapso o crisis del Estado.
4	**Tecnológicas**	RT1. Consecuencias adversas de los avances tecnológicos
		RT2. Consecuencias adversas del uso de la tecnología
5	**Ambiental**	RA1. Mayor frecuencia de fenómenos climatológicos
		RA2. Daños ambientales y desastres causados por el hombre
		RA3. Incremento de la informalidad del transporte
6	**De actitudes, valores y ética**	RAVE1. Incremento de casos de corrupción

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035

Asimismo, para la para la identificación de riegos se ha considerado los elementos importantes que se encuentran definidos en riesgos territoriales del observatorio CEPLAN.

Cuadro N° 136 – Riesgos Territoriales – Observatorio CEPLAN.

N°	Dimensión	Riesgos
1	**Económicos**	Inmanejable inflación a nivel regional
		Desbordamiento departamental del comercio informal
		Prolongado estancamiento o recesión de la economía regional
		Estallido de una gburbuja de activos en una economía o región importante
		Fracaso a nivel regional de empresa(s)
		Paralización de proyectos de gran envergadura a nivel regional
		Exacerbación regional del comercio silvestre ilegal

		Exacerbación regional del contrabando
		Choque severo en los precios de los metales y minerales
		Choque severo en los precios del petróleo y gas
		Choque severo en los precios de las materias primas agrícolas
		Choque severo en los precios de la energía
2	**Ambientales**	Muy alta intensidad de terremotos y tsunamis
		Prolongadas sequías
		Grave(s) derrame(s) de relaves mineros
		Acelerada contaminación de mares, ríos y lagunas
		Estrés hídrico
		Grave erosión de los suelos
3	**Políticos**	Fracaso de la gobernanza regional
		Reducción drástica del apoyo sobre temas regionales por parte de organizaciones multilaterales
		Exacerbación del nacionalismo o separatismo
		Colapso o crisis del Estado
		Surgimiento de poderes políticas con posturas extremas
		Exacerbada corrupción regional
		Rebrote y/o agravamiento del terrorismo
		Fracaso de la reforma política
4	**Sociales**	Colapso del sistema sanitario
		Exacerbación de la inseguridad ciudadana
		Alto desempleo estructural y subempleo en las regiones
		Fracaso de la planificación urbana
		Crisis del sistema educativo
		Deterioro estructural de las condiciones laborales en las regiones
		Exacerbación de la violencia rural y/o urbana

		Recrudecimiento de la polarización política de la sociedad
		Déficit de infraestructura crítica regional
		Masiva y rápida propagación de enfermedades infecciosas
		Masiva migración desde países colindantes
		Masiva migración desde el campo a la ciudad
		Masiva migración desde la ciudad al campo
		Creciente negacionismo a la efectividad de las vacunas
		Exacerbación a nivel regional de problemas de salud mental
		Fracaso del sistema de pensiones
		Exacerbación regional de la trata de personas
		Exacerbación del número de jóvenes que no estudian ni trabajan
5	**Tecnológicos**	Fracaso en el cierre de la brecha digital
		Excesivo incremento de la importación de alta tecnología
		Colapso de sistemas públicos de información y/o conectividad
		Masiva concentración de activos digitales
		Ciberataques y fraude de datos de gran escala al sector público
		Ciberataques y fraude de datos de gran escala al sector privado
		Exacerbación del fraude electrónico

Fuente: Observatorio CEPLAN, Lima: Reporte territorial de riesgos y oportunidades

10.14.2.1.2. SELECCIÓN DE RIESGOS

Con respecto a la selección de Riesgos, se utilizará la usando la metodología establecida por Ceplan, donde establece dos pasos que a continuación se detalla:

Identificados los riesgos, se seleccionan los más importantes utilizando la metodología establecida por CEPLAN que plantea dos pasos: i) calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar los riesgos según la intensidad.

En el primer paso, se procede a evaluar los riesgos pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que el riesgo ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 137 – Criterios de evaluación de riegos.

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto
5	**Muy probable**: el riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo tiene impacto **catastrófico o trascendental.**
4	**Probable:** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo tiene impacto **severo positivo.**
3	**Algo probable**. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo tiene impacto **moderado.**
2	**Poco probable:** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo tiene impacto **menor.**
1	**Improbable:** El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo tiene impacto **mínimo.**

Fuente: Fuente: Criterios para evaluar los riesgos y oportunidades de la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital del CEPLAN.

Con ello, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en: i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto); ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio. El resultado se presenta a continuación:

Cuadro N° 138 – Matriz de selección de Riesgos del PDC de Lima Metropolitana 2023-2035.

N°	Dimensión	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Puntaje
1	**Sociales**	RS1. Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4	4	4
		RS2. Profunda inestabilidad social	4	4	4
		RS3. Migración involuntaria a gran escala	4	4	4
		RS4. Incremento del crimen organizado	4	4	4
		RS5. Crisis alimentaria	3	4	3.5

		RS6. Fallo de la infraestructura critica de información y comunicaciones	3	3	3
2	Económicas	RE1. Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos)	3	3	3
		RE2. Shock severo en el precio de la energía	3	4	3.5
		RE3. Burbujas de activos	3	3	3
		RE4. Déficit de infraestructura crítica	3	5	4
		RE5. Alto desempleo estructural o subempleo	3	5	4
		RE6. Inflación inmanejable	3	4	4
		RE7. Restricción de las actividades comerciales y turísticas.	3	4	3.5
		RE8. Reducción de la inversión en educación	3	4	3.5
		RE9. Crisis fiscales	3	4	3.5
3	Políticas	RP1. Fracaso de la gobernanza	4	4	4
		RP2. Fracaso de la planificación urbana	3	5	4
		RP3. Colapso o crisis del Estado.	3	4	3.5
4	Tecnológicas	RT1. Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	2	4	3
		RT2. Consecuencias adversas del uso de la tecnología	3	3	3
5	Ambiental	RA1. Mayor frecuencia de fenómenos climatológicos	4	4	4
		RA2. Daños ambientales y desastres causados por el hombre	4	5	4.5
		RA3. Incremento de la informalidad del transporte	4	4	4
6	De actitudes, valores y ética	RAVE1. Incremento de casos de corrupción	4	4	4

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035.
Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 139 – Matriz de selección de Riesgos Territoriales – Observatorio CEPLAN.

N°	Dimensión	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Puntaje
1	Económicos	Inmanejable inflación a nivel regional	3	4	3.5
		Desbordamiento departamental del comercio informal	3	3	3
		Prolongado estancamiento o recesión de la economía regional	3	4	3.5
		Estallido de una burbuja de activos en una economía o región importante	2	4	3
		Fracaso a nivel regional de empresa(s)	3	4	3.5
		Paralización de proyectos de gran envergadura a nivel regional	3	4	3.5
		Exacerbación regional del comercio silvestre ilegal	2	3	2.5
		Exacerbación regional del contrabando	2	3	2.5

		Choque severo en los precios de los metales y minerales	1	2	1.5
		Choque severo en los precios del petróleo y gas	4	4	4
		Choque severo en los precios de las materias primas agrícolas	3	4	3.5
		Choque severo en los precios de la energía	3	4	3.5
2	Ambientales	Muy alta intensidad de terremotos y tsunamis	3	5	4
		Prolongadas sequías	2	4	3
		Grave(s) derrame(s) de relaves mineros	3	4	3.5
		Acelerada contaminación de mares, ríos y lagunas	3	4	3.5
		Estrés hídrico	2	3	2.5
		Grave erosión de los suelos	2	4	3
3	Políticos	Fracaso de la gobernanza regional	4	4	4
		Reducción drástica del apoyo sobre temas regionales por parte de organizaciones multilaterales	3	4	3.5
		Exacerbación del nacionalismo o separatismo	1	4	2.5
		Crisis de representatividad estatal	4	5	4.5
		Surgimiento de poderes políticas con posturas extremas	3	4	3.5
		Exacerbada corrupción regional	3	4	3.5
		Rebrote y/o agravamiento del terrorismo	2	4	3
		Fracaso de la reforma política	3	3	3
4	Sociales	Colapso del sistema sanitario	3	3	3
		Exacerbación de la inseguridad ciudadana	4	5	4.5
		Alto desempleo estructural y subempleo en las regiones	3	4	3.5
		Fracaso de la planificación urbana	3	3	3
		Crisis del sistema educativo	3	3	3
		Deterioro estructural de las condiciones laborales en las regiones	3	3	3
		Exacerbación de la violencia rural y/o urbana	3	3	3
		Recrudecimiento de la polarización política de la sociedad	2	3	2.5
		Déficit de infraestructura crítica regional	3	3	3
		Masiva y rápida propagación de enfermedades infecciosas	4	4	4
		Masiva migración desde países colindantes	3	4	3.5
		Masiva migración desde el campo a la ciudad	3	3	3
		Masiva migración desde la ciudad al campo	3	3	3

		Creciente negacionismo a la efectividad de las vacunas	3	2	2.5
		Exacerbación a nivel regional de problemas de salud mental	3	3	3
		Fracaso del sistema de pensiones	3	4	3.5
		Exacerbación regional de la trata de personas	2	4	3
		Exacerbación del número de jóvenes que no estudian ni trabajan	3	4	3.5
5	**Tecnológicos**	Fracaso en el cierre de la brecha digital	4	4	4
		Excesivo incremento de la importación de alta tecnología	3	3	3
		Colapso de sistemas públicos de información y/o conectividad	3	3	3
		Masiva concentración de activos digitales	3	3	3
		Ciberataques y fraude de datos de gran escala al sector público	2	5	3.5
		Ciberataques y fraude de datos de gran escala al sector privado	2	5	3.5
		Exacerbación del fraude electrónico	3	4	3.5

Fuente: Observatorio CEPLAN.
Elaboración: Equipo Ampliado

De acuerdo con el resultado de la evaluación de selección, se priorizaron 3 riesgos vinculadas al Distrito de Ate, las cuales obtuvieron un puntaje mayor o igual a 4.5 puntos, que se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 140 – Riesgos seleccionados para el Distrito de Ate.

N°	Dimensión	Riesgos
1	**Sociales**	Exacerbación de la inseguridad ciudadana
2	**Ambiental**	Daños ambientales y desastres causados por el hombre.
3	**Político**	Incremento de los casos de corrupción
		Crisis de representatividad estatal

Fuente: Observatorio CEPLAN.
Elaboración: Equipo Ampliado

10.14.2.1.3. INTENSIDAD DE RIESGO

Se prosigue a jerarquizar el listado de riesgos considerando el producto de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, denominado intensidad.

Cuadro N° 141 – Intensidad de Riesgos seleccionados para el Distrito de Ate.

N°	Dimensión	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Puntaje

1	**Sociales**	Exacerbación de la inseguridad ciudadana[17]	4	5	20
2	**Ambiental**	Daños ambientales y desastres causados por el hombre[18]	4	5	20
3	**Político**	Incremento de los casos de corrupción[19]	4	5	20
3	**Político**	Crisis de representatividad estatal.	4	5	20

Elaboración: Equipo Ampliado

10.14.2.2. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES

10.14.2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

Sobre la identificación de oportunidades se define como un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo. Por ello, el equipo identificó principales oportunidades que pueden ser aprovechadas para el territorio.

Se lista las oportunidades del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, aprobado mediante la Ordenanza N° 2543-2023; y las oportunidades Territoriales obtenidas desde la página del Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 142 – Oportunidades del PDC de Lima Metropolitana 2023-2035.

N°	Dimensión	Oportunidades
1	**Sociales**	OS1. Consolidación de la igualdad de género
		OS2. Casas resilientes
2	**Económicas**	OE1. Educar y reeducar a la fuerza laboral
		OE2. Conexión del talento al empleo
		OE3. Desarrollo de ciudades inteligentes
		OE4. Mayor flexibilidad de la movilidad de las personas
		OE5. Incremento del empleo formal
		OE6. Fortalecimiento de capacidades a los operadores turísticos
3	**Políticas**	OP1. Desarrollo de ciudades compactas
4	**Tecnológicas**	OT1. Tecnología móvil e internet
		OT2. Mejora de la seguridad informática
		OT3. Tecnología e innovación en educación
		OT4. Tecnología e innovación en salud
		OT5. Uso de equipos de alta tecnología

[17] Disponible en, Link: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r7_lmt
[18] Disponible en, Link: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r1_2022
[19] Disponible en, Link: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r1_tac

		OT6 Tecnología e innovación en cultura
5	Ambiental	OA1. Reutilización del plástico
		OA2. Aprovechamiento sostenible de los bosques
		OA3. Generación de empleos verdes
		OA4.Aprovechamiento de los recursos energéticos renovables
		OA5. Mayor inversión en resiliencia
		OA6. Reutilización de las emisiones de carbono

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035.

Cuadro N° 143 – Oportunidades Territoriales – Observatorio CEPLAN.

N°	Dimensión	Oportunidades
1	Económicas	Aprovechamiento de la franja y ruta de la seda
		Mejoramiento de la infraestructura vial de las regiones
		Transición regulada de energías renovables en las regiones
		Implementación de la agricultura vertical en las regiones
		Ampliación de las infraestructuras portuaria de las regiones
		Mayor seguridad de transacciones financieras regionales
		Plena diversificación productiva en las regiones
		Establecimiento de la gastronomía regional como fuente de crecimiento
		Reconocimiento de bellezas naturales regionales
2	Ambientales	Mayor limpieza y descontaminación de ríos y lagunas
		Uso responsable de recursos maderables regionales
		Incremento de la producción regional de la bioenergía
		Reutilización de las emisiones regionales de carbono
		Mayor aprovechamiento de la energía solar
		Reutilización del plástico a nivel regional
3	Políticas	Lucha frontal contra la corrupción regional
		Implementación de reformas políticas regionales
4	Sociales	Mayor construcción de edificaciones antisísmicas en las regiones
		Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a gobiernos regionales
		Desarrollo de ciudades compactas en las regiones
		Mayores puestos de trabajo en el turismo y ecoturismo regional
		Impulso a la reutilización y reciclaje en construcción en las regiones
		Cumplimiento de zonificación económica y ecológica
5	Tecnológicas	Uso de tecnología e innovación en salud a nivel regional

		Uso de tecnología e innovación en educación a nivel regional
		Cierre de la brecha digital de las regiones
		Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet
		Implementación de "big data" e inteligencia artificial a nivel regional
		Desarrollo de ciudades inteligentes en las regiones
		Implementación del internet de las cosas en las regiones
		Mejora en la seguridad informática en las regiones
		Aplicación de neuro tecnologías en las regiones
		Aplicación de la robótica, servicios y manufactura avanzada en las regiones
		Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet

Fuente: Lima: Reporte territorial de riesgos y oportunidades, Observatorio CEPLAN

10.14.2.2.2. SELECCIÓN DE OPORTUNIDADES

Identificadas las oportunidades, se seleccionan las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar las oportunidades según la intensidad.

En el primer paso, se procede a evaluar las oportunidades pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que la oportunidad ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 144 – Criterios de evaluación de riegos y oportunidades.

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto
5	**Muy probable:** La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	La oportunidad tiene impacto **catastrófico o trascendental.**
4	**Probable:** La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	La oportunidad tiene impacto **severo positivo.**
3	**Algo probable.** La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	La oportunidad tiene impacto **moderado.**
2	**Poco probable**: La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	La oportunidad tiene impacto **menor.**
1	**Improbable:** La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	La oportunidad tiene impacto **mínimo.**

Fuente: Criterios para evaluar los riesgos y oportunidades de la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital del CEPLAN.

10.14.2.2.3. INTENSIDAD DE OPORTUNIDAD

Se prosigue a jerarquizar el listado de oportunidades considerando el producto de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, denominado intensidad.

Cuadro N° 145 – Intensidad de Oportunidades seleccionados para el Distrito de Ate.

N°	Dimensión	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Puntaje
1	**Política**	Desarrollo de ciudades compactas[20]	4	5	20
2	**Tecnológicas**	Tecnología e innovación en salud[21].	4	5	20
		Tecnología e innovación en educación[22].	4	5	20
		Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet[23].	4	5	20

Elaboración: Equipo Ampliado

[20] Disponible en, Link: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o15_2022
[21] Disponible en, Link: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o30
[22] Disponible en, Link: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o9_lmt
[23] Disponible en, Link: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o7_lmt

10.14.2.3. ANÁLISIS DE IMPACTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Posterior a la selección de riesgos y oportunidades, se analizará el impacto positivo y/o negativo de cada una de ellas; así de implementar medidas de prevención, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 146 – Impacto de los riesgos en las variables priorizadas.

Variable prioritaria	Nombre del riesgo	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
Incidencia de la violencia contra la mujer	Crisis de representatividad estatal	Cuando la confianza en las instituciones gubernamentales se ve afectada, la capacidad del Estado para implementar y hacer cumplir leyes y políticas orientadas a prevenir y abordar la violencia de género puede mitigarle. Asimismo, la falta de representación efectiva de las mujeres en los procesos de toma de decisiones puede limitar la formulación de políticas inclusivas y la asignación de recursos adecuados para combatir la violencia de género.	• Promover el fortalecimiento de las políticas de genero existentes, asegurando que aborden de manera integral la violencia hacia la mujer y promoviendo la igualdad de oportunidades en todos los niveles. • Facilitar el acceso a servicios legales y psicológicos para mujeres afectadas, proporcionando asesoramiento y apoyo emocional a través de profesionales especializados.
Nivel de Seguridad Ciudadana	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	Si se exacerba la inseguridad ciudadana a nivel de toda la provincia y del país, tal como ha sucedido en el país vecino de ecuador, impactaría negativamente en el nivel de seguridad de los vecinos en el distrito, dado que pondría en riesgos su patrimonio y su vida, así como la tranquilidad y el orden público, pues se incrementaría la ola de crímenes y delitos (Extorsión, secuestros, robos).	• Coordinación articulada entre actores del distrito orientadas a mejorar la seguridad ciudadana. • Instalación de iluminación adecuada en calles, aceras y espacios públicos a fin de disuadir a los delincuentes, con el objetivo de reducir los lugares oscuros donde pueden ocultarse o cometer actos delictivos.
Competitividad económica		Si se exacerba la inseguridad ciudadana a nivel de toda la provincia y del país, impactaría negativamente generando el cierre de negocios y empresas locales; lo cual impactaría negativamente en la economía local, a la vez pérdida de empleo y pagos de impuestos.	• Coordinación articulada entre las empresas comerciales, la Comisaria del sector, la municipalidad del distrito orientadas a mejorar la seguridad ciudadana.

Variable prioritaria	Nombre del riesgo	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
Condiciones de Habitabilidad		Si se exacerba la inseguridad ciudadana a nivel de toda la provincia y del país, impactaría negativamente generando la baja ejecución y/o que no se culminen las obras el pago de cupos, extorsión, a las empresas contratistas.	• Mayor articulación con las empresas privadas, municipalidad y comisaria del sector para incrementar medidas y establecer protocolos de seguridad. • Establecer canales seguros para la denuncia y atención oportuna de robos, secuestros, extorsiones y otros delitos.
Calidad de la educación		Si se exacerba la inseguridad ciudadana a nivel de toda la provincia y del país, impactaría negativamente dado que los padres por temor a los secuestros, robos, evitarían de mandar a sus hijos al colegio, generando el cierre temporal de escuela.	• Mayor articulación con las escuelas y comisaria del sector para incrementar medidas y establecer protocolos de seguridad.
Calidad de la salud		Si se exacerba la inseguridad ciudadana a nivel de toda la provincia y del país, impactaría negativamente dado que los trabajadores de salud no acudirían a sus centros de trabajo, dado por el temor de los secuestros, robos; asimismo, los pacientes no podrían recibir sus tratamientos de manera oportuna.	• Mayor articulación con el sector de salud y comisaria del sector para incrementar medidas y establecer protocolos de seguridad y reporten oportunamente los casos de robo y extorsión.
Nivel de Gobernanza		Si se exacerba la inseguridad ciudadana a nivel de toda la provincia y del país, podría repercutir negativamente en la confianza de la ciudadanía sobre las instituciones y de sus autoridades, generando incertidumbre, perdida de legitimidad e incremento de la corrupción.	• Coordinación articulada entre actores, la Comisaria del sector, la municipalidad del distrito orientadas a mejorar la seguridad ciudadana.
Nivel de Gobernanza	Incremento de los casos de corrupción	Al incrementar la corrupción el manejo de la gestión se torna más individualista sin contar con la participación ciudadana, que actúe como vigilante de la gestión, y la escasa rendición de cuentas.	• Promover e involucrar a la ciudadanía en la gestión y la participación.

Variable prioritaria	Nombre del riesgo	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
Competitividad económica		Al incrementar la corrupción el manejo de la gestión se torna más individualista, generando un impacto negativo en la competitividad local, como el otorga licencias y permisos para las actividades ilegales.	• Promover temas de integridad pública, ética; asimismo promover la transparencia de información pública.
Gestión de Riesgos de Desastres		Al incrementar la corrupción el manejo de la gestión se torna más individualista, generando un impacto negativo; asimismo, como el otorgar licencias y permisos para la construcción, sin contar con ningún informe técnico.	• Promover e involucrar a la ciudadanía en la gestión y la participación, de las actividades que se realice en el distrito.
Calidad ambiental	Daños ambientales y desastres causados por el hombre.	De ocurrir este riesgo, tales como incendios, inadecuada disposición de residuos y congestión vehicular, podría incrementarse la contaminación del aire en el distrito y afectar la salud de las personas.	• Coordinación con INDECI, MINAN, CENEPRED, para prevención y mitigación de riesgos y desastres. • Capacitación. • Simulacros.
Competitividad económica		De ocurrir este riesgo, tales como incendios, terremotos, colapsaría la económica local, dado que se vería afectado el transporte, salud, educación y los comercios ocales; entre ellos el turismo; generando pérdidas económicas grandes.	• Coordinación con INDECI, CENEPRED, Cámara de Comercio y asociaciones de empresas del distrito, para prevención y mitigación de riesgos y desastres. • Fiscalización de cumplimiento de protocolo de seguridad técnica ante incendios, sismos. • Desarrollo de simulacros.
Calidad de la salud		De darse incendios, el deslizamiento de rocas y masas producto de la filtración de aguas y movimientos telúricos, podría generar la pérdida de vidas humanas o lesiones.	• Coordinación con INDECI, CENEPRED, Cámara de Comercio y asociaciones de empresas del distrito, para prevención y mitigación de riesgos y desastres. • Conformación de brigadas. • Desarrollo de simulacros.

Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 147 – Impacto de las oportunidades en las variables priorizadas.

Variable Priorizada	Nombre del riesgo	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
Nivel de Seguridad Ciudadana	Desarrollo de ciudades compactas	El desarrollo de ciudades compactas contribuirá a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito, implementando entornos digitales sobre seguridad ciudadana, reduciendo los niveles de inseguridad; generando un entorno moderno, seguro y eficiente y permitiendo a la población mejorar la calidad de vida.	• Coordinación articulada entre actores del distrito orientadas a mejorar la seguridad ciudadana.
Competitividad económica		El desarrollo de ciudades compactas contribuirá a dinamizar la economía local, permitiendo desarrollar herramientas digitales y/o canales digitales, facilitando la realización de sus operaciones desde cualquier parte.	• Promover la participación de los pequeños y mypes en el uso de las herramientas digitales.
Condiciones de Habitabilidad		Las ciudades compactas contribuirán a desarrollar comunidades más eficientes y sostenibles mediante la concentración de actividades en áreas urbanas más pequeñas y accesibles; haciendo uso eficiente de recursos, la promoción de la movilidad sostenible, la creación de espacios públicos de calidad y la integración de viviendas asequibles.	• Promover la participación de las empresas privadas, municipalidad para el desarrollo de las ciudades compactas.
Incidencia de la violencia contra la mujer	Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet	La oportunidad del uso masivo del internet puede tener un impacto positivo en la incidencia de la violencia hacia la mujer al facilitar el acceso a recursos informativos, servicios de apoyo y mecanismos de denuncia. El incremento en la conectividad digital puede contribuir a la concientización sobre la violencia de género, proporcionando información educativa y recursos para empoderar a las mujeres.	• Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización digital que aborden los problemas de la violencia de género, desafíen estereotipos y promuevan la igualdad. • Fomentar programas de educación digital que promuevan el acceso equitativo a la tecnología, especialmente entre mujeres y comunidades vulnerables. Esto incluiría la capacitación en el uso seguro y eficiente de internet, así como la concienciación sobre la violencia de género en línea.

Calidad de la educación	Tecnología e innovación en educación	La tecnología e innovación en la educación amplían el acceso a servicios educativos, transforman métodos de enseñanza obsoletos y mejoran la calidad de la enseñanza al involucrar a estudiantes y docentes de manera más efectiva.	• Mayor articulación con las escuelas y comisaría del distrito para incrementar medidas y establecer protocolos de seguridad.
Calidad de la salud	Tecnología e innovación en salud	La tecnología e innovación en salud brindan herramientas y enfoques que mejoran la calidad de la atención médica al permitir un diagnóstico más preciso, un tratamiento más efectivo, una prevención más efectiva y un acceso más amplio a los servicios de salud.	• Mayor articulación con el sector de salud y comisaría del distrito para incrementar medidas y establecer protocolos de seguridad y reporten oportunamente los casos de robo y extorsión.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 148 – Impacto de las oportunidades en las variables priorizadas.

Variable Priorizada	Nombre del riesgo	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
Nivel de Seguridad Ciudadana	Desarrollo de ciudades compactas	El desarrollo de ciudades compactas contribuirá a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito, implementando entornos digitales sobre seguridad ciudadana, reduciendo los niveles de inseguridad; generando un entorno moderno, seguro y eficiente y permitiendo a la población mejorar la calidad de vida.	• Coordinación articulada entre actores del distrito orientadas a mejorar la seguridad ciudadana.
Competitividad económica		El desarrollo de ciudades compactas contribuirá a dinamizar la economía local, permitiendo desarrollar herramientas digitales y/o canales digitales, facilitando la realización de sus operaciones desde cualquier parte.	• Promover la participación de los pequeños y mypes en el uso de las herramientas digitales.

Condiciones de Habitabilidad		Las ciudades compactas contribuirán a desarrollar comunidades más eficientes y sostenibles mediante la concentración de actividades en áreas urbanas más pequeñas y accesibles; haciendo uso eficiente de recursos, la promoción de la movilidad sostenible, la creación de espacios públicos de calidad y la integración de viviendas asequibles.	• Promover la participación de las empresas privadas, municipalidad para el desarrollo de las ciudades compactas.
Incidencia de la violencia contra la mujer	Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet	La oportunidad del uso masivo del internet puede tener un impacto positivo en la incidencia de la violencia hacia la mujer al facilitar el acceso a recursos informativos, servicios de apoyo y mecanismos de denuncia. El incremento en la conectividad digital puede contribuir a la concientización sobre la violencia de género, proporcionando información educativa y recursos para empoderar a las mujeres.	• Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización digital que aborden los problemas de la violencia de género, desafíen estereotipos y promuevan la igualdad. • Fomentar programas de educación digital que promuevan el acceso equitativo a la tecnología, especialmente entre mujeres y comunidades vulnerables. Esto incluiría la capacitación en el uso seguro y eficiente de internet, así como la concienciación sobre la violencia de género en línea.
Calidad de la educación	Tecnología e innovación en educación	La tecnología e innovación en la educación amplían el acceso a servicios educativos, transforman métodos de enseñanza obsoletos y mejoran la calidad de la enseñanza al involucrar a estudiantes y docentes de manera más efectiva.	• Mayor articulación con las escuelas y comisaría del distrito para incrementar medidas y establecer protocolos de seguridad.
Calidad de la salud	Tecnología e innovación en salud	La tecnología e innovación en salud brindan herramientas y enfoques que mejoran la calidad de la atención médica al permitir un diagnóstico más preciso, un tratamiento más efectivo, una prevención más efectiva y un acceso más amplio a los servicios de salud.	• Mayor articulación con el sector de salud y comisaría del distrito para incrementar medidas y establecer protocolos de seguridad y reporten oportunamente los casos de robo y extorsión.

Elaboración: Equipo Ampliado.

10.14.2.4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, presentamos la descripción y análisis de riesgos con respecto a las variables:

a) Crisis de representatividad estatal.

Este riesgo implica la posibilidad de perder la confianza y la legitimidad de las instituciones gubernamentales que representan al Estado. La corrupción, la falta de transparencia y la falta de atención efectiva a las necesidades y preocupaciones de las personas son ejemplos de falta de representación.

Muchos factores contribuyen a esta crisis de representación estatal, incluida la corrupción, la baja participación ciudadana, la falta de respuesta a las necesidades locales y una desconexión entre los representantes gubernamentales y la realidad cotidiana de los ciudadanos. Los datos del Observatorio Nacional de Anticorrupción de la Contraloría para el año 2023, muestran que la situación a nivel de los gobiernos locales es sombría. La Municipalidad Distrital de Ate, en particular, sobresale con un índice de corrupción que supera el 45%.

La corrupción, la baja participación ciudadana, la falta de respuesta a las necesidades locales y la desconexión entre los representantes gubernamentales y la vida cotidiana de los ciudadanos son algunos de los muchos factores que contribuyen a esta crisis de representación estatal.

b) Daños ambientales y desastres causados por el hombre

Debido a las actividades humanas que afectan negativamente el entorno, el riesgo de daños ambientales causados por el hombre es una creciente preocupación. Estas actividades incluyen la deforestación, la contaminación del aire, el agua y el suelo, la sobreexplotación de recursos naturales y la disposición inadecuada de desechos. La industrialización, la tala de árboles, el uso irracional del agua, la quema de combustibles fósiles y la proliferación de plásticos que terminan en el mar son ejemplos adicionales de daños causados por el ser humano.

Según el portal web de GEO CEPLAN, En el Perú, se generaron 5,8 millones de toneladas de residuos sólidos domiciliarios en 2021, con el departamento de Lima produciendo más de 2,5 millones de toneladas. En 2021, se descargaron 255,2 millones de metros cúbicos de aguas residuales domésticas sin tratamiento a nivel

nacional, con 76,7 millones de metros cúbicos vertidos en Lima. Otro daño ambiental causado por las actividades humanas es la contaminación del aire, que aumentó de 2000 a 2019 y alcanzó los 38,5 miles de toneladas.

Este riesgo podría tener efectos a largo plazo en la salud humana y el medio ambiente en general. La contaminación del aire y del agua puede causar enfermedades respiratorias, enfermedades cardiovasculares y cáncer. La biodiversidad está amenazada por la deforestación, lo que aumenta el riesgo de extinción de especies animales y vegetales, y la eliminación inadecuada de desechos puede contaminar el suelo y el agua, lo que afecta la calidad de los recursos naturales.

Asimismo, el cambio climático se encuentra entre las amenazas ambientales más graves causadas por la actividad humana. En el distrito de Ate, las informaciones sobre contaminación ambiental debido a la acumulación y quema clandestina de basura y campos de cultivo han aumentado de 17 en 2020 a 20 en 2023, lo que representa un aumento del 15.0%.

c) Incremento de los casos de corrupción

La corrupción es un obstáculo para el progreso de la nación, que tiene un impacto no solo en la economía, sino también en la institucionalidad y todas sus consecuencias. El INEI afirma que "el cobro de regalos, propinas, sobornos y coimas por parte de un funcionario por el uso de los servicios del Estado es una forma de corrupción de las muchas existentes, que implica al funcionario encargado de la atención a los usuarios".

En el Índice de percepción de la corrupción publicado por la Organización para la transparencia Internacional, Perú ha obtenido 36 puntos. No ha habido cambios en su puntuación en comparación con la de 2021, por lo que los ciudadanos de Perú mantienen una percepción estable de la corrupción. No obstante, con esa puntuación Perú mejora su situación hasta la posición número 101, de los 180 del ranking de corrupción gubernamental, luego sus habitantes creen que existe mucha corrupción en el sector público.

En consecuencia, si aumenta la corrupción, el Estado corre el riesgo de perder legitimidad, credibilidad y confianza de la población al no contar con su participación en espacios de concertación, rendición de cuentas, transparencia de información y/o

canales de comunicación, donde los ciudadanos puedan participar en la gestión y toma de decisiones.

10.14.3. Descripción y análisis de oportunidades

A continuación, presentamos la descripción y análisis de riesgos con respecto a las variables:

a) Desarrollo de ciudades compactas

El desarrollo de ciudades compactas mejorará la seguridad ciudadana en el distrito al implementar entornos digitales de seguridad ciudadana, reduciendo los niveles de inseguridad y creando un entorno moderno, seguro y eficiente que permita a la población mejorar su calidad de vida.

Además, las ciudades compactas ayudarán a crear comunidades más eficientes y sostenibles al concentrar las actividades en áreas urbanas más pequeñas y accesibles. Esto ayudará a fomentar la movilidad sostenible, a fomentar espacios públicos de alta calidad y a integrar viviendas asequibles.

Al 2021, el Perú contaba con 33,35 millones de habitantes, de los cuales, alrededor del 78% vivían en áreas urbanas. Históricamente, entre 2010 y 2021, la población urbana de Perú aumentó de 22,19 millones a 26,19 millones de personas. Se prevé que para el año 2050, el país tendrá una población de 39,36 millones de personas, con más de 31 millones de personas residiendo en ciudades, lo que representa aproximadamente el 80 % de la población total.

b) Tecnología e innovación en salud

El progreso tecnológico está fuertemente relacionado con la medicina, según el Observatorio Nacional de Prospectiva de CEPLAN. La aplicación de rayos X, la penicilina, la insulina y los antibióticos marcaron la pauta del siglo XX. El uso de las tecnologías de información (TICS) en la atención médica se conoce como innovación en medicina. Esta aplicación se ha acelerado en la Cuarta Revolución Industrial. Actualmente, la big data, la telemedicina, la inteligencia artificial y la impresión 3D están marcando la pauta en este campo. Es importante tener en cuenta que la tecnología en salud es un campo de inversión altamente fragmentado, a pesar de que promete muchos avances (Champagne, Davidson, Littlejohns y Podpolny, 2019).

Debido a esto, hay numerosos beneficios. Según Guerrero, Amell y Cañedo (2004), la tecnología en medicina contribuye a la eficacia, efectividad, utilidad, beneficio y

excelencia de los procedimientos y datos médicos obtenidos, lo que permite economizar procesos. La expansión de los dispositivos móviles con internet es una de las principales causas del aumento de la tecnología en salud. Se estima que la población mundial de usuarios de teléfonos celulares superó los cinco billones en 2019. Esto permite el acceso a aplicaciones móviles conectadas a Internet que ayudan con la telemedicina o la asistencia remota. Además, la conexión a Internet ha facilitado el almacenamiento de big data y inteligencia artificial, lo que ha permitido la interoperabilidad en el almacenamiento y la interoperabilidad de la información.

En medio del colapso del sistema sanitario, la tecnología e innovación ofrecen la posibilidad de saturarlo, disminuyendo la mortalidad y mejorando la calidad de vida de la población. El 70% de los centros de salud del primer nivel de atención funcionan de manera inadecuada, lo que pone en peligro la salud pública, la pérdida del capital humano del país y la disrupción de servicios básicos y el desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales.

c) Tecnología e innovación en Educación

La innovación y la tecnología en la educación ahora son esenciales para el aprendizaje, según el Observatorio Nacional de Prospectiva de CEPLAN. El aumento de la inversión en tecnología educativa indica que los gobiernos, las escuelas y los estudiantes cada vez más valoran estas herramientas. Estas herramientas involucran a todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje en tiempo real, lo que facilita la educación personalizada, la comunicación fluida, la recolección de datos o el desarrollo de herramientas de monitoreo y evaluación más efectivas.

Este interés surge debido a que la inversión en esta área es crucial para el futuro de la educación y se ha observado su potencial para mejorar las prácticas educativas. En el año 2018, el 57% del alrededor de 3000 iniciativas de innovación educativa incluyeron la aplicación de la tecnología. Asimismo, según la Coalición de Empresas de Deloitte & Global Business para la Educación (2018), si el sector educativo continúa su rumbo actual para el año 2030, la mitad de los niños y jóvenes del mundo carecerán de las habilidades básicas de educación secundaria necesarias para la prosperidad.

Por lo tanto, la inversión en tecnología e innovación en la educación tiene un potencial beneficio para el desarrollo nacional porque permitirá a los jóvenes desarrollar nuevas habilidades para satisfacer las demandas tecnológicas y laborales. El uso de la

tecnología e innovación puede solucionar la crisis del sistema educativo en los lugares donde hay un mayor abandono debido a brechas tecnológicas, infraestructura o problemas económicos. En particular, el Minedu informó que el distrito de Ate tenía una tasa de deserción de la educación de nivel secundario del 1,5 %.

d) Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet

El uso de plataformas digitales, que eliminan las barreras geográficas y utilizan la ubicuidad de los recursos informáticos en tiempo real, facilita la interconexión de consumidores, productores, empleadores, proveedores de servicios y colaboradores, según el Observatorio Nacional de Prospectiva de CEPLAN.

En este contexto, el uso de las telecomunicaciones y, en particular, el uso de internet se define como la implementación de plataformas digitales para conectar de manera más efectiva a una variedad de actores, independientemente de su ubicación geográfica. Este método se beneficia de la presencia generalizada de recursos informáticos y de comunicaciones. La adopción masiva de internet presenta una gran oportunidad para las empresas actuales y futuras. En los últimos años, la evolución en el uso de las redes sociales ha marcado un cambio paradigmático en la forma en que las personas hacen negocios en la actualidad. El reciente apagón de plataformas como Facebook, Messenger, WhatsApp e Instagram el 4 de octubre enfatizó la importancia de las redes sociales para la interacción entre clientes y empresas. Según NetBlocks, esto causó pérdidas económicas estimadas de 14,287,896 soles.

Considerando que alrededor del 86% de los peruanos usa servicios de mensajería digital con frecuencia y que Facebook y TikTok crecieron significativamente durante el primer período de aislamiento social obligatorio, hay una gran oportunidad. La conectividad masiva y el uso extensivo de Internet no solo fomentan la generación de servicios, sino que también representan una fuente valiosa de datos e información a nivel local, regional y nacional. Sin embargo, las restricciones en el uso masivo de las telecomunicaciones e internet, así como los posibles problemas de calidad, limitan estos beneficios. Existe una oportunidad latente para aprovechar la brecha existente en el distrito de Ate, donde solo el 38.9% de los hogares está conectado a internet (INEI, 2017). Esto se debe al enorme potencial que ofrece el desarrollo de las telecomunicaciones e Internet.

10.14.4. FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

Los escenarios se crean para explorar y analizar sistemáticamente diferentes futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el distrito. Esto se hace para reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas.

10.14.4.1. ANÁLISIS DE ESCENARIOS

Los escenarios seleccionados para el Distrito de Ate, según Guía para la elaboración del Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 149 – Escenarios seleccionados para el Distrito de Ate.

Escenarios
Desastres naturales.
Crisis económica.
Crisis social.

Fuente: Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital.

A continuación, se narrará los escenarios seleccionados con las variables seleccionadas en situaciones futuras a los años 2026, 2030 y 2034:

Cuadro N° 150 – Descripción de las variables prioritarias en el escenario "Desastres naturales".

Variable Priorizada	Disrupción	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Incidencia de la violencia contra la mujer	Desastres naturales	En 2026, los efectos del cambio climático provocan desastres naturales en el Distrito de Ate. Ante ello, la escasez de recursos y la falta de servicios crean un ambiente propicio para la violencia contra la mujer, aumentando la sensación de casos de ansiedad y depresión y violencia contra la mujer en un 60%.	En 2030, la percepción de violencia contra la mujer disminuye a un 30% entre la población de Ate. La preparación de respuesta de la población, frente a los desastres naturales forma comunidades que se unen para ayudar a los afectados.	En 2034, la percepción de s violencia contra la mujer disminuye a un 10% en la población del Distrito de Ate; por tanto, la implementación de una reconstrucción planificada y sostenible; asimismo evitando así desastres naturales o provocadas por el hombre, que genera inseguridad ciudadana por el desabastecimiento de recursos.
Nivel de Seguridad Ciudadana		En 2026, los efectos del cambio climático provocan desastres naturales en el Distrito de Ate. Debido a terremotos se genera los huaicos, inundaciones en el Distrito de Ate. Ante ello, la escasez de recursos y la falta de servicios crean un ambiente propicio para el robo, saqueos y otros delitos, aumentando la sensación de inseguridad ciudadana a un 70%.	En 2030, la percepción de inseguridad ciudadana disminuye a un 40% entre la población de Ate. La preparación de respuesta de la población, frente a los desastres naturales forma comunidades que se unen para ayudar a los afectados.	En 2034, la percepción de seguridad ciudadana disminuye a un 10% en la población del Distrito de Ate; por tanto, la implementación de una reconstrucción planificada y sostenible; asimismo evitando así desastres naturales o provocadas por el hombre, que genera inseguridad ciudadana por el desabastecimiento de recursos.
Competitividad económica		En 2026, los efectos del cambio climático provocan desastres naturales en el Distrito de Ate; provocan una escasez en materiales primas, agua, energía, que afecta negativamente en la competitividad de las empresas y pymes del distrito. Solo el 30% de los emprendedores tienen la capacidad de afrontar o adoptar el comercio electrónico.	En 2030, la rápida y coordinada respuesta entre las empresas, pymes y las autoridades locales, reanuda las operaciones del comercio de manera eficiente posterior al desastre. Más del 60% de empresas están en la capacidad de afrontar cualquier eventualidad a través del comercio electrónico.	En 2034, las empresas están en la capacidad de afrontar cualquier eventualidad a través del comercio electrónico, haciendo uso de herramientas tecnológicas.
Condiciones de Habitabilidad		En 2026, los efectos del cambio climático y la contaminación de los ríos del distrito de Ate, llevan a un 60% de escasez de materia prima, la interrupción del servicio de agua y eléctrico en un 50%.	En 2030, las alertas y medidas correctivas de las autorizades para la concientización y cuidado del medio ambiente disminuyeron el desabastecimiento de los servicios básicos, teniendo una cobertura del 85% en todo el distrito.	En 2034, existe respuesta inmediata ante los desastres naturales que evitan el desabastecimiento o escasez de los servicios básicos, cubriendo el 100% del distrito.
Calidad de la educación		En 2026, a causa de los daños producidos por los huaicos, inundaciones producidas por los terremotos a la infraestructura de los colegios públicos y privados en el Distrito de Ate, resulta necesario el cierre temporal o permanente de escuelas, perjudicando al 60% de los alumnos que no cuentan con medios digitales para llevar a cabo clases virtuales.	En 2030, con la implementación y mejora de la tecnología el 80% de los estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar clases virtuales.	En 2034, con la mejora y alcance de la tecnología el 100% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas tecnológicas, necesarias para llevar clases virtuales.

Variable Priorizada	Disrupción	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Calidad de la salud		En 2026, los huaicos, inundaciones generaron daños en la infraestructura y aumentaron el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y el lodo, así como infecciones gastrointestinales y respiratorias, teniendo un 80% de población afectada.	En 2030, el control en las condiciones insalubres en áreas afectadas por los huaicos, inundaciones se redujo en un 40%, evitando la propagación de las enfermedades transmitidas por el agua el lodo, así como infecciones gastrointestinales y respiratorias.	En 2034, el desarrollo de Planes de respuesta inmediata antes desastres naturales del Gobierno Local, añadiendo al rediseño urbano, generó el control del 100% de las situaciones a causa de daños naturales.
Calidad Ambiental		En 2026, los efectos del cambio climático generan desastres naturales en el Distrito de Ate; provocan una alteración de los ecosistemas naturales del distrito; el 13% de la población recicla en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito, debido a la falta conciencia en el cuidado del medio ambiente.	En 2030, el 40% de la población reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito, debido a la promoción y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	En 2034, el 70% de la población realiza reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito; debido a la promoción y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
Gestión de Riesgos de Desastres.		En 2026, el fenómeno El Niño Extremo ha desencadenado huaicos y inundaciones. Estos eventos han causado severos daños a la infraestructura crítica, incluyendo carreteras, puentes y viviendas, lo que ha aumentado la exposición de la población a riesgos significativos.	En 2030, el distrito continúa enfrentando la ardua tarea de reparar las secuelas ocasionadas por el fenómeno. Continúa la necesidad de reconstruir la infraestructura dañada, rehabilitar las zonas afectadas y fortalecer las medidas de preparación y gestión del riesgo, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante eventos climáticos extremos como el fenómeno El Niño Extremo.	En 2034, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en el distrito, además de una inversión fuerte en mejoramiento de viviendas con mayor resiliencia. Con estas medidas, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático se redujo.
Nivel de Gobernanza		En 2026, la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con un 60% de instrumentos de gestión aprobados y actualizados en primera respuesta ante la Gestión de Riesgos.	En 2030, la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con un 80% de instrumentos de gestión aprobados y actualizados en primera respuesta ante la Gestión de Riesgos.	En 2034, la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con un 100% de instrumentos de gestión aprobados y actualizados en primera respuesta ante la Gestión de Riesgos.

Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 151 - Descripción de las variables prioritarias en el escenario "Crisis económica".

Variable Priorizada	Disrupción	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Nivel de Seguridad Ciudadana	**Crisis económica**	En 2026, la pérdida de empleos y la disminución de los ingresos, conlleva a un aumento en la pobreza en un 30% y genera condiciones para que realicen actividades delictivas.	En 2030, la economía comienza a recuperarse, centrándose las autorizades distritales, impulsando programas de prevención del delito y rehabilitación para romper el ciclo de inseguridad.	En 2034, las medidas preventivas y proactivas para abordar las causas subyacentes de la inseguridad ante la crisis económica generaron la recuperación de la confianza de la población en una 95%
Competitividad económica		En 2026, ante la crisis económica las empresas cerraron sus operaciones económicas debido a la caída de ingresos, disminuyendo la competencia en el mercado a un 25%.	En 2030, se reestructura la economía local para implementar nuevas herramientas tecnológicas y oportunidad; adoptando modelos de trabajo flexibles y remotos, impactando la dinámica laboral y la demanda de espacio de oficina. La competitividad económica creció a un 60%.	En 2034, la colaboración entre los actores locales y el apoyo de las autoridades fue esencial para mantener la viabilidad económica y sentar bases para la recuperación económica.
Condiciones de Habitabilidad		En 2026, la insuficiente asignación presupuestas para las inversiones dificulta el mantenimiento y/o mejoramiento de calles, pistas y veredas, lo que genera un malestar en la prestación de los servicios.	En 2030 la asignación presupuestal correspondiente a infraestructura ha crecido, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población.	En 2034, la asignación presupuestal correspondiente a infraestructura ha crecido, permitiendo satisfacer con la prestación de los servicios básicos y necesidades de la población.
Calidad de la educación		En 2026, la crisis económica afecta la asignación de los recursos destinados para mejorar la calidad educativa perjudicando a más del 60% de los estudiantes en el Distrito de Ate.	En 2030, tras superar la crisis económica, se asignó recursos para el cierre de brechas digitales, mejorando el alcance de la tecnología en 85% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para llevar clases virtuales	En 2034, con la mejora y alcance de la tecnología el 100% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para llevar clases virtuales. Asimismo, el sector de educación invierte en la planificación y preparación para futuras crisis económica, desarrollando estrategias de continuidad de aprendizaje y capacitando a educadores en enseñanza en línea.
Calidad de la salud		En 2026, la crisis económica afecta la asignación de los recursos destinados para mejorar la calidad de salud a más del 60% de la población de Ate se ve afectada.	En 2030, tras superar la crisis económica en el país, se diseña planes de contingencia en calidad de la salud, a fin de asegurar la cobertura básica de la población vulnerable del distrito.	En 2034, las políticas, estrategias y planes del Gobierno local, brindaron la capacidad de adaptación ante crisis económicas.
Calidad Ambiental		En 2026, la crisis económica afecta la asignación de los recursos destinados para mejorar la calidad ambiental, para una gestión eficiente de residuos.	En 2030, se prioriza la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo de manera sostenible, enfocándose en la resiliencia y la protección del medio ambiente.	En 2034, la implementación de políticas distritales aborda tanto la salud humana como la sostenibilidad ambiental de manera simultánea. Los programas de educación por parte del gobierno local, llega al 100% de la población.

Gestión de Riesgos de Desastres.		En 2026, la crisis económica afecta la adquisición de alimentos para la población más vulnerable en un 60% y que enfrentan limitaciones económicas, y afectando negativamente en su salud	En 2030, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 85% de la población vulnerable.	En 2034, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 100% de la población vulnerable.
Nivel de Gobernanza		En 2026, las autoridades del distrito trabajan para evaluar políticas y medidas que se ajusten según y permita impulsar la actividad económica y el empleo.	En 2030, la efectividad de la gobernanza alcanza un 60% y se centra en la implementación de políticas y estratégicas de mejoras en las actividades económicas y promoción del empleo.	En 2034, la efectividad de la gobernanza alcanza un 85% y se centra en la implementación de políticas y estratégicas de mejoras en las actividades económicas y promoción del empleo

Fuente: Equipo Ampliado

Cuadro N° 152 - Descripción de las variables prioritarias en el escenario "Crisis social".

Variable Priorizada	Disrupción	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Incidencia de la violencia contra la mujer	Crisis social	En 2026, la crisis social y la falta de recursos y atención gubernamental hacia su gestión, lo que resulta en una reducción de la inversión y apoyo a políticas y programas contra la violencia de género. Esto pone en riesgo el desarrollo de programas vitales como los Centros de Emergencia Mujer (CEM), la Estrategia Rural, el INABIF y los servicios de la línea 100, que son esenciales para la protección y apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad.	En 2030, tras la crisis política, el distrito de Ate, experimenta una recuperación positiva. Se refuerza el compromiso gubernamental con la protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género. En colaboración, se fortalecen los servicios de apoyo a mujeres vulnerables, como los Centros de Emergencia Mujer, la Estrategia Rural y el INABIF, garantizando un acceso efectivo a recursos y asistencia.	En 2034, el distrito de Ate ha consolidado los avances logrados en la protección de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. La estabilidad social, política y económica perdura, permitiendo un enfoque sostenido en la igualdad de género. Los CEM, la Estrategia Rural y el INABIF han logrado una cobertura integral y eficiente, brindando servicios especializados y personalizados.
Nivel de Seguridad Ciudadana		En 2026, la crisis social y la falta de recursos conllevan a presentar un ambiente propicio de aumento de la criminalidad 60%, incluidos los delitos contra el patrimonio,	En 2030, ante la crisis social, las autoridades municipales implementan programas de prevención del delito y rehabilitación ante la crisis social para reducir la inseguridad ciudadana.	En 2034, ante la crisis social, las autoridades municipales recobraron el nivel de confianza de la población de Ate, y la percepción de inseguridad se disminuyó en un 90%.
Competitividad económica		En 2026, la crisis social que se viene atravesando el país, afecta al Distrito de Ate, puesto que las empresas y pymes, no invierten en el crecimiento de sus negocios o muchos de ellos no abren sus locales por el temor de ser víctimas de extorsión y secuestros.	En 2030, el Distrito de Ate se encuentra recuperado de la crisis social y logro incrementar la competitividad económica gracias a la promoción del comercio por parte de las autoridades Municipales.	En 2034, la colaboración entre los actores locales y el apoyo de las autoridades fue esencial para mantener la viabilidad económica y sentar bases para la recuperación económica ante la crisis social.

Variable Priorizada	Disrupción	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Condiciones de Habitabilidad		En 2026, la crisis social y la falta de recursos conlleva a muchos ciudadanos sin vivienda propia a vivir a pernotar o hacer uso vivienda sin acceso a servicios básicos.	En 2030, se implementa medidas y ajustes según la evolución de la crisis y las necesidades de la comunidad, mejorando los servicios básicos en las viviendas.	En 2034, la Municipalidad evalúa regularmente la efectividad de las medidas implementadas y las ajusta según necesidad del distrito, mejorando el acceso de las viviendas que cuenten al 100% con los servicios básicos.
Calidad de la educación		En 2026, la crisis social y la falta de recursos conllevan a presentar un limitado acceso al servicio educativo, aproximadamente el 40% de instalaciones educativas se encuentran inadecuadas, el 30% de los estudiantes no cuentan con herramientas necesarias para clases	En 2030, se ha implementado con herramientas tecnológicas que presenta mejoras del 80% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, que hacen uso para desarrollar su s clases de manera virtual.	En 2034, se ha implementado con herramientas tecnológicas que presenta mejoras del 100% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, que hacen uso para desarrollar su s clases de manera virtual. Asimismo, el sector de educación invierte en la planificación y preparación para futuras crisis sanitarias, desarrollando estrategias de continuidad de aprendizaje y capacitando a educadores en enseñanza en línea.
Calidad de la salud		En 2026, la crisis social y la falta de recursos y las restricciones de movimiento y los disturbios dificultan el acceso de la población a la atención médica necesaria, lo que afecta a las personas que requieren de tratamiento médico.	En 2030, tras superar la crisis social en el país, se diseña planes de contingencia en calidad de la salud, a fin de asegurar la cobertura básica de la población vulnerable del distrito.	En 2034, las políticas, estrategias y planes del Gobierno local, brindaron la capacidad de adaptación ante crisis social.
Calidad Ambiental		En 2026, la crisis social afecta la capacidad de las autoridades para implementar y hacer cumplir las regulaciones ambientales y de conservación.	En 2030, las autoridades pudieron apaciguar los conflictos sociales, tomando dicho suceso como oportunidad para fomentar la concientización ambiental.	En 2034, las políticas ambientales implementadas, genero la disminución de la contaminación ambiental y los efectos negativos del cambio climático.
Gestión de Riesgos de Desastres.		En 2026, existe aumento de casos de anemia y desnutrición infantil en el 30% de los infantes del distrito de Ate, debido a la perdida de infraestructura básica y de saneamiento, junto a la crisis alimentaria y de recurso humano especialista.	En 2030, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 85% de la población vulnerable.	En 2034, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 100% de la población vulnerable.

Variable Priorizada	Disrupción	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Nivel de Gobernanza		En 2026, las zonas de la población presentan reclamos por las diferentes vías principales del distrito solicitando más apoyo de los gobiernos locales para promover la economía de pequeña escala. Sin embargo, la represión de las fuerzas del orden policial fue desmedida, ello llamó la atención de la prensa internacional.	En 2030, la Municipalidad habilitó canales de comunicación con los representantes de cada zona del Distrito de Ate, con el objetivo de conocer y entender sus preocupaciones y necesidades y cuenta con el 75% de población satisfecha con la Gestión Municipal.	En 2034, las medidas, estrategias y políticas implementadas, alcanzó una efectividad de gobernanza del 100%, contando con el voto de confianza de los residentes de Ate.

Fuente: Equipo Ampliado.

Seguidamente, se define la generación de medidas a partir de escenarios futuros. Ello permitirá identificar las medidas que se pueden adoptar para evitar o disminuir el comportamiento indeseable de la variable, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 153 - Generación de medidas a partir de escenarios futuros.

Variable Priorizada	Escenario 1: Desastres naturales	Medidas
Incidencia de la violencia contra la mujer	Al 2026 los efectos del cambio climático provocan desastres naturales en el Distrito de Ate. La generación de Huaicos y inundaciones, causado por terremotos. Ante ello, la escasez de recursos y la falta de servicios crean un ambiente propicio para la violencia contra la mujer, aumentando la sensación de casos de ansiedad y depresión y violencia contra la mujer en un 60%.	• Desarrollar planes de evacuación y respuesta a desastres que incluyan medidas específicas para garantizar la seguridad de la población. • Implementar el sistema de alerta temprana para la gestión del riesgo en la Municipalidad.
	Al 2030, la percepción de violencia contra la mujer disminuye a un 30% entre la población de Ate. La preparación de respuesta de la población, frente a los desastres naturales forma comunidades que se unen para ayudar a los afectados.	
	Al 2034, la percepción de s violencia contra la mujer disminuye a un 10% en la población del Distrito de Ate; por tanto, la implementación de una reconstrucción planificada y sostenible; asimismo evitando así desastres naturales o provocadas por el hombre, que genera inseguridad ciudadana por el desabastecimiento de recursos.	
Nivel de Seguridad Ciudadana	Al 2026, los efectos del cambio climático provocan desastres naturales en el Distrito de Ate. Debido a terremotos se genera los huaicos, inundaciones en el Distrito de Ate. Ante ello, la escasez de recursos y la falta de servicios crean un ambiente propicio para el robo, saqueos y otros delitos, aumentando la sensación de inseguridad ciudadana a un 70%.	• Desarrollar planes de evacuación y respuesta a desastres que incluyan medidas específicas para garantizar la seguridad de la población.

	Al 2030, la percepción de inseguridad ciudadana disminuye a un 40% entre la población de Ate. La preparación de respuesta de la población, frente a los desastres naturales forma comunidades que se unen para ayudar a los afectados.	• Implementar el sistema de alerta temprana para la gestión del riesgo en la Municipalidad.
	Al 2034, la percepción de seguridad ciudadana disminuye a un 10% en la población del Distrito de Ate; por tanto, la implementación de una reconstrucción planificada y sostenible; asimismo evitando así desastres naturales o provocadas por el hombre, que genera inseguridad ciudadana por el desabastecimiento de recursos.	
Competitividad económica	Al 2026, los efectos del cambio climático provocan desastres naturales en el Distrito de Ate; provocan una escasez en materiales primas, agua, energía, que afecta negativamente en la competitividad de las empresas y pymes del distrito. Solo el 30% de los emprendedores tienen la capacidad de afrontar o adoptar el comercio electrónico.	• Fomentar la capacitación a los comerciantes en comercio electrónico. • Impulsar el desarrollo de cadenas productivas.
	Al 2030, la rápida y coordinada respuesta entre las empresas, pymes y las autoridades locales, reanuda las operaciones del comercio de manera eficiente posterior al desastre. Más del 60% de empresas están en la capacidad de afrontar cualquier eventualidad a través del comercio electrónico.	
	Al 2034, las empresas están en la capacidad de afrontar cualquier eventualidad a través del comercio electrónico, haciendo uso de herramientas tecnológicas.	
Condiciones de Habitabilidad	Al 2026, los efectos del cambio climático y la contaminación de los ríos del distrito de Ate, llevan a un 60% de escasez de materia prima, la interrupción del servicio de agua y eléctrico en un 50%.	Priorizar la restauración de servicios básicos, como agua potable y electricidad para mejorar las condiciones de vida y reducir la inseguridad.
	Al 2030, las alertas y medidas correctivas de las autorizades para la concientización y cuidado del medio ambiente disminuyeron el desabastecimiento de los servicios básicos, teniendo una cobertura del 85% en todo el distrito.	
	Al 2034, existe respuesta inmediata ante los desastres naturales que evitan el desabastecimiento o escasez de los servicios básicos, cubriendo el 100% del distrito.	
Calidad de la educación	Al 2026, a causa de los daños producidos por los huaicos, inundaciones producidas por los terremotos a la infraestructura de los colegios públicos y privados en el Distrito de Ate, resulta necesario el cierre temporal o permanente de escuelas, perjudicando al 60% de los alumnos que no cuentan con medios digitales para llevar a cabo clases virtuales.	• Implementar planes de contingencia para la suspensión de clases debido a daños infraestructurales. Se hace para reducir el efecto en el progreso de los estudiantes y la calidad de la educación. • Invertir en la infraestructura escolar resistente al cambio climático, para reducir los daños en las herramientas de enseñanza y la calidad de la educación. • Desarrollar programas de capacitación para los maestros en técnicas de enseñanza adaptadas a los efectos del cambio climático.
	Al 2030, con la implementación y mejora de la tecnología el 80% de los estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar clases virtuales.	
	Al 2034, con la mejora y alcance de la tecnología el 100% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas tecnológicas, necesarias para llevar clases virtuales.	
Calidad de la salud	Al 2026, los huaicos, inundaciones generaron daños en la infraestructura y aumentaron el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y el lodo, así como infecciones gastrointestinales y respiratorias, teniendo un 80% de población afectada.	• Educación sanitaria sobre prevención de enfermedades en Cambios abruptos en las condiciones climatológicas.

	Al 2030, el control en las condiciones insalubres en áreas afectadas por los huaicos, inundaciones se redujo en un 40%, evitando la propagación de las enfermedades transmitidas por el agua el lodo, así como infecciones gastrointestinales y respiratorias.	• Campañas de desinsectación y desratización. Realizar campañas de vacunación.
	Al 2034, el desarrollo de Planes de respuesta inmediata antes desastres naturales del Gobierno Local, añadiendo al rediseño urbano, generó el control del 100% de las situaciones a causa de daños naturales.	
Calidad Ambiental	Al 2026, los efectos del cambio climático generan desastres naturales en el Distrito de Ate; provocan una alteración de los ecosistemas naturales del distrito; el 13% de la población recicla en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito, debido a la falta conciencia en el cuidado del medio ambiente.	Implementar programas de reciclaje, compostaje y manejo adecuado de residuos sólidos para reducir la cantidad de desechos que llegan a los vertederos.
	Al 2030, el 40% de la población reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito, debido a la promoción y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	
	Al 2034, el 70% de la población realiza reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito; debido a la promoción y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	
Gestión de Riesgos de Desastres.	Al 2026, el fenómeno El Niño Extremo ha desencadenado huaicos y inundaciones. Estos eventos han causado severos daños a la infraestructura crítica, incluyendo carreteras, puentes y viviendas, lo que ha aumentado la exposición de la población a riesgos significativos.	Reforzar y expandir el apoyo social de los programas alimenticios a la población vulnerable del distrito.
	Al 2030, el distrito continúa enfrentando la ardua tarea de reparar las secuelas ocasionadas por el fenómeno. Continúa la necesidad de reconstruir la infraestructura dañada, rehabilitar las zonas afectadas y fortalecer las medidas de preparación y gestión del riesgo, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante eventos climáticos extremos como el fenómeno El Niño Extremo.	
	Al 2034, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en el distrito, además de una inversión fuerte en mejoramiento de viviendas con mayor resiliencia. Con estas medidas, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático se redujo.	
Nivel de Gobernanza	Al 2026, la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con un 50% de instrumentos de gestión aprobados y actualizados en primera respuesta ante la Gestión de Riesgos.	Facilitar la coordinación entre agencias gubernamentales, servicios de emergencia y otros actores involucrados en la respuesta a desastres.
	Al 2030, la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con un 80% de instrumentos de gestión aprobados y actualizados en primera respuesta ante la Gestión de Riesgos.	
	En 2034, la Municipalidad Distrital de Ate, cuenta con un 100% de instrumentos de gestión aprobados y actualizados en primera respuesta ante la Gestión de Riesgos.	

Variable Priorizada	Escenario 2: Crisis económica	Medidas
Nivel de Seguridad Ciudadana	Al 2026, la pérdida de empleos y la disminución de los ingresos, lleva a un aumento en la pobreza en un 90% y la desesperación impulsa a realizar actividades delictivas. La falta de respuestas efectivas a la inseguridad erosiona la desconfianza de la población en sus autoridades e instituciones de la seguridad.	• Desarrollar planes de evacuación y respuesta a desastres que incluyan medidas específicas para garantizar la seguridad de la población. • Implementar el sistema de alerta temprana para la gestión del riesgo en la Municipalidad.
	Al 2030, la economía comienza a recuperarse, centrándose las autorizades distritales en programas de prevención del delito y rehabilitación para romper el ciclo de inseguridad.	
	Al 2034, la colaboración entre los actores locales y el apoyo de las autoridades fue esencial para mantener la viabilidad económica y sentar bases para la recuperación económica.	
Competitividad económica	Al 2026, ante la crisis económica las empresas cerraron sus operaciones económicas debido a la caída de ingresos, disminuyendo la competencia en el mercado a un 25%.	Fomentar la capacitación a los comerciantes en comercio electrónico. Impulsar el desarrollo de cadenas productivas.
	Al 2030, se reestructura la economía local para adaptarse a nuevas realidades y oportunidad; adoptando modelos de trabajo flexibles y remotos, impactando la dinámica laboral y la demanda de espacio de oficina. La competitividad económica creció a un 60%.	
	Al 2034, la colaboración entre los actores locales y el apoyo de las autoridades fue esencial para mantener la viabilidad económica y sentar bases para la recuperación económica.	
Condiciones de Habitabilidad	Al 2026, la falta de fondos dificulta la inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento, lo que llega a interrupciones en el suministro de agua y a un aumento en la insalubridad.	Priorizar la restauración de servicios básicos, como agua potable y electricidad para mejorar las condiciones de vida y reducir la inseguridad.
	Al 2030, se viene superando la crisis económica y se logra incrementar el presupuesto para la infraestructura básica de reservas de agua en el país; siendo Ate un distrito beneficiado.	
	Al 2034, las medidas implementadas garantizaron el suministro y la calidad del agua potable en un 100%, así como mejorar la infraestructura de saneamiento a largo plazo.	
Calidad de la educación	Al 2026, la crisis económica afecta la financiación de escuelas públicas y privadas, resultando en una disminución de la calidad educativa y en la falta de acceso a recursos educativos. Perjudicando a más del 90% de los estudiantes en el Distrito de Ate.	• Implementar planes de contingencia para la suspensión de clases debido a daños infraestructurales. Se hace para reducir el efecto en el progreso de los estudiantes y la calidad de la educación.

	Al 2030, tras superar la crisis económica, se invierte en el cierre de brechas digitales, mejorando el alcance de la tecnología en 85% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para llevar clases virtuales.	• Invertir en la infraestructura escolar resistente al cambio climático, para reducir los daños en las herramientas de enseñanza y la calidad de la educación. • Desarrollar programas de capacitación para los maestros en técnicas de enseñanza adaptadas a los efectos del cambio climático.
	Al 2034, con la mejora y alcance de la tecnología el 100% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para llevar clases virtuales. Asimismo, el sector de educación invierte en la planificación y preparación para futuras crisis económica, desarrollando estrategias de continuidad de aprendizaje y capacitando a educadores en enseñanza en línea.	
Calidad de la salud	Al 2026, los hospitales y centros de atención medica son afectados por recortes presupuestarios, impactando en la calidad del servicio de salud. Más del 80% de la población de Ate se ve afectada.	• Educación sanitaria sobre prevención de enfermedades en Cambios abruptos en las condiciones climatológicas. • Campañas de desinsectación y desratización. Realizar campañas de vacunación.
	Al 2030, tras superar la crisis económica en el país, se diseña planes de contingencia en calidad de la salud, a fin de asegurar la cobertura básica de la población vulnerable del distrito.	
	Al 2034, las políticas, estrategias y planes del Gobierno local, brindaron la capacidad de adaptación ante crisis económicas.	
Calidad Ambiental	Al 2026, la crisis económica, afecta a la recaudación de impuestos en el país, lo que lleva a una falta de recursos para una gestión eficiente de residuos, resultando en la acumulación de basura y problemas de salud Pública.	Implementar programas de reciclaje, compostaje y manejo adecuado de residuos sólidos para reducir la cantidad de desechos que llegan a los vertederos.
	Al 2030, se prioriza la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo de manera sostenible, enfocándose en la resiliencia y la protección del medio ambiente.	
	Al 2034, a implementación de políticas distritales aborda tanto la salud humana como la sostenibilidad ambiental de manera simultánea. Los talleres de concientización por parte del gobierno local, llega al 100% de la población.	
Gestión de Riesgos de Desastres.	Al 2026, la demanda y la oferta de los alimentos de primera necesidad llevan al aumento de precios, dificultando su adquisición para la población más vulnerable y que enfrentan limitaciones económicas, y afectando negativamente en su salud y desarrollo en caso de menores de edad.	Reforzar y expandir el apoyo social de los programas alimenticios a la población vulnerable del distrito.
	Al 2030, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 85% de la población vulnerable.	
	Al 2034, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 100% de la población vulnerable.	

Nivel de Gobernanza	Al 2026, las autoridades del distrito trabajan para evaluar políticas y medidas que se ajusten según sea necesario la evolución de la crisis e impulse la actividad económica y el empleo. La recaudación de la Municipalidad se ve afectada ante la crisis económica, teniendo que priorizar los servicios que brinda; la efectividad de la gobernanza alcanza un 30%.	Facilitar la coordinación entre agencias gubernamentales, servicios de emergencia y otros actores involucrados en la respuesta a desastres.
	Al 2030, la efectividad de la gobernanza alcanza un 60%.	
	Al 2034, la efectividad de la gobernanza alcanza un 85% y se centra en la implementación de políticas y estratégicas de mejoras en las actividades económicas y promoción del empleo	
Variable Priorizada	**Escenario 3: Crisis social**	**Medidas**
Incidencia de la violencia contra la mujer	La crisis política desvía recursos y atención gubernamental, lo que reduce la inversión en políticas contra la violencia de género y pone en riesgo programas vitales como los Centros de Emergencia Mujer (CEM), la Estrategia Rural, el INABIF y la línea 100 de servicios de apoyo a mujeres en situación vulnerable. Al 2030, después de la crisis social, el distrito experimenta una recuperación positiva y refuerza su compromiso con la protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género, fortaleciendo los servicios de apoyo a través de CEM, la Estrategia Rural y el INABIF. Al 2034, la provincia ha consolidado estos avances, manteniendo la estabilidad política y económica, y brindando una cobertura integral y eficiente a través de los CEM, la Estrategia Rural y el INABIF para la protección de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.	• Fortalecer los programas de prevención de la violencia de género y promoción de la equidad de género. • Garantizar mecanismos seguros y accesibles para denunciar la violencia y asegurar una respuesta rápida y efectiva del sistema judicial.
Nivel de Seguridad Ciudadana	Al 2026, las tensiones sociales y la falta de recursos llevan al aumento de la criminalidad 85%, incluidos los delitos menores y robos.	• Desarrollar planes de evacuación y respuesta a desastres que incluyan medidas específicas para garantizar la seguridad de la población. • Implementar el sistema de alerta temprana para la gestión del riesgo en la Municipalidad.
	Al 2030, las autoridades municipales implementan programas de prevención del delito y rehabilitación ante la crisis social para reducir la inseguridad ciudadana.	
	Al 2034, las autoridades municipales recobraron la confianza de la población de Ate, la comunicación entre los habitantes de Ate y los funcionarios de la Municipalidad es clara y precisa. La percepción de inseguridad se disminuyó en un 95%.	
Competitividad económica	Al 2026, la fuerte crisis que viene atravesando el país, afecta al Distrito de Ate, puesto que las empresas y pymes, no invierten en el crecimiento de sus negocios o muchos de ellos no abren sus locales por el temor de ser víctimas del vandalismo.	• Fomentar la capacitación a los comerciantes en comercio electrónico. • Impulsar el desarrollo de cadenas productivas.
	Al 2030, el Distrito de Ate se encuentra recuperado de la crisis social e incrementó su competitividad económica gracias a la promoción del comercio por parte de las autoridades Municipales.	

	Al 2034, la colaboración entre los actores locales y el apoyo de las autoridades fue esencial para mantener la viabilidad económica y sentar bases para la recuperación económica ante la crisis social.	
Condiciones de Habitabilidad	Al 2026, la profunda crisis social de obligó a muchos ciudadanos sin vivienda propia a precarizar el uso de la vivienda sin acceso a servicios básicos, se incrementó en su costo de vida reflejado por el precio del agua.	Priorizar la restauración de servicios básicos, como agua potable y electricidad para mejorar las condiciones de vida y reducir la inseguridad.
	Al 2030, se implementa medidas y ajustes según la evolución de la crisis y las necesidades de la comunidad. Se reestablece el suministro de agua y energía eléctrica.	
	Al 2034, la Municipalidad evalúa regularmente la efectividad de las medidas implementadas y las ajusta según necesidad del distrito. Hasta el momento no se ha vuelto a producir una crisis social como en el periodo 2024.	
Calidad de la educación	Al 2026, se ha limitado el acceso al servicio educativo, aproximadamente el 90% de instalaciones educativas se encuentran inadecuadas, la inseguridad ciudadana es latente y se incrementó por desabastecimiento por la crisis social. El 60% de los estudiantes no cuentan con herramientas necesarias para clases.	• Implementar planes de contingencia para la suspensión de clases debido a daños infraestructurales. Se hace para reducir el efecto en el progreso de los estudiantes y la calidad de la educación. • Invertir en la infraestructura escolar resistente al cambio climático, para reducir los daños en las herramientas de enseñanza y la calidad de la educación. • Desarrollar programas de capacitación para los maestros en técnicas de enseñanza adaptadas a los efectos del cambio climático.
	Al 2030, con la mejora y alcance de la tecnología el 85% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para llevar clases virtuales.	
	Al 2034, con la mejora y alcance de la tecnología el 100% de los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, cuentan con las herramientas necesarias para llevar clases virtuales. Asimismo, el sector de educación invierte en la planificación y preparación para futuras crisis sanitarias, desarrollando estrategias de continuidad de aprendizaje y capacitando a educadores en enseñanza en línea.	
Calidad de la salud	Al 2026, las restricciones de movimiento y los disturbios dificultan el acceso de la población a la atención médica necesaria, lo que afecta a las personas que requieren de tratamiento médico. Por otro lado, las tenciones sociales desviaron la atención y los recursos de la prevención de enfermedades, lo que dio lugar a brotes de enfermedades evitables.	• Educación sanitaria sobre prevención de enfermedades en Cambios abruptos en las condiciones climatológicas. • Campañas de desinsectación y desratización. • Realizar campañas de vacunación.
	Al 2030, tras superar la crisis social en el país, se diseña planes de contingencia en calidad de la salud, a fin de asegurar la cobertura básica de la población vulnerable del distrito.	
	Al 2034, las políticas, estrategias y planes del Gobierno local, brindaron la capacidad de adaptación ante crisis social.	
Calidad Ambiental	Al 2026, la crisis social afecta la capacidad de las autoridades para implementar y hacer cumplir las regulaciones ambientales y de conservación. El quemado de llantas u otros objetos en las carreteras, afecta el ecosistema.	Establecer sistemas de monitoreo ambiental para evaluar regularmente la calidad del aire, agua y suelo, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

	Al 2030, las autoridades pudieron apaciguar los conflictos sociales, tomando dicho suceso como oportunidad para fomentar la concientización ambiental y resarcir el daño generado a causa de las manifestaciones.	
	Al 2034, las políticas ambientales implementadas, genero la disminución de la contaminación ambiental y los efectos negativos del cambio climático.	
Gestión de Riesgos de Desastres.	Al 2026, existe aumento de casos de anemia y desnutrición infantil en el 51% de los infantes del distrito de Ate, debido a la perdida de infraestructura básica y de saneamiento, junto a la crisis alimentaria	Reforzar y expandir el apoyo social de los programas alimenticios a la población vulnerable del distrito.
	Al 2030, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 85% de la población vulnerable.	
	Al 2034, los programas de atención alimentaria adscritas al Distrito de Ate, brinda cobertura al 100% de la población vulnerable.	
Nivel de Gobernanza	Al 2026, Muchos sectores de la población salieron a las calles a reclamar ajustes en la política de Estado y más apoyo de los gobiernos locales para promover la economía de pequeña escala. Sin embargo, la represión de las fuerzas del orden policial fue desmedida, ello llamó la atención de la prensa internacional. La Municipalidad busca mantener el orden público en el distrito ante la crisis social generado por el ejecutivo, y trata recobrar la confianza de la población en sus autoridades municipales.	Facilitar la coordinación entre agencias gubernamentales, servicios de emergencia y otros actores involucrados en la respuesta a desastres.
	Al 2030, la Municipalidad habilitó canales de comunicación con los lideres de cada comunidad o zona del Distrito de Ate, con el objetivo de conocer y entender sus preocupaciones y necesidades. Para apaciguar la crisis social y recobrar la confianza de la población, se requirió de un enfoque inclusivo, empático y cooperativo. Se cuenta con el 75% de población satisfecha con la Gestión Municipal	
	Al 2034, las medidas, estrategias y políticas implementadas, alcanzó una efectividad de gobernanza del 100%, contando con el voto de confianza de los residentes de Ate.	

Fuente: Equipo Ampliado.

10.15. DISEÑO DE FUTURO DESEADO

El diseño del futuro deseado para el distrito de Ate consta de tres pasos: examinar el futuro deseado de las variables prioritarias vistas en la sección anterior, elegir acciones para cada una de las variables prioritarias y crear una imagen del futuro deseado. Esto implica crear el estado futuro deseable, posible y factible de las variables prioritarias al horizonte del plan a partir de las aspiraciones de la población, así como las medidas necesarias para lograrlo, en nuestro caso, para el año 2034.

10.15.1. FUTURO DESEADO DE VARIABLES PRIORITARIAS

Con respecto al futuro deseado de las variables prioritarias, se contó con la participación de los actores de la sociedad civil, analizando la situación futura de cada variable que podría alcanzar, considerando el pasado y el presente, y en base a proyecciones del comportamiento de cada variable, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 154 - Descripción de las variables prioritarias a futuros.

Variable Priorizada	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Incidencia de la violencia contra la mujer	Del total de atenciones reportados en los CEM, el 60% fueron para mujeres.	Del total de atenciones reportados en los CEM, el 50% fueron para mujeres.	Del total de atenciones reportados en los CEM, el 40% fueron reportados para mujeres.
Nivel de Seguridad Ciudadana	El nivel de confianza de la población con la autoridad en materia de seguridad fue de 60%. El número de delitos y denuncias se mantienen.	El nivel de confianza de la población con la autoridad en materia de seguridad fue de 75%. El número de delitos y denuncias vienen disminuyendo.	El nivel de confianza de la población con la autoridad en materia de seguridad fue de 90%. El número de delitos y denuncias vienen disminuyendo y el nivel de percepción en seguridad ciudadana es alta.
Competitividad económica	El nivel de confianza de las empresas representa un 50%, donde se sienten seguro y confiables de continuar con sus negocios; el uso de la eficiente de herramientas tecnologías, que permitió la innovación empresarial.	Más del 75% de las empresas se sienten seguro y confiables de continuar con sus negocios; el uso de la tecnología se convirtió en parte fundamental en la innovación empresarial.	El 95% de los emprendedores se sienten seguro y confiables de continuar con sus negocios; el uso de la tecnología se convirtió en parte fundamental en la innovación empresarial.
Condiciones de Habitabilidad	El distrito cuenta con un 50% de Infraestructura adecuada con vías vecinales pavimentadas.	El distrito cuenta con un 60% de Infraestructura adecuada con vías vecinales pavimentadas.	El distrito cuenta con un 90% de Infraestructura adecuada con vías vecinales pavimentadas.
Calidad de la educación	El Distrito de Ate presenta un 50% de los estudiantes usan herramientas digitales, necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa.	El Distrito de Ate presenta un 80% de los estudiantes usan herramientas digitales, necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa.	El Distrito de Ate presenta un 100% de los estudiantes usan herramientas digitales, necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa.

Variable Priorizada	Situación al 2026	Situación al 2030	Situación al 2034
Calidad de la salud	En el distrito se incrementó el control de las enfermedades transmisibles al 70%.	En el distrito se incrementó el control de las enfermedades transmisibles al 85%.	En el distrito se incrementó el control de las enfermedades transmisibles al 95%.
Calidad Ambiental	El distrito cuenta con un 40% de la población satisfecha respecto a la calidad de aire. Asimismo, solo el 10% de la población realiza reciclaje en sus hogares.	El distrito cuenta con un 60% de la población satisfecha respecto a la calidad de aire. Asimismo, solo el 20% de la población realiza reciclaje en sus hogares.	El distrito cuenta con un 80% de la población satisfecha respecto a la calidad de aire. Asimismo, solo el 40% de la población realiza reciclaje en sus hogares.
Gestión de Riesgos de Desastres.	El porcentaje de población expuesta ante peligro de inundación es 35%.	El porcentaje de población expuesta ante peligro de inundación es 30%.	El porcentaje de población expuesta ante peligro de inundación es 25%.
Nivel de Gobernanza	La municipalidad cuenta con un 50% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados, asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal del 90%.	La municipalidad cuenta con un 70% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados; asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal del 95%.	El municipio cuenta con un 100% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.

Fuente: Equipo Ampliado.

10.15.2. SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORIZADAS

Con respecto a la selección de las acciones por variables prioritarias, una vez que se ha definido la situación futura deseada, se procederá a seleccionar los medios más efectivos para lograrla a partir de las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades y escenarios, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 155 – Selección de las acciones por variables prioritarias.

Variable Priorizada	Acciones al 2026	Situación al 2026	Acciones al 2030	Situación al 2030	Acciones al 2034	Situación al 2034
Incidencia de la violencia contra la mujer	• Crear de espacios abiertos y de diálogo para la identificación de situaciones de riesgo. • Concertar acciones de capacitación en articulación con el sector educativo, salud, PNP, CEM. • Fomentar la concienciación sobre la importancia del cuidado de la salud sexual, promoviendo prácticas seguras y la toma de decisiones informadas en este aspecto fundamental de la salud personal.	Del total de atenciones reportados en los CEM, el 60% fueron para mujeres.	• Establecer medidas de protección y apoyo a quienes denuncian actos de corrupción o abuso, ya sean víctimas de violencia de género o testigos de casos de corrupción. • Fomentar la creación de espacios de uso públicos seguros.	Del total de atenciones reportados en los CEM, el 50% fueron para mujeres.	• Promover programas de educación y sensibilización de género en las escuelas y la comunidad para fomentar una cultura de respeto y equidad desde edades tempranas. • Fomentar la participación activa de la sociedad civil y las mujeres en la formulación de políticas y decisiones relacionadas con la justicia y la igualdad de género.	Del total de atenciones reportados en los CEM, el 40% fueron para mujeres.
Nivel de Seguridad Ciudadana	• Fortalecer el trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú y Serenazgo distrital Reforzar los comités de seguridad ciudad. Fortalecer los servicios de video vigilancia. • Fomento de la protección junto con capacitaciones a los principales actores económicos del distrito.	• El nivel de confianza de la población con la autoridad en materia de seguridad fue de 60%. • El número de cámaras de videovigilancia siguen en aumento, así como las intervenciones y denuncias vienen disminuyendo.	Fortalecer la seguridad ciudadana para combatir el crimen organizado, el sicariato, extorsión, el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos, la usurpación y tráfico de terrenos.	• El nivel de confianza de la población con la autoridad en materia de seguridad fue de 75%. • El número de cámaras de vigilancia siguen en aumento, así como las intervenciones y denuncias vienen disminuyendo.	Focalizar los delitos, implementando tecnologías de vigilancia y de comunicación y trabajo articulado con la policía Nacional del Perú.	• El nivel de confianza de la población con la autoridad en materia de seguridad fue de 95%. • El número de cámaras de videovigilancia siguen en aumento, así como las intervenciones y denuncias vienen disminuyendo.
Competitividad económica	Capacitar a los empresarios a prevenir el fraude informático y usar adecuadamente las herramientas digitales; asimismo promover el diseño de viabilidad y desempeño del transporte público.	Más del 50% de los emprendedores se sienten seguro y confiables de continuar con sus negocios; el uso de la tecnología se convirtió en parte fundamental en la innovación empresarial.	Reforzar las capacitades de los empresarios en la prevención del fraude informático y el uso adecuado de las herramientas digitales.	Reforzar las capacitades de los empresarios en la prevención del fraude informático y el uso adecuado de las herramientas digitales.	Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el futuro del sistema de transporte.	El 95% de los emprendedores se sienten seguro y confiables de continuar con sus negocios; el uso de la tecnología se convirtió en parte fundamental en la innovación empresarial.

Variable Priorizada	Acciones al 2026	Situación al 2026	Acciones al 2030	Situación al 2030	Acciones al 2034	Situación al 2034
Condiciones de Habitabilidad	Intervenir inmediatamente para cerrar la brecha de cobertura. Centrarse en la calidad de la atención.	Las viviendas sin abastecimiento de agua llegaron a 29%.	Mejorar las normas legales vigentes en el ámbito.	Mejorar viviendas sin abastecimiento de agua llegaron a 15%.	• Mantener y promover la innovación pública en el proceso de provisión de servicios básicos. • Planificar los cambios de uso en el suelo con un enfoque territorial.	No existen viviendas sin abastecimiento de agua en el domicilio
Calidad de la educación	Sector de educación invierte en la planificación y preparación para futuras crisis sanitarias, desarrollando estrategias de continuidad de aprendizaje y capacitando a educadores en enseñanza en línea.	El 40% de los estudiantes cuentan con las herramientas necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa.	Asegurar la inclusión de las tecnologías de información y comunicación	El 85% de los estudiantes cuentan con las herramientas necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa.	Revaluar las estrategias que obtienen resultados inmediatos en el contexto peruano.	El 100% de los estudiantes cuentan con las herramientas necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa.
Calidad de la salud	• Articulación y coordinación permanente con el MINSA para realizar acciones conjuntas en las estrategias de prevención de propagación de enfermedades infecciosas. • Fomentar las condiciones y prácticas de salud, nutrición e higiene en la población vulnerable. Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	Se incrementó el control de las enfermedades transmisibles al 70%.	Promover la atención domiciliaria en casos de atención primaria. Promover la innovación en el sector salud.	Se incrementó el control de las enfermedades transmisibles al 85%.	Promover el uso de nuevas tecnologías en el sector salud.	Se incrementó el control de las enfermedades transmisibles al 95%.
Calidad Ambiental	Concientizar acerca la educación ambiental dentro del Distrito	• Casi un 30% de la población se encuentra satisfecha respecto a la calidad del aire en el distrito. • Un 10% de la población realiza reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental del distrito.	Fortalecer la educación ambiental dentro del Distrito	• Casi un 50% de la población se encuentra satisfecha respecto a la calidad del aire en el distrito. • Un 20% de la población realiza reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito.	Fortalecer la educación ambiental dentro del Distrito	• Casi un 70% de la población se encuentra satisfecha respecto a la calidad del aire en el distrito. • Un 30% de la población realiza reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito.

Variable Priorizada	Acciones al 2026	Situación al 2026	Acciones al 2030	Situación al 2030	Acciones al 2034	Situación al 2034
Gestión de Riesgos de Desastres.	• Elaboración y socialización el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD Elaborar y actualizar el catastro municipal, incorporando la GRD. • Fomentar una cultura de prevención entre los actores sociales y políticos. • Asegurar capacidades organizativas de la población ante los riesgos de desastres naturales. • Implementar los Centro de Operaciones de Emergencia Local.	• El porcentaje de población expuesta ante peligro de inundación es 30%. • El porcentaje de centros de salud expuestos ante peligro de inundación es 12%. • El porcentaje de locales educativos expuestos ante peligro de inundación es 15%.	• Regular y supervisar el uso del suelo y la construcción de viviendas, especialmente en áreas de alto riesgo. • Elaborar planes de contingencia. • Promover la inversión en proyectos de mejoramiento de los servicios de prevención de desastres naturales.	• El porcentaje de población expuesta ante peligro de inundación es 25%. • El porcentaje de centros de salud expuestos ante peligro de inundación es 8%. • El porcentaje de locales educativos expuestos ante peligro de inundación es 10%.	• Mejorar el centro y equipamiento de atención de Defensa Civil e implementación de almacenes soterrados de ayuda humanitaria. • Desarrollar un Plan de Contingencia y Plan de Operaciones y Emergencia, ante el posible desabastecimiento de servicios básicos, por la ocurrencia de un desastre. • Promover la evaluación de redes de agua potable que tienen más de 40 años de antigüedad, con el propósito de prevenir inundaciones y garantizar la salud pública.	• El porcentaje de población expuesta ante peligro de inundación es 20%. • El porcentaje de centros de salud expuestos ante peligro de inundación es 4%. • El porcentaje de locales educativos expuestos ante peligro de inundación es 5%.
Nivel de Gobernanza	Fomentar una cultura de institucionalidad en la Municipalidad, que vaya a la par con el cumplimiento de los objetivos, y el uso adecuado de los recursos presupuestales.	El municipio cuenta con un 50% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. La ejecución presupuestal sobrepasa el 90%.	Reforzar la cultura de institucionalidad en la Municipalidad, que vaya a la par con el cumplimiento de los objetivos, y el uso adecuado de los recursos presupuestales.	El municipio cuenta con un 70% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. La ejecución presupuestal sobre pasa el 95%.	Reforzar la cultura de institucionalidad en la Municipalidad, que vaya a la par con el cumplimiento de los objetivos y el uso adecuado de los recursos presupuestales.	El municipio cuenta con un 100% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. La ejecución presupuestal sobrepasa el 100%.

Fuente: Equipo Ampliado.

10.16. MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

Cuadro N° 156 – Matriz para la determinación de Objetivos Estratégicos Distritales.

N°	Dimensión	Problema público/ Potencialidad	Variable	Variables prioritarias	Situación futura de las variables prioritarias	Objetivo estratégico distrital
01	Sociodemográfica	Persistencia de actos delictivos.	Nivel de seguridad ciudadana	Nivel de seguridad ciudadana	▪ El nivel de confianza de la población con la autoridad en materia de seguridad fue de 95%. ▪ Por otra parte, el número de cámaras de videovigilancia siguen en aumento, así como las intervenciones y denuncias vienen disminuyendo.	**Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.**
02		Persistencia de la violencia contra la mujer.				
03		Población organizada en Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.				
04		Existencia de sistemas de vigilancia privados a nivel vecinal.				
05		Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad.	Calidad de Salud	Calidad de Salud	▪ Se incrementó el control de las enfermedades transmisibles al 95%.	**Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.**
06		Presencia de enfermedades transmisibles.				
07		Persistencia de enfermedades en primera infancia.				
08		Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular.	Calidad de Educación	Calidad de Educación	▪ El 100% de los estudiantes cuentan con las herramientas necesarias para llevar en la modalidad virtual sus clases, sin bajar la calidad educativa.	**Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.**

N°	Dimensión	Problema público/ Potencialidad	Variable	Variables prioritarias	Situación futura de las variables prioritarias	Objetivo estratégico distrital
09	Servicios e infraestructura	Deficiente estado de la Infraestructura vial. Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población. Oferta de proyectos habitacionales.	Condiciones de Habitabilidad	Condiciones de Habitabilidad	▪ No existen viviendas sin abastecimiento de agua en el domicilio	**Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**
10	Económica	Desempleo	Competitividad económica	Competitividad económica	▪ El 95% de los emprendedores se sienten seguro y confiables de continuar con sus negocios; el uso de la tecnología se convirtió en parte fundamental en la innovación empresarial.	**Promover la competitividad económica en el distrito.**
11		Persistencia del comercio informal.				
12		Ubicación estratégica con alta conectividad con los centros de comercio y servicios metropolitanos.				
13		Conglomerados gastronómicos en pescados y mariscos.				
14		Atractivos paisajistas y turísticos.				
15	Ambiental	Escasa áreas verdes en el distrito.	Calidad Ambiental	Calidad Ambiental	▪ Casi un 70% de la población se encuentra satisfecha respecto a la calidad del aire en el distrito. ▪ Un 30% de la población realiza reciclaje en sus hogares como impacto del fortalecimiento de la gestión ambiental en el distrito.	**Mejorar la calidad ambiental en el distrito.**
16		Contaminación de playas.				
17		Contaminación de parques.				
18		Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.				

N°	Dimensión	Problema público/ Potencialidad	Variable	Variables prioritarias	Situación futura de las variables prioritarias	Objetivo estratégico distrital
19	Gestión de Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres. Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres.	Gestión de Riesgos de desastres	Gestión de Riesgos de desastres	▪ El porcentaje de población expuesta ante peligro de inundación es 20%. ▪ El porcentaje de centros de salud expuestos ante peligro de inundación es 4%. ▪ El porcentaje de locales educativos expuestos ante peligro de inundación es 5%.	**Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales del distrito.**
20	Gobernanza	Insatisfacción sobre los servicios municipales. Nuevos liderazgos de jóvenes y mujeres. Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios comunales y multi actor. Conectividad y acceso a información.	Nivel de Gobernanza	Nivel de Gobernanza	▪ El municipio cuenta con un 100% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. La ejecución presupuestal sobrepasa el 100%.	**Fortalecer la gobernanza del distrito.**

Elaboración: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

10.17. MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cuadro N° 157 – Matriz para la determinación de Acciones Estratégicas Distritales

Código	Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Código	Acciones Estratégicas Distritales
OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.	Medidas seleccionadas	Garantizar mecanismos seguros y accesibles para denunciar la violencia y asegurar una respuesta rápida y efectiva del sistema judicial.	AED.01.01	Reducir los niveles de violencia familiar en los hogares del distrito
		Causa	Prevalencia de violencia de genero.		
		Medidas seleccionadas	Implementar el sistema de alerta temprana para la gestión del riesgo en la Municipalidad.	AED.01.02	Mejorar el servicio de atención y respuesta en seguridad ciudadana.
		Causa	Persistencia de actos delictivos.		
		Potencialidad	Población organizada en Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.	AED.01.03	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en el distrito.
OED.02	Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.	Medidas seleccionadas	Educación sanitaria sobre prevención de enfermedades en Cambios abruptos en las condiciones climatológicas.	AED.02.01	Reducir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.
		Causa	Persistencia de enfermedades en primera infancia.		
		Medidas seleccionadas	Educación sanitaria sobre prevención de enfermedades en Cambios abruptos en las condiciones climatológicas.	AED.02.02	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes.
		Causa	Inadecuados hábitos alimentarios, ricos en hierros.		

Código	Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Código	Acciones Estratégicas Distritales
		Medidas seleccionadas	Educación sanitaria sobre prevención de enfermedades en Cambios abruptos en las condiciones climatológicas.	AED.02.03	**Mejorar el servicio de salud en los establecimientos de salud.**
		Causa	Reducido acceso a servicios de salud públicos de calidad.		
		Medidas seleccionadas	Educación sanitaria sobre prevención de enfermedades en Cambios abruptos en las condiciones climatológicas.	AED.02.04	**Incrementar la práctica regular de actividad física o deportiva a nivel distrital.**
		Causa	Escasa actividad física.		
OED.03	**Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.**	Medidas seleccionadas	Implementar planes de contingencia para la suspensión de clases debido a daños infraestructurales. Se hace para reducir el efecto en el progreso de los estudiantes y la calidad de la educación.	AED.03.01	**Incrementar el acceso universal a la educación básica regular.**
		Causa	Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular.		
		Medidas seleccionadas	Implementar planes de contingencia para la suspensión de clases debido a daños infraestructurales. Se hace para reducir el efecto en el progreso de los estudiantes y la calidad de la educación.	AED.03.02	**Mejorar el servicio de educación básica regular en los locales educativos**
		Causa	Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular.		
EOD.04	**Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**	Medidas seleccionadas	Priorizar la restauración de servicios básicos, como agua potable y electricidad para mejorar las condiciones de vida y reducir la inseguridad.	AED.04.01	**Incrementar el servicio de agua potable en las viviendas.**

Código	Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Código	Acciones Estratégicas Distritales
		Causa	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.		
		Medidas seleccionadas	Priorizar la restauración de servicios básicos, como agua potable y electricidad para mejorar las condiciones de vida y reducir la inseguridad.	**AED.04.02**	**Incrementar el servicio de saneamiento en las viviendas.**
		Causa	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.		
		Medidas seleccionadas	Priorizar la restauración de servicios básicos, como agua potable y electricidad para mejorar las condiciones de vida y reducir la inseguridad.	**AED.04.03**	**Mejorar la conectividad en el distrito.**
		Causa	Deficiente estado de la Infraestructura vial.		
		Medidas seleccionadas	Priorizar la restauración de servicios básicos, como agua potable y electricidad para mejorar las condiciones de vida y reducir la inseguridad.	**AED.04.04**	**Mejorar los espacios públicos de recreación.**
		Causa	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población.		
EOD.05	**Promover la competitividad económica en el distrito.**	Potencialidad	Ubicación estratégica con alta conectividad con los centros de comercio y servicios metropolitanos.	**AED.05.01**	**Aumentar la formalización de los agentes económicos.**
		Causa	Persistencia del comercio informal.		
		Potencialidad	Atractivos paisajistas y turísticos.	**AED.05.02**	**Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito.**
		Causa	Persistencia del comercio informal.		

Código	Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Código	Acciones Estratégicas Distritales
EOD.06	Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	Medidas seleccionadas	Establecer sistemas de monitoreo ambiental para evaluar regularmente la calidad del aire, agua y suelo, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.	AED.06.01	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito.
		Causa	Deficiente aprovechamiento de residuos sólidos.		
		Medidas seleccionadas	Establecer sistemas de monitoreo ambiental para evaluar regularmente la calidad del aire, agua y suelo, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.	AED.06.02	Mantener las áreas verdes en el distrito.
		Causa	Escasa Áreas verdes en el distrito.		
EOD.07	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.	Medidas seleccionadas	Reforzar y expandir el apoyo social de los programas alimenticios a la población vulnerable del distrito.	AED.07.01	Fortalecer la preparación ante desastres en el distrito
		Causa	Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.		
		Medidas seleccionadas	Reforzar y expandir el apoyo social de los programas alimenticios a la población vulnerable del distrito.	AED.07.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres en el distrito.
		Causa	Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.		
EOD.08	Fortalecer la gobernanza del distrito.	Medidas seleccionadas	El municipio cuenta con un 100% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.	AED.08.01	Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito.
		Causa	Insatisfacción sobre los servicios municipales.		

Código	Objetivo Estratégico Distrital	Tipo	Denominación	Código	Acciones Estratégicas Distritales
		Medidas seleccionadas	El municipio cuenta con un 100% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.	**AED.08.02**	**Promover la transformación digital integral en el distrito**
		Causa	Insatisfacción sobre los servicios municipales.		
		Medidas seleccionadas	El municipio cuenta con un 100% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.	**AED.08.03**	**Mejorar la eficiencia de la gestión pública**
		Causa	Insatisfacción sobre los servicios municipales.		
		Medidas seleccionadas	El municipio cuenta con un 100% de instrumentos de gestión y desarrollo urbano actualizados. asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal del 100%.	**AED.08.04**	**Fortalecer la lucha contra la corrupción.**
		Causa	Insatisfacción sobre los servicios municipales.		

Elaboración: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

10.18. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cuadro Nº 158 - Matriz de priorización de OED y AED.

OED			AED		
Prioridad	Código	Objetivo Estratégico Distrital	Prioridad	Código	Acciones Estratégicas Distritales
1	OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.	1	AED.01.01	Reducir los niveles de violencia familiar en los hogares del distrito
			2	AED.01.02	Mejorar el servicio de atención y respuesta en seguridad ciudadana.
			3	AED.01.03	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en el distrito.
2	OED.02	Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.	1	AED.02.01	Reducir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.
			2	AED.02.02	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes.
			3	AED.02.03	Mejorar el servicio de salud en los establecimientos de salud.
			4	AED.02.04	Incrementar la práctica regular de actividad física o deportiva a nivel distrital.
3	OED.03	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.	1	AED.03.01	Incrementar el acceso universal a la educación básica regular.
			2	AED.03.02	Mejorar el servicio de educación básica regular en los locales educativos
4	EOD.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.	1	AED.04.01	Incrementar el servicio de agua potable en las viviendas.
			2	AED.04.02	Incrementar el servicio de saneamiento en las viviendas.
			3	AED.04.03	Mejorar la conectividad en el distrito.

OED			AED		
Prioridad	**Código**	**Objetivo Estratégico Distrital**	**Prioridad**	**Código**	**Acciones Estratégicas Distritales**
			4	**AED.04.04**	Mejorar los espacios públicos de recreación.
5	**EOD.05**	Promover la competitividad económica en el distrito.	**1**	**AED.05.01**	Aumentar la formalización de los agentes económicos.
			2	**AED.05.02**	Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito.
6	**EOD.06**	Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	**1**	**AED.06.01**	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito.
			2	**AED.06.02**	Mantener las áreas verdes en el distrito.
7	**EOD.07**	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.	**1**	**AED.07.01**	Fortalecer la preparación ante desastres en el distrito
			2	**AED.07.02**	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres en el distrito.
8	**EOD.08**	Fortalecer la gobernanza del distrito.	**1**	**AED.08.01**	Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito.
			2	**AED.08.02**	Promover la transformación digital integral en el distrito
			3	**AED.08.03**	Mejorar la eficiencia de la gestión pública
			4	**AED.08.04**	Fortalecer la lucha contra la corrupción.

Elaboración: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

10.19. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

En la siguiente matriz se realizará la articulación de los Objetivos Estratégicos Distritales con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035.

Cuadro Nº 159 - Matriz de articulación de Planes.

Objetivo Estratégico del PDC Lima Metropolitana		Nombre del Indicador	Objetivo Estratégico Distrital (OED)		Nombre del Indicador	Explicación de relación causal del OE con el OED.
Código	Enunciado		Código	Enunciado		
OE.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad.	OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes	Garantizar una sociedad justa, convivencia pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas. Ambos buscan reducir el pandillaje juvenil; ampliar espacios seguros y la participación vecinal; y fortalecer el equipamiento de seguridad ciudadana, correspondientemente.
OE.02	Mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	OED.02	Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada adecuada.	La mejora de las condiciones de salud a nivel distrital contribuirá directamente al logro del objetivo provincial, ya que las acciones enfocadas en el distrito impactarán en la salud general de la población de la provincia. La implementación efectiva de estrategias y programas de salud a nivel distrital se traducirá en beneficios directos para la salud de los habitantes del distrito de Ate.
OE.03	Mejorar la calidad de la educación en la provincia.	Porcentaje de niñas/os del segundo	OED.03	Incrementar el nivel de aprendizaje de	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de	Garantizar la formación educativa en el desarrollo individual, social,

Objetivo Estratégico del PDC Lima Metropolitana		Nombre del Indicador	Objetivo Estratégico Distrital (OED)		Nombre del Indicador	Explicación de relación causal del OE con el OED.
Código	Enunciado		Código	Enunciado		
		grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática.		estudiantes de EBR en el distrito.	secundaria con un nivel satisfactorio en comprensión lectura.	cultural, deportivo, respecto a lo provincial se articula con ampliar las prácticas deportivas.
		Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.			Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática.	
OE.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	OED.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.	Índice de Equipamiento Urbano Diverso	La articulación busca mejorar la movilidad de la provincia, lo cual implica al largo plazo accionar sobre la sostenibilidad para el territorio. En específico, a nivel provincial se va a accionar sobre consolidar el transporte multimodal, mejorar el tránsito, y mejorar la educación vial.
OE.04	Consolidar el desarrollo económico en la provincia.	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	OED.05	Promover la competitividad económica en el distrito.	Ingreso familiar per cápita en soles	La relación causal entre ambos objetivos estratégicos radica en que las iniciativas para fortalecer la economía distrital generan condiciones propicias para la diversificación productiva a nivel provincial, favoreciendo la resiliencia económica y promoviendo un crecimiento sostenible en la provincia.

Objetivo Estratégico del PDC Lima Metropolitana		Nombre del Indicador	Objetivo Estratégico Distrital (OED)		Nombre del Indicador	Explicación de relación causal del OE con el OED.
Código	Enunciado		Código	Enunciado		
OE.07	Mejorar la calidad ambiental en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes.	OED.06	Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	Concentración Promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire.	La mejora de la calidad ambiental a nivel distrital contribuye de manera fundamental al logro del objetivo provincial, ya que las acciones implementadas localmente tienen un impacto directo en la preservación y mejora del medio ambiente a nivel provincial.
OE.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	Número de damnificados reportados por INDECI.	OED.07	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales del distrito.	Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro	La relación causal entre ambos objetivos estratégicos radica en que las acciones locales para fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad en el distrito tienen un impacto directo en la mitigación de riesgos a nivel provincial, mejorando la capacidad de respuesta y adaptación frente a posibles desastres en la provincia de Lima.
OE.09	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	OED.08	Fortalecer la gobernanza del distrito.	Nivel de aceptación de la gestión de la autoridad local	La relación causal entre ambos objetivos estratégicos radica en que las acciones implementadas para fortalecer la gobernanza a nivel distrital generan efectos positivos que se traducen en la consecución del mismo objetivo a nivel provincial, promoviendo un sistema de gobierno más sólido y participativo en la provincia de Lima.

Elaborado: Equipo Ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

10.20. FICHA DE INDICADORES

El siguiente paso ha sido un proceso técnico de identificación de indicadores y logros esperados de cada acción estratégica distrital, de acuerdo con lo recomendado por la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos de CEPLAN.

En el proceso se ha priorizado contar con indicadores de medición eficaz para las entidades responsables de los mismos. Se ha llevado a cabo el proceso de elaboración de los indicadores de acuerdo con los seis pasos recomendados por la guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos de CEPLAN. Para ello, hemos enfocado en las pautas recomendadas para los indicadores que miden objetivos y acciones de planes.

En ese sentido, como parte del anexo al presente PDLC se han elaborado las fichas técnicas para cada indicador.

Cuadro Nº 160 - Ficha del Indicador – OED. 01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.**
Nombre del Indicador	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes.
Justificación	El indicador mide la proporción de denuncias por el delito contra el patrimonio; es decir, nos brinda datos cruciales acerca de la incidencia de actos delictivos que impactan a los habitantes del distrito de Ate, y con ello obtener una visión clara de la situación de seguridad en el territorio, orientando acciones y políticas necesarias para abordar y prevenir la delincuencia, contribuyendo así a fortalecer la seguridad ciudadana.
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Comisarias PNP del Distrito de Ate. Responsable del objetivo: Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Limitaciones para la medición del indicador	No todas las víctimas denuncian el delito a las autoridades, lo que puede limitar la verdadera incidencia del problema.
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 1,000 **Dónde:** **T:** Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio. **N:** Número de casos reportados. **D:** Población del distrito. **Especificaciones técnicas:** El hecho delictivo incluye robo e intento de robo pde vehículo automotor, robo e intento de robo de autopartes del vehículo automotor, robo de motocicleta/mototaxi, robo e intento de robo de bicicleta, robo de persona (dinero, cartera, celular, etc.), y otros (robo de negocio, extorsión, etc.). El total de la población del distrito de Ate será obtenido por los informes y/o reportes emitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Sentido esperado del indicador	( ) Ascendente. (x) Descendente. ( ) No definido.
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Seguridad Ciudadana, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Comisaria PNP Ate, validación de disponibilidad de datos. 3. Comisaria PNP Ate, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Comisaria PNP Ate, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Seguridad Ciudadana, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Seguridad Ciudadana, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Interior **Base de datos:** Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	8,199	7,999	7,799	7,599	7,399	7,199	6,999	6,799	6,599	6,399	6,199	5,999
Valor en absoluto (D)	716,859	730,256	743,517	756,778	770,039	783,300	796,561	809,822	823,083	836,344	849,605	862,866
Valor en relativo	**11.4**	**11.0**	**10.5**	**10.0**	**9.6**	**9.2**	**8.8**	**8.4**	**8.0**	**7.7**	**7.3**	**7.0**

Elaborado: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 161 - Ficha del Indicador – AED. 01.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.01 Reducir los niveles de violencia familiar en los hogares del distrito.**												
Nombre del Indicador	Tasa de variación de casos por violencia contra la mujer atendidos en los Centro de Emergencia Mujer.												
Justificación	La tasa de variación permite observar si el número de casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) está aumentando o disminuyendo con el tiempo. Un aumento significativo puede señalar un incremento en la violencia de género, lo cual podría estar relacionado con diversos factores sociales, económicos o culturales. Por otro lado, una disminución podría reflejar mejoras en la prevención y sensibilización.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Centro de Emergencia Mujer (CEM). Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.												
Limitaciones para la medición del indicador	La cultura y el estigma social ligado a la violencia de género pueden disuadir a las víctimas de buscar ayuda o reportar los casos, lo que a su vez puede llevar a una subestimación de la verdadera dimensión del problema.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** $\Delta\% = \left[\left(\frac{Variable\ periodo\ t_1}{Variable\ periodo\ t_0}\right)^{\left(\frac{1}{t_1 - t_0}\right)} - 1\right] * 100$ **Dónde:** **%:** Tasa de variación de casos por violencia contra la mujer atendidos en los Centro de Emergencia Mujer. **Variable periodo t1**: Total de casos por violencia contra la mujer atendidos por los Centro de Emergencia Mujer de manera oportuna, en el periodo de evaluación **Variable periodo t0**: Total de casos por violencia contra la mujer atendidos por los Centro de Emergencia Mujer de manera oportuna en el periodo anterior **Especificaciones técnicas:** Los Centros de Emergencia Mujer brindan atención especializada e interdisciplinaria para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas, promoviendo el desarrollo de sus capacidades de afronte y el fortalecimiento de su red familiar y social.												
Sentido esperado del indicador		Ascendente.											
	x	Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social., solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador al Centro de Emergencia Mujer (CEM). 2. Centro de Emergencia Mujer (CEM), validación de disponibilidad de datos. 3. Centro de Emergencia Mujer (CEM), procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Centro de Emergencia Mujer (CEM), reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. **Base de datos:** Centro de Emergencia Mujer (CEM).												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (t1)	1,545	1,568	1,590	1,611	1,631	1,650	1,668	1,685	1,701	1,716	1,730	1,744	
Valor en absoluto (t0)	1,521	1,545	1,568	1,590	1,611	1,631	1,650	1,668	1,685	1,701	1,716	1,730	
Valor en relativo	1.6	1.5	1.4	1.3	1.2	1.2	1.1	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 162 - Ficha del Indicador – AED. 01.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.02 Mejorar el servicio de atención y respuesta en seguridad ciudadana.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de capacidad instalada para brindar el servicio de seguridad.												
Justificación	El indicador nos proporciona una evaluación integral del equipamiento disponible para atender las necesidades de seguridad de la población, lo que contribuye a mejorar el servicio de atención y respuesta en seguridad ciudadana, en beneficio de los habitantes del distrito.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Serenazgo. Responsable de la acción: Gerencia de Seguridad Ciudadana.												
Limitaciones para la medición del indicador	Equipamientos obsoletos y/o inoperativos serían una limitante para la mediación del indicador.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de capacidad instalada para brindar el servicio de seguridad. **N:** (Número de vehículos operativos + número de cámaras de videovigilancia operativas+ número de radios operativas) **D:** (Total de vehículos + total de cámaras de videovigilancia + total de radios). **Especificaciones técnicas:** Los vehículos operativos serán aquellos en funcionamiento y disponibles para su uso; incluye camionetas y motocicletas. Las cámaras de videovigilancia operativas serán aquellas que se encuentran instaladas y en funcionamiento. Las radios operativas, serán los equipos de comunicación, como radios portátiles o móviles, que están operativas y disponibles para el uso de personal de seguridad.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Seguridad Ciudadana, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la Subgerencia de Serenazgo. 2. Subgerencia de Serenazgo, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Serenazgo, realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Seguridad Ciudadana, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Seguridad Ciudadana, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Seguridad Ciudadana, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Registro Nacional de Municipalidades-RENAMU. **Base de datos:** Subgerencia de Serenazgo, Municipalidad Distrital de Ate.												

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	450	660	870	1080	1290	1580	1870	2160	2450	2740	3030	3320
Valor en absoluto (D)	564	814	1064	1314	1564	1834	2104	2374	2644	2914	3184	3454
Valor en relativo	**79.8%**	**81.1%**	**81.8%**	**82.2%**	**82.5%**	**86.2%**	**88.9%**	**91.0%**	**92.7%**	**94.0%**	**95.2%**	**96.1%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 163 - Ficha del Indicador – AED. 01.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.01.03 Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.												
Justificación	La medición del indicador es clave para evaluar la efectividad de la participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana. Justifica la importancia de un enfoque participativo y descentralizado de la seguridad, que involucra a los ciudadanos de manera activa en la toma de decisiones.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana. Responsable de la acción: Gerencia de Seguridad Ciudadana.												
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no cuenta con limitaciones.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC. **N:** Número de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC. **D:** Total de juntas vecinales existentes en el distrito. **Especificaciones técnicas:** Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú. Tienen por misión apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Seguridad Ciudadana, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Gerencia de Seguridad Ciudadana, validación de disponibilidad de datos. 3. Gerencia de Seguridad Ciudadana, realiza el procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Seguridad Ciudadana, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Seguridad Ciudadana, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Seguridad Ciudadana, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Gerencia de Seguridad Ciudadana.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	10	12	18	24	30	36	40	42	48	54	60	66	
Valor en absoluto (D)	24	24	34	34	34	44	44	55	55	60	60	66	
Valor en relativo	**41.7%**	**50.0%**	**52.9%**	**70.6%**	**88.2%**	**81.8%**	**90.9%**	**76.4%**	**87.3%**	**90.0%**	**100.0**	**100.0%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 164 - Ficha del Indicador – OED. 02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.												
Justificación	El indicador mide la incidencia de la desnutrición en los niños menores de 5 años. El parámetro evalúa la frecuencia de la desnutrición en niños de menos de 5 años. La Desnutrición Crónica en Niños es un trastorno que impacta a los niños en términos físicos, intelectuales y emocionales, reduciendo sus posibilidades en comparación con aquellos niños que no padecieron esta enfermedad. Este indicador es imprescindible, dado que implica tomar decisiones eficazmente que contribuyan a la resolución o reducción de este problema.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: DIRIS Lima Este. Responsable del objetivo: Subgerencia de Salud y Bienestar Social.												
Limitaciones para la medición del indicador	La DIRIS Lima Este lleva a cabo la información y evaluación de los niños. La administración municipal no ejerce influencia, está sujeta a la disponibilidad de datos de la fuente principal.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada adecuada. **N:** Total de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica. **D:** Total de niños y niñas menores de 5 años evaluados. **Especificaciones técnicas:** Niños y niñas menores de 5 años que presenten condiciones de talla y peso inferiores a las normas mínimas establecidas por el Ministerio de Salud.												
Sentido esperado del indicador		Ascendente.											
	X	Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. DIRIS Lima Este, validación de disponibilidad de datos. 3. DIRIS Lima Este, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. DIRIS Lima Este, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Sistema de Información del Estado Nutricional, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud. **Base de datos:** Registro administrativo DIRIS Lima Este.												

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	1,685	1,607	1,519	1,426	1,333	1,240	1,147	1,027	907	787	667	547
Valor en absoluto (D)	23,054	23,124	23,194	23,264	23,334	23,404	23,474	23,544	23,614	23,684	23,754	23,824
Valor en relativo	**7.3%**	**6.9%**	**6.5%**	**6.1%**	**5.7%**	**5.3%**	**4.9%**	**4.4%**	**3.8%**	**3.3%**	**2.8%**	**2.3%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 165 - Ficha del Indicador – AED. 02.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.02.01 Reducir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con anemia.												
Justificación	El indicador calcula el porcentaje de niños y niñas menores de 3 años que padecen anemia. La incidencia de anemia en niños y niñas menores de 3 años influye en su crecimiento intelectual, por ende, una reducción de este indicador implica un desarrollo más óptimo de los menores de 3 años. De igual manera, se mostrarán los progresos de los programas que lleva a cabo el Estado en favor de este grupo de la población en situación de vulnerabilidad.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: DIRIS Lima Este. Responsable de la acción: Subgerencia de Salud y Bienestar Social.												
Limitaciones para la medición del indicador	La municipalidad no tiene influencia directa y depende de la solicitud y disposición de la información por parte de la DIRIS Lima Este.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 1,000 **Dónde:** **T:** Porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con anemia. **N:** Total de niños y niñas menores de 5 años con anemia. **D:** Total de niños y niñas menores de 5 años evaluados. **Especificaciones técnicas:** Niños menores de 36 meses que presentan sintomatología o condiciones de anemia de acuerdo con exámenes clínicos.												
Sentido esperado del indicador		Ascendente.											
	X	Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la DIRIS Lima Este. 2. DIRIS Lima Este, validación de disponibilidad de datos. 3. DIRIS Lima Este, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. DIRIS Lima Este, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Salud y Bienestar Sociales, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Salud y Bienestar Sociales, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Sistema de Información del Estado Nutricional, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud. **Base de datos:** Registro administrativo DIRIS Lima Este.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	2,186	2,056	1,926	1,796	1,666	1,536	1,406	1,236	1,066	896	726	556	
Valor en absoluto (D)	10,461	10,531	10,601	10,671	10,741	10,811	10,881	10,951	11,021	11,091	11,161	11,231	
Valor en relativo	**20.9%**	**19.5%**	**18.2%**	**16.8%**	**15.5%**	**14.2%**	**12.9%**	**11.3%**	**9.7%**	**8.1%**	**6.5%**	**5.0%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 166 - del Indicador – AED. 02.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.02.02 Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de la prevalencia de anemia en mujeres gestantes.												
Justificación	La medición del indicador permitirá determinar el estado nutricional de las madres durante el proceso de gestación. El estado de anemia evidencia una mala práctica de nutrición. En su defecto, una reducción de este indicador mejora las condiciones de salud de sus habitantes.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: DIRIS Lima Este. Responsable de la acción: Subgerencia de Salud y Bienestar Social.												
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no considera a las madres que asistieron a un establecimiento de salud privado.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Prevalencia de anemia en mujeres gestantes. **N:** Número de gestantes con anemia. **D:** Total de gestantes evaluadas. **Especificaciones técnicas:** Las madres gestantes con prevalencia de anemia se considera un proceso por el cual no se ofrecen al lactante alimentos sólidos o líquidos distintos de la leche materna o de una fórmula infantil como complemento y no como sustitución de esta.												
Sentido esperado del indicador		Ascendente.											
	X	Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la DIRIS Lima Este. 2. DIRIS Lima Este, validación de disponibilidad de datos. 3. DIRIS Lima Este, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. DIRIS Lima Este, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Salud y Bienestar Sociales, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Salud y Bienestar Sociales, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Sistema de Información del Estado Nutricional, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud. **Base de datos:** Registro administrativo DIRIS Lima Este.												

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	484	454	424	394	364	334	304	274	244	214	184	154
Valor en absoluto (D)	3,613	3,683	3,753	3,823	3,893	3,963	4,033	4,103	4,173	4,243	4,313	4,383
Valor en relativo	**13.4%**	**12.3%**	**11.3%**	**10.3%**	**9.4%**	**8.4%**	**7.5%**	**6.7%**	**5.8%**	**5.0%**	**4.3%**	**3.5%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 167 - del Indicador – AED. 02.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.**											
Acción Estratégica Distrital	**AED.02.03 Mejorar el servicio de salud en los establecimientos de salud.**											
Nombre del Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada adecuada.											
Justificación	Este indicador permite evaluar la mejora del servicio de salud en el distrito al garantizar que los establecimientos del primer nivel cuenten con la capacidad necesaria para brindar atención médica de calidad, contribuyendo así mejorar las condiciones de salud de la población.											
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: DIRIS Lima Este. Responsable de la acción: Subgerencia de Salud y Bienestar Social.											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo mide a los beneficiados que recibieron algún servicio que brindan los centros de salud del distrito de Ate.											
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada adecuada. **N:** Número de establecimientos de salud del primer nivel con capacidad instalada adecuada. **D:** Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención. **Especificaciones técnicas:** Establecimiento de salud posee capacidad instalada adecuada cuando cumple con las normas técnicas de salud de infraestructura y equipamiento, en los servicios de salud trazadores y con los parámetros que establezca la autoridad sanitaria nacional.											
Sentido esperado del indicador	**X**	Ascendente.										
		Descendente.										
		No definido.										
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Ministerio de Salud, validación de disponibilidad de datos. 3. Ministerio de Salud, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Ministerio de Salud, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Salud y Bienestar Social, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.											
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Salud **Base de datos:** Programa Multianual de Inversiones Sector Salud											
	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	1	1	1	5	5	10	10	10	15	15	20	24
Valor en absoluto (D)	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Valor en relativo	**4.2%**	**4.2%**	**4.2%**	**20.8%**	**20.8%**	**41.7%**	**41.7%**	**41.7%**	**62.5%**	**62.5%**	**83.3%**	**100.0%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 168 - del Indicador – AED. 02.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.02 Mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.02.04 Incrementar la práctica regular de actividad física o deportiva a nivel distrital.**												
Nombre del Indicador	Tasa de variación de la población joven que practica algún deporte de manera regular.												
Justificación	El indicador mide la variación porcentual del acceso de la población joven en la práctica algún deporte respecto al año anterior. Fomentando de esta manera la práctica regular de deporte entre la población joven, no solo promueve la salud física y mental, sino que también contribuye al desarrollo social, emocional y cognitivo, creando individuos más saludables, socialmente integrados y con valores positivos.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes. Responsable de la acción: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.												
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo mide a la población joven que practica algún deporte.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** $$\Delta\% = \left[\left(\frac{Variable\ periodo\ t_1}{Variable\ periodo\ t_0}\right)^{\left(\frac{1}{t_1 - t_0}\right)} - 1\right] * 100$$ **Dónde:** **Variable periodo t1:** Total de jóvenes inscritos en los talleres deportivos de la Municipalidad del año en evaluación **Variable periodo t0:** Total de jóvenes inscritos en los talleres deportivos de la Municipalidad del año anterior. **Especificaciones técnicas:** El periodo específico durante el cual se medirá la práctica deportiva será "en los últimos 6 meses". Población joven (menores de 18 años).												
Sentido esperado del indicador	**X** Ascendente. Descendente. No definido.												
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (t1)	120	146	180	226	288	373	489	651	885	1,215	1,700	2,400	
Valor en absoluto (t0)	100	120	146	180	226	288	373	489	651	885	1,215	1,700	
Valor en relativo	**20.0**	**21.7**	**23.3**	**25.6**	**27.4**	**29.5**	**31.1**	**33.1**	**35.9**	**37.3**	**39.9**	**41.2**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 169 - Ficha del Indicador – OED. 03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03 Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes del 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en comprensión lectora.												
Justificación	Este indicador permite evaluar el progreso hacia la mejora de la calidad educativa en el distrito, ya que la comprensión lectora es una habilidad fundamental para el aprendizaje y el éxito académico. Un nivel satisfactorio en comprensión lectora entre los estudiantes de segundo grado de secundaria refleja no solo la eficacia de los programas educativos, sino también la capacidad del sistema educativo para brindar las herramientas necesarias para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: UGEL 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes. Responsable del objetivo: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.												
Limitaciones para la medición del indicador	En caso no se ejecute la Evaluación Censal de Estudiantes se afectaría la comparabilidad del indicador respecto al año anterior.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de estudiantes del 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en comprensión lectora. **N:** Número de estudiantes del 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. **D:** Total de estudiantes que se encuentran cursando en 2° grado de secundaria. **Especificaciones técnicas:** Nivel Satisfactorio: El estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y está listo para seguir aprendiendo.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la UGEL 06. 2. UGEL 06, validación de disponibilidad de datos. 3. UGEL 06, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. UGEL 06, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Educación - MINEDU. **Base de datos:** Sistema de Consulta de Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (SICRECE).												

	Línea de base	**Logros esperados**									
Año	**2018**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	2,125	2,725	3,325	3,925	4,525	5,325	6,125	6,925	7,825	8,725	9,625	10,525
Valor en absoluto (D)	10,127	11,292	11,492	11,692	11,892	12,092	12,292	12,492	12,692	12,892	13,092	13,292
Valor en relativo	**21.0%**	**24.1%**	**28.9%**	**33.6%**	**38.1%**	**44.0%**	**49.8%**	**55.4%**	**61.7%**	**67.7%**	**73.5%**	**79.2%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 170 - Ficha del Indicador – OED. 03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03 Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática.												
Justificación	Este indicador permite evaluar el progreso la mejora de la calidad educativa en el distrito, dado que el desarrollo de habilidades en lógico matemático es fundamental para el éxito académico y el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Un nivel satisfactorio en lógico matemático entre los estudiantes de segundo grado de secundaria refleja la efectividad de los programas educativos y la capacidad del sistema educativo para proporcionar una base sólida en matemáticas y pensamiento lógico, aspectos cruciales para el desarrollo integral de los estudiantes.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: UGEL 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes. Responsable del objetivo: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.												
Limitaciones para la medición del indicador	En caso no se ejecute la Evaluación Censal de Estudiantes se afectaría la comparabilidad del indicador respecto al año anterior.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática. **N:** Número de estudiantes del 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático. **D:** Total de estudiantes que se encuentran cursando en 2° grado de secundaria. **Especificaciones técnicas:** Nivel Satisfactorio: El estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y está listo para seguir aprendiendo.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la UGEL 06. 2. UGEL 06, validación de disponibilidad de datos. 3. UGEL 06, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. UGEL 06, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Educación - MINEDU. **Base de datos:** Sistema de Consulta de Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (SICRECE).												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2018**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	2,025	2,625	3,225	3,825	4,425	5,225	6,025	6,825	7,725	8,625	9,525	10,425	
Valor en absoluto (D)	10,127	11,292	11,492	11,692	11,892	12,092	12,292	12,492	12,692	12,892	13,092	13,292	
Valor en relativo	**20.0%**	**23.2%**	**28.1%**	**32.7%**	**37.2%**	**43.2%**	**49.0%**	**54.6%**	**60.9%**	**66.9%**	**72.8%**	**78.4%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 171 - Ficha del Indicador – AED. 03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03 Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.01 Incrementar el acceso universal a la educación básica regular.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de matriculados en el nivel inicial de la educación básica regular.												
Justificación	El indicador permite evaluar el progreso hacia el acceso a la educación en el distrito, al medir el porcentaje de niños en edad correspondiente al nivel inicial de la Educación Básica Regular que están matriculados en instituciones educativas. Una tasa neta de matriculados alta refleja un mayor acceso de la población infantil a la educación, lo que a su vez contribuye a la mejora de la calidad de la educación en el distrito al garantizar una mayor cobertura educativa desde las etapas iniciales del desarrollo infantil.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: UGEL 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes. Responsable del objetivo: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.												
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo considera a los estudiantes de la educación básica regular.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Tasa neta de matriculados en el nivel inicial de la Educación Básica Regular. **N:** Número de niños de 3 a 5 años matriculados en el nivel inicial. **D:** Número de niños de 3 a 5 años en el distrito. **Especificaciones técnicas:** La tasa neta corresponde a la matrícula del nivel correspondiente del grupo que tiene la edad oficial, expresado en porcentaje de la población que tiene la edad oficial para estar en este nivel educativo.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la UGEL 06. 2. UGEL 06, validación de disponibilidad de datos. 3. UGEL 06, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. UGEL 06, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Educación – MINEDU, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). **Base de datos:** Sistema de Consulta de Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (SICRECE), Informes y/o reportes emitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	26,648	27,028	27,408	27,788	28,168	28,548	28,928	29,508	30,088	30,668	31,248	31,828	
Valor en absoluto (D)	29,707	30,007	30,307	30,607	30,907	31,207	31,507	31,807	32,107	32,407	32,707	33,007	
Valor en relativo	**89.7%**	**90.1%**	**90.4%**	**90.8%**	**91.1%**	**91.5%**	**91.8%**	**92.8%**	**93.7%**	**94.6%**	**95.5%**	**96.4%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 172 - Ficha del Indicador – AED. 03.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.03 Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.03.02 Mejorar el servicio de educación básica regular en los locales educativos.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de locales educativos de la educación inicial con capacidad instalada adecuada.												
Justificación	Este indicador permite evaluar el progreso en la mejora del servicio de educación básica regular en el distrito al garantizar que los locales educativos cuenten con la capacidad necesaria para brindar una educación de calidad. La disponibilidad de una infraestructura adecuada, equipamiento suficiente y recursos adecuados en los locales educativos es esencial para crear un entorno propicio para el aprendizaje y contribuir así a la mejorara de la calidad de la educación en el distrito.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: UGEL 06, Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes. Responsable del objetivo: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.												
Limitaciones para la medición del indicador	El Plan Nacional de Infraestructura Educativa no cuenta con información de la totalidad de las instituciones educativas a nivel nacional y no toda se encuentra actualizada a la fecha, por lo que resulta pertinente contar con fuentes de información adicionales que puedan cubrir la falta de información.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de locales educativos de la educación básica regular con capacidad instalada adecuada. **N:** Número de locales educativos de la educación básica regular con capacidad instalada adecuada. **D:** Número de locales educativos de la educación básica regular. **Especificaciones técnicas:** Se considera que el local educativo tiene capacidad instalada adecuada cuando presenta infraestructura que cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la UGEL 06. 2. UGEL 06, validación de disponibilidad de datos. 3. UGEL 06, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. UGEL 06, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Educación - MINEDU. **Base de datos:** Sistema de Consulta de Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (SICRECE).												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	5	10	10	25	25	45	45	65	65	85	85	92	
Valor en absoluto (D)	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	
Valor en relativo	**5.4%**	**10.9%**	**10.9%**	**27.2%**	**27.2%**	**48.9%**	**48.9%**	**70.7%**	**70.7%**	**92.4%**	**92.4%**	**100.0%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 173 - Ficha del Indicador – OED. 04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Índice de Equipamiento Urbano Diverso.												
Justificación	El indicador mide la mejora de las condiciones de habitabilidad, se plantea identificar a qué tipos de equipamiento urbano y a cuántos de estos están accediendo los ciudadanos en el distrito.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Responsable del objetivo: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo.												
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con un cuenta con un plan de desarrollo urbano, lo cual imposibilita la identificación la planificación urbanística en el distrito.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Índice de Equipamiento Urbano Diverso. **N:** Total de población con acceso a mínimo 4 equipamientos urbanos. **D:** Población total. **Especificaciones técnicas:** Los equipamientos urbanos considerados, según las distancias máximas de acceso sugeridas para cada tipo de equipamiento urbano: Comercio (C): Se tomará en cuenta los equipamientos de mercados metropolitanos, zonales y locales que sean representativos en la ciudad. Deporte (OU): Se tomará en cuenta a los campos deportivos, coliseo, complejo deportivo, estadio, losa deportiva, polideportivo entre otros que garanticen el esparcimiento de la población. Cultural (OU): Se tomará en cuenta los museos, bibliotecas, centro cultural, auditorio y afines. Seguridad (OU): Se tomará en cuenta las comisarías y centros de vigilancia de seguridad ciudadana.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 2. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, validación de disponibilidad de datos. 3. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). **Base de datos:** Gerencia de Infraestructura y Urbanismo – Municipalidad Distrital de Ate.												

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	427,860	451,360	474,860	498,360	521,860	545,360	568,860	592,360	615,860	639,360	662,860	686,360
Valor en absoluto (D)	713,103	713,103	717,784	717,784	727,548	727,548	737,312	737,312	747,076	747,076	756,840	756,840
Valor en relativo	**60.0%**	**63.3%**	**66.2%**	**69.4%**	**71.7%**	**75.0%**	**77.2%**	**80.3%**	**82.4%**	**85.6%**	**87.6%**	**90.7%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 174 - Ficha del Indicador – AED. 04.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.01 Incrementar la conexión de red pública de agua potable en las viviendas.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas urbanas con acceso al servicio de agua potable por red pública.												
Justificación	El indicador proporciona una medida directa del acceso de las viviendas a sistemas de agua potable, lo que refleja la mejora en las condiciones de abastecimiento de agua para la población. Un aumento en este porcentaje indica una mayor cobertura de servicios de agua potable, lo que contribuye a la salud pública, previene enfermedades relacionadas con la falta de acceso a agua segura y mejora la calidad de vida de los habitantes.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo. Responsable de la acción: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo.												
Limitaciones para la medición del indicador	Los recursos financieros limitados pueden ser una restricción significativa para realizar la ampliación de conexiones en las redes públicas de agua potable en las viviendas del distrito. La falta de fondos puede dificultar la ejecución de proyectos.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de viviendas urbanas con acceso al servicio de agua potable por red pública. **N:** Número de viviendas urbanas con acceso al servicio de agua potable por red pública. **D:** Total de viviendas. **Especificaciones técnicas:** Viviendas con abastecimiento de agua por red pública incluyen la conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda).												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, validación de disponibilidad de datos. 3. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. **Base de datos:** Sistema de Consulta de Base de Datos- REDATAM.												

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2017**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	138,016	143,516	145,016	146,516	148,016	149,516	151,016	152,516	154,016	155,516	157,016	158,516
Valor en absoluto (D)	151,686	152,486	153,286	154,086	154,886	155,686	156,486	157,286	158,086	158,886	159,686	160,486
Valor en relativo	**91.0%**	**94.1%**	**94.6%**	**95.1%**	**95.6%**	**96.0%**	**96.5%**	**97.0%**	**97.4%**	**97.9%**	**98.3%**	**98.8%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 175 - Ficha del Indicador – AED. 04.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.02 Incrementar el servicio de saneamiento en las viviendas.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de desagüe por red pública.												
Justificación	El indicador proporciona una medida directa del acceso de las viviendas a sistemas de desagüe, lo que refleja la mejora en las condiciones de saneamiento básico de la población. Un aumento en este porcentaje indica una mayor cobertura de servicios de desagüe, lo que contribuye a la salud pública, previene enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento y mejora la calidad de vida de los habitantes.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo. Responsable de la acción: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo.												
Limitaciones para la medición del indicador	Los recursos financieros limitados pueden ser una restricción significativa para que las viviendas cuenten con acceso a red pública de desagüe.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de desagüe por red pública. **N:** Número de viviendas con acceso al servicio de desagüe por red pública. **D:** Número total de viviendas urbanas. **Especificaciones técnicas:** Viviendas con conexiones de desagüe por red pública incluyen la conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda).												
Sentido esperado del indicador	**X**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, solicita el reporte de logro alcanzando del indicador. 2. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, validación de disponibilidad de datos. 3. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. **Base de datos:** Sistema de Consulta de Base de Datos- REDATAM.												

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	135,402	140,902	142,402	143,902	145,402	146,902	148,402	150,002	151,602	153,202	154,802	156,402
Valor en absoluto (D)	151,686	152,486	153,286	154,086	154,886	155,686	156,486	157,286	158,086	158,886	159,686	160,486
Valor en relativo	**89.3%**	**92.4%**	**92.9%**	**93.4%**	**93.9%**	**94.4%**	**94.8%**	**95.4%**	**95.9%**	**96.4%**	**96.9%**	**97.5%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 176 - Ficha del Indicador – AED. 04.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.03 Mejorar la conectividad en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje del presupuesto institucional en inversiones ejecutado.												
Justificación	Permite medir la capacidad de la institución para ejecutar los recursos financieros asignados a proyectos de inversión, determinando cuán eficientemente se están empleando los recursos presupuestarios. Se asegura que los fondos destinados a proyectos de inversión se emplean correctamente, previniendo subejecuciones que puedan postergar el progreso de proyectos de relevancia. De igual manera, ofrece datos útiles para optimizar la planificación y la elaboración de presupuestos venideros, garantizando una distribución de recursos más realista y efectiva.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Presupuesto. Responsable de la acción: Gerencia de Planificación Estratégica.												
Limitaciones para la medición del indicador	La exactitud del indicador se basa en la disponibilidad y precisión de la información financiera. De igual manera, la implementación del presupuesto puede fluctuar considerablemente en distintos periodos, lo que influye en la interpretación del indicador.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de infraestructura vial en buen estado. **N:** Presupuesto devengado en Proyectos de Inversión. **D:** Presupuesto Institucional Modificado asignado a Proyectos de Inversión. **Especificaciones técnicas:** El indicador calcula la proporción del presupuesto asignado a proyectos de inversión que se ha llevado a cabo efectivamente en un periodo específico en comparación con el presupuesto total destinado a tales proyectos. Es crucial tener en cuenta que un porcentaje elevado señala una ejecución eficaz del presupuesto destinado a proyectos de inversión, lo que indica una adecuada administración y uso de los recursos, mientras que un porcentaje reducido indica la necesidad de examinar y optimizar los procedimientos de ejecución presupuestaria para garantizar que los recursos asignados se empleen de forma eficaz.												
Sentido esperado del indicador	**X**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la Sub Gerencia de Presupuesto. 2. La Sub Gerencia de Presupuesto, validación de disponibilidad de datos. 3. La Sub Gerencia de Presupuesto, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. La Sub Gerencia de Presupuesto, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. La Gerencia de Planificación Estratégica, evaluación del reporte. 6. La Gerencia de Planificación Estratégica, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Gerencia de Planificación Estratégica, Sub Gerencia de Presupuesto. **Base de datos:** Memoria institucional de la Municipalidad de Ate, MEF, Invierte.pe.												

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	28,857,457	30,857,457	32,857,457	34,857,457	36,857,457	38,857,457	40,857,457	42,857,457	44,857,457	47,857,457	50,857,457	53,857,457
Valor en absoluto (D)	46,796,450	47,496,450	48,196,450	48,896,450	49,596,450	50,296,450	50,996,450	51,696,450	52,396,450	53,096,450	53,796,450	54,496,450
Valor en relativo	**61.7%**	**65.0%**	**68.2%**	**71.3%**	**74.3%**	**77.3%**	**80.1%**	**82.9%**	**85.6%**	**90.1%**	**94.5%**	**98.8%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 177 - Ficha del Indicador – AED. 04.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.04 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.04.04 Mejorar los espacios públicos de recreación.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.												
Justificación	El indicador busca medir el porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa de la población; asimismo, contribuye a la integración y esparcimiento de la población; como a la salud física y mental.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo. Responsable de la acción: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo.												
Limitaciones para la medición del indicador	Los recursos financieros limitados pueden ser una restricción significativa para la implementación de los espacios públicos.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar. **N:** m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas Existentes (implementados). **D:** Total de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas. **Especificaciones técnicas:** Permite el acceso a la población a espacios públicos de recreación activa en las zonas urbanas, contribuyendo a la integración y esparcimiento de la población.												
Sentido esperado del indicador	**X**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, solicita el reporte de logro alcanzando del indicador. 2. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, validación de disponibilidad de datos. 3. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). **Base de datos:** Sistema de Consulta de Base de Datos- Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2022**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor absoluto	**31.09%**	**36.09%**	**41.09%**	**46.09%**	**51.09%**	**56.09%**	**61.09%**	**66.09%**	**71.09%**	**76.09%**	**81.09%**	**86.09%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 178 - Ficha del Indicador – OED. 05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.05 Promover la competitividad económica en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Ingreso familiar per cápita en soles.												
Justificación	El presente indicador mide el incremento del ingreso per cápita familiar, que se mide los ingresos de la unidad familiar divididos entre el número de miembros computables de la unidad familiar. También permite identificar si es necesario fomentar el desarrollo de microempresas, programas de capacitación laboral y oportunidades de empleo para reducir la pobreza a través de la generación de ingresos.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo. Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo.												
Limitaciones para la medición del indicador	La municipalidad no tiene injerencia, está supeditada a la disposición de la información de la fuente principal.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** I= (N/D) **Dónde:** **I:** Cantidad de ingreso familiar per cápita en soles. **N:** Ingreso total del hogar. **D:** Número total de personas que componen el hogar. **Especificaciones técnicas:** El ingreso per cápita familiar son los ingresos de la unidad familiar divididos entre el número de miembros computables de la unidad familiar. El resultado deberá estar reflejado en valor monetario. El ingreso familiar per cápita deberá hacer referencia al distrito de Ate.												
Sentido esperado del indicador	**X**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Desarrollo Económico, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Gerencia de Desarrollo Económico, validación de disponibilidad de datos. 3. Gerencia de Desarrollo Económico, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Desarrollo Económico, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Desarrollo Económico, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Planos estratificados de Lima Metropolitana del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2020**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor relativo	**1,449**	**1,459**	**1,467**	**1,475**	**1,483**	**1,491**	**1,499**	**1,507**	**1,515**	**1,523**	**1,531**	**1,539**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 179 - Ficha del Indicador – AED. 05.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.05 Promover la competitividad económica en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.05.01 Aumentar la formalización de los agentes económicos.**												
Nombre del Indicador	Tasa de empleo formal.												
Justificación	Este indicador proporciona una medida directa de la proporción de trabajadores que están empleados en condiciones formales, lo que incluye acceso a seguridad social, beneficios laborales y protección legal. Una mayor tasa de empleo formal refleja un aumento en la formalización de los agentes económicos.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico. Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico.												
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultades en la obtención de datos actualizados de trabajadores informales que operan en la economía informal.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Donde:** **T:** Tasa de empleo formal. **N:** Población económica activa desocupada. **D:** Población económica activa ocupada. **Especificaciones técnicas:** El trabajo informal incluye todo trabajo remunerado (ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos.												
Sentido esperado del indicador		Ascendente.											
	X	Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Desarrollo Económico, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Gerencia de Desarrollo Económico, validación de disponibilidad de datos. 3. Gerencia de Desarrollo Económico, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Desarrollo Económico, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Desarrollo Económico, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Desarrollo Económico, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática. **Base de datos:** Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2021**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	529	409	379	349	319	289	259	224	189	154	119	84	
Valor en absoluto (D)	5,552	5,102	4,802	4,502	4,202	3,902	3,602	3,302	3,002	2,702	2,402	2,102	
Valor en relativo	**9.5%**	**8.0%**	**7.9%**	**7.8%**	**7.6%**	**7.4%**	**7.2%**	**6.8%**	**6.3%**	**5.7%**	**5.0%**	**4.0%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 180 - Ficha del Indicador – AED. 05.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.05 Promover la competitividad económica en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.05.02 Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Tasa de variación del crecimiento del turismo sostenible en el distrito.												
Justificación	El indicador busca conocer la variación porcentual del crecimiento turístico que tiene el distrito en el año actual respecto al anterior. Asimismo, contar con un registro detallado del número de turistas y visitantes en los sitios turísticos de Ate no solo es importante para evaluar el impacto económico, sino también para gestionar eficazmente los recursos, mejorar la planificación turística y promover el desarrollo sostenible.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico.												
Limitaciones para la medición del indicador	Posibles confinamientos sociales a causa de epidemias y/o pandemias serían limitares para la visita de turistas y veraneantes.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** $\Delta\% = \left[\left(\frac{Variable\ periodo\ t_1}{Variable\ periodo\ t_0}\right)^{\left(\frac{1}{t_1 - t_0}\right)} - 1\right] * 100$ **Dónde:** Variable periodo t1: Total de turistas que visitaron el distrito en el año en evaluación. Variable periodo t0: Total de turistas que visitaron el distrito en el año en anterior. **Especificaciones técnicas:** Se cuantifican solo a los turistas y visitantes que se dirigen a las playas y/o zonas turísticas del distrito.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Desarrollo Económico, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. 2. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, validación de disponibilidad de datos. 3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Desarrollo Económico, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Desarrollo Económico, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. **Base de datos:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Gerencia de Desarrollo Económico.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (t1)	24,000	28,000	33,000	39,000	46,500	56,000	68,000	83,000	102,500	129,000	155,500	190,000	
Valor en absoluto (t0)	21,000	24,000	28,000	33,000	39,000	46,500	56,000	68,000	83,000	102,500	129,000	155,500	
Valor en relativo	**14.3**	**16.7**	**17.9**	**18.2**	**19.2**	**20.4**	**21.4**	**22.1**	**23.5**	**25.9**	**20.5**	**22.2**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 181 - Ficha del Indicador – OED. 06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito.**											
Nombre del Indicador	Concentración promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire.											
Justificación	Este indicador permite medir el impacto de las medidas y acciones que se despliegan para mejorar la calidad del ambiente en el distrito de Ate. La emisión de partículas inferiores a 10 micras implica un entorno con mejor calidad ambiental, ya que las partículas se emiten directamente a la atmósfera, pero sobre todos es dinámica natural, difícil de evitar, entonces se debe medir la disminución.											
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato. Responsable del objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.											
Limitaciones para la medición del indicador	Escasa cultura de educativa sobre comportamiento ambiental.											
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Concentración Promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire. **N:** Concentraciones diarias de PM10 registradas. **D:** Número de concentraciones diarias registradas en el año. **Especificaciones técnicas:** Concentración Promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire; se expresa como la masa de partículas de tamaño menor a 10 µm para un volumen determinado de aire. Está dada por la sumatoria de las concentraciones diarias de PM10 registradas, divididas por el número de concentraciones diarias registradas en el año. Estándar de Calidad Ambiental para ECA – Aire: 50 Microgramos por metro cúbico (Ug/m3).											
Sentido esperado del indicador		Ascendente.										
	X	Descendente.										
		No definido.										
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Desarrollo Ambiental, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la Municipalidad Metropolitana de Lima. 2. Municipalidad Metropolitana de Lima, validación de disponibilidad de datos. 3. Municipalidad Metropolitana de Lima, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Municipalidad Metropolitana de Lima, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Desarrollo Ambiental, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Desarrollo Ambiental, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.											
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Metropolitana de Lima - Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos: I**nforme de vigilancia de la calidad del aire de MML - Reporte de Monitoreo y Supervisiones de Fiscalización Ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.											
	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2020**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	43.9	40.4	36.9	33.4	29.9	26.4	22.9	18.4	14.9	11.4	7.9	4.4
Valor en absoluto (D)	89.6	85.3	81.0	76.7	72.4	68.1	63.8	59.5	55.2	50.9	46.6	42.3
Valor en relativo	**48.9%**	**47.3%**	**45.5%**	**43.5%**	**41.2%**	**38.7%**	**35.8%**	**30.8%**	**26.9%**	**22.3%**	**16.8%**	**10.3%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 182 - Ficha del Indicador – AED. 06.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito.**											
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.01 Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito.**											
Nombre del Indicador	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada.											
Justificación	Este indicador permite medir el grado de disposición final de residuos sólidos recolectados en el distrito, el cual permite determinar la gestión de los residuos sólidos en el distrito.											
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos. Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.											
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones.											
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Donde:** T: Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada. N: Número de toneladas de residuos sólidos recolectadas y con disposición final adecuada. D: Total de toneladas de residuos sólidos generados y recolectadas. **Especificaciones técnicas:** Los residuos sólidos son las sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido en los que su generador dispone o está obligado a disponer según normatividad a fin de evitar los riesgos que causen a la salud y el ambiente. La disposición final, es el proceso de aislar y confinar los residuos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.											
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.										
		Descendente.										
		No definido.										
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos. 2. Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, evaluación del reporte ¿es adecuado metodológicamente? 6. Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.											
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate **Base de datos:** Reporte estadístico de la Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.											

	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	254,298.8	255,248.8	256,198.8	257,148.8	258,098.8	259,048.8	259,998.8	260,948.8	261,898.8	262,848.8	263,798.8	264,748.8
Valor en absoluto (D)	257,915.6	258,715.6	259,515.6	260,315.6	261,115.6	261,915.6	262,715.6	263,515.6	264,315.6	265,115.6	265,915.6	266,715.6
Valor en relativo	**98.6%**	**98.7%**	**98.7%**	**98.8%**	**98.8%**	**98.9%**	**99.0%**	**99.0%**	**99.1%**	**99.1%**	**99.2%**	**99.3%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 183 - Ficha del Indicador – AED. 06.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.06 Mejorar la calidad ambiental en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.06.02 Mantener las áreas verdes en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Ratio de m2 de áreas verdes por habitante.												
Justificación	Los espacios verdes son esenciales para el desarrollo urbano sustentable. Los parques, las plazas junto con los árboles urbanos no solo definen en gran medida la identidad y el atractivo de las ciudades; además contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Recolectados en el distrito, el cual permite determinar la gestión de los residuos sólidos en el distrito.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental. Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato.												
Limitaciones para la medición del indicador	El desarrollo urbano intensivo a menudo deja poco espacio para la expansión de parques y zonas verdes, impidiendo incrementar las áreas verdes (m2 por habitante).												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Donde:** **T**: Ratio de m2 de áreas verdes por habitante. **N:** Total de m2 de áreas verdes conservadas por la municipalidad. **D**: Total de habitantes del distrito. **Especificaciones técnicas:** La implementación y conservación de las áreas verdes públicas del distrito con actividades de habilitación, rehabilitación, forestación, mantenimiento y ornamentación de parques y jardines, contribuye a la mejora de calidad de vida de la población. El total de habitantes se obtendrá de los informes y/o reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que todas las ciudades y pueblos deben tener un área mínima de 9 m2.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental. 2. Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Reporte estadístico de la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	428,000	448,000	468,000	488,000	508,000	528,000	548,000	578,000	608,000	638,000	668,000	698,000	
Valor en absoluto (D)	713,103	713,103	717,784	717,784	727,548	727,548	737,312	737,312	747,076	747,076	756,840	756,840	
Valor en relativo	**60.0%**	**62.8%**	**65.2%**	**68.0%**	**69.8%**	**72.6%**	**74.3%**	**78.4%**	**81.4%**	**85.4%**	**88.3%**	**92.2%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 184 - Ficha del Indicador – OED. 07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.**											
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro.											
Justificación	El indicador permite la identificación de viviendas que se encuentran en zonas de muy alta exposición a peligros dentro del ámbito del distrito. Permitiendo realizar acciones que aseguren la protección de vidas, la planificación efectiva ante desastres, el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la promoción de entornos más seguros y sostenibles en un distrito.											
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Responsable del objetivo: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.											
Limitaciones para la medición del indicador	Las condiciones del entorno pueden cambiar rápidamente debido al crecimiento urbano, la migración, cambios climáticos u otros factores, lo que puede alterar la seguridad de una zona considerada segura en el pasado y afectar los resultados del indicador.											
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro. **N:** Número de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro. **D:** Total de viviendas en el distrito de Ate. **Especificaciones técnicas:** Se deberá identificar áreas con infraestructura resistente y medidas de mitigación de desastres, así como edificaciones reforzadas, parques de evacuación, que puedan contribuir a la seguridad en caso de emergencia, y albergar a damnificados en situación de desastres. El total de viviendas en Ate será obtenido por los informes y/o reportes emitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) o base de datos de la Municipalidad Distrital de Ate.											
Sentido esperado del indicador		Ascendente.										
	X	Descendente.										
		No definido.										
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.											
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Compendio Estadístico de INDECI, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.											
	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2020**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	52,506	49,006	45,506	42,006	38,506	35,006	31,506	27,006	22,506	18,006	13,106	8,206
Valor en absoluto (D)	151,686	149,686	147,686	145,686	143,686	141,686	139,686	137,686	135,686	133,686	131,686	129,686
Valor en relativo	**34.6%**	**32.7%**	**30.8%**	**28.8%**	**26.8%**	**24.7%**	**22.6%**	**19.6%**	**16.6%**	**13.5%**	**10.0%**	**6.3%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 185 – Ficha del Indicador – AED. 07.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.01 Fortalecer la preparación ante desastres en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros.												
Justificación	El indicador mide la proporción de ciudadanos que tienen las herramientas básicas de preparación tras su participación en simulacros de sismo y otros potenciales desastres en el ámbito del distrito.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.												
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador tiene como limitación la participación de la mayoría de los ciudadanos en los simulacros												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Donde:** **T:** Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros. **N:** Número de ciudadanos que participan en simulacros **D:** Total de ciudadanos encuestados. **Especificaciones técnicas:** Los simulacros son los ejercicios prácticos y teóricos, permiten fortalecer la capacidad en gestión reactiva y la resiliencia de las autoridades y la población en general. Los simulacros se efectuaron de manera simultánea en escenarios establecidos por las autoridades regionales y locales a escala nacional ante fenómenos naturales, recurrentes como sismos y tsunami, así como deslizamientos, inundaciones, vientos fuertes e incendios. La población encuestada serán los ciudadanos que se apersonen a realizar todo tipo de trámites y/o consultas en la plataforma de atención y campañas itinerantes de la Municipalidad. La muestra total encuestada durante el año de evaluación será el 2% de la población total del distrito de Ate. El total de la población de Ate será obtenido por los informes y/o reportes emitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La encuesta de realizará de manera trimestral, durante el lapso de una semana por periodo o hasta que se cumpla con el 2% de la población encuestada.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informática Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2020**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	4,200	5,600	7,000	8,400	9,800	11,200	12,600	14,500	16,400	18,300	20,200	22,100	
Valor en absoluto (D)	14,262	15,762	17,262	18,762	20,262	21,762	23,262	24,762	26,262	27,762	29,262	30,762	
Valor en relativo	**29.4%**	**35.5%**	**40.6%**	**44.8%**	**48.4%**	**51.5%**	**54.2%**	**58.6%**	**62.4%**	**65.9%**	**69.0%**	**71.8%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 186 - Ficha del Indicador – AED. 07.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.07 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.**											
Acción Estratégica Distrital	**AED.07.02** Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres en el distrito											
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.											
Justificación	El indicador permite conocer el número exacto de personas afectadas por emergencias y desastres que recibieron atención oportuna y adecuada por la entidad; siendo esencial para evaluar la efectividad de la respuesta, mejorar la preparación y la capacidad de ayuda.											
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.											
Limitaciones para la medición del indicador	Problemas logísticos para la distribución de ayuda humanitaria.											
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Donde:** **T:** Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada. **N:** Número de personas afectadas por emergencias y desastres que recibieron atención oportuna y adecuada. **D:** Total de personas afectas por emergencias y desastres. **Especificaciones técnicas:** Serán contabilizados los ciudadanos afectados por sismos y tsunami, deslizamientos, inundaciones, erosión fluvial, aluvión, huaicos, vientos fuertes e incendios, según sea el caso.											
Sentido esperado del indicador		Ascendente.										
	X	Descendente.										
		No definido.										
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, evaluación del reporte. 6. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.											
Fuente y base de datos	**Fuente:** Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). **Base de datos:** Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones.											
	Línea de base	**Logros esperados**										
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**
Valor en absoluto (N)	1,283	1,183	1,083	983	883	783	683	583	483	383	283	183
Valor en absoluto (D)	14,262	13,762	13,262	12,762	12,262	11,762	11,262	10,762	10,262	9,762	9,262	8,762
Valor en relativo	**9.0%**	**8.6%**	**8.2%**	**7.7%**	**7.2%**	**6.7%**	**6.1%**	**5.4%**	**4.7%**	**3.9%**	**3.1%**	**2.1%**

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 187- Ficha del Indicador – OED. 08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08 Fortalecer la gobernanza del distrito.**												
Nombre del Indicador	Nivel de aceptación de la gestión de la autoridad local.												
Justificación	El indicador permite visualizar el nivel de confianza que tiene la población frente a la administración de los recursos del Estado por parte de la Municipalidad Distrital de Ate; un incremento de este indicador evidencia el fortalecimiento de la transparencia municipal y una mayor confianza por los ciudadanos.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano. Responsable del objetivo: Gerencia Municipal.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Dónde:** **T:** Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local. **N:** Número de personas encuestadas que considera la falta de credibilidad y transparencia de la gestión municipal como problema. **D:** Total de personas encuestadas. **Especificaciones técnicas:** La población encuestada serán los ciudadanos que se apersonen a realizar todo tipo de trámites y/o consultas en la plataforma de atención y campañas itinerantes de la Municipalidad. La muestra total encuestada durante el año de evaluación será el 3% de la población total del distrito de Ate. El total de la población de Ate será obtenido por los informes y/o reportes emitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La encuesta de realizará de manera trimestral, durante el lapso de una semana por periodo o hasta que se cumpla con el 3% de la población encuestada.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Municipal, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano. 2. Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia Municipal, evaluación del reporte. 6. Gerencia Municipal, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Reportes de la Plataforma de atención al ciudadano, Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2020**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	8,680	7,980	7,280	6,580	5,880	5,180	4,480	3,780	3,080	2,380	1,680	980	
Valor en absoluto (D)	21,393	20,393	19,393	18,393	17,393	16,393	15,393	14,393	13,393	12,393	11,393	10,393	
Valor en relativo	**40.6%**	**39.1%**	**37.5%**	**35.8%**	**33.8%**	**31.6%**	**29.1%**	**26.3%**	**23.0%**	**19.2%**	**14.7%**	**9.4%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 188 - Ficha del Indicador – AED. 08.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08 Fortalecer la gobernanza del distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.08.01 Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana.												
Justificación	El indicador mide el número de ciudadanos que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana donde se desarrolla la rendición de cuentas, participación del proceso de elaboración del PDLC, entre otros; asimismo, el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, el incremento de este indicador permitirá fortalecer la gobernanza en el distrito.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación Ciudadana. Responsable de la acción: Subgerencia de Participación Ciudadana.												
Limitaciones para la medición del indicador	Existen personas que no participan de la gobernanza local por decisión propia.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Donde:** **T:** Porcentaje de población que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana. **N:** Número de personas que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana. **D:** Total de población del distrito. **Especificaciones técnicas:** La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.												
Sentido esperado del indicador	**x**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Subgerencia de Participación Ciudadana, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Subgerencia de Participación Ciudadana, validación de disponibilidad de datos. 3. Subgerencia de Participación Ciudadana, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Subgerencia de Participación Ciudadana, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Subgerencia de Participación Ciudadana, evaluación del reporte ¿es adecuado metodológicamente? 6. Subgerencia de Participación Ciudadana, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Reporte Estadístico de la Subgerencia de Participación Ciudadana.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2020**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	285,241	308,241	331,241	354,241	377,241	400,241	423,241	453,241	485,241	518,241	550,241	582,241	
Valor en absoluto (D)	713,103	713,103	714,603	716,103	717,603	719,103	720,603	722,103	723,603	725,103	726,603	728,103	
Valor en relativo	**40.0%**	**43.2%**	**46.4%**	**49.5%**	**52.6%**	**55.7%**	**58.7%**	**62.8%**	**67.1%**	**71.5%**	**75.7%**	**80.0%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

.

Cuadro Nº 189 - Ficha del Indicador – AED. 08.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08 Fortalecer la gobernanza del distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.08.02 Promover la transformación digital integral en el distrito.**												
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios digitalizados.												
Justificación	La digitalización de los servicios permite que los ciudadanos puedan acceder a los servicios que presta la Municipalidad Distrital de Ate desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de plataformas digitales, evitando desplazamientos y esperas en largas colas, lo que permitirá mejorar la experiencia del ciudadano, asimismo; podrán realizar el seguimiento y control del estado de todos los trámites o solicitudes que los ciudadanos demandan para su atención.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Gerencia de Tecnologías de la Información. Responsable de la acción: Gerencia de Tecnologías de la Información.												
Limitaciones para la medición del indicador	La brecha digital es una limitante para la digitalización de los servicios municipales.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador:** T= (N/D) x 100 **Donde:** **T:** Porcentaje de servicios digitalizados. **N:** Número de servicios digitalizados. **D:** Total de servicios mapeados. **Especificaciones técnicas:** Los servicios digitales son aquellos servicios que se pueden acceder de manera sencilla, rápida y desde cualquier lugar, pueden acceder personas con discapacidades, garantizando que sean accesibles para todos los ciudadanos, independientemente de sus habilidades o limitaciones. Los servicios que se brindara y automatizara serán las siguientes: Plataforma Digital de Gestión Documental, Plataforma de Transparencia Estándar, Plataforma Nacional Datos Abiertos, Plataforma Declaración Jurada de Intereses, entre otros												
Sentido esperado del indicador	**X**	Ascendente.											
		Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia de Tecnologías de la Información, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Gerencia de Tecnologías de la Información, validación de disponibilidad de datos. 3. Gerencia de Tecnologías de la Información, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Gerencia de Tecnologías de la Información, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Gerencia de Tecnologías de la Información, evaluación del reporte. 6. Gerencia de Tecnologías de la Información, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Informático Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Municipalidad Distrital de Ate. **Base de datos:** Reporte Estadístico de la Gerencia de Tecnologías de la Información.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2020**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (N)	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	32	34	
Valor en absoluto (D)	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	
Valor en relativo	**8.8%**	**17.6%**	**26.5%**	**35.3%**	**44.1%**	**52.9%**	**61.8%**	**70.6%**	**79.4%**	**88.2%**	**94.1%**	**100.0%**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro Nº 190 - Ficha del Indicador – AED. 08.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Distrital	**OED.08 Fortalecer la gobernanza del distrito.**												
Acción Estratégica Distrital	**AED.08.03 Fortalecer la lucha contra la corrupción.**												
Nombre del Indicador	Tasa de variación anual de quejas presentadas en contra de los funcionarios y servidores públicos de la entidad que faltaron a la ética e integridad institucional.												
Justificación	El indicador permite conocer la variación porcentual de quejas presentadas en contra de los funcionarios y servidores públicos de la entidad que faltaron a la ética e integridad institucional del año actual, respecto al año anterior. En la gestión pública es esencial promover la confianza ciudadana, prevenir la corrupción, mejorar la eficiencia y garantizar que las decisiones gubernamentales sean inclusivas y beneficien a la sociedad en su conjunto.												
Responsable del Indicador	Responsable de la medición: Oficina General de Integridad. Responsable de la acción: Oficina General de Integridad.												
Limitaciones para la medición del indicador	Este indicador mide solo las quejas presentadas formalmente.												
Método de cálculo	**Fórmula de indicador** $\Delta\% = \left[\left(\frac{Variable\ periodo\ t_1}{Variable\ periodo\ t_0}\right)^{\left(\frac{1}{t_1 - t_0}\right)} - 1\right] * 100$ **Dónde:** **Variable periodo t1**: Total de quejas presentadas en contra de los funcionarios y servidores públicos de la entidad que faltaron a la ética e integridad institucional, del año en evaluación **Variable periodo t0:** Total de quejas presentadas en contra de los funcionarios y servidores públicos de la entidad que faltaron a la ética e integridad institucional, del año anterior. **Especificaciones técnicas:** Las quejas harán referencia solo a la ética e integridad institucional.												
Sentido esperado del indicador		Ascendente.											
	x	Descendente.											
		No definido.											
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina General de Integridad, solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. Oficina General de Integridad, validación de disponibilidad de datos. 3. Oficina General de Integridad, procesamiento de datos (cálculo del indicador). 4. Oficina General de Integridad, reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador. 5. Oficina General de Integridad, evaluación del reporte. 6. Oficina General de Integridad Institucional, Presupuesto y Modernización, análisis del logro alcanzando, registra en el Aplicativo Ceplan y gestiona su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.												
Fuente y base de datos	**Fuente:** Oficina General de Integridad. **Base de datos:** Oficina General de Integridad.												
	Línea de base	**Logros esperados**											
Año	**2022**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**	**2033**	**2034**	
Valor en absoluto (t1)	42	52	60	71	86	107	136	179	241	333	425	565	
Valor en absoluto (t0)	38	46	52	60	71	86	107	136	179	241	333	425	
Valor en relativo	**10.5**	**13.0**	**15.4**	**18.3**	**21.1**	**24.4**	**27.1**	**31.6**	**34.6**	**38.2**	**27.6**	**32.9**	

Fuente: Equipo ampliado – Municipalidad Distrital de Ate.

10.21. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO

10.21.1. Acta de reunión con el Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate.

Primera Reunión de Coordinación del Plan de Desarrollo Local Concertado - MDA

ACTA DE REUNIÓN

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024-2034

Siendo las 15:30 horas del día martes 28 de noviembre del 2023, se da inicio a la primera reunión de coordinación para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2034 del distrito de Ate, la cual ha sido convocada y conducida por el Ing. Leonardo Víctor León Infantes - Gerente de Planificación Estratégica; y la Eco. Aída Graciela Salas Gamarra – Sub Gerente de Modernización Institucional, desarrollándose los siguientes puntos de agenda:

AGENDA:

1. Introducción de la importancia de la articulación de los planes a nivel institucional/distrital; y objetivos en el proceso presupuestario (Dimensión Sectorial y Territorial).
2. Presentación de la propuesta del plan de trabajo para el inicio del proceso de la formulación del PDLC periodo 2024-2034.

La reunión contó con la asistencia de las siguientes personas:

1. Leonardo Víctor León Infantes - Gerente de Planificación Estratégica.
2. Aída Graciela Salas Gamarra - Sub Gerente de Modernización Institucional.
3. Yolanda Guillermina Díaz Aquije - Miembro del CCLD.
4. Zuriela Jessica Nalvarte Ramos - Miembro del CCLD.
5. Ángel Edgar Huamán Huamán - Miembro del CCLD.
6. Mónica Agüero Delgado - Miembro del CCLD.
7. Javier Hugo Avalos Arenas Klockoch – General P.N.P.(R) Gerente de Seguridad Ciudadana.
8. Giuliana Villacriz Durand – Coordinadora de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

Acto seguido, estando a los puntos abordados después de la intervención de cada uno de los presentes se obtuvo los siguientes ACUERDOS:

1. Se valida el plan de trabajo propuesto de la Fase I – Conocimiento Integral, quedando conforme con la programación de las actividades iniciando en el mes de diciembre del presente año.
2. Se estableció conforme a lo coordinado entre los asistentes, que para la convocatoria del taller participativo se desarrollará para las 7 zonas del distrito, proponiendo realizarse el día 12 de diciembre de 2023; para el desarrollo de la fase I del plan de trabajo.

Siendo las 16:30 horas, se procedió a dar lectura a la presenta acta y suscriben los asistentes en hoja anexa, señal de conformidad, dándose por concluida la reunión.

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN PARA EL INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PDLC 2024-2034 DEL DISTRITO DE ATE
(28 NOVIEMBRE 2023)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	U.O. / CCLD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	NUM. CELULAR	FIRMA
	Yolanda G. Diaz Aguije	CCLD	Miembro	Yolaguilermina 08 @gmail	979334385	Yolanda
	Zuriela J. Nolvarte Ramos	CCLD	Miembro	zurielanalvarteramos@gmail.com	925906003	
	Angel Edgar Huamani Ramos	CCLD	Miembro	angel huamani@hotmail.cs	926274497	
	Monica Aguedo Delgado	CCLD	Miembro	maguerodl@gmail.com	957570945	
	Jaime Nicolas Arenas R.	GSC.	Gerente	Jaime Nicolas Arenas @ hot	944221512	
	Giuliana Villcara Duand	GDIS	Coordinadora	guillacri3@gmail.com	956779167	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 AL 2034 DEL DISTRITO DE ATE

TALLER PARTICIPATIVO DE LA FASE I – CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

Siendo las 09:00 horas del día martes 12 de diciembre del año 2023, en las instalaciones del Centro Cultural de Ate, ubicado en Carretera Central Km. 7.5, Distrito de Ate, contándose con la asistencia y participación de los miembros integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate - CCLD, representantes de autoridades y de la Sociedad Civil del Distrito de Ate, y la participación de funcionarios y servidores de las unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Ate, se da por iniciada la Reunión de Trabajo – Taller Participativo, con la finalidad de iniciar la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024 al 2034 del Distrito de Ate.

Se tiene por objetivo tomar acuerdos consensuados respecto a la temática de la Fase I para la formulación del PDLC-Ate **"Conocimiento Integral de la Realidad"**, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

Se procede de manera ordenada al diálogo, toma de acuerdos y las respectivas exposiciones por cada una de las mesas establecidas para las siguientes dimensiones:

1. Dimensión Sociodemográfica.
2. Dimensión Ambiental.
3. Dimensión Servicios de Infraestructura.
4. Dimensión Económica.
5. Dimensión gestión del Riesgo de Desastres.
6. Dimensión Gobernanza.

Siendo, las 14:00 horas, del mismo día, finaliza la reunión de trabajo pasando a suscribirse la presente acta por los asistentes y participantes, en señal de conformidad.

Se adjunta la respectiva relación de asistencia, debidamente suscrita, en nueve (09) folios.

Ate, 12 de diciembre de 2023.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERECIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
01	MENDOZA BELTRÁN Victor H	40644659	Municipalidad de Até	Abogado de habilitaciones urbanas	Gobernanza	981941500	
02	Juan Tarcicio Mendoza	07303747	Municipalidad de Até	Presidente	Gobernanza	987535519	
03	Roberto Cuenta Mundo	20080298	Urb. Cruz de Mayo	Junta Directiva Ecuménica	Servicio de Infraestructura	924870298	
04	Graciela Vicuhuaranga C.	19844478	A.H. Cruz de Mayo	Secretaria de proyectos y Tareas	Servicio de Infraestructura	921916578	
05	Maria Esther Sanchez Duran	07460041	Municipalidad de Ate	Especialista de Gestion de Planificac.	2	985410389	
06	Abel Ponce Jorge Bautista	41287274	Agrupación del público damas la obra Puruchuca	Presidente	Servicio de infraestructura	947871672	
07	Nericup Perez Miguel Angel	47145225	Agrup de Pobladores Lideres de Puruchuca	Representante	Servicios de Infraestructura	987363150	
08	Quispe Yllanes Sixto F.	09689059	Grupo de Pobladores lideresas de Puruchuca	Representante	Servicios de Infraestructura	952762569	
09	Moreno Quispe M. Roxana	43622754	Municipalidad Ate	Especialista	Sociodemografico	940201787	
10	HUSLLPA ALFONSO Walter	09810724	PNP DEPINCRI ATE	MIEMBRO PNP	GRUPO 1: SEGURIDAD CIUDADANA	957293305	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
11	Felinda Estrada Rivera	77381565	Ladera de Puruchuco	representante	Ambiental	944430779	
12	Alejandro Huamán Palma	20583934	Asoc. Agua Dulce	presidente	Gestión de Riesgos y Desastres	986850427	
13	Abg Fidel Villanueva	09618035	BOMBEROS SALAMANCA 127	INTENDENTA	GRUPO I SEGURIDAD CIUDADANA	962804987	
14	Alicia Velasco Silva	10266426	CENDIPP	coordinadora	socio demografico	948860643	
15	J. Sergio Gutierrez Farro	07319111	MUNI ATE SGCOS	coordinador	Socio Economica Grupo 4	956189783	
16	Moro Misato Gomez Juana	06590566	AAHH SAN FRANCISCO DE ATE	PRESIDENTA	ARL GRUPO 4	914692488	
17	Marcelo Yaquelin	06554	s/n Niñera	organizac.	Grupo I	961202026	
18	Melina Del Alamya	10254005	Agente Comunitario en Salud.	Representante	Grupo I	980586560	
19	Marisol Pachas Tarazona	43269513	Asoc de Prog. Villa Vallecano	Presidente	Gpo 2	959920813	
20	Salustiana Condori	42983280	Asc las violetas	Secretaria	2	935522336	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
21	CORTIJO RAMIREZ GERARDO RODOLFO	07602099	GTI	ESPECIALISTA TI	6	975403493	
22	Salvador Ricra María Piedad	08654573	SGHUE	Tecnico	2	992121288	
23	GARCIA ROJAS NILTON DENNIS	10536774	SGHUE	Técnico	5	995369551	
24	TARRILLO Olivera SEGUNDO ROGELIO	45232655	SGHUE.	Técnico	3	997332468	
25	Lopez oré nilo	45838260	AA.HH los Trivifobia	Vecino	2	914863417	
26	FERNÉGONCIS GEORGE LUIS	22085240	STA ROSITA MZ D LO ATE	ABOGADO	2	994423099	
27	Carlos Aduviri Zambrano	74388031	SGAVO	Especialista Ambiental	2	980581583	
28	Salvatierra Bolvin José Luis	42343226	Santa María de San Juan de Pariachi	Presidente	6	941025560	
29	MEZA OLIVARES Elva Elisa	21693772	comité Gestión de obras 3er Etapa III Etapa	Presidenta	1	985241373	
30	Mancilla Santana Andrea	48614314	SGHI	Asistente en Planeam	6	992640224	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
31	Nalvarte Ramos Zorieles	10424122	A.H. 24 Setiembre Horacio Zeballos	Presidenta	3	925906003	
32	Mariana Martinez Flores	10857776	Agro. Yoderos de Puruchuca-M.A Lote. 5. Mte	Representante	3	993930033	
33	Agripina Poucon Arbaiso	09236297	Gru. Poderos de puruchuco mA Lote: 4 Mte	Representate	3	941432588	
34	Palacios Rodriguez Jennifer Rocio	43359039	MDA	Especialist.	4	971977252	
35	JUAN MANUEL EYZAGUIRRE ESPINO	08958830	ASOC. POBLAD N.E.V.M.T.	SECRETARIO	6	991412000	
36	Limaylla Cuori Gloder	25791874	ASOC. HIJOS DE Apurimac	Secretario	6	999034608	
37	Ramirez Limaylla Darlene	74494021	Asoc. Hijos de Apurimac	Vocal	6	952881579	
38	ORTIZ ALVAREZ MARIA	10256975	ASOC. ARTESANOS	PRESIDENTA	3	960117962	
39	AUCCATOMA GARCIA JUDITH L.	44132411	SGPUC - MDA	tecnico SGPUC	3	967887580	
40	Nancy Blanco Molero	40268915	ESSALUD HUAYCAN.	VOCAL	1	985180954	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
41	Anthony Abel Paucar	47004305	agrupacion Los luderas de puruchuca	Representante	5	924360885	
42	Jhon Mego García	77390649	COMISARIA Vitarte	ALFEREZ PNP	01	968180538	
43	Andres Mendoza Bravo	06550512	San Francisco San Juan	Juridicente	01	995039207	
44	Oscar Olivo Jorge	43139475	AGUA dulce santa clara	vice presidente	5	922077348	
45	Campos Robles Mayra	70612512	Gerencia de Gestión Ambiental	Especialista	2	991859477	
46	Leguia Ruiz Nora	10868000	Comisaria Bomberos Sisinio Pinares 127	CAPITAN CBP BOMBEROS	5	988681962	
47	FLORES VASQUEZ JENNY	05782522	UGEL 06	Especialista GRD	01	923368464	
48	Juan Jose Cire Vilca	40015460	GDP	GDP	06	993564541	
49	Simona Silvia Calderon	09777396	Asoc. de Viv. Sol y Campo	Presidente	05.	926916926	
50	Granados Domínguez Katia	40067201	Sub Gerencia de Promoción y Form. Empresarial	Sub Gerente	04	990999498	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	Nº TELEFONO	FIRMA
51	FELICIANO ROJAS HUACLPA	22981863	HIJOS DE LOMAS S. XII	VICE PRESIDE.	6	931721161	
52	Miguel Martinez Vasillos	44799373	SGCGPI-ATE	Especialista Trabajador	3	923769642	
53	Ramírez Perez Esthea Jessica	40759362	TARPUY	Asist Tecnica	2	917685205	
54	Julia Rojas Villanueva.	75643016	Sub Gerencia de Participación Ciudadana	Coordinadora	6	994935264	
55	Simón Sanchez Ezequiel	40005747	SGCGPI	ESPECIALISTA	3	40005747	
56	[illegible]	08286488	ESSALUD	DIRECTOR	1	988004183	
57	Amelia Cantu Stefany	48273326	ESSALUD	DRI	1	981031565	
58	Gedeón Fernandez	10597758	SGFETyT.	Coordinador	4	994-593230	
59	RIVERA SALAS, PEDRO JOSE	40461485	CUERPO DE BOMBEROS	CAPITAN	5	940393948	
60	Pablo Haro, Judith Natali	48693246	SGCGPI	Analista Administrativo	1	992022778	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
61	Subari Jauregui Javier	44123347	A.H. Los Gorriones Bitotepi 2da ETAPA	Presidente	5	989153434	
62	Castro Carranza Laura	40571220	UGL 06	Regidores.	1	997737310	
63	Gonzales Bonilla Erick	10127726	SETP	Resp. JNV	5	999975389	
64	Blas Aguije Yolanda	22062898	Sta. Rosa Siciliana	Miembro CCLD	1	979339385	
65	Romero Olivera Hilda	44354046	SGPFET		4	973286061	
66	ZARATE URBANO ALICIA NORMA	10257064	ASOC. CASCADAS DE JAVIER PRADO	VIGILANCIA	2	9995 99333	
67	SALVATIERRA PONCE MARTHA ISABEL	00571077	Iglesia Parroquial La Santa Cruz Victoria	Responsable Pastoral Social	2	990242578	
68	Rapri Amorto Freddy Alfonso	09457627	SAUN. ATE.	Jefe. Operaciones	1	993790031	
69	Maravi Guadalupe Nike Milor	74065271	Sub. Participación Ciudadana	Promotor	6	946186123	
70	Carnero Palomino Francisco Raul	08095224		Promotor	6	910231718	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
71	Martinez Heredia Jaime	09277536	Hospital Vitarte Lima Este.	Director Adjunto		969 969 063	
72	Fanny Jimenez Diaz	06616449	Hosp. Vitarte	Ef. CCC		992056656	
73	Erika Susan Canto Cristobal	44291958	Asoc. de Viv. Valle Senai	Presidenta	5	931900350 · 954007592	
74	Maria Santa Cruz Flor	27737424	Asoc el Cruce Barbadillo Alto	Presidente	5	984446389	
75	Caritas Sacsatoma Nilton Rene	47736550	SGORD MDA	Asistente Administrativo	5	979366449	
76	María Eugenia Espinoza Salazar	47088705	SGMI - MDA	Analista en Planeamiento	3.	986520380	
77	David Lora Pekart	07652045	MDA SGMI	Técnico en Racionalización	4	962920981	
78	Leon Infantes Leonardo Victor	09516525	GPE	Gerente de Planif. Est.	6	945187898	
79	Cecilia Bertha Calderon Morales	21120204	MDA SGCNI	Secretaria	2	940961045	
80	Aida G. Solar Cano	08427391	SGMI	Subgerente	3.	987827627	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERECIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

1er TALLER PARTICIPATIVO: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD – 12 DICIEMBRE DE 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Pomalia Flores Abdon	10518449	asoc de viv. el cuadro de Barbadillo alto	presidenta y propaganda	5	920891535 913700811	
	Villanueva Fuentes Leonor	0734578	MBU Municipalidad	Promotora	6	936193333	
	Jari Llanto Kendall Karol	62334029	MBU Municipalidad	Promotora	6	934307141	
	Cecilia Huayanay Ramos	22720	ASOC. JARDINES DE HUAYCAN	FISCAL	1	906420742	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERECIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
DEL DISTRITO DE ATE
2024 - 2034
FRANCO VIDAL ALCALDE
ATE

Voluntariado
Hombres por la Igualdad

Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres
Problemas
Potencialidades
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
FRANCO VIDAL
ALCALDE

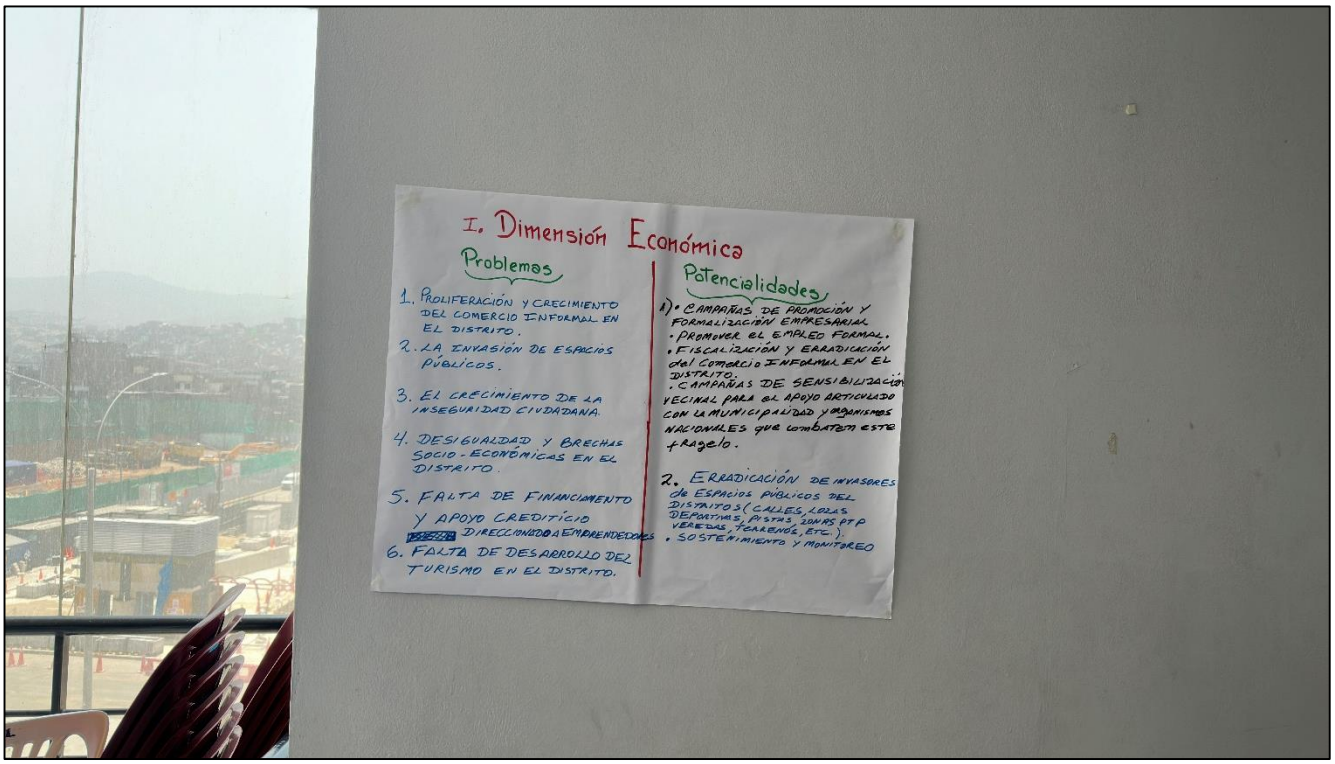
I. Dimensión Económica
Problemas
1. Proliferación y crecimiento del comercio informal en el distrito.
2. La invasión de espacios públicos.
3. El crecimiento de la inseguridad ciudadana.
4. Desigualdad y brechas socio-económicas en el distrito.
5. Falta de financiamiento y apoyo crediticio direccionado a emprendedores.
6. Falta de desarrollo del turismo en el distrito.
Potencialidades
1) • Campañas de promoción y formalización empresarial
• Promover el empleo formal.
• Fiscalización y erradicación del comercio informal en el distrito.
• Campañas de sensibilización vecinal para el apoyo articulado con la municipalidad y organismos nacionales que combatan este flagelo.
2. Erradicación de invasores de espacios públicos del distrito (calles, áreas deportivas, pistas, zonas ptp veredas, terrenos, etc.).
• Sostenimiento y monitoreo

10.21.4. Listado de asistencia del Segundo taller Fase II – Futuro Deseado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ACTA DEL 2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 AL 2034 DEL DISTRITO DE ATE - FASE II: EL FUTURO DESEADO

REALIZADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA - ATE, EL 09 DE ABRIL DE 2024

Siendo las 15:00 horas del día martes 09 de abril del año 2024, en el auditorio de las instalaciones de la Agencia Municipal de Salamanca, ubicado en Av. Los Quechuas N° 1120, Distrito de Ate, contándose con la asistencia y participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y representantes de autoridades del Distrito de Ate. Así mismo, con la participación de funcionarios y servidores de las unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Ate, se da por iniciada la Reunión de Trabajo – Taller Participativo, con la finalidad de continuar con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024 al 2034 del Distrito de Ate.

Se tiene por objetivo tomar acuerdos consensuados respecto a la temática de la Fase II para la formulación del PDLC-Ate **"El Futuro Deseado"**, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

Se procede de manera ordenada al diálogo, toma de acuerdos y las respectivas exposiciones por cada una de las mesas establecidas para las siguientes dimensiones:

1. **Dimensión Sociodemográfica.**
2. **Dimensión Ambiental.**
3. **Dimensión Servicios de Infraestructura.**
4. **Dimensión Económica.**
5. **Dimensión gestión del Riesgo de Desastres.**
6. **Dimensión Gobernanza.**

Siendo, las 17:00 horas, del mismo día, finaliza la reunión de trabajo – taller participativo, pasando a suscribirse la presente acta por los asistentes y participantes, en señal de conformidad.

Se adjunta la respectiva relación de asistencia, debidamente suscrita, en ..07..... folios.

Ate, 09 de abril de 2024.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERECIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 09 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Salamanca – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Alejos Braco José	10193528	J.V cerro 2 RIO Sonrito	Posicante	3	976401667	
	Moura Gutarra Cavero	06609176	Sicuani	tesorrera	3	917617121	
	Fortunata Paulina Aragón Mercado de Frutas los Baños	09078152	Junta Vecinal Sicuani	Presidenta	3	975838913	
	Martinez Vargas Juan Linsebergeu	09372596	Parque Pachacuti	Vecino	3	996983124	
	Soto Ladrón de Guevara Milluska L.	07641687	Secretaria JD 24-26 Parque Pachacuti	Secretaria	5	992057524	
	Jose Manrique Figueroa	06603445	J.V. Sauces	Presidente	2	993462132	
	Rios Micaela Cecilia	08139804	SGMUE	Tecnico		992747313	
	Elva Torres Tirado	06604412	Junta Vecinal Av. Mariscal Nieto	Miembro F.V.	2	996908818	
	Maricela Saira Cosila	06064439	J. Vecinal Separadora	Sec. Organizacion	2	997167777	
	Viviana Taboada	06597338	Junt. Vecinal	Pro Angeje	1 2	Ambiental	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 09 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Salamanca – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	VICTOR. R. NIQUE. M.	08423722	J.V. SICUANI PARQUES y JARD.	PRESIDENTE		984648022	
	Mandujano Montalvo Edjar	06290574	SGHUE - MDA	Supervisor		985693039	
	Chang Vargas Diego Amando	45151323	SGHUE - MDA	Técnico		993832452	
	Soto Hapolito. DONATO Cesar	06604413	Junta Vecinal Rio Mantaro Nieto - SAUCE	Presid.	2	996908716	
	DONGO SEGURA MILAGRITOS	06609150	APRUSMA	EX PRESIDENTA	6	996386011	
	Sona Camara	06602257	Economica	G Medina	4	9	
	Carmen Rosa Tuesta SOTO	09538361	ARUSMA	Vice Presidenta	4	—	
	Himay Garcia Alfaro	06599121	Parque Chanca	Presidenta	3	954956888	
	VILLANUEVA. ESPINOZA	0908188	Junta Seguridad calle los Cardenales	Presidenta	4	983566168	
	Rosa Sanchez Chumbiauca	09069857	Asc de Vivienda los Clavelitos ATI	Presidenta	3	951009544	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 09 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Salamanca – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	J. Alcántara R.	09155168	Junt-Vec Bl. Ros	Fami-	ambiental	993836771	
	Julian Morales Huat	06410260	Lot. Vec. S7c Ros	V-a Presidenta	Ambiental	987141417	
	Angel Cardo Ampa	42738516	SGPUC	Tecnico	CATASTRO	926923144	
	Escarcena Lerma Sixto	10014542	Zona 1 Junta vecinal Santa Rosa	Sec. Actas	Dim. ambiental	945140303	
	Natalia Garro O.	06661931	Asociación	Secretaria de Depto	Ambiental	989024094	
	Carbajal Rocha Angelica	21846932	Asociación Los Claveles ATE			986883827	
	Helena Nuñez Perez	0660073	Recuerdo de Parque FAP	Vice Pdta	Ambiental	935 859 908	
	Carlos Advincula Zambrano	7388031	SGAVCA	Especialista Ambiental	Ambiental	980581583	
	Robaze Solano Veronica Lucero del Pilar	40912809	SGMVO	Especialista en Arquitectura	3	943112376	
	Gutierrez Farro Jose Sergio	07319111	SGCOS	coordinador Economica	4	956189783	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 09 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Salamanca – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Gladys Arrieta R.	09175155	PTA Parque principal	Sta Raquel	Asociación	993429330	
	Andrea G. Salonge	08427391	M.D.A.	SGMJ	———	987827637	
	Mancilla Santana Andrea	48614314	MDA	Asistente en SGMI	—	992640224	
	Pablo Loro, Judith Nataly	45693246	MDA	Analista Administrativo SGCGPI		992022778	
	Loro Pekore David Arturo	07652045	MDA	Tec. Reciclaje	4	962920981	
	Palauro Rodriguez Jeuler	43554033	MDA	Analista Administrativo	4	971972252	
	Leon Infantes Leonardo	09[illegible]525	GTE	Gerente de Plan. Estrat.		945628898	

AGENCIA MUNICIPAL SALAMANCA

ASUNTO: ENTREGA DE CARTA MULTIPLE N° 02-2024-MDA-GM/AMS A DIRIGENTES DE LA ZONA II
ASUNTO: INVITACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE 2024 AL 2034

ATE BICENTENARIO

FECHA : 08/04/24 HORA:____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Nestor Lecarnaque Ruiz	Calle Los Nacras S/N	Salamanca 127 Compañía De Bomberos	Capitan	988681962	
2	Julio Cesar Villanueva Nieto	Calle 19 Dalias S/N	Compañia de Bomberos Salamanca 127	Secretario	940579604	
3	Yolanda G. Diaz Aguilar	Av. Sta Rosa MIC Lote 16A	Junta Vecinal Res Santa	Presidenta	979339385	
4	Elba Chuman	Jr. Caracas # 257	Junta Vecinal	Agente Vigilante	992129401	
5	Mercedes Chuman C.	Puerto España 371	Junta Vecinal		993998692	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

AGENCIA MUNICIPAL SALAMANCA

ASUNTO: ENTREGA DE CARTA MULTIPLE N° 02-2024-MDA-GM/AMS A DIRIGENTES DE LA ZONA II
ASUNTO: INVITACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE 2024 AL 2034

FECHA : 08/04/24 HORA:____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Josefina Canseco	Santa Rosa	Junta Vecinal	—	922982685	
2	Patricia Chávez	Santa Rosa	Junta Vecinal	—	995605676	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ACTA DEL 2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 AL 2034 DEL DISTRITO DE ATE - FASE II: EL FUTURO DESEADO

REALIZADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN - ATE, EL 10 DE ABRIL DE 2024

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 10 de abril del año 2024, en el auditorio de las instalaciones de la Agencia Municipal de Huaycán, ubicado en Av. José Carlos Mariátegui Mz. C Lt. 2, Distrito de Ate, contándose con la asistencia y participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y representantes de autoridades del Distrito de Ate. Así mismo, con la participación de funcionarios y servidores de las unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Ate, se da por iniciada la Reunión de Trabajo – Taller Participativo, con la finalidad de continuar con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024 al 2034 del Distrito de Ate.

Se tiene por objetivo tomar acuerdos consensuados respecto a la temática de la Fase II para la formulación del PDLC-Ate **"El Futuro Deseado"**, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

Se procede de manera ordenada al diálogo, toma de acuerdos y las respectivas exposiciones por cada una de las mesas establecidas para las siguientes dimensiones:

1. **Dimensión Sociodemográfica.**
2. **Dimensión Ambiental.**
3. **Dimensión Servicios de Infraestructura.**
4. **Dimensión Económica.**
5. **Dimensión gestión del Riesgo de Desastres.**
6. **Dimensión Gobernanza.**

Siendo, las 17:00 horas, del mismo día, finaliza la reunión de trabajo – taller participativo, pasando a suscribirse la presente acta por los asistentes y participantes, en señal de conformidad.

Se adjunta la respectiva relación de asistencia, debidamente suscrita, en ....08..... folios.

Ate, 10 de abril de 2024.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERECIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 10 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Huaycán – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Montalvo Abad Eusebia	08542921	UCV 203-B Zona R	Presidenta		996738454	
	Mayta Vargas Celestino	20714980	2da Ampliación UCV 55 Zona C	Presidente		923859206	
	Flores Ynga Evarista	80018038	Programa Viviendas Prod. El Mirador Zona turistico 209-B M	Presidenta		986460478	
	Velasco Silva Alicia	10266426	Casa de la Mujer Huaycan	Coordinadora		948860647	
	Guillermo Parra Nora	06563458	Casa de la Mujer Huaycan	Fiscal		99855 1696	
	Romero Aguirre Berta	09064732	Aso. de Mujeres de Huaycán	Presidenta		995106619	
	Gutarra Mejico Elena	16152903	Aso. de Mujeres de Huaycán	Promotora		950115888	
	Carrera camirano Miriam	42217308	Aso de Mujeres de Huaycan	Promotora		917612691	
	Cardenas Chucho Aurelia	09063426	UCV 97 Lt 18 Zona F	Presidenta		900789198	
	José Sergio Gutierrez Farro	07319111	56 COS	Coordinador		956189783	

ASISTENCIA AL TALLER : PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE 2024 al 2034

AUDITORIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN 10/04/2024

ITEM	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	N° DNI	N° CELULAR	FIRMA
	UCV 97 Zona "F"	Cuellar De la Cruz Silverio	Delegado	10256193		
	Asent. Humano Nueva Juventud - Horacio	Arturo Colorado Yapuchura	Fiscal	07528515	925 060526	
	Horacio - Grupo J	Solis Soberanis Leoncio	Presidente	19838091	925 787972	
	Asoc. Viv 15 de Marzo Horacio	Dionicia Digna Inga Hinostroza	Presidenta	19969187	954824629	
	Horacio - Grupo I	Esmeralda Bullon Reyes	Fiscal	43346978	999171389	
	Asoc. Filadelfia Pariachi.	Yamilee Quispe Quinto	Socia	75713172	980434380	
	Nueva Juventud Horacio.	Alejandria Ilantoy Sullca	Fiscal	06971543	944352075	
	Asoc. Viv Las Laderas Horacio	Gladys Tineo Perez	Presidenta	10604444	918344684	
	Asoc. El paraiso Zona D	Ana ~~Para~~ Alfaro Bautista	Presidenta	10876090	984468601	
	Asoc. Ecologica y Turistica Sol de Huaycan	Flores Quispe Bonifacio	Presidente	06211398	999697327	
	//	Flores Arias Yuli	Delegada	73931490	917119399	
	Zona R UCV 202	Juan Cortez Tello	Secretario General	10243328	996481624	
	Progra. de Viv. Zona "M"	Maximo Abarca Hanco	Vocal	09844217	930432456	

ASISTENCIA AL TALLER : PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE 2024 al 2034

AUDITORIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN 10/04/2024

ITEM	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	N° DNI	N° CELULAR	FIRMA
	Aso. Vista Alegre "Zona L"	Khalerine Valerio Acheva.	Presidenta	71259234	997720596	
	Aso. Vista Alegre "Zona L"	Katalina Dionicio Vazquez	Secretaria de Orga.	46274569	928838095	
	Aso. Vista Alegre "Zona L"	teofila Calero Sanchez	tesorera	40125653	980191303	
	Aso. Vista Alegre "Zona L"	Macaria Pacush Alegre	Socia	70783093	910704263	
	Aso. Casa Biohuerto Zona L	Robert Espinoza Chuco	Presidente	46232220	991832260	
	UCV 217 F "Zona S"	Liborio Quispe Mendoza	Autodefensa	06592890	939676293	
	Aso. de Viv y Prod los luchadores Zona T	Beatriz Pucuhayla Rojas	Presidenta	20112313	972622833	
	UCV 177 - C Zona N	Hermelinda Huere Aguilar	Secretaria de trabajo Comunal	46159875	997622343	
	UCV 212 - B Zona S	Bernardo Quispe Apazi	2do Fiscal	24283113	927487172	
	Aso. 24 de Junio 219 Zona T	teofilo taipe Mandajona	Presidente	21078995	901149608	
	Aso. 24 de Junio 219 Zona T	Soledad Allende Acosta	Economia	43606673	972298758	
	UCV Ampliación 55 Zona C	Laurente Condori Manuel	Secretario de organización	41299883	984075596	
	UCV 212 - B Zona S	Elviro Calderon Espeza	Presidente	10040886	950545990	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 10 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Huaycán – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Gladys Macassi Berrocal	20440512	UCV 177 C ZONA N° LT 8	Tesorera		996008369	
	Monago Yanampa Lucila	10269260	UCV 217 H Zona S	presidenta		963162519	
	PONCE SUAZO VILMA	20537868	ASOCIACION DE COMERCIANTES FERIAD.	SECRETARIA		975748291	
	TORRES ARIAS FRCODY	42045445	UCV 219 ZONA "T"	Prensa		913650052	
	ABAD MARTINEZ ANALI.	43335854	UCV 219 ZONA "T"	socio		966190541	
	Valle Balcazar Miriam	41073771	Las Flores de Pariachi Zona6	Fiscal		916454700	
	Alarcón Osis Herlinda	31484983	Aso. las Flores de Pariachi	Socio		965032726	
	Murrieta Bazar Gelli	45956076	Aso. Pobladores San Sebastián Zona6	Presidente		955197729	
	Gerales Gamboa Roberto	70587389	Aso. A.H.H San Francisco Pariachi Zona 6	Presidente		913596604	
	Rondoy Rimaycuna Karina	40286063	Asentamiento humano 27 de Marzo	Socio		936473093	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 10 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Huaycán – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Torres Nuñez Marita	10683188	Aso. Vivienda los Ficus Huaycan Zona S	Socia			
	Julia Yolanda Hurtado	16152721	UCV 195 - B Zona P	Sec. Econ. Prod y Com		924724900	
	Carhuaricra Zavala Lillian	10603543	UCV 172 - C Ampliación Zona M	tesorera		933545723	
	Mandujano Valle Gabriela	45068076	UCV - 99 Zona F	Presidenta		989478713	
	Meza Tajillo Dionisio	07356883	UCV 99 Zona F	Secretario organización		956320984	
	Capino Rimabaque Luisa	06998401	Asen. 7 Noviembre Zona 6	Presidenta		964740920	
	Ventura Taype Luisa	07095315	Asen. H 7 de Noviembre Zona6	Secretaria		902696360	
	Turco Quispe Gregorio	44262496	Aso. Laderas de Horacio	Fiscal		931889635	
	Cruz Juarez Rogero	03366922	Aso. las Lomas Horacio	Presidente		985872617	
	Gutierrez Gutierrez Gustavo	22188836	UCV 212 - B Zona S	Secretario de Educación		988022420	

ASISTENCIA AL TALLER : PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE 2024 al 2034

AUDITORIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN 10/04/2024

ITEM	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	N° DNI	N° CELULAR	FIRMA
	Asoc Vista Alegre Zona L	Aurelia Arroyo Quiqua	Socia	4648022	975901368	
	Asoc. Vista Alegre Zona L	Esther Vanesa Malca	Defensa Civil	60476831		
	//	Roxana Galarza Espejo	Fiscal	48616211	983328409	
	Zona "D" UCV 63	Jose Hualporuca Aliaga	Socio	19703644	924071157	
	Zona "R" UCV 201	Melquiades Arenales Huatuco	Presidente	20664975	934516297	
	Zona "H" UCV 122	Ida Vilcapoma Machacuay	Fiscal	42839619	902776527	
	Zona 'B' UCV 26	Delci Solano Palacios	Sec. Organizacion	10154549	989638394	
	Zona D UCV 66	JAVIER TITO RIVEROS	ASISTENTA SOCIAL	16140611	99499297	
	ASOCIACIÓN 5 DE ENERO DEL AA.HH HORACIO ZEVALLOS	LUIS VILLANERA VALENTIN	PRESIDENTE	71743300	993683065	
	Aide Salas Gomez	MDA	SGMT	09427391	987827637	
	AA.HH Abraham. Valdiglesias	Karen. Paredes Tello.	Presidenta.	42670524	945839530.	
	UCV 217E Zona "S"	Rosa Margarita Toledo Sanga	Secretaria	72956403	946385852	
	UCV 177C Zona "N" LT 48	Alison chuquiray toledo	Secretaria	72397343	923705898	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 10 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Huaycán – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Mancilla Santana Andrea	48614314	MDA	Asistente en SGMI	—	992640224	
	Pablo Lopez, Judith	45093246	MDA	Analista Administrativo SGCGDI	-	992022748	
	DAVID ARTURO LORA PEGART	07652045	MDA	JEC RACIONALIZACION SGMI	4	962920981	
1	Palacios Rodriguez Jennifer	43559039	MDA	Analista Administrativo	4.	971972252	
	Leon Zapata Leonardo	09416525	GPE	Especialista de Plan. Est.	-	945187898	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERECIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ACTA DEL 2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 AL 2034 DEL DISTRITO DE ATE - FASE II: EL FUTURO DESEADO

REALIZADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA - ATE, EL 11 DE ABRIL DE 2024

Siendo las 15:00 horas del día jueves 11 de abril del año 2024, en el auditorio de las instalaciones de la Agencia Municipal de Santa Clara, ubicado en Av. San Martín, Ate 15487, Distrito de Ate, contándose con la asistencia y participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y representantes de autoridades del Distrito de |Ate. Así mismo, con la participación de funcionarios y servidores de las unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Ate, se da por iniciada la Reunión de Trabajo – Taller Participativo, con la finalidad de continuar con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024 al 2034 del Distrito de Ate.

Se tiene por objetivo tomar acuerdos consensuados respecto a la temática de la Fase II para la formulación del PDLC-Ate **"El Futuro Deseado"**, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

Se procede de manera ordenada al diálogo, toma de acuerdos y las respectivas exposiciones por cada una de las mesas establecidas para las siguientes dimensiones:

1. **Dimensión Sociodemográfica.**
2. **Dimensión Ambiental.**
3. **Dimensión Servicios de Infraestructura.**
4. **Dimensión Económica.**
5. **Dimensión gestión del Riesgo de Desastres.**
6. **Dimensión Gobernanza.**

Siendo, las 17:00 horas, del mismo día, finaliza la reunión de trabajo – taller participativo, pasando a suscribirse la presente acta por los asistentes y participantes, en señal de conformidad.

Se adjunta la respectiva relación de asistencia, debidamente suscrita, en ....05..... folios.

Ate, 11 de abril de 2024.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERECIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 11 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Santa Clara – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	JOVITA TANANTA REJIFO	00645364	LAS TERRAZAS	ASISTENTE SOCIAL	INFRA ESTRUCTURA		
	NESTOR LEGUIA RUIZ	10868001	BOMBERO SALAMANCA	CAPITAN	INFRAESTRUCTURA	966604962	
	PEDRO RIVERA SALAZ	40467485	BOMBERO SALAMANCA	CAPITAN	INFRAESTRUCTURA	940371398	
	CIRILO PULIDO QUISPE	06578475	ASOCIACION NIÑO JESUS	VICE PRESIDENTE	INFRAESTRUCTURA	953073966	
	TIMOTEO ROMERO ALAMA	10596268	ASOC. 7 DE ABRIL	PRESIDENTE	INFRAESTRUCTURA	993102419	
	PAULINO MARTINEZ MORALES	10477257	ASOC. DE PROPIETARIOS SANTA ROSA SAN JUAN BAUTISTA	PRESIDENTE	INFRAESTRUCTURA	977465317	
	CLODOALDO INCHE PARIS	07266466	ASOC. GLORIA ALCANFORES	PRESIDENTE	INFRAESTRUCTURA	941757270	
	MARTHA MARTINEZ QUISPE	06615782	COOP. RAMIRO PRIALE COMITE DE MUJERES DE ATE	PRESIDENTA	INFRAESTRUCTURA	959652249	
	JUAN LEIVA VILLANUEVA	A865037	ASOC. PERIODISTA DE LIMA	VICE PRESIDENTE	INFRAESTRUCTURA	928684424	
	RAQUEL CHAVEZ ASACHE	22273857	ASOC. RESIDENCIAL EL GOLF	LOCAL	INFRAESTRUCTURA	951672887	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 11 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Santa Clara – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	ANA SANTA CRUZ IRIARTE	07431931	ASOC. DE PROPIETARIOS VILLA PERIODISTA	SECRETARIA	infraestructura	973997095	
	EVA CORTES ZEVALLOS	09057758	VILLA SENDI	PROMOTORA	INFRAESTRUCTURA	924845076	
	MARTHA MARTINEZ ZAVALA	10490952	VILLA PERIODISTA	PRESIDENTA	INFRAESTRUCTURA	944447397	
	RENATO ABRASCO VEYAN	25437739	VILLA PERIODISTA	CONSERJE	INFRAESTRUCTURA	999756637	
	LOA CACERES EVER	7011584	SGTTV	Especialista Transito	INFRAESTRUCTURA	921517882	
	ELSA CONDORI ESQUIA	10665684	ASOC. LOS CEDROS DE SANTA CLARA	PRESIDENTA	INFRAESTRUCTURA	933447457	
	Amorado García Jose	10604400	Asoc. de Vivienda Las Colinas Sta. C	Presidente	INFRAESTRUCTURA	953-878-130	
	Rosa Tixi Blanco	21107937	Asoc. de Viv. Los Guerreros de Priale	Socia		933074655	
	Licona Carrasco Marthiana	24480491	ASOC. PROP. SANTA ROSA DE ATE	Presidenta		945621964	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 11 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Santa Clara – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Flores Silva Haydee	40872477	Asoc. de Poses. la villa periodista de lima	Tesorera	Socio demografica	975495081	
	Chocca Arango Eleuterio	09845960	Asoc. de Poses. La villa periodista de lima	Vocal	Intraestructura	967237429	
	Mallma Flores Hilda	06554272	Asoc. Residencial El Golf	Presidenta	Intraestructura	941714236	
	LLACTAHUAMAN RETAMOZO MAURICIO	06567326	Asoc. de Viv. Valle del Mantaro del Peru	Presidente	Intraestructura	991432801	
	Meza Coca Micaela Gina	21073752	Asoc. de Viv. Llanos	Presidenta	Intraestructura	964876214	
	Paredes Meza celinda Lucila	43744496	Asoc. de Viv. las Colinas sta clara	vicepresidenta	Intraestructura	934280069	
	Bones Garcia Lidia Rita	80217562	Asoc. de Vivi. las colinas sta clara	fiscal	socio demografica	907815313	
	Luna Diaz Gladis	23682124	Aso: de viv. las colinas sta clara	tesorera	Socio demografica	991718125	
	Mendoza Centeno Santos Dorio	48711654	Asoc. Viv. Cuevas de Pariachi	Presidente	Socio demografica	965296981	
	Guillermo Leon Alejandra	41027855	Asoc. de Vivi. Los Colinas Santa Clara	Socia	Socio demografica	935316905	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 11 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Santa Clara – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Yana Quispe Mery Olga	02167254	Asoc. de viv. Segundo Mercado Lopez	Presidenta	Socio demografica	971213021	
	Chavez chilon Maria Jacinta	10183182	Asoc. de viv. Segundo Mercado Lopez	Socia	Socio demografica	920270173	
	Ramirez Reyes Silvestre	10247537	Asoc. de viv.	Presidente	Socio demografica	935518429	
	Estaña Jimenez Juan	06578820	Asoc. de viv. Niño Jesus II ETAPA	Fiscal	Socio demografica	356799	
	Pariona Acevedo Guillermo Amador	06558368	Asoc. de. viv. Niño Jesus II Etapa	Vocal	Infra, Estructura	972088490	
	Allain Rojas Carlos	46541001	SGPFET	Representante	Infra estructura	980964887	
	Jorge Martin Pairo Leon	40230673	SGCRD	Representante	Infra estructura	946451425	
	Rojas Gonzales Macaria	23176770	Asoc. de viv los guerreros	Vicepresidenta	Infra estructura	988862775	
	Cotrina Alvarado Neda Primitiva	40011515	Asoc. de gunta propia. de la roncadora	Agente Participante	Socio demografica	969589288	Nada
	Huamantazo Ricse Eusebia Marcela	19899537	Asoc. pro. EC Paraiso de la roncadora	Presidenta	Socio demografica	964242744	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 11 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en la Agencia Municipal de Santa Clara – Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Ardu G -Solos G	08427355	MDA	SGMI	—	987827637	
	Mancilla Santana, Andrea	48614314	MDA	Asistente SGMI	—	992640224	
	Pablo Lago, Judith Nataly	45693246	MDA	Analista Administrativo SGCGPI	-	992022778	
	Lora Peralta David Arturo	09652095	MDA	Tec. Racionalización	4	962920980	
	Palacios Rodriguez Jennyfer Paola	43559039	MDA	GDE	4.	971972252	
	León Infantes Leonardo	09416525	APE	Gerente Planif Estrat		945787898	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ACTA DEL 2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 AL 2034 DEL DISTRITO DE ATE - FASE II: EL FUTURO DESEADO

REALIZADO EN EL CENTRO CULTURAL DE ATE, EL 12 DE ABRIL DE 2024

Siendo las 15:00 horas del día viernes 12 de abril del año 2024, en el auditorio de las instalaciones del Centro Cultural de Ate, ubicado en Carretera Central, Km 7.5, Vitarte, Distrito de Ate, contándose con la asistencia y participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y representantes de autoridades del Distrito de Ate. Así mismo, con la participación de funcionarios y servidores de las unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Ate, se da por iniciada la Reunión de Trabajo – Taller Participativo, con la finalidad de continuar con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024 al 2034 del Distrito de Ate.

Se tiene por objetivo tomar acuerdos consensuados respecto a la temática de la Fase II para la formulación del PDLC-Ate **"El Futuro Deseado"**, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

Se procede de manera ordenada al diálogo, toma de acuerdos y las respectivas exposiciones por cada una de las mesas establecidas para las siguientes dimensiones:

1. **Dimensión Sociodemográfica.**
2. **Dimensión Ambiental.**
3. **Dimensión Servicios de Infraestructura.**
4. **Dimensión Económica.**
5. **Dimensión gestión del Riesgo de Desastres.**
6. **Dimensión Gobernanza.**

Siendo, las 17:00 horas, del mismo día, finaliza la reunión de trabajo – taller participativo, pasando a suscribirse la presente acta por los asistentes y participantes, en señal de conformidad.

Se adjunta la respectiva relación de asistencia, debidamente suscrita, en .....04..... folios.

Ate, 12 de abril de 2024.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 12 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en Centro Cultural de Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Mendoza Soto, Ruth Dina	43488414	SGCC.	Distrito Imperial	SOCIO DEMOGRAFICO	995590240	
	Paucar Juarez Xenia	40644674	SGCC	SOCIA	SOCIO DEMOGRAFICO	984107035	
	Chequivoctu Aucta	07852642	Los Portales de San Pedro	Presidente	SOCIO DEMOGRAFICO	954525256	
	Valeriano Mamani Salcedo	07412151	ASC. Somos de STE	Asociado	SOCIO DEMOGRAFICO	935185220	
	GUTIÉRREZ ZARATE CARMEN ROSA	09365931	LOS TOPACIOS	PRESIDENTA	Socio DEMOGRÁFICO	997076321	
	Victor Pena Maccedo	43064854	ONG CONDIPP	Técnico	Sociodemográfica	934840225	
	Arnaldo Barboza Cuba	6833332	Los Portales	Socio	Sociodemografico	997243453	
	Edy Leonardo Tejada	10500079	Asoc Palmeras de San Gregorio	Presidente	Socio demografico	983702473	
	Aranda Rueda Elisandr	10498445.	MIMP	PSCHRI Ate	socio demografico	989721640	
	Cespedes Pulido Sandra	10247399	MDA	IDC	Socio Demografico	968431109	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 12 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en Centro Cultural de Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Gloria Moreno Cordero	09500924	Junta Vecinal de Luxemburgo	Tesorera	Socio Demografico	922556770	
	catalina carrera Espino	08722465	Junta Vecinal de Luxemburgo	Vice presidente	Socio Demografico	988628432	
	Jose Sergio Gutierrez Farro	07319111	SGCOS	Coordinador	Socio Demografico	956189783	
	Moreno Nuñez	10868001	Bomberos Salamanca 127	Capitan	GNS	988681962	
	Rivera Sauss Pedro Jose	40461485	Salamanca 127	Capitan	GNS	940393948	
	Villarroel Nuñez Marco Antonio	10424319	SGFT	Subgerente	Socio Demografico	953706725	
	Susan Rueda Arroyo	46278557	Cepsipp.	Asistente de Pyto.	Socio Demografico	933436121	
	Katherine Cerera Delgado	46055961	Cepsipp	Asistente de Pyto	Socio Demografico	964159508	
	Jose Camasca Urbano	48080399	SGROT	Administrador	Socio Demografico	950201994	
	Rebaza Solano Veronica Lucia del Pilar	70919209	SGMUO	Arquitecto	Socio Demografico	943123716	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 12 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en Centro Cultural de Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	EMILIANO CHANCA MARTINEZ	43317413	ASOC. PRO. VIV. VIQUES	PRESIDENTE	SOCIO DEMOGRAFICO	990900800	
	LOA CACERES EVER	70111582	SGTTV	TRANSITO	SOCIO DEMOGRAFICO	921517882	
	VICTOR BUSAICO DE LA CRUZ	07084961	A.H. TUPAC AMARU	PRESIDENTE	SOCIO DEMOGRAFICO	965473449	
	JESSICA ZUASNABAR NAUPARI	09843496	ASOCIACION LOS ANGELES	PRESIDENTA	SOCIO DEMOGRAFICO	974633717	
	Gonzales Bonilla Elsa	10127726	SOIP	Especialista	SOCIO DEMOGRAFICO	999775383	
	CARPIO AMPA Angel	42738516	SGPUC	Tecnico	SOCIO DEMOGRAFICO	926923149	
	Alvarez Zamalloa Angelina Rosa	09849970	REDIFAAC	Miembro	SOCIO DEMOGRAFICO	995794925	
	Luis Pablo Yessica M.	43523188	Promotoria de Derechos	Practicante de Derechos	SOCIO DEMOGRAFICO	920090237	
	Victor R. Saavedra M.	09110028	SG-GRD	SG.	SOCIO DEMOGRAFICO	990160730	
	CARMEN CABRERA ABREGU	09060702	ASOC. FUERZAS POLICIALES	CORDINADORA DE DEPORTE	SOCIO DEMOGRAFICO	989948427	

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024 – 2034 DEL DISTRITO DE ATE

2do TALLER PARTICIPATIVO DESCENTRALIZADO - FASE II: EL FUTURO DESEADO – 12 DE ABRIL DE 2024

(Realizado en Centro Cultural de Ate)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	DIMENSIÓN	N° TELEFONO	FIRMA
	Puca Aparco Yanet	09495291	Junta Vecinal	Tesorera	Socio Demografico	971300370	
	Maria Dilcia Santa Cruz Hernandez	27737424	Asoc el Cuadro Barbadillo Alto	PRESidenta		984446589	
	Jose Alberto	45909577	ASoc el cuadro Barbadillo alto	Vocal		950826019	
	Aydeé Ponulia flores	10518499	asoc. el cuadro barbadillo alto	prensa y Propaganda		920351585	
	Ada Salto Guerra	08927351	MDA	SGMI	—	987827637	
	Mancilla Santana, Andrea	48614314	MDA	Asistente en SGMI	Ambiental	992640224	
	Pelaez Lago, Joselin Nataly	45693246	MDA	Analista Administrativo SGCGPI	-	992022778	
	LORA PEKART DAVID ARTURO	07652045	MDA	Tec. Racionalización	4	962920981	
	Palacios Rodriguez Reyna.	43559039	MDA	Analista Administrativo	4	971972252	
	Leonardo León Infantes	09416525	GPE	Gerente Planif. Estr.		945189898	

10.21.5. Panel Fotográfico Fase II – Futuro Deseado.

AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

AGENCIA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
09/04/2024 16:25

HONOR 90
200MP Matrix Camera
09/04/2024 16:25

HONOR 90
200MP Matrix Camera
09/04/2024 16:43

FASE II:
HONOR 90
200MP Matrix Camera
09/04/2024 18:16

AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN

HONOR 90
200MP Matrix Camera
10/04/2024 17:36

HONOR 90
200MP Matrix Camera
10/04/2024 17:37

HONOR 90
200MP Matrix Camera
10/04/2024 17:39

HONOR 90
200MP Matrix Camera
10/04/2024 17:39

AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA

SALIDA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
11/04/2024 16:08

UNDER ARMOUR
HONOR 90
200MP Matrix Camera
11/04/2024 16:09

HONOR 90
200MP Matrix Camera
11/04/2024 16:09

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
DEL DISTRITO DE ATE 2024 - 2034
FRANCO VIDAL
ALCALDE
ATE
SALIDA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
11/04/2024 16:11

SALIDA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
11/04/2024 16:11

SALIDA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
11/04/2024 17:29

CENTRO CULTURAL

HONOR 90
200MP Matrix Camera
12/04/2024 16:04

HONOR 90
200MP Matrix Camera
12/04/2024 16:04

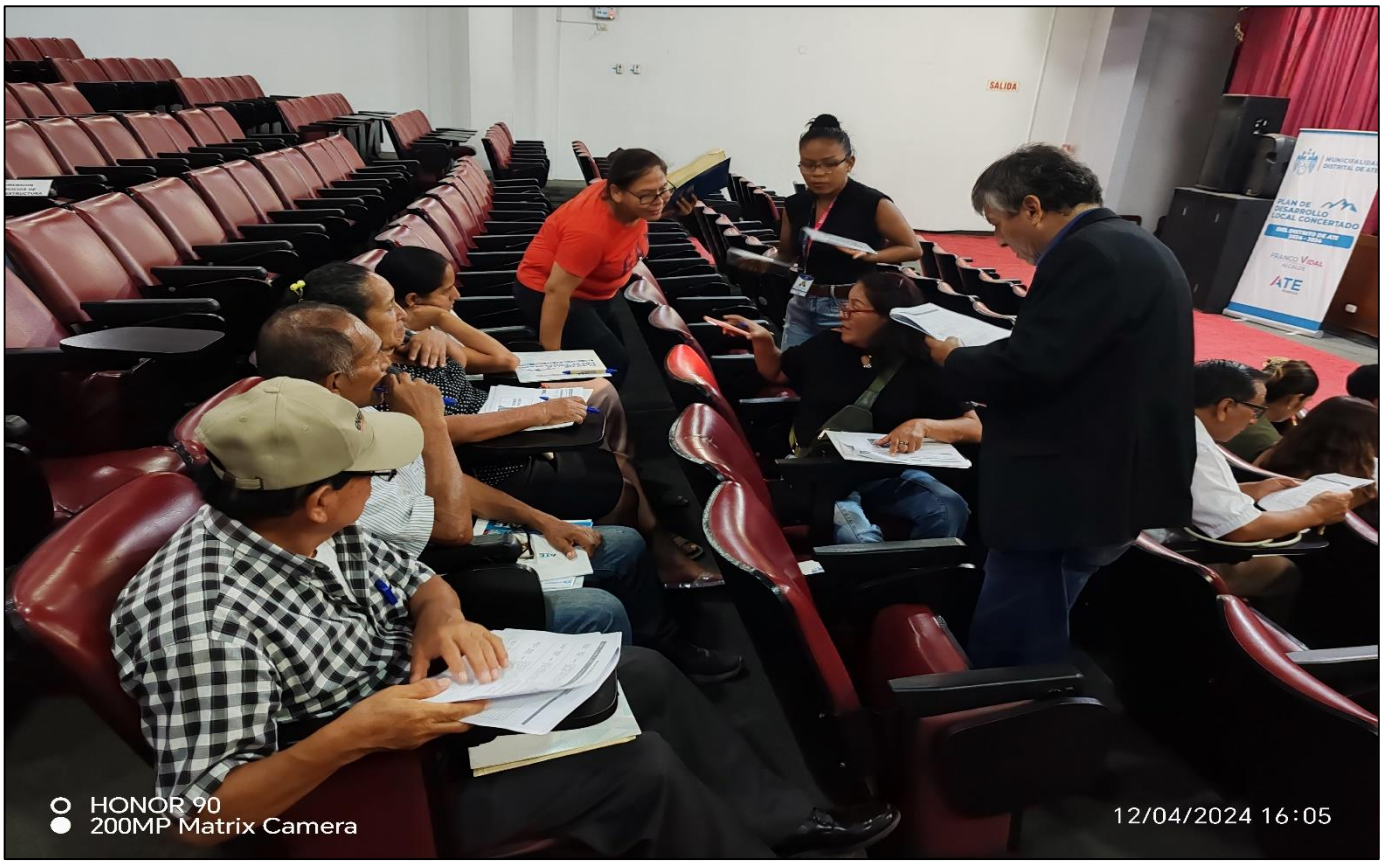
SALIDA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
12/04/2024 16:05

ATE
HONOR 90
200MP Matrix Camera
12/04/2024 16:05

SALIDA
2.DIMENSION AMBIENTAL
6.DIMENSION GOBERNANZA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
12/04/2024 16:11

SALIDA
HONOR 90
200MP Matrix Camera
12/04/2024 16:35